



35.000
ANT
XIX
1367

APUNTES PARA LA HISTORIA

DE LA

PROVINCIA DE JAEN,

POR

Don Joaquin Ruiz Gimenez,

Abogado del Ilustre Colegio de Jaen,
Individuo de las Sociedades Económicas de Córdoba, Sevilla, Cádiz,
Baena y Vice-Secretario de la de esta Provincia.

TOMO I.

JAEN, 1879.

Imprenta de D. Santiago de Guindos.
Plaza de la Constitucion, 8.

APUNTES PARA LA HISTORIA

DE LA

PROVINCIA DE JAEN.

R-71.990
BIBLIOTECA DE ANDALUCIA Granada

APUNTES PARA LA HISTORIA

DE LA

PROVINCIA DE JAEN

POR

Don Joaquin Ruiz Gimenez,

Abogado del Ilustre Colegio de Jaen,
individuo de las Sociedades Económicas de Córdoba, Sevilla, Cádiz,
Baena, y Vice-Secretario de la de esta Provincia.

TOMO I.

JAEN, 1879.

Imp. de D. Santiago de Guindos,
Plaza de la Constitucion, núm. 8.

Es propiedad del autor.

PRIMERA PARTE.

El antiguo Reino de Jaen hasta la destruccion de Astapa.

Á LA EXCMA. DIPUTACION
DE LA PROVINCIA DE JAEN.

Excmo. Sr.

En todo tiempo V. E. ha prestado su poderoso apoyo á cualquier empresa considerada beneficiosa, útil ó conveniente para la Provincia.

Esa tradicion no se ha interrumpido al tener el honor el que suscribe de proyectar la impresion de la presente obra; pues V. E. honrándome mucho y poniendo en mis modestas facultades una confianza notoria, se sirvió acordar, aun antes de conocer el libro, una suscricion al mismo de cien ejemplares, *auxiliándome de una manera eficáz é inmediata en la costosísima empresa que con el mejor deseo me proponia acometer.*

Apoyo tan decidido por parte de V. E. alentome extraordinariamente; y contribuye, sin duda, á que se publique esta obra de ningun mérito, pues otra cosa no puede esperarse de mis débiles fuerzas, pero de evidente necesidad para el cono-

cimiento del pasado de nuestro país, ya que desgraciadamente no existe otra de su misma clase, redactada por ingenio mas competente y autorizado.

Si pues á la proteccion decidida de V. E. débese la publicacion de este libro, justo es que, aun siendo de valimiento ninguno, desde esta primera página así en honra de V. E. se consigne, á la vez, que me permito ponerlo bajo el amparo tambien de su alto nombre, á fin de que el pobre fruto de mis desvelos y trabajos venga á la publicidad con una recomendacion que supla la falta de conocimientos del autor.

EXCMO. SEÑOR.

Joaquin Ruiz Jimenez.

AL LECTOR.

No hemos tenido nunca por fácil empresa la de escribir á la cabeza de un libro, aquellas líneas que la costumbre hizo obligacion ineludible, y por las que el autor se pone en comunicacion con sus favorecedores, explicandoles el plan que se propuso y la manera y forma en que ha de realizarlo.

Más debemos confesar, que no difícil sino insuperable para nosotros, resulta en la ocasion presente.

Y es muy natural.

El fruto de vijilias, desvelos y meditaciones sin cuento, que tenemos el honor de someter al juicio de nuestros lectores, es tan modesto y de escaso mérito, que, aunque el temple de nuestra alma fuera mayor que el del acero, habríamos de sentir grandes temores, como realmente los sentimos, al presentarnos en el ancho palenque de la publicidad con una obra que seguramente, y de ello tenemos completísima evidencia, no en-

cierra otro valer, que la de ser el resultado de un buen deseo, puesto al servicio del Pais amado en que nacieron nuestros Padres queridos y se meció por primera vez nuestra cuna, hace justamente hoy cuando escribimos estas líneas un cuarto de siglo.

Un buen deseo, en efecto, ha presidido desde el primer momento á nuestro propósito de investigar la Historia de nuestra Provincia y darla á conocer en un libro.

Asistíamos el año 1868 á la cátedra de Historia Universal y de España, á cargo del distinguido Profesor del Instituto de esta Capital, D. Federico de Palma y Camacho, y repetidas veces en el trascurso de las lecciones recibidas, le oímos encarecer con conviccion profunda que hacía resaltar una frase elocuente, la conveniencia de que se alentase por el Gobierno y Corporaciones Provinciales y Municipales la redaccion de las Historias particulares de cada una de las Provincias de España para de este modo llegar á una Historia Nacional completa.

Consideraba aquel nuestro querido maestro de tanta importancia este asunto y deducia tales beneficios para las provincias en particular y para la Nacion en general de que su sistema fuera atendido, que desde esa

epoca y apesar de nuestra corta edad, concebimos el atrevido proyecto de escribir la Historia de nuestra Provincia, obedeciendo á una inclinacion encarnada yá en nuestra alma de consagrarnos al bien de nuestro Pais, por el que sentimos un amor entrañable.

¡Nos admiramos de las profundas raices que hechó en nuestra voluntad dicho propósito!

Sepa el lector que formó el proyecto una segunda naturaleza en nosotros, convirtiéndose en idéa predominante sobre todas las otras que ocupaban nuestra imaginacion; idéa que alentaba con el fuego de su palabra y la autoridad de su profundo saber, nuestro amigo, maestro y compañero el Señor D. Antonio de Ochoa y Gimenez de Góngora.

Exijía la empresa muchos años de estudio y repetidos viajes á importantes pueblos de la Provincia para hacer un registro minucioso de sus archivos. Era indispensable ademas consagrarse exclusivamente á este trabajo, absteniéndose de otra ocupacion por insignificante que fuese.

Nada de esto por algun tiempo pudimos escrupulosamente cumplir. La Exposicion provincial de 1878 primero, y despues la im-

portante cuestion de ferro-carril á Jaen, puesta sobre el tapete recientemente, nos distrageron de nuestro trabajo comenzado, suspendiéndolo en ocasiones y robándonos siempre la mayor parte del tiempo que necesitábamos para progresar en él y darlo por terminado en el plazo que nos habíamos propuesto.

Más no ha sido nunca la paciencia en nosotros una virtud y animados ahora con el cariño que nos dispensa nuestro Pais, y que no merecemos, y requeridos por los amigos que conocen nuestros manuscritos y siguen paso á paso nuestras taréas, nos hemos decidido, sin duda, ántes de sazon, á principiar la publicacion de la presente obra, que no nos atrevemos á llamar otra cosa que *Apuntes,* porque en efecto, lo que hacemos es compendiar lo que se halla repartido en varias crónicas y libros, la mayor parte desconocidos de la generalidad, á fin de que otro ingénio más autorizado que el nuestro se ocupe de redactar la *Historia* completa de la Provincia.

Nuestros *Apuntes,* empiezan con la parte de Historia antígua y concluyen con la contemporánea. No hemos querido dejar de ocuparnos de aquellos tiempos en que si la Historia no es tan amena y poética como la de

otros posteriores, no es por eso ménos interesante, pues se relaciona con la clasificacion de las antíguas razas que se instalaron en nuestro suelo, con las guerras, instituciones y costumbres que han dado carácter própio á las dominaciones Fenicia, Cartajinesa y Romana en nuestro País.

Así en la primera parte que titulamos *El antiguo Reino de Jaen hasta la destruccion de Astapa,* y que ha de comprender los dos primeros tomos de este trabajo, nos ocupamos de investigar el asiento de las primitivas razas y el orígen de las poblaciones que florecieron en aquellos lejanos dias, terminando con el relato de los sucesos ocurridos durante las dominaciones que se siguieron hasta el comienzo de la Romana.

En las partes sucesivas de nuestra obra, que constarán de varios tomos segun las necesidades tipográficas lo exijan, hablarémos de los tiempos en que la señora del Tiber lo es de nuestra Provincia, de los progresos del Cristianismo que tan grandes revoluciones habia de operar en el mundo, de la venida de los bárbaros en el siglo V, de la irrupcion sarracena, de la reconquista, terminando con la época moderna, en la que nuestra Provincia como en otras anteriores, jugó un

papel importantísimo y en ocasiones desicivo en los destinos de España.

No tenemos, ni abrigarémos nunca la pretension de haber dicho la última palabra en ninguna cuestion histórica; ántes al contrario, sentimos la conviccion de haber cometido muchos errores; más creémos, y sino es así el buen deseo que nos ha animado nos disculpará cumplidamente, que el trabajo que ofrecemos al público es conveniente para todos los pueblos de la Provincia y que ínterin no se den otros á luz, la juventud puede con él ir haciendo el gusto por esta clase de estudios, á la vez que conosca, aunque muy á la ligera, nuestro glorioso pasado.

Vá el texto salpicado de notas, quizá con más frecuencia de lo que se acostumbra; más pensamos con Mascardi, citado por Masdeu, *muy diversamente de aquellos que neciamente se jactan de ser inventores de cuanto escriben sin reconocer obligacion á los autores insignes de quienes se valen.* El lector podrá consultar tan constantes citas ó hacer abstraccion de ellas, segun lo crea conveniente.

Al final de cada una de las partes de que se compone la obra, se insertan apéndices aclaratorios ó complementarios del texto, y por lo que respecta á esta primera, se pone des-

pues del indice del segundo tomo, una carta geográfica de los tiempos más antíguos de nuestra region, que hemos formado con la cooperacion de nuestros buenos amigos don Manuel de la Paz Mosquera y D. Pedro Ximenez Mazzuco.

Abrigamos la esperanza, de que ya que no el aplauso al ménos la benevolencia del lector, la hemos de obtener por habernos decidido á acometer una empresa, cuyas dificultades inmensas no preveíamos siquiera el dia en que concebimos el propósito de consagrar á ella, las horas que hubiéramos podido dedicar al descanso de otras taréas, en las que por amor á nuestro Pais hemos tenido ó tenemos modesta intervencion.

Jaen 12 de Setiembre de 1879.

APUNTES PARA LA HISTORIA
DE LA
PROVINCIA DE JAEN.

El antiguo reino de Jaen hasta la destruccion de Astapa.

CAPÍTULO I.

DUDAS ACERCA DE LA SITUACION DE ALGUNOS PUEBLOS PRIMITIVOS Y DIFICULTAD DE LLAMAR POR EL NOMBRE QUE TUVIERON OTROS CUYAS RUINAS SE CONOCEN. IMPORTANCIA Y NUMEROSA POBLACION DE LA PROVINCIA DE JAEN EN LA MAS REMOTA ANTIGÜEDAD.

Con la lápida marmórea hallada al azar, que gastada por el tiempo solo muestra señales de inscripciones que claras y legibles ostentó en su dia, puede compararse la historia de las primeras épocas, ya de la nacionalidad, ya del pueblo. Hállanse en aquel resto de mármol, testigo del pasado, indicios de que conmemoró algo, quizá una gloria,

quizá una afrenta, tal vez un crimen; hállase determinado rasgo de conocida escritura, pero ni es fácil la lectura, ni incontestable la esplicacion.

Raro es que en la historia de un pueblo se encuentren todos los hechos comprobados, si ese pueblo alcanza remota antigüedad. La existencia hoy de distintas sociedades es un problema como la de las razas y familias que las constituyeron. Tal ó cual dato de discutible veracidad en los escritos de los mas antiguos historiadores facilita un indicio, algunas veces de escasa significacion, pero no una prueba concluyente y clara como la luz del mediodia.

Murallas derruidas, cimientos, algibes, criptas, fragmentos de determinados objetos, todos esos esqueletos del pasado, acusan en determinada zona que allí existió en otro tiempo un pueblo, quizá populoso y de importancia, pero sin que pueda determinarse cual fué su fundador, cuales sus costumbres, cual la consideracion que mereció como república ó municipio. (1)

---

(1) Fijándonos en una zona determinada, entre Martos y Porcuna por ejemplo, se encuentran muchos despoblados conocidos con los nombres Torre de Alcazar, Benzalá, Los Villares, Fuen Cubierta etc., en los que existen muchos vestigios del tiempo de los romanos, pero sin que se sepa los nombres de las poblaciones que, sin duda, hubo allí instaladas. En Benzalá se han hallado trozos de estátuas que por el tamaño de dichos restos acusan fueron aquellas colosales. Tambien se ha encontrado un *vaso futil*, que servian ó para los sacrificios, teniendoles siempre en brazos, para que no se vertiesen ó derramasen las aguas lustrales que era lo que contenian y de que usaban principalmente en los sacrificios de Vesta; ó para urnas en que depositaban las cenizas de algunos cuerpos quemados, cosa que solo podian costear los muy ricos. *Las colonias gemelas.*—P. 116.—Edicion de Blas Roman. Madrid año 1788.

En vano los hombres amantes de la ciencia se afanan, gastando su vida y su fortuna en esta clase de penosas investigaciones.

A cada paso los trabajos encaminados al objeto ó las operaciones agrícolas, descubren á flor de tierra monedas corroidas por el tiempo, lápidas con inscripciones ininteligibles, vasos de caprichosas formas destruidos en parte, fragmentos inapreciables de muebles de desconocido uso, testigos todos estos objetos de civilizaciones y pueblos que fueron y que no siempre se acierta con completa evidencia á nombrar con el título que les correspondió y por el que fueron conocidos en sus relaciones con los demás de su tiempo.

Por otra parte, en los monumentos antiguos y en los escritos de los autores mas remotos hállanse nombres que no se sabe con certeza á que ciudades, pueblos ó villas pertenecieron.

Tócannos estos hechos muy de cerca en lo que respecta á la historia de nuestra provincia hoy, ayer Reino, antes comarca compuesta de repúblicas independientes y municipios confederados, no seguramente por falta de estudio de los muchos hombres que con prolijo afan y especial competencia se han dedicado á investigar la interesante historia de esta zona, sino, principalmente, por la razon de que la existencia de nuestras poblaciones, la vida de esta comarca alcanza fabulosa época. A nadie se ocultará que el reino de Jaen en el periódo histórico que bajo el epígrafe que lleva

en general este trabajo nos proponémos estudiar, contó con mas poblaciones de las que en historias, crónicas y memorias, aparecen citadas. Para comprenderlo así basta fijarse en un hecho incuestionable, la consideracion que mereció siempre esta comarca, tanto bajo el punto de vista comercial, como bajo el extratégico para la guerra.

Adivínase sin esfuerzo, que aquellas importantes poblaciones que han pasado perfectamente definidas en su situacion por la historia, contarian otras muchas limítrofes que formarian la escala de relacion para el comercio y para la guerra.

Conocido es en épocas mas modernas el orígen de muchas poblaciones de nuestra provincia. La importante ciudad de Villacarrillo, fué un tiempo Castillo y Atalaya con el nombre de Mingo Priego su alcaide, hasta que habiendo juntado buen número de vecinos el año 1400 formaron una aldea, agregada á Iznatoraf de la que fué separada y hecha villa el 1440 por don Alfonso Carrillo arzobispo de Toledo y señor de ella, como adelantado de Cazorla; (1) agregada tambien á Iznatoraf y con el nombre de *Moraleja* existió antes de ser declarada independiente Villanueva del Arzobispo; (2) Valdepeñas empe-

---

(1) *Atlante Español ó descripcion general de todo el reino de España.*=Por D. Bernardo Espinalt y García.—Madrid, 1787.—T. XIII p. 53.

(2) Idem. T. XIII, p. 89.

zó á poblarse por los años 1508 y fué como un barrio de Jaen; (1) Torreperogil vivió agregado á Ubeda hasta el 1680; (2) Rus fué aldea de Baeza hasta el 1628; (3) villa de Quesada fué Pozo-Alcon hasta Felipe IV; (4) pequeña alqueria poblada por Pedro Aznar el año 1245 fué Villardompardo; (5) tablero salpicado de cortijos y alquerias los Villares (donde se dá asiento como en otro lugar dirémos á una populosa ciudad) hasta el 1540 y anejo á Jaen hasta el 1600; (6) y así igualmente castillos de mas ó menos importancia, alquerías ó cortijos, han sido en su orígen moderno, otras muchas de las poblaciones que hoy constituyen municipios importantes de este todo conocido con el nombre de provincia de Jaen. (7)

Mas aun; en la actualidad anejos de Andujar

---

(1) Obra citada. T. XIII p. 149 y 150.

(2) Idem, T. XIII, p. 154.

(3) Idem, T. XIII, p. 205.

(4) Idem, T. XIII, p. 203.

(5) Idem, T. XIII, p. 225.

(6) Idem, T. XIII, p. 229. Con mucha prevencion acojemos los datos que este autor facilita en su por otra parte curiosa obra. Por el pronto y sin que nos sea fácil por hoy la comprobacion de las anteriores citas, en lo que se refiere á los Villares hallamos ligero error que no rectificamos, reservándonos hacerlo en otro sitio. Véase el apéndice, n.° 1.

(7) Esto sin contar los pueblos *Geminos;* es decir aquellos compuestos de dos ciudades ó mas, unidos ó contiguos y que se comprendian bajo un solo nombre. Como veremos en otro sitio, de esos pueblos *Geminos* ó ciudades *Gemelas* hubo varios en España y alguno en la provincia de Jaen. No es extraño pues, encontrar ruinas de una poblacion y no saber que nombre asignarle, si se tiene en cuenta esa circunstancia que hizo llevar á dos ó mas ciudades el nombre de una sola.

son Lugar Nuevo; de Alcalá la Real, Cantera Blanca, Las Caserias, Charilla, Ermita Nueva, Fuente Álamo, Grageras, Mures, Ortichuela, La Ravita, La Rivera, Santa Ana y Valdegranada; de Alcaudete, Vivoras; de Arquillos, el Porrosillo; de Carboneros, Acebuchar, los Cuellos, La Escolástica y la Mesa; de Carolina, Fernandina, Isabela, Navas de Tolosa, Ocho-casas, Vista Alegre y Seis-casas; de Guarroman, El Altico, Arellanos, Martin Malo, Los Rios, y Zocueca; de Castillo Locubin, Venta del Carrizal; de Santa Elena, Las Correderas, Miranda del Rey y Venta Nueva; de Cazorla, Molar y Nubla; de Hinojares, Segundo barrio de Arroyomolinos, Ceal y Cuenca; de Huesa, Primer barrio de Arroyomolinos y Tarahal; de Iruela, Chilluevar; de Peal de Becerro, Hornos y Toya, de Quesada, Belerda; de Cabra de Santo Cristo, Larva; de Jaen, Santa Cristina; de Hornos, Bujaraiza; de Pontones, las Canalejas y las Casas de Carrasco de Ponton Alto; de Santiago de la Espada, Casicas del Rio Segura y Miller; y de Montizon, Aldea Hermosa y Venta de los Santos. (1)

¿Quien podrá asegurar sin temor de equivocarse, que cada uno de estos anejos unos de reducidísimo vecindario, otros como Belerda, Bujaraiza, Santa Cristina, Charilla, Navas de Tolosa y al-

(1) *Mapa de la provincia de Jaen*, por D. Manuel de la Paz Mosquera.—Madrid, 1872.—Estado sinóptico de la provincia.

gunos mas de mayor número de vecinos, no serán con el tiempo lo que ha sido Villacarrillo con relacion á su antigua metrópoli Iznatoraf? ¿Quien podrá negar en absoluto que ese centenar de pequeños pueblos, la mayoria regidos por alcaldes pedáneos, no serán en lo porvenir populosos municipios, independientes y de extraordinaria consideracion, bajo el nombre que hoy tienen ó con otro que las sucesivas generaciones adopten?

Las necesidades agrícolas por una parte, los intereses de la propiedad, el espíritu de raza, la diferencia de orígen, el amor de zona, la aspiracion á la independencia, la higiene misma, todas han sido y serán siempre concausas de esos resultados.

En los dias de la elaboracion de nuestras nacionalidades, como puntos de apoyo, como escala entre unas y otras poblaciones, como avanzadas estratégicas, como desahogo natural y necesario, como producto lógico de ese efecto á la independencia, repugnacion á la unidad, desden por la alianza y tendencia al aislamiento y al individualismo, que tanto caracterizan nuestra índole y orígen celtibérico. *Auringi, Ilíturgi, Cástulo, Urgabo, Tucci, Obulco, Carcesa, Mentesa* y otras que se encuentran citadas como poblaciones importantes en la historia de nuestros primeros dias, debieron tener otras secundarias, otras anejas de las cuales no hay memoria cierta, pero si indicios, datos repartidos acá y acullá, que dan vida y base á vehementes presunciones.

El reino de Jaen, pues, sin género alguno de duda desde tiempo inmemorial fué una zona pobladísima y de suma importancia. Consignado esto, estudiémos en otros capítulos, recogiendo los materiales dispersos que poseemos el orígen de nuestra primitiva poblacion, sus costumbres, sus usos, sus leyes y sus civilizaciones primitiva, fenicia y cartaginesa, poniendo remate al trabajo que comenzamos con la destruccion de Astapa, hecho memorable que marca en nuestra historia tanto particular como nacional, la terminacion de la dominacion de Cartago, el leopardo del Africa y el comienzo de la de Roma, la loba de Europa, como ha llamado un distinguido historiador de las provincias granadinas á aquellas dos gigantes repúblicas.

CAPÍTULO II.

OSCURIDAD ACERCA DE LA PRIMITIVA POBLACION DE ESPAÑA. OPINIONES DE LOS AUTORES QUE CON MÁS SANA CRÍTICA SE HAN OCUPADO DE ELLA Y PRINCIPALES HECHOS QUE RELATAN.

En la mision que la Providencia ha marcado á cada pueblo, cupo á España la de intervenir en los principales acontecimientos del mundo y la de ser independiente y libre. Una inmensa cordillera al Norte y dos extensos mares ciñéndola al Este, Oeste y Sur, marcaron los límites de una nacionalidad (incompleta hoy desde la desmembracion de Portugal y la pérdida de Gibraltar) que tan importante papel habia de representar en los destinos del universo y elaboracion del progreso humano. Parecía ha dicho un autor, que una zona fortificada así por la naturaleza, con vallas tan infranqueables ó tan poderosas, ni debía ser inquietada por extrañas gentes, ni debía tampoco

inquietarlas por su parte; y sin embargo, no registra la historia, país que halla pasado por más vicisitudes y trasformaciones, ni que haya sido visitado por más distintas gentes, ávidas siempre del dominio absoluto ó relativo de este hermoso suelo.

La razon de esto, que nada ocurre al azar en la vida de la humanidad, ántes al contrario, todo obedece á un concierto divino, en la historia se halla explicada: el por qué de esas contínuas visitas de otras naciones á la nuestra, dalo entre otras causas la riqueza de su suelo; el por qué de esa constante intervencion de nuestra España en los más importantes sucesos del pasado, en el carácter de sus hijos está más que suficiéntemente comprendido.

Conveniente y hasta preciso considerámos á los propósitos que nos animan, ántes de entrar en el estudio concreto á que nos obliga el epígrafe que vá por cabeza de este trabajo, detenernos siquiera sea muy brevemente á decir algo acerca de ese carácter que llevó á España á tener una gran intervencion y á representar en la historia del pasado un papel importantísimo.

No hay necesidad de comprobarlo: el carácter de los pueblos fórmanlo los orígenes que presidieron á su constitucion primero; las vicisitudes porque sucesivamente y en su desarrollo y desenvolvimiento atravesaron despues. Así, para comprender la razon de muchos acontecimientos, el

porque de ciertos hecflos y la causa eficiente de determinados usos y costumbres, hácese preciso al historiador que no considera el estudio del pasado como una mera narracion de hechos sujeta á estrechas reglas cosmográficas y cronológicas, detenerse á examinar los orígenes del pueblo cuya historia trata de investigar y referir.

De aquí derívase á nuestro sentir esta pregunta: ¿quienes fueron los primitivos pobladores de España, quienes las primeras gentes que asentaron su planta en este todo que se llama España y de la cuál una parte importante vá á ser objeto de nuestros estudios?

Ántes de entrar de lleno en la cuestion diremos, que la historia de todos los pueblos en su más remoto orígen aparece envuelta en una densa niebla, imposible de disipar y difícil de penetrar con la vista de la razon, única que á través de los siglos puede hacer del hombre un testigo del pasado. En general, todo acontecimiento que traspasa la frontera de la época en que el progreso humano dejó indícios unas veces, pruebas concluyentes otras de los hechos históricos, en de tan penosa investigacion, que el trabajo que de buena fé y voluntad se dé para esclarecerlo produce resultados contraproducentes. Es un hecho fatal pero cierto; aquella antigüedad ánte la cuál la mente aparece absorta, presintiéndola, pero sin comprenderla, es un avaro de su secreto, que en tanto redobla su afan por guardarlo en cuanto nos-

otros nos esforzamos por sorprenderlo. Por esto, la historia de la humanidad hasta ese momento en que el progreso la dá caractéres de auténtica; hasta ese instante en que la cultura humana asegura á los hechos fijeza y estabilidad en su conocimiento; es, nó «la relacion de los hechos que pasaron» sino un «largo catálogo de aberraciones donde se encuentra todo lo que se busca;» «una espada de dos filos que por un lado corta la cabeza á la verdad y por otro á la mentira.»

Ahora bien: la historia de la España primitiva, ó sea el relato acerca de las primeras gentes que á ella vinieron y la poblaron, época de ese acontecimiento y sucesos posteriores en un largo período, tropieza con esos mismos obstáculos que en términos generales hemos señalado, apareciendo envuelta en densísima oscuridad. ¡Y no obstante, esa historia que nosotros no hemos vacilado en considerar envuelta en densísima oscuridad, se encuentra en extensos cronicones, explicada dia por dia, como si los autores de ellos hubieran sido testigos presencialas de los sucesos que relatan!

Debemos aclarar esta aparente contradiccion en que incurrimos. La historia de España, como la de los demás países del mundo que alcanzan remota antigüedad, tiene un período verdaderamente fabuloso. Los pueblos, para satisfacer la curiosidad que naturalmente sienten por conocer el pasado, curiosidad que es un atributo del espíritu inmortal que alientan, lanzáronse á investi-

garlo en esa época en que ni los orígenes, ni los hechos se comprueban; y el resultado fué, el que yá indicamos, que la antigüedad avara de su secreto lo defendió denodadamente. El historiador entónces, luchando en las sombras, creyó terreno firme el que vacilaba bajo su planta insegura, punto de apoyo estable el que apenas resistía la presion de su mano temblorosa, y concibió de buena fé unas veces, por satisfacer vanidades personales ó nacionales otras, relatos compuestos de sorprendentes fábulas, de admirables ficciones, propias para seducir el ánimo y que desde luego seduciéndolo, merecieron el honor de ser adoptados por el espíritu nacional que se sentía halagado, como historias auténticas é irrefutables.

En España, como en todas las demás naciones del mundo, pero quizá sin tanta exajeracion que en otras, nuestros primitivos historiadores entusiasmados noble y legítimamente ánte un país, donde el clima de cada region del universo tenía un parecido, donde existían bosques con maderas de todas clases, canteras con excelentes mármoles, rios con abundante caudal de ricas aguas, campiñas fertilísimas, y minas de oro y plata, de hierro y plomo, tambien dieron á la inventiva de su ingénio libre vuelo, escribiendo esas crónicas de que hemos hecho referencia y en las que buscaron entre las densas sombras, para la pátria los orígenes más remotos y para sus pobladores la condicion que creyeron más excelsa.

Hubo otras causas eficientes más que influyeron en la historia primitiva y la dieron marcadísimo carácter fabuloso.

Trescientos años ántes de Jesucristo, un autor griego (1) escribió las vidas de Urano, de Saturno, de Júpiter, de los Curétes y de muchos otros dióses y semidioses de la antigüedad, esforzándose por hacer pasar su obra como historia verídica. El génio novelero y fantástico de los griegos, aceptó ese trabajo que halagaba su vanidad nacional; y la mitología griega, que desde siglos muy remotos halló lugar en las antíguas historias, propagada por una inmensa falange de escritores griegos, alcanzó fabuloso vuelo, penetró en todas partes, se filtró en todas las crónicas; y pasó de buena fé á los romanos, de estos á los bárbaros y de los bárbaros á nosotros. (2)

Pues bien; esa mitología, hija de la vanidad de un pueblo que aspiraba á aparecer siempre interviniendo en todos los grandes acontecimientos del mundo; y las fábulas modernas del famoso dominicano de Viterbo, que fué para España, lo que Tomás Coke para Italia y Gofredo Monumetense para Inglaterra (3) son «dos lagunas segun la fra-

---

(1) Euhemero, autor de la *Historia Sagrada*.

(2) *Historia Crítica de España*, por don Juan Francisco Masdeu. Madrid, 1784.—T. I, Lib. I, pág. 1.ª

(3) *Juan Nanni*, llamado vulgarmente *Annio*, fué un dominicano de Viterbo, que el año 1498, públicó algunas obras de varios escritores antíguos

se del profundo crítico Masdeu, que han ofuscado con sus vapores las antiguas historias españolas.» Grecia, en su vanidad, aumentó con nuevas ficciones las que recogió de Egipto y África (1) é inventó héroes, dióses y semidioses, que saliendo de sus puertos recorrieron todo el orbe, consumando extraordinarias proezas y sujetando dilatadas naciones. Annio Viterbo, ó por un exajerado espíritu nacional ó por una buena fé inesplicable, alucinado con las tradiciones mitológicas de la Grecia, dió á luz un invento monstruoso por lo absurdo é inverosimil, y nocivo por la perturbacion que produjo en las historias primitivas españolas.

Sí; «la ligereza de la Grecia, como dijo Lactancio, unida á su elocuencia y facundia, ha cubierto el mundo de las nieblas de embustes in-

---

hasta entónces inéditas y desconocidas, particularmente las historias del célebre Beroso de Caldea, sobre las cuales formó su obra latina *De los tiempos antiguos y de los veinte y cuatro primeros reyes de España*, dedicada, para acreditarla, á los Reyes Católicos. Esta obra fué mal recibida por los primeros críticos españoles, que tuvieron el buen sentido y acierto de impugnarla fuertemente.

El inglés *Tomás Coke*, dió á luz la obra póstuma de Dempstero, célebre inglés, cuya obra *De Etruria regali* ha sido en el siglo XVIII, la madre de todas las fábulas Etruscas, acrecentadas despues por Monseñor Guarnacci y por otros escritores itulianos.

Gofredo Monumetense, coleccionó las fábulas de Arturo, inventadas por los antiguos Britanos y añadió otras muchas, adoptando como auténticas é infalibles profecías los mentirosos vaticinios de un cierto Merlin, nacido, como el autor finje, de un demonio y de una mujer.

Historia Crítica de España, por Masdeu, T. I, Lib. I, pág. 22, 23, 38, 39 y 52.

(1) Masdeu en la Ilustracion I á la España fabulosa, tomo I de la obra citada, prueba con el testimonio de Erodoto y Diodoro de Sicilia y varias razones, que las divinidades griegas no eran de orígen griego, sino extranjero.

creibles;» y la buena fé ó la vanidad de Viterbo, ha perjudicado notablemente la historia pátria, llenándola de retazos de fábulas monstruosas é inverosimiles, alucinando á muchos notables autores que sin comprender el error le siguieron en su extraviado camino, Así como Grecia, no supo dejar, no tuvo la abnegacion de dejar, un hecho memorable sin la intervencion de alguno de los héroes de su mitología, ni un solo país que no hubiera hollado con su planta, ni un mar, ni un rio por los que no hubieran navegado sus fustas, así Annio Viterbo, con su Beroso hasta el Rey Sículo y con su Maneton (1) hasta la sequía general de España, llenó todos los vacíos, todos los lugares que por la falta de documentos y tradiciones habían de quedar necesariamente en la primitiva historia de España.

¡Es incalculable el mal producido en la investigacion de la verdad, por los extravíos de que dejamos hecho mérito!

Con cargo al pasado de España, cuanto puede ocurrirse á la más potente facundia, tanto se ha inventado para historiar su época primitiva. Acciones heróicas, asombrosas proezas, batallas reñidísimas, singulares desafíos, viajes atrevidos, temerarias navegaciones, conquistas prodigiosas,

---

(1) Otro escritor egipcio, cuyas memorias inéditas dijo Viterbo que publicaba. *Crónica general de España*, por Florian de Ocampo.—Madrid 1791.—T. I, cap. XXVII, pág. 147.

todo cuanto el más rico génio de una fantasía lozana é inagotable puede concebir otro tanto constituye la época fabulosa de nuestra historia. De invencion en invencion, los primitivos fundadores se han hallado en la familia de Noé y aun en Noé mismo, á la vez, que los jefes, reyes y guerreros se han buscado en las regiones olímpicas, entre los dióses y semidioses más esforzados. Como si los cientos de años hubieran trascurrido en balde, se refieren los hechos hasta en su más insignificantes detalles, y por no ser ignorado nada, hasta se conocen los discursos, arengas y conversaciones particulares de los primeros personajes de aquella época fabulosa.

Á *Tubal,* fundador de Tarragona donde tuvo su córte, se cuenta por sucesor *Ibéro,* el cual dió el nombre al rio Ebro, á los Iberos y á la Ibéria; á *Ibéro* reemplazó *Jubalda,* de quien se deriva el nombre de Gibraltar; y así sucesivamente; *Brigo,* padre y fundador no solo de las muchas ciudades terminadas en *Briga,* más tambien de la Frigia en Asia y de Bracciano en Italia; *Tago,* que dió su nombre al rio Tajo; *Beto,* de quien se denominó *Bétis* al Guadalquivir y *Bética* á la mayor parte de Andalucía; *Gerion el Africano,* el primer tirano de la Nacion española; *Gerion el Tergémino,* muerto á manos del valeroso Hércules Livio, hijo de Osíris; *Hispalo,* fundador de *Hispalis,* hoy Sevilla; *Hispano,* de quien tomó el nombre España y sus naturales; *Hércules el Livio,* sepultado con pom-

pa extraordinaria en el famoso templo de Cádiz; *Hespero,* aparecido solo para dar á España el nuevo nombre de *Hesperia: Atlante,* de quien se apellidó Atlantico el Oceano; *Sícoro,* que dió nombre al rio *Sícoris,* hoy Segre, en Cataluña; *Sicano,* que fué en Italia padre de los Sicanos; *Siceleo* del cual descienden los Sicilianos; *Luso,* español, no el griego, coronado monarca para ilustrar á la *Lusitánia* con su nombre; *Sículo,* el segundo ó tal vez el tercero, que dió nombre á los Sicilianos; *Testa,* padre de los Contestanos, pueblos de los reinos de Valencia y Múrcia; *Romo,* fundador de la Roma de España, Valencia de los Latinos; *Palatuo,* que edificó la Ciudad de Palencia y dió orígen á los Palatuos, pueblos Valencianos; *Caco el Celtíbero,* cuyo nombre se conserva para perpétua memoria en Moncayo, monte de Aragon, donde se fortificó contra Palatuo; *Palatuo,* segunda vez soberano despues de haber obligado á Caco á huir á Italia; *Eritro,* el cual desde el mar Eritreo tomó el viaje para reinar en Cádiz; *Gárgoris,* llamado Melifluo, dulcísimo Rey que enseñó á los Españoles el arte de recojer la miel; y *Abides,* famosísimo soberano de cualidades nunca vistas. (1)

Toda esta relacion de Reyes sujeta á un ór-

(1) *Historia Crítica de España,* Masdeu, T. I. Prt. I. pág. 39. 40 y 41.—*Crónica general de España,* por Florian de Ocampo, Madrid, 1791.—*Historia general de España,* por Mariana, Madrid, 1848.

den cronológico á primera vista verídico; combinada de una manera injeniosa, sin dejar un vacío, una laguna; presentada, en una palabra, con órden y sistema capaz de seducir y alucinar.

Natural era que, los autores, aún los más avezados á penetrar con ojo certero en la oscuridad y descubrir lo cierto, calificando lo dudoso y desechando lo quimérico, incurrieran en errores trascendentales al reasumir en nuevos escritos los materiales que habian encontrado.

Vamos á presentar de ello pruebas concluyentes. Reinando Cárlos I de España y V de Alemania, el maestro Florian de Ocampo, célebre escritor, por cuya historia debe empezar á leerse la de nuestra nacion, (1) como dice el Marqués de Mondejar, recibió el encargo de recopilar en una crónica general todas aquellas que con mayor ó menor extension se ocupaban de las cosas de España. La muerte, inflexible cuando llega la hora de apoderarse de una existencia sea ó nó útil á la humanidad, sorprendió á nuestro autor cuando se ocupaba en tamaña empresa, no por cierto, sin que ántes de este suceso, en el año 1544 y en la Ciudad de Zamora, viera la luz una parte importante de la obra encargada por Cárlos I á su famoso cronista.

Florian de Ocampo, fué, pues, uno de los pri-

---

(1) *Advertencias á la Historia de Mariana*, p. 3 y 22 del *juicio de los principales Historiadores de España.*

meros historiadores que acometieron en términos generales una empresa tan colosal; y uno de los primeros que se encontró ante el sin número de invenciones que oscurecían el orígen y acontecimientos primitivos de España. Florian de Ocampo, que poseía una gran erudicion, y que á ella unía, como lo acredita en su obra, perfecto conocimiento de la geografía, que tenía en su mérito una brillante elocuencia y un estilo muy propio, sana crítica en ocasiones y buen sentido generalmente, no pudo, sin embargo, librarse de la celada que las falsas crónicas tenían preparada á todos los ingénios que de la historia trataran de ocuparse.

Las fuentes en que principalmente bebió aguas impuras nuestro autor, las primeras crónicas que alucinaron el ánimo de Ocampo, fueron las de Beroso y Maneton, dadas á luz por Viterbo en 1498 y que en aquella época eran objeto de acalorados debates, terciando en el campo, por una parte, Elio Antonio Nebrija, al que siguió en el reinado de Felipe II el canónigo de Barcelona, Francisco Tarafa, aceptando por completo las invenciones de Viterbo, y por otra, el portugués Gaspar Barreyros, el valenciano Juan Luis Vives y Lucio Andrés Rescende, que protestaron del invento á raiz de la publicacion del Beroso. (1)

(1) *Historia Crítica de España*, Masdeu, T. I, Pte. I, pág. 44 y siguientes.

Florian de Ocampo, en los cuarenta y seis capítulos del libro primero de su obra, á vueltas de una descripcion geográfica notable por la correspondencia y puntualidad que guarda con la topografía moderna, trascribe las crónicas del Beroso y Maneton, no dirémos reformándolas, por que eso no nos consta, pues no nos ha sido posible hallarlas á la mano, pero sí exornándolas con ostentoso aparato como el mismo confiesa. (1) Y no valga que el autor, como arrepentido de haber propagado, quizás con exceso, lo mismo de que recelaba, diga al final del libro primero, que solo dá como averiguados los reinados de Tubal, Gerion y sus hijos, Hércules, Hespero, Atlante, Sicano, Sículo, Gárgoris, Abides y el Rey Hispan, «por cuyo respeto se dijo España»; pues tanto en los que dá como averiguados, como en los que considera inciertos, contribuye á propalar invenciones monstruosas, impropias de su talento y buen sentido.

No obstante, nosotros no censuramos sin buscar disculpa, como lo han hecho calificados autores y hasta el mismo continuador de su obra Ambrosio de Morales, al cronista del Rey Cárlos I; ántes hemos dicho que tan artificiosamente

(1) «Todos los otros reyes, dice, son tomados de Viterbo que sólamente puso los nombres y yo los he añadido tomando de otros autores los hechos principales acaecidos en España.»

Crónica general, T. I, Lib. I, Cap. XVI, pág. 227.

aparecen las crónicas falsas, que no era extraño que se creyera terreno firme el que vacilaba bajo la planta insegura, y punto de apoyo estable el que amenazaba desmoronarse bajo la mano temblorosa.

¡Cómo desconocer los efectos del contagio en aquella epidemia literaria é histórica! El cerebro mejor organizado no podía salvarse de ella, siendo entónces muy escasos los recursos de la ciencia de la crítica!

Á nuestro paso se presenta otro célebre escritor, el padre Mariana; el primer historiador general de España, el primero tambien que apareció en Europa despues de la restauracion de las letras, el autor ilustre que alcanzó se dijese que «Roma tenía medio historiador, (1) España uno y los demás pueblos ninguno.»

Mariana, como Ocampo, se fió más de lo que debiera de las invenciones de Viterbo y otros falsos cronistas, y cometió errores de consideracion, apesar de que presintiéndolos los rechazaba, no obstante que adivinándolos cuando pasaba su vista por los cronicones falsos, desde luego los calificaba de fábulas y consejas. (2)

El Padre Mariana, al decir de uno de sus

---

(1) *Tácito* por sus *Anales* incompletos.

(2) El P. Mariana dice en su obra alguna vez «Mas cosas escribo que creo.»

biógrafos más reputados, (1) sencillo y elegante como Tito Livio, característico y sentencioso como Tacito, que como escritor, que es el título de su gloria, debe considerarse en literatura y en religion hijo de su siglo, y en política, precursor de otro, al punto de que en una de sus más famosas obras, (2) sus capítulos son de nuestros dias en la osadía del pensamiento, en la profundidad del raciocinio y en el conocimiento de la Sociedad, que en pocos años y con pocas producciones habia alterado las monarquías, alarmado los reyes, airado sus ministros é indignado sus favoritos, pagó su tributo á la flaqueza humana primero, á la falibilidad de la inteligencia del hombre á más.

El ilustre jesuita, que llegaba á las gradas del trono de Felipe II, ofreciendo la primera edicion latina de su obra *Historia de rebus Hispaniæ*, y á las del de Felipe III, presentando su edicion primera en «lenguaje castellano», acababa de ver desarrollarse ánte sus ojos admirados, el siglo XVI, (3) aquel gigante siglo en que España fué el instrumento de todos los sucesos que prepararon un porvenir de civilizacion y progreso; aquel siglo

---

(1) *Historia general de España*, por el P. Mariana.—Madrid. 1848.—Prólogo, por D. Eduardo Chao.

(2) De Rege et Regis institutione.

(3) Prólogo del Sr. Chao á la obra *Historia general de España*, por el Padre Mariana.

extraordinario, en el que España llegó al cenit de su poderío, y en el que el orgullo de un Rey pudo decir que el sol no se ocultaba en sus dominios; aquel siglo memorable en el que España paseaba sus estandartes victoriosos por Flandes, por Alemania, por Italia, por Francia, por Inglaterra y por África; en el que un nuevo mundo marchaba atado al carro del Castilla; en el que prisionero atravesaba las calles de Madrid, el Rey famoso de una Nacion poderosa; en el que la bandera española batía el aire sobre la cúpula del Capitolio, así cómo en Lepanto más tarde, llevaba á la victoria respetables huestes congregadas para hacer frente á la osadía muslímica; en el que un Cárlos V, más grande que Alejandro y tan valiente como César, imponía la ley á todo el mundo, y un Felipe II, el más profundo político de la edad moderna, voluntad de hierro, corazon de hielo y alma de bronce, hacía pronunciar su nombre con respeto por todo el orbe; y en el que Cisneros mostraba sus talentos diplomáticos, Antonio Perez su sagacidad profunda aplicada á la gobernacion del país, García de Paredes, Gonzalo de Córdoba, Antonio de Leiva y el Duque de Alba, el decisivo influjo de sus victoriosas espadas, Serveto robaba á la sangre el secreto de su circulacion, Sebastian Elcano daba el primero la vuelta al mundo, Ribera, Juan de Juanes, Velazquez y Murillo, arrancaban al arte sus mejores y más perfectos modelos; y

Arias Montano, Luis Vives, Antonio Agustin, en las ciencias, y Ercilla, Garcilaso, Quevedo, Lope de Vega, Calderon y Cervantes, en las letras, producían las más atrevidas concepciones de la inteligencia unos, los primeros y más admirables munumentos del habla castellana otros.

El P. Mariana, vió el universo sobrecogerse ante España, como la tímida gacela ante el cazador, como el inocente pajarillo ante el águila que se cierne en las nubes; vió á España llevar sus soldados por todas tierras, sus leyes, sus usos, su lengua, y pagó su tributo; y al escribir la historia de país tan extraordinario, tampoco desechó por completo, ni podía hacerlo sin chocar con el entusiásmo y las preocupaciones de su época, aquellos cronicones que buscaron en héroes olímpicos y en dióses esforzados, la gota de sangre, que mezclada en las venas de los primitivos aborígenes, debia haber dado tanto valor, tanta prudencia, tanto esfuerzo, tanta grandeza al carácter español.

De aquí, que léjos de aparecer perfectamente definida nuestra primitiva historia, ante aquella inteligencia tan vasta, aquella erudicion tan profunda, aquel génio tan asombroso que tambien juzgó el presente como adivino el porvenir adelantándose á su época; resultó la fábula aún flotando sobre la tranquila superficie de la verdad, como flota el cuerpo más ligero sobre el terso lago. Y es, que la obra de la crítica, no es empresa

de un dia, y así como las naciones no se forman en una campaña, el trabajo de asentar sobre firmes bases el edificio histórico, necesita mucho tiempo, mucha constancia y mucho estudio. Nuestro primer historiador puso la piedra fundamental; y sin la fuerza de voluntad ó sin los medios indispensables para arrebatar de una vez á España todas las ficciones *gloriosas*, que él mismo conceptuaba innecesarias para aquilatar y probar sus grandes merecimientos, acogió parte de ellas, dándolas alguna vez sin apercibirse quizá de ello, como cosas averiguadas y ciertas. Otros siglos despues y otros hombres, en otra época, en la que el pensamiento no luche con obstáculos tradicionales, habrán de completar esa obra de aligerar la nave de un cargamento inútil y sin salida, y de exposicion segura para el naufragio.

El P. Mariana, con su grande autoridad en su época, autoridad, que ni los procesos de la emulacion y las prisiones y cadenas con que le recompensó su época en el último tércio de su vida, pudieron disminuir en lo más mínimo; con la gloria de su nombre, en siglos posteriores, propagó opiniones, afianzándolas en ocasiones, que no tenian base ó fundamento.

El primer hombre que vino á España dijo (1) fué Tubal, hijo de Japhet. Asentado esto, para

(1) Obra citada.—Tág. I. Pág. 1.

nuestro ilustre historiador no hubo yá vacio, hueco alguno que llenar; y desde ese hecho cardinal hasta el momento en que los Fenicios sientan su planta en España, raro es el acontecimiento que ignora. Su mano escribe, y apesar de que consigna formal protesta contra el Beroso que busca en Noé nuestro primer poblador, y en Noela en Galicia y Noega en Astúrias, las más antíguas poblaciones de España, acepta, sin decirlo algunas veces, otras de la invenciones más famosas de Viterbo. (1) Desconoce en ocasiones la veracidad de Annio y rechaza aquella dinastía de los Brigas, que lo mismo funda ciudades en España, que en Italia, que en el Asia, y la de los Tagos, que trasmite su nombre á un rio famoso, y la de Beto, que presta su apellido á lo que es hoy Andalucía, y no obstante considera auténticas las de los Geriones, Sículos, Híspalos, Gárgoris y Abides.

¿Quién no ha leido el relato minucioso que el P. Mariana hace del reinado de los Geriones? ¿Quién no ha saboreado con deleite, aquella castiza habla, con la que se enumeran las proezas de Orisis, aquel caballero andante de la época fabulosa, que peregrina por la Etiopía, por la India, por el Asia y por la Europa, buscando oprobios que vengar, entuertos que desfacer y yerros que

(1) *Historia general de España*, T. I, pág. 13 y 14.

enmendar; que ya conquista coronas como las rehusa, y destrona reyes como liberta pueblos, y planta viñas, y enseña la fabricacion del uso del pan, como riñe batallas descomunales en los campos de Tarifa, y como una mano destroza el trono de los Geriones, el mismo que levanta con la otra?

¿Quién desconoce aquel famoso desafío en que Oro mata á los tres Geriones ingratos, cómplices en la muerte de su padre; y á aquel Hércules que es el mismo Oro, llamado Hércules por su destreza y valentía, y Apolo por sus conocimientos en las ciencias médicas, que levanta en el estrecho de Gibraltar los montes Calpe y Abyla, (1) que nombra reyes para España como si se tratara de un juro de heredad, que funda á Barcelona y Tarragona, y muere por último, como otro cualquier mortal, pero en fama olímpica y olor de divinidad?

---

(1) El Sr. Chao en su 4.ª nota á la p. 4 de la historia de Mariana, escribe acerca de esto lo que sigue: «Se dice que los primeros Fenicios que llegaron al estrecho de Gibraltar, para perpetuar la memoria de una navegacion tan felíz, levantaron dos columnas con la inscripcion de su propio idioma. «*Non plus ultra*» «no se pasa de aquí», las cuales por una tradicion antigüísima, se han llamado siempre las columnas de Hércules, quizá por que asi se llamase el jefe mercader fenicio. Se dice tambien que con el tiempo se arruinaron estas columnas y que los antíguos dieron esta denominacion á los montes Abyla y Calpe donde estaban puestas, situado el primero en la costa de África, donde hoy está Céuta y el segundo en la de España, donde está Gibraltar. Nosotros nos inclinamos á creer que las dos columnas fueron siempre estos dos montes que quizá en los tiempos más antíguos estaban más unidos y despues por algun terremoto ó porque las mareas fuesen socavándolos, el estrecho canal poco á poco se ha ido ensanchando pues consta por el testimonio de los antíguos que ha ido creciendo en latitud y longitud.»

¿Quién no sabe las hazañas de aquel Atlante, gran destronador de reyes, furioso de carácter, pero muy capaz de rebajarlo en grados, si logra casar bien á sus hijas, y doblemente, si una de ellas es la que pone los cimientos á la Roma futura señora del mundo?

¿Quién ignora las hazañas de Sículo, que despues de dar por la fuerza de una tempestad que le obligó á hacer escala, su nombre á Sicilia, y ayudar á su hermana Rome en la guerra que sostenía con los aborígenes, lleva los Españoles víctoriosos por el Asia menor, pasando el Helesponto, y funda á Troya, y regresa á España cubierto de gloria?

¿Quién no ha oido, por último, referir el reinado de Gárgoris, los deslices de su hija fuera de matrimonio y las persecuciones de que es objeto el nieto por parte del abuelo, de las que se salva siempre aquel, que concluye por ser rey de España, y rey tan notable, justo y magnánimo que «falleció el cuerpo; pero su fama ha durado y durará por todos los años y siglos?» (1)

Mariana, no aceptó como Ocampo su antecesor, la especie seguramente recogida de Viterbo, de que durante el diluvio las mujeres parian dos criaturas en cada parto (2) y que por esto hubo pronto hombres que mandar á España, ni que en

(1) Palabras textuales del P. Mariana.—T. I. Cap. 13. Pág. 27.

(2) *Crónica general de España.*—T. I. Lib. I. Cap. I. Pág. 2.

la costa de Portugal los aires eran tan sustanciosos, que sin ayuntamiento de macho las yeguas parian potros ligeros como el viento de quienes eran hijos, (1) ni los Testas, Romos, Palatuos, Melicolas, pero sí y aún con más adornos que el cronista de Cárlos I, aquella relacion de Abides, en que el P. Mariana, sin duda, por los recuerdos que la mitología antígua trajera á su memoria de un Telepho, rey de los Cecios, criado por una cierva; una Arne, mujer de Ulises, arrojada al mar y criada por unas aves llamadas Penelopes; una Semíramis, reina de los Asirios, sustentada por otras aves; un Pelias, criado por una yegua; un Páris, por una osa; un Egisto, por una cabra; un Ciro, rey de Persia, por una perra, y un Remo y un Romulo, por una loba, (2) no desechó, ni le pareció extraño lo que los Cronicones falsos escribieron del último rey de la España primitiva, respetado por las fieras, acariciado dulcemente por las olas del mar y alimentado con su leche por las perras y las ciervas. (3)

Ofrecimos pruebas concluyentes de los errores trascendentales, que aún en los primeros y más eruditos historiadores ocasionaron las invenciones de Viterbo y el espíritu siempre latente de la mitología griega, y concretándonos á dos de ellos

(1) *Crónica General de España.*—T. I, Lib. I, Cap. IV, Pág. 49.
(2) Idem.—T. I, Lib. I, Cap. 44, Pág. 221.
(3) *Historia General de España.*—Mariana, T. I, Cap. 13, Pág. 25.

creémos haberlas presentado. Veámos ahora, como la sana crítica haciendo el efecto del límpido rayo solar ha penetrado por la oscuridad, marcando lo inverosímil, disipando lo monstruoso y dejando solo iluminado lo probable.

En el siglo XVIII un ilustre hijo de Barcelona D. Juan Francisco Masdeu, justamente sentido de las graves acusaciones que se hacian á España, en Italia y en otras naciones, pretendiendo que nuestro país habia acojido con fruicion y propagado con entusiásmo, cuantas invenciones novelescas habia enturbiado las fuentes de la historia, acometió la empresa de vindicacion, en una obra de fama universal hoy, cuya primera edicion se publicó en lengua italiana, pero que fué pronto vertida al habla castellana y publicada en Madrid el año 1784, reinando Cárlos III, (1) y cuando Ayala, Cadalso, Campomanes, Florida Blanca, N. Moratin, Gonzalez, Iriarte y Villanueva, ilustraban la literatura pátria.

Masdeu, con una erudicion nada comun, dialéctico profundo, elocuente hasta el sublime, conocedor como pocos de la historia y tomando por guía en puntos cronológicos á Musancio y á Ferréras, tan competentes y autorizados, con

(1) *Historia Crítica de España y de la cultura española en todo género*, escrita en italiano por D. Juan Francisco de Masdeu, Barcelonés.=Traducida al idioma español por N... N.—Madrid, 1784.

paso seguro y sin vacilar, entró en las sombras y realizó el trabajo hercúleo de disiparlas, con solo estos dos auxiliares poderosos; el buen sentido y la sana crítica.

Masdeu, triunfante en su empresa, prestó un gran servicio á la historia general y muy particularmente á España, pues con una sangre fría poco generalizada, se atrevió á arrebatar de una vez para siempre y á escarnecer todas aquellas *glorias,* que no eran tales, en el instante en que resultaban inverosímiles y falsas. Masdeu mostró resuelto el mal, señaló sin rodeos las aguas encenagadas, y tomando posiciones valientemente delante de áquel al parecer potente gigante fabricado entre las sombras, le retó á singular combate y le venció en absoluto. El ilustre catalan, que vindicó á España de las graves inculpaciones que se le habian hecho, probó que la época fabulosa era de todos los pueblos, no exclusiva de nuestro país, y que España en ella, tenía ménos de que acusársele que á otras naciones; probó que las historias titánicas, eran un tejido de fábulas inverosímiles; que los antíguos Hércules son todos fabulosos é inventados á competencia por las Naciones; que Hércules Egipcio, como el Fenicio, como el Cretense y como el Tebano, en caso de que no fueran uno solo, no estuvieron en España; que el viaje de los Argonautas á España, como el de Ulises, no son más que el argumento de un poema con el que consiguieron

fama universal Orfeo (1) y Homero; que no hay fundamento para creer que pasaran á España los Mitileneses, Milesios y Carios, en tiempo de las famosas expediciones de los Griegos; que la historia de nuestro país fué corrompida por Annio Viterbo, y que las invenciones de este, se recibieron más bien de los extranjeros que de los Españoles, que fueron sus primeros y más fuertes impugnadores á raíz de la publicacion; y por último, que no hay fundamento para asegurar la venida de Tarracon, soberano de Etiopia, á España, ni la de Nabucodonosor, ni la de otras muchas gentes de diversos países, ni certeza acerca de si la sequía que despobló la España es una fábula ó un hecho positivo. (2)

La obra acometida por Masdeu, difícil como que iba dirigida á combatir añejas preocupaciones y á disipar *glorias* que lisongeaban el espíritu nacional, pero halagüeña y honrosa por cuanto tendia á rendir culto á la verdad y á procurarla, vióse coronada del éxito, pues los propósitos del autor fueron satisfechos. No habia de ocurrir otra cosa: el error no puede resistir á la sana crítica, como el hielo no puede resistir al sol.

Resulta de nuestra escursion bibliográfica, que pudiéramos llamarla, que la primitiva historia de

(1) El poema de los Argonautas atribuido á Orfeo fué compuesto por Onomácrito, siete siglos despues de la aventura que cuenta.

(2) *Historia Crítica de España.*—T. I. Lib. I.—España fabulosa.

España aparece inficionada de fábulas, que la crítica ha descubierto y mostrado; y que esa misma crítica aconseja y enseña, que tratándose de acontecimientos ocurridos fuera de la época en que la cultura y progreso facilitaron á la historia seguros materiales, solo es permitido al escritor amante de la verdad, hacer conjeturas y no consignar como verdades indiscutibles, hechos que no resulten comprobados por ningun testimonio auténtico.

Sin olvidar este principio, es como hay que investigar el orígen de los primeros pobladores de España y la época de ese acontecimiento. Solo así, si el escritor no descubre la verdad, se aproxima, al ménos, á ese principio eterno é inmutable que ha sido definido la línea recta entre la razon y Dios.

Y no se crea que al expresarnos de este modo, nos impulsa el designio de descartarnos de un estudio difícil, aparentando una oscuridad que realmente no existe. No: en nuestro favor tenemos un testimonio muy autorizado y merecedor de cuenta.

Un historiador moderno, digno sucesor en su importante taréa del P. Mariana, el señor don Modesto Lafuente, que á la profunda erudicion, privilegiada inteligencia y constancia para el trabajo de aquel, ha reunido la condicion de haber florecido en una época de mayor progreso y menores preocupaciones tradicionales, ocupándose de los tiempos primitivos de España se expresa así: «Oscuro por demás, y entre densas nieblas en-

vuelto se presenta por lo comun el orígen y primer periódo de la historia de casi todos los pueblos. Ocasiónalo el temerario afan y pueril orgullo de querer remontar su antigüedad á la época más apartada posible, comunmente á la de la trasmigracion de las gentes despues del diluvio, y á falta de otro orígen que poder atribuirse suelen llamarse «hijos de la tierra.» Al empeño de realizar esto, que algunos llaman glorias de antigüedad, ha sido muchas veces lastimosamente sacrificada la verdad histórica, supliendo la falta de datos con invenciones ingeniosas, con fabulosas tradiciones ó con caprichosas y sutíles etimologías, especie de adivinacion fantástica en que por palabras aisladas y sonidos semejantes se pretende deducir y legitimar las derivaciones que se buscan y estan en la mente ó en el interés y conveniencia del escritor. Al propósito de dar á un país ó una poblacion, la preheminencia de antigüedad, se han tejido esas cronologías caprichosas de príncipes y personajes que jamás existieron y cuyos hechos, sin embargo, no falta quien refiera con tal puntualidad, como si los hubiera conocido á los primeros y hubiese sido testigo presencial de los segundos. Ficciones halagüeñas, con que no ha debido ser difícil sorprender la credulidad pública en épocas poco alumbradas todavía, y que fácilmente trasmitidas de generacion en generacion, han ido recibiendo una especie de sancion tradicional, hasta que la antorcha de la sana crítica las hace desaparecer.»

«Confesamos ingénuamente, añade; que despues de haber consultado, con el interés de quien busca de buena fé la verdad, cuántos autores antíguos hemos podido hallar que supiésemos haber tratado las cosas de España, despues de haber evacuado muchas citas con gran escrupulosidad y consumo de tiempo, no nos ha sido posible encontrar segura brújula y norte cierto, por donde guiarnos en las oscuras investigaciones acerca de los pobladores primitivos de nuestra nacion; ántes bien, hemos tenido momentos de turbarse nuestra imaginacion cuando la hemos engolfado en este laberinto de dudas, sin salida razonable, tropezando siempre ó con relaciones que llevan marcado el sello de la fábula ó con noticias, que por confesion de los mismos autores, se asientan en livianos y flacos fundamentos. Con la fé más ardiente desearíamos que hubiese quien hallase datos más sólidos, luces más claras y salida más segura en este intrincado dédalo.» (1)

Comprenderán nuestros lectores, que cuando un autor tan erudito y autorizado escribe así, no hemos de ser nosotros, faltos de grandes recursos, los llamados á abrir nuevas investigaciones superiores á nuestras fuerzas.

(1) *Historia general de España*, por D. Modesto Lafuente. Madrid. 1878. T. I. Cap. I. Pág. 189 y 190.

CAPÍTULO III.

CONTINÚASE LA MATERIA TRATADA EN EL ANTERIOR CAPÍTULO. OPINIONES ACERCA DE LOS IBÉROS Y CELTAS. PRIMERAS GENTES QUE APARECEN POBLANDO LA TIERRA ESPAÑOLA.

Hemos visto, como un afan injustificable de llenar los huecos, que la falta de monumentos habia de dejar necesariamente en la historia, ha hecho del periódo primitivo de nuestro país, un inmenso laberinto de difícil salida.

¿Más debemos por ello, dejar sin resolucion en absoluto, la tésis propuesta en las primeras líneas del anterior capítulo?

¿Por temor á perdernos en el oscuro dédalo, de que á grandes rasgos hemos dado una idéa, vamos á dejar sin contestacion la pregunta que formulábamos al comenzar el segundo capítulo de la presente obra?

No cumpliríamos con nuestro deber, ni satis-

faríamos á nuestra conciencia y propósitos.

¿Quiénes fueron los primeros pobladores de España?

?De dónde vinieron?

¿En qué época?

Así nos interrobagamos: y ciertamente que hasta aquí, sólamente hemos probado, que tratándose de fijar los hechos ocurridos en periódo tan remoto, poco se halla averiguado y mucho si oscurecido por relatos fantásticos é inverosímiles.

Apuntamos ántes, que el P. Mariana, y lo citamos á la cabeza por su cualidad de ser nuestro primer historiador general, reconoce á Tubal, hijo de Japhet, como el fundador de la raza española. De esta opinion, que constituye un sistéma, y de la del profundo crítico Masdeu, que es otro sistéma análogo en parte y diferente en otra, hemos de ocuparnos primeramente, al investigar la primitiva poblacion de España.

El P. Mariana, tomando puesto en una escuela que contaba crecida falanje de ilustrados autores, asevera que el año 131 despues del diluvio, los descendientes de Adam, nuestro primer padre, se esparcieron por la tierra; que á Sem hijo de Noé, cupo el Asia allende el Eufrates hácia el Oriente con la Suria donde está la tierra Santa; á Cham de igual descendencia la Babilonia, las Arabias y el Epipto con toda el África; á Japhet hermano de los anteriores, la parte del

Asia que mira al Septentrion desde los montes Tauro y Amano y la Europa; y que Tubal el 5.° hijo de este «enviado á lo postrero de las tierras dónde el sol se pone, conviene saber á España» fundó la Nacion Española. (1)

Masdeu, afiliado á una escuela moderna, que tenía por norma someter todos los hechos al crisol de la crítica, origina los españoles de la familia de Japhet, á la cual pertenecieron Gomer, Cethim, Tubal y Tarsis, objeto de la disputa de los autores sobre la fundacion de la raza española. Sostiene el escritor catalan, que ni Gomer, como quisieron los franceses é ingleses defensores del celtícismo universal, ni Cethim como pretenden algunos italianos, sino Tubal y Tarsis, fueron los ascendientes de la Nacion Española. (2)

En pocas palabras, este es el sistema de Mariana y de Masdeu. No escribimos una historia general: ponemos solo los cimientos al estudio determinado de la especial de nuestro pais y no he-

---

(1) Obra citada. T. I. Lib. I. Cap. I. Pág. 1 y 2.

El reparto del mundo que Mariana hace no está fundado en documento auténtico. La Escritura nada dice en la forma que el ilustre jesuita escribe, ni tampoco el historiador Josefo que ha conservado cuidadosamente las tradiciones hebráicas.

Por otra parte en el reparto del P. Mariana notamos una omision, inesplicable en la época en que floreció. Nuestro historiador general olvida la América descubierta ya, la que sin duda debió ser poblada despues del diluvio por algun hijo de Noé, sopena de admitir la teoría que algunos pueblos sustentan de ser «hijos de la tierra.»

(2) Obra citada. T. I, Lib. II. Pág. 62 y siguientes.

mos de dedicar, como fuera posible, todo un libro, al exámen de ámbas opiniones; sí únicamente en lo que nuestras fuerzas alcancen, las compararémos entre sí, á fin de que nuestros lectores en su buen juicio, decidan por la una ó por la otra, ó por ámbas á la vez, puesto que á nuestro sentir, con ciertas modificaciones, se completan formando un solo sistema, quizá cercano á la verdad.

Se deduce del sistema del P. Mariana, que la poblacion de España fué muy próxima el Diluvio universal; y que Tubal, en persona, vino á nuestro pais, y lo pobló. Se deriva del de Masdeu, que la poblacion de España fué más remota contando desde la inundacion del mundo; y que además de Tubal, Tarsis, merece tambien los honores de ascendiente nuestro, sin que ni uno, ni otro hubieran arribado personalmente á España.

Con respecto á la disparidad, que prescindiendo de la descendencia de Tarsis, resulta entre ámbas opiniones, nosotros nos declaramos por Masdeu.

Los textos sagrados, acreditan que trascurrió largo tiempo entre el diluvio y la instalacion de la familia de Noé, en Sennaar; (1) entre esta instalacion y la construccion de la torre de Babel, que marca la dispersion de la familia humana; (2) y

---

(1) *La Santa Biblia* por D. Felipe Scio de San Miguel, Madrid, 1852, T. I, El Génesis, Cap. XI, V. 2.

(2) Idem, Cap. XI, V. 8 y 9.

claro y evidente es que entre la dispersion y la poblacion de paises sumamente lejanos del Sennaar, debieron mediar igualmente muchos años y quizá siglos.

Masdeu, bajo la base de que ni Tubal, ni Tarsis, en persona, vinieron á España, y sí hijos ó nietos de ámbos, (1) opina, que nuestros primitivos fundadores debieron hacer el viaje por tierra, no por mar, como algunos afirman, ni por el aire, como estravagantemente han pretendido otros; y que hubo de comenzarse, probablemente, siglo y medio despues del diluvio, á raiz de la confusion de las lenguas; tardándose quizá cien años, en aquella larga peregrinacion desde el Sennaar á las tierras españolas, de modo que los primeros pobladores arribaron á España dos siglos y medio despues de la inundacion general y por los años 2150 ántes de la era cristiana. (2) Hay otro dato que abona en favor de Masdeu. La venida de Tubal á España se funda en la autoridad de Josefo, y sus palabras que son estas, *Thobel señaló asiento á los Thobelianos que al presente son Ibéros*, más bien dicen, por cierto, que envió á poblar las tierras españolas á algunas gentes, que el que Tubal en persona arribara á nuestro país.

Resulta reasumiendo las opiniones de Mariana y Masdeu, que de las tierras del Sennaar salie-

(1) Obra citada, T. I, Lib. II, Pág. 71 y siguientes.
(2) Idem.—T. I, Lib. II, Pág. 79.

ron gentes que descendian de la familia de Japhet y se instalaron en España próximamente dos siglos y medio despues del diluvio; y que el jefe de esas gentes, el tronco de donde se derivaban, fué Tubal, segun Mariana; y Tubal y Tarsis, segun Masdeu. Nuestros lectores, decidan en esta discordia; nosotros nos abstenemos, pero no sin hacer presente ántes de dar por cerrado el debate, que así como la autoridad de Josefo es la base de la ascendencia reconocida de Tubal, el dicho de Julio Africano, escritor del siglo III de la iglesia, es el fundamento de la de Tarsis; y que si uno y otro historiador, por la antigüedad en que escriben, no merecen autoridad absoluta, al ménos por las fuentes en que bebieron, la crítica más severa no puede disputarles los puntos de historia, mientras no tenga á la mano ó más antiguos ó más seguros monumentos que oponerles.

Consignados los anteriores datos históricos, que contestan el no resuelto interrogatorio del segundo Capítulo, reproducido en el presente, nosotros salvamos sin detenernos, toda la época fabulosa, y nos colocamos en terreno que se presta más á la investigacion.

Los historiadores designan como dos razas antiquísimas en España la de los Ibéros y la de los Celtas. Este dato está comprobado.

¿Quiénes fueron los unos y de donde vinieron?

¿Quiénes fueron los otros y de donde arribaron á España?

¿Descienden los Ibéros y los Celtas de Tubal y de Tarsis, ó son gentes distintas de aquellas que, segun Mariana y Masdeu, salieron del Sennaar y vinieron á España?

De nuevo volvemos á tropezar con grandes inconvenientes; de nuevo vuelve á faltar la luz en el camino de la investigacion. Y es que se trata de un hecho remotísimo, que traspasa la frontera en que los monumentos acreditan los orígenes y los sucesos.

Surge otra cuestion: ¿fueron los Ibéros y los Celtas coetáneos en su instalacion en España? ¿Vinieron los Ibéros ántes que los Celtas? ¿Fueron ámbas razas indígenas ó alienígenas?

Nueva confusion: nueva oscuridad. Los autores se dividen y unos sostienen una tésis y otros otra.

El P. Mariana, rechazando la invencion de Viterbo, de que el rio Ebro se llamó *Ibéro* en latin y toda España se nombró *Ibéria*, de Ibéro, hijo de Noé, asienta como verosímil, «que los Ibéros que moraban al Ponto Euxino entre Colchos y las Armenias cerca de los Montes Cáucasos, vinieron en gran número en España, y fundado que hubieron la Ciudad de *Ibéria* cerca de donde hoy está Tortosa, comunicaron su nombre y le pusieron primero al rio Ebro, despues á toda la provincia de España de la manera que algunos piensan del rio Argo ó Aragon que tomó este nombre de otro del mismo ape-

llido que hay en aquella Ibéria.» (1)

Resulta del dicho del P. Mariana, que en época que no cita y en ocasion de que tampoco hace mencion, gentes que habitaban en el Asia, vinieron á España y se instalaron en ella; y que esas gentes, dieron á un rio el nombre del país que abandonaban, nombre que luego hicieron estensivo á todo aquel en que establecían su residencia; lo cual prueba, sin duda, la importancia de aquellas gentes, por su número ó por su condicion.

El P. Mariana, sin embargo, no vuelve á hacer en el trascurso de su obra referencia especial de los Ibéros; lo cual á nuestro sentir, acredita el convencimiento del ilustre jesuita de que esas gentes fueron las primeras que ocuparon España, siendo gobernadas por los reyes fabulosos que cita en los primeros capítulos de su obra.

El Sr. Lafuente (D. Modesto) reconociendo en los Ibéros las gentes más antíguas de cuya instalacion en España se tiene noticia, los hace procedentes de las tribus Indo-escitas, raza nómada, compuesta de pastores y guerreros, que de la India Escítica vinieron derramándose por Europa hasta su extremidad occidental. (2)

---

(1) Obra citada.—T. I. Cap. VII. Pág. 14.

(2) Obra citada.—T. I. Cap. I. Pág. 191. Esta opinion del Sr. Lafuente no sabemos hasta que punto será fundada. ¿Proceden los Ibéros de los Scithas? Entónces el orígen de los Españoles es de Magóg, hijo de Japhet, tronco

Admitida la instalacion de los Ibéros, incontestable aparece tambien la de los Celtas, por el testimonio tanto del P. Mariana, como por el del Sr. Lafuente. El primero, explicando el orígen del nombre de Celtibéria con que se llamó á España, dice, que «los Celtas pasados los Pirineos y venidos en España de la Galia comarcana, mezclaron su sangre y emparentaron con los Ibéros y fueron causa de que de las dos naciones se forjase aquel dicho nombre.» (1)

El segundo, siguiendo á Humboldt, como él afirma, crée que posteriormente á la instalacion de los Ibéros, los Celtas invadieron la península atravesando las gargantas de los Pirinéos, obedeciendo la obligada marcha de Este á Oeste, que llevaban todas las grandes emigraciones de los pueblos primitivos, resultando bien fuese sin guerrear y por medio de pacíficas alianzas, bien por medio de largas luchas, la mezcla de los que poseian y de los que invadian el territorio español. (2)

Aparece de ámbos testimonios citados, que los Ibéros y los Celtas, no fueron coetáneos en su ins-

---

de los Scithas, segun el P. Scio, procedencia que ignoramos haya sido sostenida por ningun autor. Si el Sr. Lafuente hubiera indicado en alguna nota el fundamento de su opinion quizás nuestra observacion no tuviera razon de ser.

(1) Obra citada.—T. I, Cap. VII, Pág. 14.

(2) Idem.—T. I, Cap. I, Pág. 192.

talacion en España, y que si á los primeros puede aplicarse el calificativo de indígenas ó aborígenas, no así á los segundos, cuya inmigracion fué posterior, segun Mariana y Lafuente.

No creémos, sin embargo, la cuestion resuelta. Opinando Mariana por el arribo posterior de los Celtas á los Ibéros y declarándose Lafuente partidario de esa opinion en contra de la sustentada por otros autores, á nuestro sentir, no por eso puede considerarse el punto suficientemente esclarecido; ántes al contrario, debe tenerse como de más difícil resolucion por las poderosas razones que se han amontonado de una y de otra parte de los que sostienen tésis distintas.

El sistema de Masdeu, contrario á lo sustentado por Mariana, Lafuente y otra falange de escritores, debe ocupar nuestra atencion; más ántes hagamos referencia á un autor contemporáneo que sostiene lo que aquellos historiadores generales. El método que nos hemos propuesto así lo exige, por más que, á las opiniones á que vamos á aludir, en el órden cronológico no se les deba esa preferencia, á las del autor del siglo pasado.

El 6 de Julio del presente año, la Real Academia de la Historia, abrió solemnemente sus puertas al candidato electo R. P. Fidel Fita y Colomé, ilustre escritor hijo de Cataluña. El nuevo académico, en su discurso de recepcion, se ha ocupado de los tiempos primitivos de España, tomando por base los trabajos generalmente des-

conocidos, sin razon justificable, del célebre escritor del siglo XV D. Juan Margarit, llamado el *Gerundense,* obispo de Gerona y cardenal, diputado en las córtes catalanas, diplomático distinguido, consejero de reyes y de papas, gran conocedor de las ciencias sagradas y de las profanas, autor aventajadísimo y que perteneció, segun el P. Fita, en cuerpo y alma, en el fondo como en la forma, á la escuela crítica moderna.

El P. Fita, desde las primeras páginas de su interesante trabajo, plantea los difíciles problemas de investigacion acerca de los primitivos pobladores de España, su procedencia y época de instalacion, y cediendo la palabra al cardenal-obispo, cita de una de sus obras las siguientes opiniones. «La España, ántes de que viniese Hércules, se llamó primeramente *Ibéria*..... despues se llamó *Hispania* de Hispano, sucesor de Hércules. (1)

«El nombre de Ibéria se lo impuso el Ebro, á quien dijo *Ibéro,* la gente que pobló sus márgenes y ocupó nuestros confines. La cual habia salido de Ibéria, region de Asia entre la Armenia y la Colquide...

«Cuenta, pues, Prisciano.., que de allí salió la gente Ibéra en época remotísima; que atravesó

(1) Noten nuestros lectores que tanto el Gerundense, como el P. Fita que lo cita, aparte del mérito y veracidad que puedan tener sus opiniones: no dejan de pagar su tributo á las creaciones fabulosas de la época primitiva.

las estepas de la Escitia y que despues de haber llegado al Occeano navegó á una isla situada en el mar Británico y llamada por esta razon *Hibernia*. De Ibernia ó Irlanda, descendióse á nuestra España, segun dicen, tendiéndose por las riberas del Ebro y dando su nombre al gran rio y á la Península Ibérica.»

«Despues de muchos siglos se allegaron á los Ibéros los Celtas. Veámos su orígen. Hay celtas galos ó celtagalos y hay celtas ibéros ó celtíberos..... se llamaron celtas los galos que moraban desde el Pirinéo hasta los Alpes, siguiendo la costa del Mediterráneo: que trabaron reñida lucha con los Ibéros por causa de las fronteras y que al fin asentaron paz conviniéndose en vivir juntos y en confederacion conyugal y civil, por lo cual se apellidaron Celtíberos... Tito Livio es quien refiere que se llamaba Céltica la tercera parte de la Galícia y Celtas sus moradores; y corriendo hácia el Ebro y ocupando una de sus orillas fundaron la celtibéria.»

«Diodoro Sículo... añade otro dato de mayor cuenta. Dice que se llamaban galatas los galos que se extendían desde la falda occeánica de los Pirinéos hasta el Danubio... De todo lo cual tal vez se puede colegir que los celtas unidos á los ibéros se llamaron celtíberos y los que se unieron á los galatas celtogálatas.»

«Á estos celtas pertenecieron aquellos que ó bien por mar ó bien por tierra, llegaron hasta

la España exterior y estableciéndose allí dieron el nombre á la region Céltica sobre el Bétis.»

El P. Fita, con estos fundamentos que le facilita Margarit, determina el asiento primitivo y más firme de los Ibéros, que asegura fué entre el Pirinéo y el Ebro; y haciendo un estudio detenido de las lenguas primitivas, aplicado á la Numismática y Epigrafía españolas, deduce que el idioma Ibéro y Celta, son diferente rama de un mismo tronco Aryo.

Consignado esto, el P. Fita escribe:

«Una vez convencidos de que los Ibéros son aryos, no ha de ser empeño tan arduo, el ascender á las más elevadas cumbres de su orígen realmente histórico... Las catorce jornadas de la raza arya, que se derrama desde las cimas del Imao, cuna de la humanidad, hasta las puertas de Europa, nos son perfectamente conocidas. Llámase en el sagrado libro *(Vendidad)* la última estacion ó morada *Varena*. Colocado junto á las orillas meridionales del Caspio y á lo largo del Kur y del Araxes, debia ser con el tiempo esta estacion el lazo natural de comunicacion y comercio perpétuo entre las tribus aryas del Asia y sus avanzadas de Europa.»

«La Varena fué de seguro ocupada por varias de aquellas tribus que vemos luego aparecer en la Europa occidental. Allí al celta junto al mar Caspio y en la desembocadura del Kur, cultiva, agricultor y guerrero, la pintoresca Albánia. Allí

el Ibéro, tocando por su límite oriental al pueblo albanés, campea no sólamente con sus rebaños, comercio y agricultura, sino tambien con sus armas de fino temple y preciosos metales de oro y plata, que sabe arrancar á las entrañas de los montes y á las corrientes de los rios...»

«Es muy verosímil que los Ibéros, adelantados por su situacion á los Celtas y á los Pelasgos, se lanzasen ántes que estos con sus colonias sobre las ondas del Mar Negro. Tiber, célebre por sus minas de oro, bien conocidas más tarde y frecuentadas de los Fenicios, sería una de sus primeras poblaciones aquende el istmo Caucásico. La desembocadura del Ebro Tracio junto al paso de los Dardanelos y la Frigia, y los campos en que estuvo Troya, fué quizás la segunda. Cómo y cuándo vinieron desde el Bósforo de Tracia hasta confines españoles, no lo podemos rastrear si no es por los datos que suministran la Filología y Etnología comparativas. Su lengua pertenece, como hemos visto, al primer periódo de fleccion que distingue el grupo Turánico del Indo-europeo. Su Etnología presenta por base de cálculo la última de las estaciones de los pueblos iráneos, ántes que volviesen estos sobre sus propios pasos para aclimatarse en Pérsia. Por otro lado, los monumentos de Egipto nos presentan ya desde los reinados de Ramsés II y Ramsés III, quince siglos ántes de nuestra era, á los T' Accaros de Tracia y del Asia Menor coaligados con los

tartecios de Italia y de España y con los marianos del Asia Menor para resistir al empuje arrollador que brotaba de orillas del Nilo. En mi concepto, los tácaros son los Ibéros establecidos en Tracia, en Italia, en España.»

Este es, en resúmen, el sistema del P. Fita, que confirma la opinion sostenida, como hemos visto, por otros autores, de la poblacion anterior á los Celtas por los Ibéros, y que suministra otros detalles interesantes acerca de acontecimientos remotos, que serán, sin duda, examinados y debatidos como corresponde, en cuanto tienen de nuevos y originales.

Ocupémosnos ahora, de las opiniones de Masdeu, contrarias, casi en un todo, á los sistemas de que dejamos hecho mérito.

Mariana y sus antecesores; Lafuente y el P. Fita, como acabamos de ver, hablan de los Ibéros y de los Celtas instalados en España, pero en términos que dan que sospechar que fueron gentes diversas de aquellas que salieron del Sennaar y arribaron á España. Masdeu, patrocina opuesto sistema y sustenta que ámbas razas fueron indígenas en nuestro país, y precisamente las que desde el Sennaar salieron con direccion á España, á donde arribaron, 150 años despues del diluvio.

El P. Flores, y el continuador de su *España Sagrada* el P. Risco, apoyados en un pasaje de Erodoto, habian sembrado algunas dudas acerca

de la descendencia de la nacion Celta; y Masdeu á esas dudas ha dedicado preferente exámen, concluyendo por formular opinion determinada y decisiva.

Para Masdeu, los Celtas son aquellas gentes de la descendencia de Tubal que saliendo del Sennaar arribaron á España; y los Ibéros, los hijos de Tarsis, nieto de Noé, que asímismo vinieron á España á poblarla despues de larga peregrinacion.

Sentado este principio, no sustentado por ningun autor, natural era que Masdeu dedicase su atencion, en primer término, á probar que los Celtas siendo indígenas en nuestro país, no pudieron ser posteriores á los Ibéros, ni procedentes de la nacion francesa, como los sistemas de que hemos hecho referencia, sostienen. El crítico catalan, ha recurrido como debia á la epigrafía, á la numismática y á la filología, tres fuentes abundantes donde la investigacion apaga su sed; tres auxiliares poderosos para el estudio de la época primitiva.

Masdeu, sustenta que los monumentos más antíguos del celticismo francés no pasan de tres siglos ántes de la venida de Cristo; que no se halla autor alguno anterior á esa fecha que haga mencion de los Celto-Galos; que la Francia, entre sus moradores, contó diferentes pueblos de muchos y diversos apellidos, pero que ninguno tuvo el nombre de *Céltico* en la pluma de los an-

tíguos; y que si bien Pezron y otros, nombran sus Celtas de los tiempos titánicos y remotísimos, son invenciones, sin apoyo en el más lijero rastro de los escritores primitivos. (1)

A nuestro juicio, Masdeu, no va descaminado sustentando ese principio. Los autores franceses, de cierta representacion y autoridad y que no se han dejado inficionar de la fábula, están conformes en que á los Celtas hasta el tercero ó cuarto siglo ántes de Cristo, no se les vé formando Nacion. Anquetil, que por temor seguramente á caer en los errores fabulosos de que se hallan inficionados los orígenes de todos los pueblos, apenas si dedica un breve capítulo á investigar la época primitiva de su nacion, (2) confiesa que si hubo habitantes indígenas en las Galias, lo cual no puede nadie negar, ni afirmar, no han quedado vestigios de ellos; y que hasta el cuarto siglo ántes de la era comun, próximamente hácia el tiempo en que Roma salia apenas de la clase de pueblo insignificante, no se ven erigidos en cuerpo de nacion los pobladores de la Galia.

Es verdad, que el dicho autor hace á los Galos originarios de la Germania, poblada, dice, por los Celtas, hijos de un nieto de Noé, llamado

---

(1) Obra citada. T. I. Lib. III. Pág. 107 y siguientes.

(2) *Historia de Francia* por L. P. Anquetil. Madrid, 1851. T. I. Cap. I. Pág. 1 y 2.

Gomer, que desde el Oriente extendió su posteridad al Norte; y que estos germanos se infiltraron en las Galias, como arroyuelos que se desprenden de una gran masa de agua á manera de cordoncillos plateados, precursores de la corriente que lo invade todo; pero hay que tener presente que Anquetil habla de los Galos en general, sin determinar especialmente la raza Celta, y que al nombrar á Gomer, no hace otra cosa que seguir la opinion de los mantenedores del celticismo universal.

Probado que los monumentos más antíguos del celticismo francés, no pasan de tres siglos ó cuatro ántes de la venida de Cristo, Masdeu sostiene que, al contrario, los Celtas españoles se hallan nombrados desde los tiempos más distantes. Al efecto, el escritor catalan cita á Erodoto, príncipe de los historiadores griegos, que vivió cinco siglos ántes de nuestra era, y dos veces hace particular mencion en el segundo y cuarto libro de su historia, de los Celtas españoles; y á Eforo Griego, autor del cuarto siglo ántes de Jesucristo, nombrado por Strabon, que atestígua que los más antíguos escritores griegos daban generalmente el apellido de *Celtas* á los Occidentales, del modo que daban el de *Scítas* á los Septentrionales y el de *Etíopes* á los del Mediodia, opinion que confirma el dicho Strabon y Dionisio de Halicarnaso.

Es verdad, dice Masdeu, que 300 años ántes de J. C., Francia pudo tener pueblos Célticos,

aunque los escritores antecedentes á aquel tiempo nunca los hayan nombrado: pero si los antiguos Celto-Galos bajo de este nombre fueron tan famosos; si fueron progenitores de casi todas las otras naciones europeas y aún de algunas del Asia; si fueron el terror del mundo, señores del Imperio más vasto del universo ¿cómo es creible que en una série tan larga de tiempo todos hayan observado un silencio tan profundo?

Al contrario y en frente de ese silencio, Masdeu se esfuerza por probar que los Celtas originalmente ocupaban en España una vasta provincia llamada *Céltica*, aduciendo los testimonios de que vamos á dar noticia sumarísima. Por el dicho de Erodoto, autor del siglo quinto ántes de Cristo, (escribe en estos ó parecidos términos el autor catalan,) los Celtas «estaban situados en la otra parte de las columnas de Hércules y confinantes con los Cinesios, últimos Europeos Occidentales.» El mismo historiador griego en otro lugar repite «que los Celtas, despues de los Cinesios, son los últimos moradores de la Europa Occidental.» Esta extremidad de España es el único país Céltico de que habla Erodoto, conocido sucesivamente de otros historiadores y geógrafos posteriores.

Polibio que vivió dos siglos ántes de la era comun, hace mencion de los Celtas, confinantes de los Turdetanos, establecidos por consiguiente, á la otra parte de las columnas.

Marco Terencio Varron, un siglo ántes de Cristo, entre los antiguos pobladores de España, cuenta á los Celtas.

Plinio, posterior en cien años próximamente á Varron, tratando de la España Ulterior, describe á los Celtas y á la provincia Céltica, entre Andalucía y Portugal, hácia el Promontorio Sacro ó cabo de San Vicente, situacion que ya les habia dado Erodoto. A más habla de otros Celtas, establecidos á la parte del Tajo que baña los Algarbes; los *mirobrigenses apellidados célticos,* que moraban, segun Morales, en las vecindades de la moderna *Ciudad Rodrigo,* en el reino de Leon; y los *Celtíberos de la Lusitania,* que dieron orígen, segun dice, á los Celtas de la Bética, ya mencionados. En la España Citerior, asímismo pone el *Promontorio Céltico,* conocido con el nombre de Cabo de Finisterre, en Galicia, y los *Celtas Nerios,* cercanos al dicho promontorio; los *Celtas Presamarcios,* (como observa Arduino) á las orillas de un rio de Galicia, á los cuales dá el mismo nombre Pomponio Mela, coetáneo de Plinio. Todos estos páises, descritos por Plinio, formaban una vastísima provincia Céltica, que no comprendiendo los famosos Celtíberos Aragoneses, ocupaba una tercera parte de España.

Strabon, uno de los más acreditados geógrafos antiguos, distingue en España dos provincias Célticas, una de *Celtíberos,* los de Aragon y otra

llamada *Region Céltica* ó de *Celtas*, que confinaba con la Turdetania. Los Celtíberos Aragoneses que se extendían desde Aragon al cabo de Finisterre, dice que en tiempos más remotos se llamaban *Celtas*, como los de la Lusitánia colindantes con la Bética.

Pomponio Mela, autor español del siglo I de Jesucristo, asevera que en la costa Septentrional de España, hácia el cabo de Finisterre, habitaban los *Artabros de orígen céltico y que en los Celtas hay algunas islas llamadas Casitérides*, al Septentrion de España.

Cláudio Ptoloméo, célebre geógrafo del siglo II de nuestra era, conoció los dichos pueblos Celtas en los confines de la Lusitánia y Bética.

Hacen tambien mencion de los Celtas Septentrionales, Appiano Alejandrino, autor del II siglo, y Dion, posterior á él en pocos años. El primero dá el nombre de Celtíberos á los reclutas que hizo Asdrúbal Cartaginés en las riberas del Oceano Español; el segundo llama *Céltica* ó *Celtiberia* la parte de España, inmediata á la Aquitánia, y su compendiador Juan Sifiliano, apellida Celtas á los Asturianos y Cántabros, sojusgados de Augusto.

Finalmente, Festo Avieno, del siglo IV de Cristo, autor español que apoya su descripcion sobre gravísimos autores, habla de las orillas Septentrionales de España y observa que «los Celtas habitan en aquellas partes donde hay un

promontorio denominado Estryminis,» acaso el hoy cabo de Finisterre. (1)

En los anteriores testimonios de autores graves, funda Masdeu su tésis, de que los Celtas originalmente ocupaban en España una gran provincia, llamada Céltica.

Continuando despues su interesante tarea, el sábio crítico sostiene que los Celtas más antiguos de Francia fueron los Narbonenses, confinantes de España, de donde eran originarios, apoyándose en la autoridad de escritores de nota.

Masdeu, pasa de aquí, á conjeturar la antigüedad y orígen de los Celtas primitivos, y considerando los testimonios de que hemos dado minuciosa cuenta, comprobantes todos de una existencia remotísima, y teniendo asimismo en consideracion, que no hay noticia determinada de su arribo de forasteras provincias, deduce que en buena crítica se debe tener á los Celtas por naturales del país español, ínterin no amanezca otra luz más clara, que nos muestre una estirpe diferente. (2)

El historiador catalan, como ya hemos dicho, crée que los Celtas descienden de Tubal y los Ibéros de Tarsis; y opina en conformidad con su sistema, que la primera pátria de los Celtas fué

---

(1) Obra citada. T. I. Lib. III. Pág. 109 á la 12.

(2) Idem.—T. I. Lib. III. Pág. 116.

la España Occidental; y la de los Ibéros la Septentrional y Meridional. Masdeu tenia obligacion de mostrar las pruebas de un aserto que vá contra la opinion general de una escuela que habia bebido de otras fuentes, y he aquí en resúmen el fundamento del sistema que sustenta.

«Los pueblos más antiguos de España, dice, de quienes tenemos noticia son los *Ibéros* y *Celtas*. Dos familias, como dije en la *España Primitiva*, pasaron á poblar todo el pais, la de *Tubal* y la de *Tarsis*, aquel nieto y biznieto éste de Noé. De la primera desciende la nacion *Céltica* y de la segunda la *Ibéra*. Los Tubalistas ó Celtas, introduciéndose por algun paso de los Pirinéos, penetraron hasta la otra parte de las columnas en Portugal y se extendieron por aquellas costas Occidentales. Erodoto y otros autores citados en esta obra, nos enseñan claramente, que esta fué su primera residencia. Los Tarsianos ó Ibéros, vencidas las cumbres de aquellas montañas, bajaron á extenderse por las orillas del Ebro, se internaron en las Castillas y ocuparon el centro de España con todas las riberas Meridionales y Septentrionales. Pasado algun siglo (como diré luego) los Celtas los arrojaron de las costas del Norte, les usurparon las provincias, que se encuentran desde el Cabo de Finisterre hasta los Pirinéos, y despues sucesivamente les quitaron á Aragon y otros diferentes paises hácia Mediodia. Muchas conjeturas

nos hacen verosímil este sistema. En primer lugar, Polibio divide la España en dos partes. La primera se llama *Ibéria* y se dilataba desde los Pirinéos, por las costas del Mediterráneo, hasta las columnas, que son los paises donde yo supongo situados los *Ibero-Tarsianos*. La segunda, á donde establesco los Celto-Tubalistas despues de su primera salida de Portugal, se extendia desde los Pirinéos por el Occeano hasta el Promontorio Artabro, y no tenia aún algun nombre comun, á causa de haberla descubierto poco ántes los Romanos. El Padre Risco, que cita este paso de Polibio, dice, que las palabras de aquel autor se deben militar á la inteligencía de los Romanos, y que ántes de ellos se habia comprendido bajo de *Ibéria* toda la España, aún la Septentrional. Mas yo no niego, ántes sostengo que primitivamente los Ibéros ocupaban la España Septentrional, hasta que la invadieron los Celtas de la Occidental; desde cuyo tiempo, sin perder el general y primitivo nombre de Ibéria, empezó á llamarse tambien Céltica. En este mi sistema, la mayor parte de España y más concurrida de pueblos forasteros se representa de orígen *Ibéro;* motivo, porque las antiguas naciones extranjeras dieron ordinariamente á toda España el nombre de *Ibéria*. Los Celtas, al contrario, se ven situados en paises ménos conocidos de los forasteros, y por eso fueron los últimos que subyugaron los Ro-

manos; razon porque su orígen y sus historias están llenas de oscuridad. Por eso tambien la nacion Celta era una de las ménos cultas de la antigüedad, no habiendo tenido comunicacion con los demás pueblos. Los Ibéros Tarsianos se miran domiciliados constantemente en las orillas Meridionales de España, donde estuvo la antigua *Tarsis*, famosa en la Escritura, de la cual hablaré con magnificencia en mi *España Fenicia;* esta situacion les proporcionaba al trato forastero. La nacion Céltica, célebre por su valor, estaba establecida en aquellas regiones, que se pueden llamar la cuna de pueblos feroces, nacidos para la guerra y para ser el terror del mundo: tales eran los Lusitános, Gallegos, Cántabros y Vascónes. Estos, ántes de ser domados por los Romanos, tenian, segun Strabon, las mismas costumbres, y *vivian todos de un mismo modo,* nuevo argumento del mismo orígen Céltico. Finalmente en mi sistema se entiende fácilmente la razon, por que los Narbonenses fueron los primeros Celtas de la Galia, pues esta provincia era comarcana de la Celtibéria; se explica tambien con claridad, porque los Aquitánicos, que tuvieron el nombre de Celtas, despues de los Narbonenses, eran, como atestigua Strabon, más semejantes á los Españoles confinantes, que á los Galos Lugdunenses.» (1)

(1) Obra citada, T. I., L. III, Pág. 116 y siguientes. «La novedad de es-

Masdeu, despues del anterior razonamiento en justificacion de su sistema, sostiene que los Celtas salieron de la España Occidental en el siglo XV ántes de Cristo, y ocuparon sucesivamente los paises Septentrionales y Meridionales de la misma España; que en este movimiento chocaron con los Ibéros, que rechazados en alguna parte salieron de España buscando nuevos territorios, y entraron en Francia el siglo XIV ántes de nuestro era; que estos Ibéros habiendo corrido las provincias de Francia penetraron en casi toda la Italia el siglo XIII; que ellos fueron probablemente los primeros fundadores y señores de Roma y los primeros legisladores de Italia; que despues de esta trasmigracion á Italia pasaron á la Georgia y la dieron el nombre de Ibéria; y que en el siglo III ó IV ántes de Cristo, los Celtas escalaron los Pirinéos y se establecieron en Francia, pero sin que pasaran los Alpes y penetraran en Italia, ni poblaran la Inglaterra, ni otros paises Septentrionales, como se ha pretendido. (1)

En apoyo de todas estas opiniones, Masdeu se esfuerza por probar finalmente, que la lengua céltica no tuvo orígen francés, sino español,

---

te sistema, dice Masdeu, no debe ser motivo suficiente para rechazarle ó recibirle con desprecio, á no proponerse otro más verosímil, ó fundado sobre mejores conjeturas.»

(1) Obra citada.—T. I, Lib. III, Pág. 119 hasta la 151.

que no se conserva en Francia, sino en España, y en España, en las provincias vascas, y que los Celtas de España y los Scytas de Moscovia no tuvieron el mismo orígen, ni fueron nunca un mismo pueblo, sino dos muy diferentes. (1)

Resulta del sistema de Masdeu, que los Celtas y los Ibéros fueron coetáneos en su instalacion en España, é indígenas en nuestro país.

Nosotros no hemos de declararnos en este proceso histórico por la parte que defiende Masdeu. Tampoco hemos de rechazarla. Creyendo servir á nuestros propósitos, y en la inteligencia de agradar á nuestros lectores, presentando un fiel resúmen de opiniones varias y algunas desconocidas, hemos tomado la difícil mision de escribir éste y el anterior capítulo, pero sin la pretension que, sería absurda, de contribuir á aclarar el punto. En el deseo asímismo de no ser molestos, hemos dejado de consignar los dichos de otros autores que han sostenido tésis más ó ménos razonables. (2) Nuestros lectores suplirán lo que involuntariamente nosotros hállamos omitido.

---

(1) Obra citada. T. I, Lib. III, Pág. 151 á la 155.—Ilustracion á la España Celtibérica, P. 316 á la 326.

(2) El Sr. D. Manuel Góngora y Martinez, catedrático que ha sido de este Instituto provincial, el año de 1868 publicó un curioso libro titulado *Antigüedades Prehistóricas de Andalucía*, que hemos leido con atencion y gusto, varias veces. El Sr. Góngora se ocupa desde la página 117 á la 124 de su obra, de las razas primitivas que arribaron á España y

Damos fin al presente capítulo y materia iniciada en el segundo. Clara aparece y evidente, la existencia primitiva de los Ibéros y de los Celtas en España; piedras angulares en que se asienta nuestra raza; gentes distintas por sus costumbres y usos que al juntarse dieron por resultado una familia nueva, una raza con propiedades especiales y características.

¿Cómo se verificó esa mezcla; á que obedeció esa union; que impulsó esa fusion entre dos pueblos diferentes, y quizás enemigos? ¿Por qué en vez del mantenimiento de una lucha permanente, que hubiera dado por consecuencia una

---

considera á la Ibéra en la edad más remota, como dominadora de todo nuestro país; y que la Celta vino más tarde haciendo á los Ibéros cruda guerra.

El Sr. Góngora sustentando esa opinion, abriga, en las siguientes líneas, una duda que debe ser conocida. «Pero estos Ibéros, dice, de diversas tríbus que se esparcieron por España, ¿encontraron el país vírgen y sin habitadores de ninguna clase? No lo creo; y á mi entender los troglodítas de Albuñol y de Albanchez son, sino los aborígenes, los pueblos que los primeros bastitanos encontraron en Andalucía, tríbus cazadoras y pescadoras, que se adornaban y vestian con los productos naturales, y que, ignorantes de la agricultura, á las fértiles vegas que han fecundado con su sudor todas las razas que han pisado nuestra pátria, preferian los antros inaccesibles á las fieras y á los enemigos. Tal vez quedaron confundidos sus descendientes con los bastitanos invasores, ó sus mayores destruyeran acaso ó arrojaron á la opuesta playa otra raza, no descubierta, más antígua y más desdichada.»

La voz *troglodita*, usada por el Sr. Góngora, compuesta de dos griegas *cueva* y *entrar*, significa *habitador de cavernas*, segun el mismo autor la explica, en la nota 2 á la página 51 de su obra.

No damos á la duda del autor de las *Antigüedades*, otro valor que el de una conjetura; y en el terreno de las conjeturas difícil es decir hasta donde puede llegarse.

raza de vencidos y otra de vencedores, resultó una nueva equidistante de ámbas? ¿Cómo dos pueblos, en cuya sangre alentaba el espíritu de la independencia y de la libertad, se funden, perdiendo su nombre y tomando otro distinto? ¿Cómo esa obra de amalgama difícil siempre, se opera en breve tiempo? ¿Precedieron á la empresa horribles convulsiones, guerras sangrientas, ó por el contrario, se realizó en paz y conformidad de ámbas partes? ¿Hubo abdicaciones ó sumisiones, ó cada uno de los pueblos fusionados conservó parte alícuota de su carácter y tendencias?

«Los Céltas, dice el señor Lafuente (Don Modesto), *hombres de los bosques*, no tardan en chocar con los Ibéros, *hombres del rio*. Más ó demasiado iguales en fuerzas para poderse arrojar los unos á los otros, ó conocedores en medio de su estado incivil de sus intereses, acaban por aliarse y formar un solo pueblo bajo el nombre de Celtíberos. Acaso prevalezca el carácter ibérico sobre el célta y le imprima su civilizacion relativa. Y aunque las dos primitivas razas conserven algunos rasgos distintivos de su carácter, sus cualidades comunes, tales como nos las pinta Estrabon, en el monumento que arroja mas luz sobre aquellos tiempos ante-históricos, son el valor y la agilidad, el rudo desprecio de la vida, la sobriedad, el amor á la independencia, el ódio al extranjero, la

repugnancia á la unidad, el desden por las alianzas, la tendencia al individualismo y á no contar, sino con sus propias fuerzas.»

«Los Ibéros y los Céltas son los creadores del fondo del carácter español. ¿Quién no vé revelarse este mismo génio, en todas las épocas, desde Sagunto hasta Zaragoza, desde Anibal hasta Napoleon? ¡Pueblo singular! En cualquier tiempo que el historiador lo estudie, encuentra en él el carácter primitivo, creado allá en los tiempos que se escapan á su cronología histórica.» (1)

(1) Obra citada, discurso preliminar, T. I, pág. 14 y 15.

CAPÍTULO IV.

INSTALACION EN ESPAÑA DE LOS CELTAS É IBÉROS.
IDEA GENERAL GEOGRÁFICA DE LA REGION ANDALUZA.
PRIMEROS HABITANTES DE LA MISMA Y OPINIONES DE LOS AUTORES ACERCA DE LA CULTURA SUPERIOR DE ALGUNA DE LAS TRIBUS PRINCIPALES.
ORGANIZACION, CARÁCTER Y COSTUMBRES DE LOS PRIMITIVOS POBLADORES.

Poblada la Península de Ibéros y Céltas, mezclados ámbos pueblos, derramáronse de un extremo á otro, ocupando las comarcas que mas convinieron á las necesidades, costumbres y número de cada una de las tribus en que se dividió la raza. En este movimiento general de aquellas primitivas gentes, es donde el carácter de la nueva generacion se marca y significa mas. Vinieron los Ibéros, seguramente, en gruesas masas como todas las emigraciones, formando un pueblo compacto y unido para atacar y defenderse en caso que fuera preciso; vinieron, sin duda, los Céltas en igual forma: mas

fusionadas tan diversas gentes, al momento, se subdividen hasta lo infinito, separándose cada una de las familias, constituyendo especie de nacionalidades, con el nombre de la comarca que ocupaban, independientes unas de otras y hasta con organizacion distinta. Por la costa Septentrional y Occidental de España se instalaron los cántabros, los vascónes, los astúres, los gallaicos y los lusitános, que ocupaban los países, que hoy poco mas ó ménos, comprenden las provincias Vascongadas y Navarra, las Astúrias, Galicia y Lusitánia ó Portugal, subdivididas estas cinco grandes tribus en otro número extraordinario de pequeñas poblaciones ó grupos; por el Mediodía y el Oriente de España, establecieron su residencia los Turdetanos, que se extendian por la costa de la Bética ó Andalucía hasta una parte de la Lusitánia; los bastulos que habitaban al Este del estrecho, en lo que hoy es Ronda y el condado de Niebla; los betúrios, que poblaban las cercanías de Sierra Morena; los bastitanos, en la costa de Murcia hasta el Segura; los contestanos, desde Cartagena hasta el Júcar y parte de los reinos de Murcia y de Valencia; los edetanos, que ocupaban tambien parte de Valencia y de Aragon hasta confinar con la Celtibéria; los ilercavones que se asentaban entre el Oduba y el Ebro; y desde el Ebro hasta el mar y los Pirinéos, los cosetanos, ausetanos, indigetes, lacetanos, ceretanos, ilergetes y gymne-

sios ó habitantes de las Baleares, y otro gran número de pequeñas tribus; y por el centro, crearon sus residencias entre otros, los arevacos, los mas poderosos de todos, al Sur del Duero; los carpetanos, en la comarca de Toledo por donde corre el Tajo; los vácceos, por la parte donde está hoy Palencia; y los oretanos, en lo que riega el alto Guadiana. Los primeros conservaban mas poco su orígen céltico, los segundos el ibéro, y los últimos, componian definida y marcada perfectamente la nueva raza celtibérica. (1)

Corresponde ahora al plan general de nuestro modestísimo trabajo, reducir los términos en que lo llevamos planteado y concretarnos á la region Bética, y dentro de ella á la comarca que constituye hoy nuestra provincia. Con el mejor deseo, ya que no con el debido acierto, cumplirémos el deber impuesto, contando siempre con la cariñosa benevolencia de nuestros lectores.

Fué siempre, en cuantas invasiones sufrió el suelo español, la region andaluza objeto de la codicia de cuantos la visitaron. Su temperatura agradable, su cielo despejado y sereno, el abun-

---

(1) *Historia general de España*, por D. Modesto Lafuente. T. I. cap. I. párrafo 193 y 194.

Téngase en cuenta que este autor al formar este reparto, lo hace en términos generales, sin fijar los límites de las regiones ocupadas por cada tribu, lo cual le pone en el caso de cometer algunos errores de que nos iremos ocupando.

dante caudal de agua de los principales rios que la atraviesan, la fertilidad de sus tierras, venero inagotable de inmejorables producciones agrícolas, la riqueza de sus minas de preciados metales, sus montes de excelentes maderas y ricos pastos, sus numerosas canteras de mármoles y jaspes, la posicion de sus puertos de mar, la situacion de sus poblaciones de tierra, la salubridad general de su clima, fueron cualidades de tanto valor para Homero y otros poetas griegos, que Strabon cita, que no vacilaron en colocar en ella los Campos Eliseos; y para los moros, causa de que una vez arrojados de su último baluarte á las playas africanas, consideraran los verjeles de la patria que perdian, semejantes á los del Paraiso, y rogaran á Alá desde ellas todos los dias, con las lágrimas en los ojos, les devolviera su antígua y querida mansion. (1)

Los límites de esta region, llamada hoy An-

---

(1) *Historia de Granada*, por D. Miguel Lafuente Alcántara, Granada 1845, T. I, cap. I, pág. 1.ª

Crónica general de España, por Florian de Ocampo, Tomo I, capítulo IX, página 77 y 78. Ocampo cita las opiniones mas corrientes acerca del nombre de *Bética*, dado á la region que hoy lleva el de *Andalucía*, y entre ellas consigna la de los que creen que el vocablo Bética fué palabra Caldea, descendiente de *Bshin*, que quiere decir *tierra fértil* ó *deleitosa*. Todo confirma el renombre que entre los antíguos tenia esta region de España, á causa de la riqueza de su suelo y apacible clima.

Historia eclesiástica de Granada, por Bermudez de Pedraza, parte 1.ª, capítulo 22.

Poblacion general de España, por Mendez Silva, descripcion del reino de Granada.

dalucía, tan celebrada por escritores y poetas y tan justamente deseada por gentes diversas, no corresponden ciertamente á los que se la conocieron en tiempos remotísimos. «Buscar nudos á un junco,» ha considerado un escritor, formar con matemática exactitud el mapa de regiones que en tiempos primitivos tuvieron renombre por su poblacion importante ó por los acontecimientos en que tomaron parte principalísima. El asunto, pues, de que vamos á tratar es complicado y difícil.

Para poder marcar los antíguos límites de la hoy Andalucía, hay necesidad de sujetarse á divisiones geográficas, posteriores ciertamente al período histórico, en cuyo estudio nos ocupamos. Los autores escriben el nombre de Bética, (1) partiendo de la division que se dió por Augusto á la península Ibérica, despues que las

---

España Sagrada, por el R. P. M. Fr. Enrique Flores. Madrid 1752. Tomo IX, cap. I, pág. 5 y 6.

Este autor confirma el dicho de Strabon, de que cuando los cartagineses estuvieron en España, los Turdetanos usaban de pesebres y tinajas de plata, y que no sabia de otra parte del mundo donde hubiera tanto oro, plata, cobre y hierro de tan buena calidad. Dice el mismo autor, que pasaban de doscientas las ciudades de la Bética; entre las cuales eran mas famosas las fundadas junto á los rios, estuarios y mar, por su disposicion para el comercio, que era muy considerable en pan, vino, aceite, cera, miel, pez, grana, bermellon y lana finísima.

(1) La provincia Bética, tuvo su orígen en el Imperio de Augusto y determinadamente en el año 727 de la fundacion de Roma, 27 antes de Jesucristo, siendo Augusto cónsul séptima vez y corriendo el dia 13 de Enero, segun el P. Flores, *España Sagrada*, Madrid, 1752, T. IX, cap. I, pág. 1.ª

armas romanas dominaron en ella. Antes, sino con aplicacion, en sentir nuestro, á todo el territorio, á parte importante de él, al ménos, se llamó *Turdetania* y *Tartesside*; en el primer caso, por derivacion de sus habitantes que en gran número correspondian á los Túrdulos y Turdetanos, y en el segundo, por razon del nombre del rio Bétis (hoy Guadalquivir), llamado por entónces *Tartesso*, que lo atraviesa y fecunda con sus aguas.

España, en tiempos del Imperio, se dividió en tres regiones: Bética, Lusitánia y Tarraconense. Esta division sufrió posteriormente algunas modificaciones, si bien y esto está comprobado, la Bética conservó sus límites sin alteracion esencial, ni aun en los tiempos de Constantino en que de la Tarraconense se hicieron tres partes, una que guardó dicho nombre, otra que tomó el de Galicia y la tercera que se apellidó Cartajinense.

Por testimonios, tanto antíguos como modernos, resulta que fué Bética todo lo incluido por la costa del mar desde Mojacar (antes *Murgis*), comprendida la isla de Cádiz, y siguiendo el rio Guadiana hasta el punto que hay sobre *Villanueva de la Serena*, por donde se junta con Guadiana el rio *Zuja*: de modo que el mar y el rio Guadiana por la parte señalada servian á la Bética de límite meridional, occidental y algo de la parte boreal. Lo restante se incluia en una línea

diagonal tirada desde el punto ya dicho de Guadiana hasta Mojacar. El Guadiana, pues, marcaba los límites de la Bética por dos lados, y una línea tirada desde *Murgis* hasta *Cástulo*, (hoy Cazlona,) y *Sisapon* (hoy Almaden), daba el otro lado de la Bética á la banda de Levante, donde sale el sol. (1)

Dentro de estos límites, que no debe olbidarse fueron marcados en tiempos de Augusto, habitaban distintas gentes que formaban particularmente regiones, segun el territorio en que vivian. Estas gentes, son aquellas de cuya instalacion hemos dado una ligera indicacion al comenzar este capítulo, y que apellidamos Turdetanos, Túrdulos, Bastulos, Célticos, Tartesios y otros. Los Turdetanos, raza principal y numerosa, y de los cuales, se denominó *Turdetania* la provincia en remoto tiempo, ocupaban, segun la demarcacion de Ptolomeo, la parte occidental de la Bética, y de la línea que se tire desde Sierra Morena hasta el medio del Estrecho, de modo que les correspondia, todo lo incluido en este espacio hasta el rio Guadiana, exceptuando un poco que tocaba á los Célticos. Los Túrdulos, que hay motivos para creer fueron los Turdetanos mismos ó un pueblo unido ó mezclado á éste, segun el dicho Ptolomeo, que fué el primer geógrafo que

(1) *España Sagrada*, P. Flores, T. IX, Cap. I. pág. 3.ª. *Historia general de España*, P. Mariana, T. I, Cap. IX, pág. 7.ª

les marcó límites, tenian todo la parte Oriental de la Bética, con Córdoba por Metrópoli, comprendiendo todo el espacio que hay desde *Vera* hasta el medio del estrecho de Gibraltar. Los Bástulos, que recibieron el sobre-nombre de *Penos,* cuando se mezclaron con los Fenicios, ocupaban toda la costa desde el medio del estrecho hasta el fin de la Bética; y así todo el resto de la Bética, los Célticos y otras tribus ménos importantes y gentes de menor renombre. (1)

Resulta evidente que los límites de la Bética no correspondieron á los que hoy tiene Andalucía; y que comarcas, que actualmente corresponden á la region andaluza, no pertenecian ántes á la Bética y viceversa. Dijimos que una línea tirada desde *Murgis* (hoy Mojacar) hasta *Cástulo* y *Sisapon,* daba el límite de Levante de la Bética. Por consecuencia, ni *Cástulo,* que quedaba á la parte Este de esa línea, ni *Mentesa* (La Guardia), ni *Carcesa* (Cazorla), ni *Beatia* (Baeza), ni *Acci* (Guadix), ni *Basti* (Baza), ni otras muchas poblaciones que pertenecen hoy á Andalucía, correspondian en tiempos de Augusto á la Bética. (2)

---

(1) *España Sagrada*, P. Flores, T. IX, pág. 1 á la 22.
Idem, T. I, Madrid 1754, pág. 203 y siguientes.

(2) Mapas y tablas de las provincias Bética y Tarraconense de Claudio Ptolomeo, publicados por el P. Flores. En otro sitio, más por extenso, nos ocuparemos en marcar que pueblos de nuestra actual provincia de Jaen, correspondieron á la Bética y cuales nó.
En el apéndice II, (véase) que damos á este estudio hallarán nuestros lec-

Parte de la provincia Tarraconense en aquella época, completaba el territorio que al presente toca á esa tan celebrada region andaluza. Descontada la Bética y la Lusitánia, todo el resto de España, desde los Pirinéos hasta el cabo de Gata y hasta el mar de la Coruña, y de allí á la embocadura del Duero, cogiendo las líneas orientales de las otras dos provincias antedichas, formaba la Tarraconense, dejando dentro á los Gallegos, Cántabros, Vácceos, Carpetanos, Oretanos, Mentesanos, Bastitanos y Contestanos. (1) De estas tribus, las de los Oretanos y Bastitanos, ámbas principalísimas y que ocupaban extenso territorio, eran las que habitaban en terreno que hoy pertenece á Andalucía, confinante con el límite Este, entónces de la Bética. Desde *Mentesa* (hoy la Guardia), partia una línea divisoria de los Oretanos y Bastitanos, quedando entre el espacio habitado por los primeros, *Cástulo* de la actual provincia de Jaen, y *Acci* de la al presente Granada. En ese mismo espacio existian, ya

---

tores la mas aproximada descripcion geográfica de la provincia de Jaen, con relacion á los tiempos mas antiguos.

El mapa, que con la colaboracion de los señores D. Manuel Mosquera, acreditado profesor de Dibujo, y D. Pedro Ximenez, entendido litógrafo, ámbos queridos amigos nuestros, publicamos intercalado en ese apéndice, completa el penoso trabajo que hemos tenido necesidad de dar, y aclara quizás todas las dudas, acerca de nuestra primitiva poblacion. Faltaba ese mapa y apesar de lo difícil de la empresa, la hemos aceptado y llevado á cabo. Dirémos con el P. Flores en caso igual: «intentémoslo: sino empezamos, nunca adelantarémos.»

(1) *España Sagrada*, T. I. pág. 214. Tomo. V. Madrid. 1753. pág. 2 á la 42.

de los unos, ya de los otros, importantes poblaciones de que hemos de ocuparnos en los siguientes capítulos.

La region Andaluza, pues, y nuestra provincia muy principalmente, se componia de territorios de la Bética y de la Tarraconense, de modo que pertenecieron á Conventos jurídicos, tan distantes como los de Córdoba, Ecija y Cartagena. Esa denominacion de Andulucía no fué adoptada hasta despues del siglo V de nuestra era comun. (1)

Parte tan principal de España, ha merecido los honores de que eruditos autores se ocupen con predileccion de ella, pero sin que acerca del orígen de sus primitivos pobladores, á nuestro sentir, se haya adelantado mas que con respecto á los generales de la Península. Ibéros y Celtas son los primeros que acusa aquella historia que no alienta en la ficcion para España; é Ibéros y Celtas fueron, sin duda, los aborígenes del país An-

---

(1) En el siglo V, la region Bética sufrió grandes conmociones. Los Vándalos, Alanos y Suevos, entraron en ella, causando terribles estragos con sus luchas. Estas gentes resolvieron sortear el dominio de la misma y correspondió á los Vándalos. De estos Vándalos, dedujeron muchos autores vino el nombre de *Vandalia*, que se corrompió en *Andalucia*. El P. Flores en el tomo IX de su *España Sagrada*, página 71, combate esa deduccion y consigna su creencia, de que el orígen de la voz Andalucía es del tiempo de los Árabes, y no precisamente de la época de su entrada, sino de mucho despues. El P. Flores, recuerda que los Árabes llamaron á toda España *Andalucía*, (ciertísimo, como verán nuestros lectores en nota que ponemos mas adelante), y dice que *Andalos* en arabigo es cosa de Occidente ó del fin de la luz, y no es extraño que dijeran *Andalucia* á España, la mas occidental del mundo antíguo, quedando luego el nombre aplicado únicamente á esta comarca, la mas occidental de España.

daluz. Ya en líneas anteriores hemos nombrado las tribus que con orígen mas Ibéro ó mas Celta, se repartieron las comarcas de tan extenso territorio.

Daríamos aquí por terminado este capítulo, sino entrara en nuestro propósito, consignar una idéa general de la cultura é importancia de la region Andaluza en tiempos remotísimos; cultura é importancia que ha sido objeto de la admiracion de propios y extraños, y que ha merecido ser tratada por escritores, tanto antiguos como modernos. Es por otra parte, un timbre de gloria, que no podemos dejar en el olvido.

Vamos á inaugurar esta disertacion, con la cita de un libro de publicacion contemporánea. (1) Su autor con un buen deseo que le honra, ha procurado en el primer capítulo investigar en los tiempos prehistóricos del país andaluz; y como en la vida de la humanidad, todos los hechos se enlazan, buscando los orígenes de la poblacion primitiva, ha encontrado gran copia de antecedentes acerca de la civilizacion adelantada de la comarca. Nosotros aun á trueque de plantear cuestiones ya tocadas, vamos á hacer un extracto de las deducciones históricas de dicho autor.

El señor D. Joaquin Guichot, que éste es el escritor á que aludimos, desde luego considera

(1) *Historia general de Andalucía desde los tiempos mas remotos hasta el* 1870, por D. Joaquin Guichot, Sevilla, 1869.

temeraria á todas luces la empresa de penetrar en ese inmenso dédalo que constituyen los tiempos prehistóricos; mas protestando siempre de que no dá nada como seguro y sí todo como hipotético, emite opiniones que desearíamos no apareciesen nunca como hijas de aquel afan por las glorias de antigüedad, que segun el señor Lafuente, fué, ha sido y será causa no pocas veces, de que la historia se ladée de su debida senda.

Hé aquí en resúmen las conclusiones históricas del señor Guichot. (1) Afirman los historiadores pertenecientes á los primeros siglos de la era cristiana y los posteriores que bebieron en aquellas fuentes, dice, que los españoles, y desde luego los Andaluces, descienden de *Tarsis*, hijo de Javan, nieto de Jahpet y bisnieto de Noé. Los fundamentos de esta afirmacion son; el c. X. v. 4 y 5 del Genésis, en que dice Moisés «que los hijos de Javan, Elisa y *Tarsis*, Cethim y Dodanim, propagaron la especie humana *en las islas*, cada uno conforme á su lengua y sus familias, en sus naciones», y el que Polibio, historiador griego que murió por los años de 128, ántes de Jesucristo, en sus *Fragmentos de Historia general*, llama *Tarseyo* á una region de España, situada en las costas de la Bética; region que los

(1) Obra citada. T. I, cap. I, pág. 2 y siguientes.

mas antiguos historiadores griegos y romanos llaman *Tarteso*, y que corresponde á las *Islas que el Guadalquivir*, forma antes de precipitarse en el mar, y á los países contiguos al estrecho de Gibraltar.

El señor Guichot, no acepta de plano el orígen que se desprende de la asercion de Moisés, y de la indicacion geográfica de Polibio; en lo cual no hace mas que seguir al señor Chao, comentarista del P. Mariana, que niega todo fundamento á los que llaman á Tarsis primer poblador del país español (1) y al señor Lafuente Alcántara, notable y erudito historiador de las provincias granadinas, que dá igualmente escaso crédito á dicha aseveracion. (2) Empero el autor de la *Historia de Andalucía*, impulsado por un afan legítimo de investigar, abriéndose paso por entre la espesa niebla, que impide la vision en aquellos antiquísimos tiempos, pretende columbrar un reflejo de luz, «un embrion que diestra y critica-

---

(1) *Historia de España*, Mariana, T. I, Nota, 1.ª á la pág. 1.ª

(2) *Historia de Granada, comprendiendo la de sus cuatro provincias Almería, Jaen, Granada y Málaga, desde remotos tiempos hasta nuestros dias*, por don Miguel Lafuente Alcántara, Granada, 1845, T. I, c. p.

El sábio Aben-Adharí de Marruecos, ocupándose de los primitivos pobladores de España dice: «Y es fama que la primera gente que arribó á este país despues del diluvio, fué un pueblo, que decian Al-Andalux con *s* modificada, del cual se llamó Al-Andalus con *s* sin modificacion, y que estos pobladores eran magos; por lo cual quiso Dios arrojarlos de su suelo y apriosionó para ellos la lluvia, hasta que se amenguaron los depósitos de agua y se secaron las fuentes y rios, obligándoles á salir de la region y á dispersarse por toda la tierra, de cuyas resultas quedó desierto el territorio desde

mente manejado puede derramar alguna claridad sobre los orígenes del pueblo andaluz.» «Los historiadores griegos y romanos, dice, que desde los antíguos hasta los primeros siglos de la era cristiana, tratan con mas ó ménos extension de España, están contestes en afirmar que los Turdetanos, pueblos los mas poderosos de la Bética, poseian á la llegada de los romanos, un grado máximo de civilizacion. Estrabon, Polibio y Estéfano de Bizancio, describen en términos pomposos, y hemos de suponer que imparciales, porque no les cegaria el amor pátrio, ni el instinto de raza, *la civilizacion*, *las leyes*, *la literatura* y *la riqueza*, (nótese bien, la riqueza que es la expresion de la cultura intelectual y de la cultura material) de aquellos pueblos. Refiere Estrabon que los Turdetanos poseian *leyes escritas en verso*, cuya antigüedad se remontaba á 6.000 años. El insigne geógrafo, se fundaba indudablemente en el testimonio del griego Asclepiades, que per-

---

los términos de Afrancha al mar. Despues lo entraron gentes de Afaraca, que hizo emigrar el señor de Yfriquia (Cartago,) por causa del hambre, los cuales cuando arribaron á Al-Andalus, hallaron que ya corrian los rios y poseyeron la tierra ciento cincuenta años, siendo el número de sus reyes once, y su capital Medina Tálica. Luego fueron vencidos estos pueblos por los Yxbaniah, que les quitaron su posesion, permaneciendo el dominio por ellos, de quienes tomó nombre Yxbilia, que la edificaron y poblaron, dejando arruinada á Medina Tálica. Tras estos la invadieron bárbaros de Roma etc.»

Historias de Al-Andalus, por Aben-Adharí de Marruecos, y traducida por D. Francisco Fernandez Gonzalez, Granada 1860. T. I, pág. 7 y 8. Es un libro curioso, acerca del cual no encontramos referencias en principales autores.

maneció en España por los años 48, poco más ó ménos, ántes de Jesucristo, practicando la medicina que estudió en Roma, y *enseñando humanidades en el país de los Turdetanos,* cuyas costumbres y particularidades historió.»

Asentada esta base, el señor Guichot, deduce las naturales consecuencias, no sin hacer notar que cuanto se dijo de la civilizacion de los Turdetanos, se escribia en Roma en el siglo de Augusto ó de las letras, á cuyo esplendor contribuyeron el elocuente Lucano, autor de la *Farsália,* Márco Anneo Séneca, famoso orador latino y profesor de retórica en Roma, y su hijo Lucio Anneo Séneca, célebre filósofo á quien Agripina confió la educacion de su hijo Neron, *hijos los tres de Córdoba, ciudad de la Bética;* y de rectificar la cifra de 6.000 años, señalada á la existencia de las leyes escritas en verso del país Turdetano, que reduce á 1.500, bajo la base de que constase de tres meses el año turdetano, como se crée probable.

La primera consecuencia, que el historiador que nos ocupa, deduce, es la de que la region Bética, hoy Andalucía, pudo ser la primera comarca que se civilizó en Europa. ¿De qué manera? «Verémos, dice, si nos es dado rastrearla por una série de conjeturas, partiendo del dato que nos suministran los historiadores griegos y latinos, que hacen remontar los orígenes de aquella civilizacion á los años 848 despues del dilu-

vio (2.348 ántes de Jesucristo), y unos 700 despues de la dispersion de los hombres, á resultas de la confusion de las lenguas en la torre de Babel. Haremos notar episódicamente, en el curso de esta narracion, que los mismos escritores que asignaban en el primer siglo de nuestra Era, una antigüedad de 6.000 años, (léase 1.500) al primer código de leyes conocido en la *Turdetánia*, estan contestes en afirmar que Licurgo, el gran legislador de Lacedemonia, vivia hácia los años 866 ántes de Jesucristo, Numa Pompilio en Roma, por los de 714, y Solon, en Atenas, en 594, es decir, que nuestros tiempos legislativos, precedieron de muchos siglos á los de Grecia y Roma.»

«Ahora bien; dada la lentitud con que debia progresar la civilizacion, y aquí tomamos la palabra en su acepcion mas lata y completa, es decir, los diversos grados de perfeccion moral, intelectual, y física, por los cuales pasa periódicamente un pueblo, hasta llegar á su perfeccion relativa, en tiempos en que tanto escaseaban los medios de difundirla, é impulsar el desarrollo de los interéses morales y materiales, ¿no es verdaderamente corto el período de 700 años, trascurridos entre la infancia y la virilidad del pueblo Turdetano?»

«Creémos que sí; y en tal virtud, sí damos crédito á las aseveraciones de los historiadores griegos y latinos, referentes á que la Bética da-

ba ya señales de cultura 700 años, próximamente, despues de la dispersion de los hombres al pié de la torre de Babel, fuerza nos será convenir en la posibilidad de que la region bañada por el Guadalquivir, region que los antiguos llamaron *Turteso*, fué la primera que se pobló en España; ya fuera por Tarsis y su familia, ya por otro cualquiera jefe de los que salieron de las llanuras del Sennaar para venir á poblar la Europa.»

«He aquí como entre las ficciones de la fábula, y entre las temerarias interpretaciones de un pasaje indeterminado y nada explícito del libro de Moisés; partiendo de un dato que nos suministra el historiador Asclepiades, que habla no por referencia, sino por lo que ha visto, rastreamos algo de cierto acerca de los orígenes del pueblo andaluz.»

«Vamos á robustecer nuestra racional hipótesis, con una nueva observacion.»

«La civilizacion Turdetana ¿nació de los gérmenes que importaron los primeros pobladores de esta region ó fué traida por estos ya en un estado de madurez? ¿En una palabra, aquella civilizacion se formó en la Bética ó llegó formada?» (1)

El señor Guichot, se pronuncia por la idea

---

(1) *Historia de Andalucía*, T. I, cap. I. pág. 7 y siguientes.

de que llegó formada y que vino por mar. Fúndase para creer que no pudo ser importada por tierra, en la inmensa distancia que separa las márgenes del Guadalquivir, de las llanuras del Sennaar donde tuvo su origen, ó donde reunió los elementos dispersos que estuvieron á pique de desaparecer en el diluvio. Cualquiera pueblo, tribu, ó familia emigrante, que desde aquella distancia se hubiera visto obligado á hacer frecuentes y largas estaciones en un viaje á través de la Mesopotamia, Armenia, Albania, y Cáucaso; cruzando el Tanais para entrar en la Sarmacia, el Boristenes, para atravesar la Esclavonia, el Danubio, Dios-Rio de los Getas, de los Dácios y de los Tracios, para pasar la Germania, el país de los Celtas, la Galia, los Pirinéos, y en fin, la España toda para llegar á su extremidad mas occidental, durante cuyo largo viaje de años, acaso de un siglo, caminando á jornadas cortas, sufriendo grandes penalidades é imposibilitado de toda espansion, habria experimentado profundas alteraciones que le hubieran hecho retroceder á la barbarie; pues es sabido que los pueblos nómadas son refractarios á las luces de la civilizacion. Por estas razones, el historiador andaluz, crée que la de los Turdetanos debió ser importada por mar. «Toda emigracion verificada por mar, dice, revela un grado muy adelantado de cultura en los emigrados. Los pueblos bárbaros no construyen buques de gran porte, ni em-

prenden largas navegaciones. La distancia entre las costas de la Bética y las de la Fenicia, navegando el Mediterráneo, es infinitamente mas corta que la que separa la Andalucía del Eufrates, viajando por tierra.»

«Dentro de un buque, añade, los hombres conservan mejor sus tradiciones y se mantienen mas estrechamente unidos por la mancomunidad de intereses, de esperanzas y de peligros, dado que no existen agentes bastante numerosos ó fuertes para romper brusca ó sistemáticamente esos lazos; sobre todo si han sido formados por la civilizacion. Embarcados no hay que atravesar, dilatadísimas regiones, cruzar rios caudalosos, abrirse paso entre espesos bosques, acampar todos los dias, detenerse durante las malas estaciones, arrastrar un inmenso bagaje para trasportar los ancianos, los enfermos, las tiendas, los víveres y los utensilios; y por último, gastar las fuerzas de la inteligencia en una lucha incesante contra la barbárie, que tiende á ocupar el lugar de la cultura.»

«Admitiendo, pues, que la civilizacion que caracterizó los pueblos Turdetanos, fué importada por mar, todo queda satisfactoriamente explicado, y no causa admiracion, que 48 años ántes de Jesucristo, un retórico griego contemporáneo de Ciceron y de Pompeyo, viniera á dar lecciones de filosofía entre los Turdetanos, (1) y que en-

(1) Segun Mendez de Silva, en su libro *Poblacion de España*, cap. I, en Baeza, desde su poblacion primitiva, se fundó una Universidad que consiguió

contrase en la Bética una civilizácion tan antigua, que á juicio suyo, remontábase á una fecha tan lejana, que apenas si la separaban 700 años de la época en que fué repoblada la tierra por los biznietos de Noé.» (1)

El señor Guichot, declara por virtud de estas investigaciones, que la civilizacion Turdetana procedió inmediatamente y vivió con los primitivos del mundo postdiluviano, si bien, por falta de documentos, considera difícil determinar cuales fueron sus manifestaciones y su espresion. Sin embargo, este autor, haciendo una escursion por la historia, en busca de los monumentos literarios, que en la antigüedad han dado la medida de la cultura de los pueblos que los vieron nacer, y que se reflejan en ellos como en un espejo, aun escriben algunas líneas mas, no pocas atrevidas y que, quizá algunas, antes de admitirlas como probables siquiera, necesiten riguroso exámen.

«Dando por sentado, dice, que los historiadores griegos y romanos que trataron con mas ó ménos estension ó por incidencia de las cosas de España, merezcan el crédito que no es posible

---

grande fama, viniendo á ella á estudiar de todas partes. Mendez de Silva entre los que cita como asistentes á esta Universidad, figura Asclepiades, el célebre retórico griego á que se alude por el señor Guichot, en los copiados pasajes. Baeza no perteneció, sin embargo, al país turdetano, sino al oretano.

(1) *Historia de Andalucía*, T. I, cap. I, pág. 11.

negarles en cuanto se refieren á los hechos probadamente históricos ¿no es verdaderamente asombroso encontrar entre los *Turdetanos* pueblo de Andalucía, un código de leyes, monumento literario, que por la forma en que está escrito revela una civilizacion muy adelantada, y que aparece ser contemporáneo del libro de Moisés, del de Job, de las obras de Sanchoniaton y de los *Vedas* de la India?»

«¿Donde estaban todavia Licurgo, Solon, Numa y la ley de las doce Tablas? ¿Donde el Parthenom, el Capitolio, Fidias, los bronces, las medallas y los vasos etruscos?»

«¿No es evidente, pues (partiendo siempre de la suposicion racional que hicimos anteriormente) que la region de España que hoy, y desde el comienzo del siglo V de nuestra era se llama Andalucía, *fué la primera de Europa que se civilizó,* y que su cultura es anterior en algunos siglos á la que produjo el siglo de Pericles en Grecia y el de Augusto en Roma?» (1)

El señor Guichot, termina sus deducciones sospechando que hasta correspondió prioridad de poblacion (2) para un suelo que fué el primero

---

(1) Obra citada. T. I. cap. I. pág. 15 y 16.

(2) Los árabes conocieron con el nombre genérico de Al-Andalus la Peninsula Ibérica. Aben-Adhari, dice de España, en su obra que titula *Historias de Al-Andalus*: «Es una isla recostada en tierra firme con tres estremidades, que aproximan su figura á la del triángulo. Hállase el primer ángulo en el lugar, que ocupa el ídolo de Cádiz, y el segundo en el terri-

que se civilizó en Europa, y que no sería temerario en absoluto negar que sus primeros pobladores no fueron Ibéros, ni Celtas, sino una colonia ó emigracion procedente de las costas del Asia Menor ó de la Siria. Mas en estos asuntos históricos de tan difícil investigacion, es acertado, cuando faltan datos de evidente autoridad sobre que asentar una opinion de cierta trascendencia, no aventurarse comprometiendo la verdad tan necesaria para definir el carácter de un pueblo.

No negarémos al señor Guichot el mérito contraido por su trabajo de investigacion, que si de una manera indiscutible adelanta poco en la cuestion del orígen pre-histórico de nuestro país, si á cambio, produce no escasa luz acerca del grado de cultura de las primeras gentes de esta zona, y acerca tambien de su remota antigüedad; hecho el de la temprana cultura de nuestros aborígenes que no rechazan, ántes al contrario, admiten como comprobado, Florian de Ocam-

---

torio de Galiquía, frente á la isla Cartagena, donde está el ídolo semejante al de Cádiz, mostrándose el tercero á la parte de Oriente entre Medina Arbona y Medina Bardhil (Burdeos), etc.»

¿De esa aplicacion del nombre Al-Andalus á toda España, y del dicho de Aben-Adharí, que hemos puesto en nota anterior, de que el primero que arribó á este país fué un pueblo que llamaban Al-Andalus, los aficionados á buscar en etimologías deducciones históricas, no podrian hallarlas en este caso, confirmando la opinion de Guichot? Conste que no hacemos mas que una conjetura. La traduccion que el P. Florez dá á la palabra *Andalos*, tampoco nos permite otra cosa.

po, (1) el P. Mariana, (2) D. Modesto Lafuente, (3) y el historiador granadino D. Miguel Lafuente Alcántara; (4) con la particularidad de que Ocampo despues de consignar que la primera region donde paró de propósito Tubal, fué sobre Andalucía, donde señaló ciertas estancias en que moraron y quedaron muchos de los que consigo traia, dice que los Turdetanos andaluces fueron tenidos y reputados por músicos maravillosos y por hombres ejercitados en el arte de la geometría, pero sobre todo, por muy excelentes en filosofía moral; que tuvieron ordenanzas y leyes por donde se regian, compuestas en metro muy ordenado y que fueron las mismas que Tubal les dejó al marchar á la Lusitania, y que en resúmen, está confirmado «que es haber sido en España las primeras letras y la primera sabiduría del mundo, mucho ántes que los Griegos entendiesen que cosa fuese ciencia, ni supiesen escribir.»

Empero estos testimonios, nosotros, no consideramos que la cultura de los habitantes de la

---

(1) *Crónica general de España*, T. I. cap. IV. pág. 48 y cap. IX. pág. 79 y 80. Las opiniones de Ocampo comparadas con las de Masdeu, y ámbas con las de Guichot, ¡que intrincado dédalo! ¡Tubal, el tronco de los Celtas, raza que se tiene por nómada y salvaje, siendo el primer representante de la primitiva renombrada cultura española!

(2) *Historia general de España*, Tomo I, cap. VII, pág. 15.

(3) *Historia general de España*, Tomo I, cap. I, pág. 199.

(4) *Historia de Granada*, Tomo, I, cap. I, pág. 5 y siguientes.

region andaluza fuera tan superior que pudiera ser tenida como, no la de nuestros dias, pero ni siquiera, como la de los tiempos mas remotos á la era presente y cercana á la que nos ocupa. Es evidente, segun testifican escritores autorizados (1) que divididos en tríbus los primitivos pobladores de Andalucía, y las tríbus á su vez en familias mas ó ménos numerosas, hallábanse animados de distinto espíritu, segun su situacion geográfica. Los del extremo oriental, vivian pobres, desconocidos, bárbaros y relegados en las asperezas de las montañas; los del extremo occidental situados en parajes fértiles, eran agrícolas y pastores.

Los Bastitanos, que se introducian por la parte de *Murgis* (Mojacar), estendiánse por *Acci* (Guadix), por *Basti* (Baza), ocupaban á *Mentesa* (La Guardia), y llegaban casi hasta el nacimiento del Betis en Sierra Cazorla, y el del Tader ó Segura en la misma, participaban de la rudeza y barbárie profunda en que se hallaban sumidos casi todos los montañeses de España ántes de llegar los Fenicios. Sus comidas eran frugales y sus lechos el áspero suelo; los hombres dejaban crecer sus cabelleras como las mujeres y despreciaban la agricultura. Como vivian en tierra ingrata y estéril para mantener la poblacion, reuníanse en

(1) *Geografía* Estrabon. *Historia de Granada*, Lafuente Alcántara. *España Sagrada*, Florez.

bandas y saciaban su hambre y sus instintos rapaces en los campos cultivados y en las aldeas de otras tribus laboriosas y débiles. Sus ejercicios y juegos eran luchas, carreras á pié y á caballo, y escaramuzas marciales. (1) Sus danzas eran violentas y en ellas tomaban parte las mujeres. Los ancianos y los guerreros mas intrépidos eran altamente respetados. El traje era una especie de *sago* ó sayo que abrigaba el cuerpo y le dejaba expedito para todos los movimientos. (2)

Los Oretanos, que confinaban con los Bastitanos por Oriente y Mediodia, y abrazaban en su territorio á *Cástulo* (Cazlona), y *Beatia* (Baeza), eran ménos bárbaros que los Bastitanos sus vecinos, se

(1) Estos ejercicios y juegos eran los de la mayoría de las tribus andaluzas, con especialidad las carreras á pié y á caballo. Florian de Ocampo en el Tomo I, de su *Crónica general* pág. 190 y 191, dice que cuando los Argonautas desembarcaron en España, y ocupaban el espacio del hoy Gibraltar, les llamó mucho la atencion el «regocijo de caballos» que tenian los naturales. Escribe el cronista de Cárlos I, que tomaban yeguas en pelo, cuanto mas corredoras y ligeras podian haber, y puestos encima, completamente desnudos, ataban en las quijadas barbicachos de rama, torcidos y majados, á manera de freno, con que salian del puesto dos á dos á la par, corriendo lo mas que sus yeguas podian, para llegar á cierta señal de pizarras enhiestas, ó de maderos hincados y levantados en fin de la carrera. Venidos al medio trecho de su corrida, continua diciendo, saltaban de las yeguas en tierra sin detenerlas; y asi trabados por el barbicacho, corrian tambien ellos á pié, sin dejarlas por mas furia que llevasen, pues de lo contrario, perdian la reputacion y las apuestas, quedando tan amenguados y vencidos, cuanto triunfante el que primero llegaba á tomar el premio que tenia al fin de la carrera sobre las pizarras ó maderos hincados. Vése en estos juegos muy claro, el orígen español de las carreras de caballos, que tienen hoy naturaleza inglesa.

(2) Traje que fué adoptado por los romanos.

dedicaban á la agricultura y otras industrias, y poseian algunas ciudades de importancia. (1).

Los Turdetanos y Túrdulos, (2) que confinaban por el Oriente con los Oretanos, por el Mediodia con los Bástulos establecidos en el litoral, y con los Célticos instalados en la Serranía de Ronda, que se internaban en los reinos de Córdoba y Sevilla, ocupando parte de los de Jaen, Granada y Málaga, tenian poblaciones notables por su progreso. Habian abandonado la vida errante y alojádose en parajes cómodos para rechazar las agresiones de sus vecinos y reservar los productos de su trabajo. Estudiaban la lengua y sus principios gramaticales, y se regian por leyes escritas, como ya hemos dicho.

En este punto el señor Lafuente Alcántara opina, que siendo un hecho comprobado la cultura de los Túrdulos y Turdetanos, debe, sin embargo, haber alguna exajeracion por parte de los escritores que de ella se ocupan. Es lo mismo que nosotros hemos indicado. El señor Lafuente

---

(1) *Historia de Granada*, por Lafuente Alcántara, T. I, cap. I, pág. 4. Dice este autor que al territorio de los Oretanos, correspondió tambien la *Mentesa Oretana*, que reduce al pueblo de nuestra provincia hoy llamado *Santo Tomé*. Recientes investigaciones de que nos ocuparemos, han colocado dicha *Mentesa* en otro sitio, y por esta razon nosotros no la citamos á la vez que *Cástulo* y *Beatia*.

(2) Estrabon, dice, que además del nombre de Turdetanos habia el de Túrdulos, añadiendo que en su tiempo (Imperio de Tiberio), no habia diferencia entre unos y otros; lo que es prueba para el P. Flores, de que aquellos eran los principales, pues la Bética no se llamó *Turdulia*, sino

se funda para ello, en que siendo los Túrdulos, vecinos de pueblos salvajes, belicosos y enemigos de toda civilizacion, esta cercanía ó vecindad les obligaría á guerras contínuas y permanentes que tan poco se prestan á grandes adelantos y progreso. El hecho, de que el estado social de los Turdetanos causara la admiracion de las naciones de Oriente, que arribaron á las costas andaluzas 1500 años ántes de Jesucristo, lo explica el autor de la *Historia de Granada*, por las circunstancias locales. «Los Bastitanos y Celtas, dice; ocupaban tierras cruzadas de ásperas montañas cubiertas de nieve casi todo el año, y surcadas de precipicios; vivian por lo tanto, empobrecidos, incomunicados con las otras tribus vecinas y en un estado de completa barbárie. Los Túrdulos, establecidos al contrario, en tierras descuajadas, en pais donde las márjenes de los rios permiten riegos y trabajos útiles, y abrigados en valles templados y fecundos en frutos de toda especie,

---

Turdetánia. La diferencia entre unos y otros se halla autorizada por Polibio, consistiendo en que los primeros eran vecinos de los Túrdulos por el Septentrion. En Mela y Plinio no hay mencion del nombre de Turdetanos sino del de Túrdulos, indicio de que eran voces promiscuas y que prevalecía en aquel tiempo la de los Túrdulos; pues no omitieran á los Turdetanos, si denotara region diferente. Livio usó de ambos nombres, llamando guerra *Túrdula*, á la que puso ántes en cabeza de los *Turdetanos*, que vivian fuera de la Bética. Muchos autores modernos usan promiscuamente de ámbas voces; y el P. Flores se inclina á creer que fué un mismo pueblo; sin embargo, se ocupa por separado de cada uno de ellos. A nuestro sentir la diferencia es de límites mas que de orígen y costumbres en ámbas tribus.

abandonaron la vida errante y vagabunda, aficionáronse á la agricultura, gustaron las comodidades de la vida civil y elevaron aldeas. La dulzura del clima, suavizando su ferocidad primitiva, explica los diferentes usos y costumbres de tríbus tan cercanas.» (1)

Los Bástulos, que ocupaban todo el litoral de Gibraltar hasta Vera, confinantes con los Túrdulos, Bastitanos y Celtas, eran mas ilustrados que estas dos últimas tríbus. Su situacion geográfica y la necesidad de buscar medios de subsistencia, les hizo familiarizarse con los peligros del mar y establecer un activo comercio, elemento de progreso incontestable, siendo esto causa de que los Fenicios se fusionaran con los Bástulos, al punto de que estos adoptaron los usos, costumbres, religion y lengua de aquellos, llamándose desde luego *Bástulos penos.*

Los Celtas, finalmente, que ocupaban la Serranía de Ronda, (2) aún mezclados, pero en escasa proporcion con los Túrdulos sus vecinos, conservaban sus costumbres belicosas, poseyendo su dialecto primitivo, su religion, su singular

---

(1) *Historia de Granada*, T. I. cap. I, pág. 6 y 7.

(2) El señor Lafuente Alcántara, ha probado la existencia de los Celtas en la Serranía de Ronda, y que habitaban estas ocho ciudades: *Accinipo*, (Ronda la Vieja), *Arunda* (Ronda), *Arunci* (Moron), *Turobriga* (Turon), *Lastigi* (Zahara), *Alpesa* (despoblado junto á Conil), *Cepona* (Fantasía) y *Serippo* (Los Molares). Esta situacion está marcada en las tablas y Mapas de Ptolomeo, que publica en su *España Sagrada* el P. Flores.

ropaje y un gran desprecio de los pueblos circunvecinos. «Los Celtas, escribe el señor Lafuente Alcántara, usaban del broquel galo, empuñaban picas armadas con punta de hierro y cubrian la cabeza con morriones de bronce, adornados de vistosos plumeros. Ceñian una espada aguda de dos filos, cuya arma peligrosa adoptaron los romanos, y tenian además puñales que manejaban con destreza. En las batallas, guerreaban con táctica y órden: no reducian sus campañas á talas y sorpresas, ó á rápidas excursiones para atrincherarse en montes y selvas con el fruto de sus rapiñas; repartíanse las tierras, ocupaban el país y en él se instalaban con sus familias. El ropaje celta era el *sagum* galo y el *sagum cuculatum*; consistía en una tela cuadrada para el abrigo del cuerpo, con un capuchon en un ángulo para guarecer la cabeza. Vestíanse tambien con un traje ceñido, semejante á los pantalones del dia, de que han usado todos los bárbaros de la estirpe céltica ó escítica que han poblado las tierras occidentales. Los Celtas amaban con pasion la guerra; para ellos era honorífico perecer en los combates, y morir de enfermedad natural, baldon y verguenza. Las creencias religiosas eran las de los antiguos galos, alteradas con supersticiones inhumanas; sacrificaban esclavos todas las noches de plenilunio ante las puertas de sus casas, en honor de una divinidad desconocida, recreándose en regocijos

brutales y ruidosas danzas.» (1)

Estas eran las costumbres y caracteres, ó rasgos mas especiales y de que se tiene noticia, de las diversas gentes que primitivamente ocuparon la region Andaluza y tomaron parte, por consiguiente, en los sucesos ocurridos en ella.

Tríbus independientes unas de otras, separadas no solo por montes ó rios, sino por diferencias en algunos casos mas que de orígen, de familia; aisladas en su organizacion y modo de ser, así vivian cuando el arribo á España de los Fenicios. No obstante, en determinados hechos, tanto las tríbus andaluzas como las del resto de España, aparecen dotadas de idéntico espíritu; de ese espíritu noble y levantado que distingue el carácter español, el génio de nuestro país.

Véseles así luchar sin descanso por su independencia, con ánimo resuelto y tenacidad indomable; cambiando por la fragosidad de las montañas las dulzuras de la vida de los campos cultivados; preferir la muerte á la vejez, que les hacía inútiles para la defensa de la pátria; el suicidio á la esclavitud; el veneno de que iban provistos á la inaccion cuando en el combate les faltaban las armas. Vénse á las madres clavar el acero en el pecho de sus hijos para no verles en

(1) No necesitamos hacer notar cuan encontradas son las opiriones de este autor con las de Masdeu, acerca del orígen de los Celtas.

poder del enemigo, y privarse ellas de la vida para no ser objeto de la lujuria del vencedor. Vénse padres y hermanos que hallándose prisioneros, recíprocamente con sus espadas se libran de la esclavitud cortando el hilo de la vida; soldados que clavados en una cruz cantan alegres himnos en honor de sus Dioses; y tribus enteras que consagradas á un jefe, si este muere, se destruyen por no sobrevivirle.

Como muy natural y corriente, han de ver nuestros lectores sucesos heróicos, hecatombes sangrientas, combates empeñados, que la historia nos dice, ocurridos en nuestra provincia, y que son consecuencia obligada de aquel génio altivo, indomable, generoso y levantado que los Celtas y los Ibéros se comunicaron mútuamente.

Concluiremos el presente capítulo, diciendo algo acerca de la organizacion, llamémosla política y administrativa, de las tribus que ocuparon la tierra andaluza. Cada region tenia por capital una poblacion, fuerte por naturaleza ó por arte, y los rios ó montañas, separaban su respectivo límite.

En estas capitales celebrábanse juntas, en las cuales, presidiendo el mas anciano, se acordaba lo mas conveniente á la república. Esta congregacion, llamada por los latinos *concilium*, dió nombre á la vez *concejo*. (1)

(1) Estrabon, libro 3.

Las habitaciones y muros de los pobladores primitivos de este país, son descriptos por Plinio. El diligente naturalista, dice, que los edificios de los españoles eran sencillos, pero sólidos; formados de tierra, diestramente amasada y endurecida al poco tiempo, resistian á los vientos, á los incendios y á las aguas. Las obras de cal y canto, los macizos muros de sillares que aún subsisten en despoblados ó en el recinto de algunos pueblos, son trabajos de cartagineses y romanos. La arquitectura de los Túrdulos era sencilla, acomodada á las escasas necesidades de aquellos moradores y propia de los tiempos en que las artes se hallaban en su infancia. (1)

De sus costumbres religiosas no quedan vestigios en sentir del señor Lafuente Alcántara. El culto de Hércules, el de Baco, el de Isis, Serapis y otras divinidades paganas, que constan en monedas y raras antigüedades, fué introducido por los Griegos y los Fenicios. Silio Italico refiere, que las tribus salvajes de estas comarcas, abandonaban los cadáveres al pasto de las aves, en la creencia de que sus alas remontaban los espíritus al cielo. (2) Sin embargo, un historiador contemporáneo, don José Sabau y Blan-

(1) Cean Bermudez, en su introducción á la obra de *Arquitectura y Arquitectos*, redactada en vista de los manuscritos de Llaguno.

(2) *Historia de Granada*, por Lafuente Alcántara, T. I, cap. I. pág. 14.

co, (1) citado por don Vicente de la Fuente, (2) opina de distinto modo como puede verse por las siguientes líneas. «No se puede, dice, dudar, que cuando los romanos conquistaron la España, habia en ella muchos templos, y se daba culto á varias divinidades, que las colonias de diferentes naciones venidas á ella habian traido de su pais. Los Fenicios, los Rodios, los Griegos y los Cartagineses, en las partes donde se establecieron introdujeron el culto de sus dioses, y no tardaron mucho tiempo los españoles en admitirlo. Además de estos dioses extranjeros, los españoles tenian los suyos, que les eran peculiares, los cuales no sabemos que origen tuvieron. Acaso el temor ó la extravagancia de algun supersticioso empezaría á darles culto y el pueblo grosero imitaria luego su ejemplo.»

«Nos consta que el Dios Endovélico, era adorado en Villaviciosa de Portugal; que su templo era frecuentado, que se le hacian votos, y que se tenia mucha confianza en su poder: su culto se habia extendido á Porcuna, cerca del Monte Geres, á Toledo y Huesca, como se vé por las inscripciones que se hallaron en estos pueblos. El Dios Bandua ó Bandian, Dios de las bande-

---

(1) Prefacio al tomo II. de la *Historia general de España*, por el P. Mariana. (edicion de 1817, pág. X.)

(2) *Historia eclesiástica ó adiciones á la historia general de la Iglesia, escrita por Alzog*, Barcelona, 1855.

ras, recibia culto en Galicia como compañero de Marte. El Dios Baraeco y Rauveana, eran adorados por los gallegos y los portugueses. Hermes Esduoro, en Cheves. Los Dioses Lugares, que acaso eran los protectores y tutelares del grémio de los zapateros, en Osma. El Dios Navi, en Alcántara; el Dios Netace, en el Padron; el Dios Sutunio, en Baeza; el Dios Togotos, en Talavera de la Reina; el Dios Viaco, en Zamora; y otros. Estas divinidades no son conocidas mas que por las inscripciones que nos han quedado y parece que eran propias de los españoles; y que aunque no se les dió entrada en la ciudad de Roma, los soldados romanos que estaban en la Península no dejaban de hacerles sus votos y ofrendas con mucha devocion.»

Sabau al expresarse así, lo hace fundándose en inscripciones conocidas, segun él mismo dice. El señor Masdeu, en su *Historia crítica de España*, las publica, y las que se refieren á nuestra provincia nosotros las copiamos á continuacion. (1)

Dice Sabau que *Endovellícus* se adoró en Porcuna. La inscripcion de Masdeu, es como sigue:

E. S.
P. MANIL. ATICTVS.
V. S.

(1) T. V. Madrid, 1788, cap. I. Art. II. pág. 50.

Puede leerse *Endovellicus Sacrum*, y entenderse un voto de *Publio Manilio Atieto*.

Dice Sabau que en Baeza se adoraba á *Sutunius*. La inscripcion de Masdeu es esta:

SVTVNIO. DEO
L. AVFIDIVS. MASCVLINVS
SESC.... PLICARIVS
P.... P. FAC. CVR.

Faltan algunas letras en la tercera y cuarta línea por estar rota la piedra de la inscripcion, y Masdeu leé, *Sescuplicarius Primip*, (esto es, *Primipilus)*, *faciendum curavit*. Llamábase *Sescuplicario* ó *Sesquiplicario*, el soldado que recibia una paga y media, como *Duplicario* á quien daba el pré doble. (1)

(1) Idem, id. pág. 54.

CAPÍTULO V.

LA HOY PROVINCIA DE JAEN OCUPADA POR LOS TURDETANOS, ORETANOS Y BASTITANOS.
LOS PRIMEROS DEBIERON POSEER Y FUNDAR MAS CIUDADES QUE LOS ÚLTIMOS Y TANTAS QUIZÁ COMO LOS ORETANOS.
TERRITORIO OCUPADO EN NUESTRA PROVINCIA POR LOS TURDETANOS Y TÚRDULOS.
CONVENTOS JURÍDICOS DE LA BÉTICA Y TARRACONENSE.
ÍNTERIN DOCUMENTOS AUTÉNTICOS NO ACUSEN FUNDACION MAS MODERNA, LAS POBLACIONES DE FUNDACION RECONOCÍDAMENTE ANTIQUÍSIMA HAY QUE CONSIDERARLAS DE LA ÉPOCA PRIMITIVA.

Asentados en España Ibéros y Celtas; desparramadas por Andalucía distintas tríbus; repartida la hoy provincia de Jaen entre Bastitanos, Oretanos y Túrdulos: de todos estos hechos dejamos anotada sumarísima relacion en los capítulos anteriores.

Es tan extraordinaria la carencia de documentos auténticos; y los que existen facilitan á la crítica y á la investigacion datos tan escasos, que no es posible, con la amplitud que quisiéramos, asignar á cada comarca de las que hoy forman nuestra provincia, el número de poblaciones

y tribus que en ellas florecieron. Hasta donde fué en lo antiguo lo que hoy constituye nuestra provincia; si existe relacion entre los límites actuales y los que tuvieron los pueblos primitivos que al presente viven en mancomunidad política, no es fácil determinarlo. Las divisiones modernas sométense á principios administrativos, á un sistema de organizacion política desconocido ayer. Las divisiones del pasado, obedecieron en la mayoría de los casos, á las circunstancias geográficas unas veces, otras al límite á donde alcanzó la fuerza de las armas, ejercitada contra gentes comarcanas, y que aún teniendo un mismo orígen, eran consideradas como de nacionalidades distintas é independientes.

Hemos dado como evidente que los Bastitanos, Oretanos y Turdetanos ocuparon en tiempos remotísimos el territorio que hoy comprende nuestra provincia, fundando ciudades, algunas poderosas, y tomando papel, á veces importante, en los acontecimientos y revoluciones que constituyen nuestra historia primitiva. Lo que no asegurarémos con toda precision, con matemática exactitud, és hasta donde llegaron los Bastitanos, hasta donde los Oretanos y hasta donde los Túrdulos ó Turdetanos, pues de los Bástulos Penos como de los Celtas, no encontramos indicacion alguna que nos haga admitir que asentaron sus viviendas en nuestro suelo, al ménos, con carácter definitivo.

Igualmente decimos, y perdónesenos la insistencia, respecto de las poblaciones fundadas dentro de los límites del territorio ocupado por esas principales tribus. En el primer capítulo consignamos que por falta de documentos auténticos, hállanse en nuestra provincia ruinas á las que no es posible determinar su orígen; y nombres de pueblos, á la vez, á los que no es fácil asignar su situacion.

No obstante, nosotros, nos vamos á permitir una observacion, que en el trascurso de esta obra se verá comprobada. Desde luego hay que convenir, que los Turdetanos, pueblo adelantadísimo sobre los demás; ya por ser más poderoso, ya por los mayores medios de que podia disponer dada su cultura, debió fundar y poseer en el territorio que dominó mayor número de poblaciones que los Bastitanos y Oretanos. Lógico y no contra la naturaleza de los hechos es creerlo así. Los pueblos rudos y agrestes, habitantes de las montañas, en ellas mismas, sin necesidad de auxiliarse de la arquitectura, tienen medios de atender á todas las necesidades ordinarias de la vida y á las extraordinarias de la guerra: las cuevas y grutas son sus habitaciones; los picachos elevadísimos sus torres y almenas; los precipicios y quebradas sus fosos. Al contrario, los pueblos dedicados á la agricultura, habitantes de las llanuras, al fomentarse su poblacion tienen necesidad de ensancharse, le-

vantando en las comarcas que cultivan poblaciones donde almacenar los productos de su trabajo y donde guarecerse de la intempérie, que por su género de vida, les molesta más que á aquellos que duermen en los bosques sobre el duro suelo y entre las nieves y las fieras.

Los pueblos habitantes de las montañas, que para buscar su subsistencia tienen que apelar al robo y á la invasion de las campiñas, son sus palacios, chozas formadas de los árboles que talan diariamente para construir sus armas y tejer las telas de sus toscos ropajes: los pueblos agrícolas que viven en las llanuras, sienten la necesidad de levantar fortalezas y muros para hacer frente á esas invasiones, y se ven precisados, á multiplicar sus ciudades á fin de no alejarse de las zonas que labran, objeto continuamente del amago y de la codicia del enemigo.

Sin duda, pues, los Turdetanos edificaron más que los Bastitanos, que poblaban las Sierras de Granada, cubiertas de nieve, y las altas montañas por cuyas faldas serpentean el *Bétis* y el *Tader;* y tanto, quizá, como los Oretanos, que á mas de poseer ricas y feraces comarcas, sin alcanzar la cultura de los Túrdulos, eran más civilizados que los Bastitanos.

En el capítulo anterior dijimos, que los Turdetanos y Túrdulos habitaron un dilatado espacio en la Bética, y consignamos, al efecto, los límites de tan extensa demarcacion. En el presente

debemos ocuparnos de esa dominacion en cuanto se halla comprendido por las actuales fronteras de nuestra provincia.

La empresa no es fácil; al contrario, la rodean grandes dificultades, algunas invencibles, al ménos para nosotros. No desmayamos por esto; creémos que el hombre debe sentir mayor valor y proponerse doble constancia, en proporcion que aumentan los obstáculos. Realizar lo trivial ó lo fácil no dá gloria. Vencer lo considerado generalmente imposible, en el solo hecho de intentarlo, se obtienen yá grandes y legítimas satisfacciones. En un solo dia, la conciencia gozosa de haber presenciado un triunfo noblemente alcanzado y beneficioso para los demás, premia con largueza al hombre trabajador, toda una vida de desvelos, estudios y privaciones.

Ocupándonos de los límites de las provincias Bética y Tarraconense, dijimos que se hallaban marcados por una línea que tirada desde *Murgis* (Mojacar), pasase al Oeste de *Acci* (Guadix), y Nordeste de *Auringi* (Jaen), (1) cortase el

(1) No está exacto en decir el señor Lafuente Alcántara, que la línea de la Bética llegaba hasta el sitio del Guadalquivir, donde se juntan los dos rios el Herrumblar y el Guadalbullon, pues el primero desagüa en el Bétis por la derecha, y el segundo por la izquierda, y en una forma, que cuando el segundo paga su tributo, el primero todavía resiste algun tiempo el pago, no juntándose, pues, en ningun punto de su curso.

Véase el *Mapa de la provincia de Jaen*, por el señor D. Manuel de la Paz Mosquera, y el *Compendio de geografía general de la provincia de Jaen*, por don Antonio Torres y Hernandez, Jaen 1879, premiado con medalla de plata en la Exposicion provincial de 1878.

Bétis, en el sitio donde el Herrumblar confunde sus aguas con las del Guadalquivir, atravesase Sierra Morena por las cuestas de Fuencaliente, que tiran á las del rio Guadalupe, y llégase por último, á tocar el rio Guadiana en Medellin, desde cuyo punto este rio marcaba la division de la Bética y la Lusitánia. Esa línea que desde Sur-este iba recta en direccion Oeste, se desviaba un poco hácia el Norte, á partir del punto de desagüe del Herrumblar en el Bétis, y seguia, por las *Navas de Tolosa* y *Sierra Morena*, inclinándose al Occidente hasta tocar en Guadiana, dejando incluida en la Bética á la antigua *Sisapon* (Almaden), límite, segun Plinio, de los Oretanos de la Tarraconense y de los Túrdulos de la Bética.

Ahora bien; esa misma línea que marcaba los límites de la Bética y Tarraconense, servia para determinar la habitacion de los Túrdulos y Turdetanos, que tenian al Sur por frontera, el espacio que ocupaban los Bástulos desde *Barea* (Vera), hasta la mitad del estrecho, comprendido todo el litoral. Por consiguiente, excusado es decir el terreno que en nuestra provincia ocupaban los Turdetanos. La línea que subia de Mojacar á *Sisapon* y Medellin, cortábala de Sur-Este á Noroeste, y por tanto, el territorio comprendido desde esa línea al Sur, Oeste y Noroeste de los límites actuales, se hallaba ocupado por los Túrdulos y Turdetanos. Con el mapa á la vista,

nuestros lectores se explicarán mejor esta situacion. (1)

Para poder comprender con cierta facilidad y exactitud la geografía antígua, se hace preciso recurrir á épocas mas modernas, en que los documentos rompen el glacial silencio que llena de profunda oscuridad los tiempos remotísimos. Por esta razon, al redactar el capítulo anterior, para describir el territorio, llamado hoy Andalucía, recurrimos á la division de provincias hecha por Augusto, apesar de que fué posterior en muchos siglos á la época histórica que nos ocupa; y por igual motivo, ahora, para describir con mayor exactitud el reino de Jaen en lo antíguo, situacion de sus ciudades principales conocidas, habitacion de las tribus que lo ocuparon, rios y montes que lo atraviesan, se hace necesario de todo punto la referencia á tiempos muy apartados de los que son objeto de nuestro estudio.

No hay que extrañar, pues, que hablemos en la presente obra de los conventos jurídicos de Córdoba y Cartagena, ni de los Obispados de *Tucci*, *Cástulo* y *Mentesa*, ni así mismo, el que ocupándonos de ciertos pueblos, relatemos hechos y copiemos inscripciones, pertenecientes á tiempos muy avanzados. Esas alusiones son pre-

---

(1) Véase el Apéndice número 2.

cisas y cuando en el terreno de la investigacion, lo hasta de lujo no debe rechazarse, mucho ménos lo será lo indispensable y preciso.

Decretada la division de provincias por Augusto, se crearon en la Bética, cuatro Conventos jurídicos ó Chancillerías, á donde los pueblos concurrian á dirimir sus derechos, y fueron Cádiz, Ecija, Sevilla y Córdoba. (1) Á cada uno de estos Conventos asistian cierto número de pueblos; y á los de Córdoba y Ecija los que se hallaban enclavados en nuestra comarca, pertenecientes al país Túrdulo ó Turdetano, segun hemos de consignar en el trascurso de estos apuntes.

Igualmente la Tarraconense contaba siete Conventos, que eran Cartagena, Tarragona, Zaragoza, Clunia, Astorga, Lugo y Braga. (2) Al primero correspondian los pueblos enclavados en nuestra comarca, pertenecientes al país de los Oretanos y de los Bastitanos.

Ahora bien; en determinados pasajes de escritores antíguos, consta que uno de los pueblos del país Túrdulo, asistente al Convento de *Astiji* (Ecija), era *Tucci*, hoy Martos.

En tiempos en que el Cristianismo hacia numerosos prosélitos en el mundo, cambiando la faz

---

(1) *España Sagrada*, por el P. Florez, T. I. Madrid, 1754, cap. XII, página 207 á la 220.

(2) Idem, idem.

de los pueblos, ese mismo *Tucci*, tuvo la honra del ser una de las primeras poblaciones donde se estableció silla episcopal. Consta igualmente, que á partir de este tiempo, la sede Tuccitana, aparecia confinante, por hallarse en el límite Boreal de la Bética, con los Oretanos y Bastitanos ó sea con las fronteras de las sedes Castulonense y Mentesana; y que la línea divisoria de la Bética y Tarraconense venia, por lo tanto, entre los dos dichos Obispados y el de *Tucci*, quedando dentro de la jurisdiccion de éste, todo lo que hay desde el punto en que el rio Betis empieza á regar la Bética, (esto es, desde la Ossigitania, segun la frase de Plinio) hasta tocar en los confines de los Obispados de Córdoba y de Egabro ó sea el espacio ocupado en nuestra provincia por los Turdetanos.

Tucci, concurrente al Convento *Astigitano*, perteneciente al país Túrdulo, y como sede episcopal, cabeza de la region en que se hallaban famosas poblaciones, algunas ascriptas hoy á otra provincia, vá á ser el primer pueblo de que nos ocupemos.

Mas ántes cuadra una observacion. ¿Esas poblaciones de las que era cabeza espiritual *Tucci*, y aun el mismo *Tucci*, apesar de ser tan antíguas, existian en la época que históriamos? ¿Habian sido fundadas cuando el arribo de los Fenicios á España?

De *Tucci*, y de las otras que formaban su

sede, algunas de las cuales se las halla concurriendo en los tiempos de Plinio al Convento de Córdoba y Ecija, quedan memorias que indican su gran antigüedad: ¿mas esa antigüedad alcanza á la época que históriamos? ¿Y si alcanza y fueron construidas por los primitivos pobladores de España, tuvieron el mismo nombre con que se las conocía en Córdoba y Ecija cuando asistian á sus respectivos Conventos, y cuando formaban un rebaño dócil y obediente á la voz de su Prelado, en los primeros dias de la Iglesia?

Dada la necesidad de tener poblaciones, necesidad imprescindible para el hombre que vive en sociedad, y sociedad adelantada como la de los Túrdulos, sin duda, las habria construidas por las propias manos de los pobladores primitivos. ¿Por qué, pues, ínterin documentos auténticos no acusen fundacion mas moderna, no admitir, que esos pueblos que concurrian al Convento de Ecija y Córdoba, y estaban sujetos á la sede Tuccitana, y la misma *Tucci*, asiento del Prelado, no fueron vivienda de nuestros aborígenes?

No hallamos nada en contra de la sana crítica y del recto juicio en admitirlo así.

Bajo esta base, pues, vamos á ocuparnos de *Tucci*, y de los pueblos que formaban la Sede de ese nombre, en los capítulos siguientes.

CAPÍTULO VI.

LA CIUDAD NOMBRADA *TUCCI* ES DE FUNDACION INMEMORIAL. LA CIRCUNSTANCIA DE HABER MAS DE UN PUEBLO CON ESE NOMBRE HA OCASIONADO GRANDES CONTROVERSIAS. LAS INSCRIPCIONES QUE SE CONSERVAN Y HAN SIDO HALLADAS EN LA CIUDAD DE MARTOS, PRUEBAN QUE ALLÍ FUÉ *TUCCI*.

Si á la llegada de los romanos á Andalucía, la actual ciudad de Martos no hubiese existido, y la antigua *Tucci*, por consiguiente, no fuera de fundacion primitiva, los geógrafos griegos y romanos no habrian dejado de decirlo en sus escritos.

Si la *Tucci, Augusta Gemela*, hubiera sido fundada por los romanos, estos la habrian puesto seguramente un nombre pomposo y que aún sonára á nuestros oidos; y sin duda de ningun género, en alguna inscripcion lo hubiesen consignado en honra de su dominacion, con mas motivo aún que lo hicieron, cuando por solo la reedificacion de lo destruido, tuvieron á honor ates-

tiguarlo en mármol, para perpétua memoria, como han de ver nuestros lectores tratándose de *Cástulo*.

La voz *Tucci* por otra parte, no tiene raiz conocida, lo cual dá motivo á creer procede de lengua que se habló en tiempos antiquísimos. Mas aún: la voz *Tucci*, se encuentra con ligeras variantes, aplicada á diferentes ciudades de fundacion desconocida; y esto á nuestro sentir, indica para todas ellas, un orígen muy remoto; que pertenecieron á gentes que hablaron igual idioma, y que con la palabra *Tucci* y sus análogas en raiz, significaban una idea que les era comun.

Es evidente, pues, que esa voz, sin reduccion incontrovertible hasta el presente, por mas que algunos escritores hayan pretendido traducirla como se dirá mas adelante, acusa una antigüedad de que no hay memoria para la ciudad que la ostentó y conservó de nombre en siglos posteriores á los tiempos anti-históricos.

Consignada esta antigüedad, pasemos á ocuparnos de la reduccion de las *Tuccis*, á ciudades modernas, que por la circunstancia de ser mas de una poblacion de ese nombre, entre los escritores tanto antíguos como modernos, ha producido grandes confusiones y acalorados debates. Rápido exámen de asunto tan complicado hemos de hacer, dando con las ajenas las opiniones que nos son propias. El acierto sea nuestra guia en el intrincado laberinto.

En el itinerario del emperador Antonino Pío, en el camino desde la boca del rio Guadiana hasta Mérida, se pone una *Tucci*, por esta ruta;

Onoba.	M. XXVIII.
Ilipa.	XXX.
Tucci..	M. P. XXI.
Italica.	M. P. XXV.
Montem Ariorum.	M. P. XLVI. (1)

Ptolomeo nombra hácia Sevilla una *Ptucci*, pero en vista de que no expresa sea otra diferente de la de Antonino, y de que ámbas caen

---

(1) Ambrosio de Morales, en su obra *Las antigüedades de las ciudades de España*, Madrid 1792, discurso general, tomo IX, pág. 57, dice que en las inscripciones donde hubiera estas dos letras M. P. y un número de cuenta, debe leerse en latin, *millia passum*, y en castellano, *millares de pasos*, y que donde no haya mas que la letra M. y el número, quiere decir millas sin pasos. El mismo autor en la obra y tomo citado pág. 103, dando una explicacion de las medidas antiguas, dice, que cuatro granos de cebada juntos por lo mas ancho hacían un dedo; que el palmo tenia cuatro dedos; que el pié tenia cuatro palmos ó diez y seis dedos; y que señalaron otras medidas entre dedo, palmo y pié, llamándolas uncias, dicas y spithamas. El pié, segun asegura Morales, era mayor que la tercia de nuestra vara castellana, medio dedo y algo mas. El paso comun tenia dos piés. El paso geométrico tenia cinco piés, y comunmente se llamaba tranco. El estadio era la distancia de 125 pasos ó sean 625 piés. *Milliarium* y *milliare*, era el espacio que contenían 1.000 pasos y 5.000 piés; y así ocho estadios venian á hacer un *milliario* de aquellos, al cual los italianos llaman milla, y nosotros usamos del mismo vocablo, y por él medimos nuestra legua, que es el espacio, dice Morales, que conocemos y nombramos para medir las grandes distancias.

Budeo en sus libros de Ase, dice que legua es vocablo francés y tiene en aquella provincia milla y media, ó sean 1.500 pasos. En España la legua era el doble mayor, pues se la daban cuatro millas, ó sean 32 estadios, 4.000 pasos y 20.000 piés.

entre el Bétis y el Guadiana, es creible que sean una sola; y así lo piensa el P. Florez. Esta *Ptucci* es la misma que Cean Bermudez en su artículo *Tejada*, dice que unos la llaman *Ytacci*, otros *Tucci*, y Ptolomeo como acabamos de ver, *Ptucci*.

Las ediciones de Plinio convienen todas en que concurrian al Convento de Córdoba; *Ossigi*, por sobrenombre *Laconicum; Illiturgi, Forum, Julium; Ipasturgi, Triumphale; Sitia; Obulco, Pontificense; Ripepora; Salici, Martialium; Onoba; Carbula; Decuma; Arsa; Mellaria; Mirobrica*, y *Sisapon*. Estas cuatro últimas correspondientes á la *Beturia* de los Túrdulos.

El P. Harduino dió su Plinio con una apuntacion, de la que resulta haber pertenecido al dicho Convento, á mas de los pueblos mencionados, todos los que siguen: *Segeda, Augurina; Julia, Fidencia*, (léase Ulia); *Urgao, Alba; Ebura, Cerealis; Iliberi, Liberini; Ilipula, Laus; Astigi, Julienses, Artiji; Vesci, Faventia; Singili; Ategua; Arialdunum; Aglaminor; Bœbro; Castravinaria; Episibrium; Hippo nova: Illurco; Osca; Escua; Succubo; Nuditanum*, y Tuati vetus. (1)

Segun el mismo Plinio al Convento de *Asti-*

(1) *España Sagrada*, P. Florez. T. X, cap. III, pág. 144.

ji, (1) concurrian las Colonias inmunes, Tucci. Augusta Gemella; *Itucci, Virtus Julia; Attubi, Claritas Julia; Urso, Gemina Urbanorum;* los lugares libres, *Astigi vetus; Ostippo;* y los estipendiarios, *Callet; Calucula; Castra gemina; Ilipula minor; Merucra; Sucrana ó Sacrana; Obulcula; Oningis;* y *Alostigi.* (2)

Resulta, que en todas las ediciones de Plinio, figura una *Tucci*, concurrente al Convento de Ecija; y que el P. Harduino, en sus enmendaciones, hizo notar que los manuscritos y ediciones anteriores á Frobonio, hablan de una *Tuati vetus*, que tocaba al Convento de Córdoba.

Ese *Tuati vetus*, pues, no es el *Tucci*. Sin embargo, el P. Florez, dice que en los dos nombres que se ven en Plinio puede recelarse si hay yerro; porque no leyéndose en ese autor, otro *Tuati*, de quien este debiera distinguirse por el dictado de *vetus* y habiendo otro *Tucci* sin tal adicto, es creible que para distincion se intitulase el uno *vetus*, al modo que por haber dos *Astigis*, una tenía el sobrenombre de *vetus*, como consta por el mismo Plinio.

---

(1) Llamada Ecija desde la dominacion árabe. Fué ciudad antiquísima de los Turdetanos. Pomponio Mela la publicó por una de las mas ilustres ciudades de España, nombrándola en primer lugar al ocuparse de la Bética. Los romanos la hicieron Colonia, con el dictado de *Augusta firma*, y pusieron en ella Convento, distincion que se guardaba para las ciudades insignes.

(2) *España Sagrada*, T. X, cap. I, pág. 72 y 73. En el Apéndice número III, explicamos la diferencia que existian entre Colonias, lugares libres y estipendiarios.

La razon dada por el P. Florez, no nos parece de gran fuerza, para alterar el *Tuati vetus* y reducirlo al *Tucci vetus*; y si en algo le hallamos disculpa al autor de la *España Sagrada*, es en la cita que hace de las ediciones de Gelenio y Dalecampo, donde asegura se lée *Tucci vetus*.

Nosotros opinamos por la existencia de solo dos *Tucci*; y no por las cuatro que resultan del itinerario de Antonino, de las ediciones de Plinio y del dicho de Strabon, que habla de una *Tuccis*, entre las ciudades que tocaban al Convento de Córdoba.

Plinio, y así lo consigna el P. Florez, no distribuyó su obra con el preciso método del término de los Conventos, sino que cita las poblaciones segun su situacion geográfica, ya al ocuparse de las costas, ya de lo interior, ya de los rios. Así en las relaciones de los Conventos omite el nombre de algunas ciudades de que habia hecho mérito en otra descripcion, pudiendo creerse por esto que no correspondian á ninguno de los establecidos para la administracion de justicia, lo cual no es posible.

Admitiendo que *Tuati* fuera un error, y que lo que quiso escribir Plinio, fué *Tucci*, no por eso hemos de creer en dos ciudades con el mismo nombre en el país turdetano á más de la de Antonino. Plinio al nombrar la *Tucci vetus*, lo hizo seguramente en el sentido de que se incli-

naba ó tocaba al Convento de Córdoba; y por consiguiente, que esa *Tucci vetus* era la misma *Tucci Augusta Gemella*, á la que se le aplicaba el adicto de *vetus* para distincion de la de Antonino.

En efecto, la *Tucci*, *Augusta Gemella*, se hallaba enclavada entre poblaciones que concurrian al Convento de Córdoba, siendo ella y *Oningis* (Jaen), que asistian al de Ecija, una verdadera excepcion. ¿Qué de extraño hay, en que Plinio, con distinto motivo, citara una poblacion con los dos nombres con que se la conocía, doblemente cuando esa poblacion tenia á Córdoba por Metrópoli, y perteneciendo al Convento de Ecija, se hallaba, sin embargo, enclavada en territorio, donde todos los pueblos que existian tocaban al Convento establecido en la Metrópoli? Seguramente que no ha de ser nada que permita creer en dos *Tucci* diferentes.

Ptolomeo en sus famosas tablas, tan útiles para el conocimiento de la geografía antigua, y que el P. Florez publica, nombra á la *Ptucci* de Antonino en el país Turdetano y otra *Tucci* únicamente en el país Túrdulo.

El erudito y respetable señor Dean Martinez de Mazas, en obra M. S. generalmente desconocida, (1) haciéndose cargo de las ediciones di-

(1) *Memorial al Ilustre y muy venerable estado eclesiástico del Obispado de Jaen, sobre el indebido culto que se dá á muchos santos no canonizados ó que*

ferentes de Plinio, habla de la *Tucci vetus* y de la *Tucci, Augusta Gemella*, y crée que por la situacion que se les asigna y señas, estas dos *Tucci* y la *Tucci* de Antonino, debieron ser pueblos distintos y distantes unos de otros. El Dean Mazas, no obstante, á renglon seguido, sospecha contradiciendo su anterior creencia, que la *Tucci vetus*, acaso no es distinta de la *Augusta Gemella*, y que pudo Plinio repetirlas expresando su denominacion y con un motivo diferente de contar los pueblos que pertenecian al Convento de Ecija.

Un ilustrado amigo nuestro, muy competente en estas difíciles cuestiones (1) en un estudio no-

---

no le pertenecen por otro título que el de los falsos cronicones. Por el licenciado don Joseph Martinez de Mazas, Canónigo Penitenciario de su Santa Iglesia Catedral.

Este libro no ha sido impreso y lo posée el Excelentísimo señor Conde de Humanes, que ha tenido la amabilidad, que le agradecemos, de ponerlo á nuestra disposicion.

El Penitenciario Mazas, que fué Dean de la Santa Iglesia Catedral de Jaen, hizo mucho por nuestra capital, y el año 1877 por la iniciativa de la Real Sociedad Económica á la que perteneció, el Excelentísimo Ayuntamiento acordó llamar «Plaza del Dean Mazas» á la del Mercado.

La Sociedad Económica, á más, por virtud de un luminoso informe que redactó su sócio numerario don José María Folache, catedrático del Instituto provincial, acordó como lo hizo, poner en la fachada de su casa la siguiente inscripcion abierta en mármol blanco:

LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS
Á SU ILUSTRE FUNDADOR.
20 DE ABRIL DE 1877.
PLAZA DEL DEAN MAZAS.

(1) *Apuntes para la Historia de la Ciudad de Martos.*—Artículo publicado en el número 21 de *La Semana*, periódico de que fuímos Director y propietario, por Don Mariano de la Torre, vecino de Martos.

tabilísimo y sumamente curioso que hizo acerca de las poblaciones que en la antigüedad tuvieron el nombre de *Tucci*, opina que Plinio, con los nombres *Tucci, Augusta Gemella*, y *Tucci vetus*, quiso referir la misma ciudad, dándole sus nombres en las diferentes ocasiones que tuvo necesidad de mencionarla; y que de aquí proviene el inútil empeño de los investigadores de encontrar la *Tucci vetus* entre las poblaciones que dependían del Convento de Córdoba.

La *Tuccis* de Strabon, con la adicion de una *s*, sin duda por error, debe reducirse á la asistente al Convento Astijitano, toda vez que la pone no distante del de Córdoba, lo cual es muy exacto.

Masdeu, cuyas opiniones en tanto grado llevamos consultadas, dice á propósito de la cuestion que nos ocupa: (1) «Las antíguas *Tucci* fueron dos y ámbas en Andalucía. Una corresponde á Tejada entre niebla y Sevilla y es la que Antonino llamó *Tucci* y Ptolomeo, *Ptucci* ó *Ptuccia*.»

«La otra corresponde á Martos, en el reino de Jaen, y esta es la *Tucci, Augusta Gemella* y la *Civitas Martis* y la misma que Antonino llama *Acatucci*.»

«El P. Florez en un lugar de su *España Sa-*

---

(1) *Historia crítica de España*, T. VI, pág. 394 y 395.

grada, confundió las dos *Tucci*, dando á la primera el nombre de *Colonia Augusta Gemella*, que es própio de la segunda; y en otro lugar aumentó el número de las *Tucci* hasta tres, habiendo supuesto que Plinio, colocase una en el Convento de Córdoba con el nombre de *Tucci vetus*.»

«Mas esta suposicion es falsa; porque el historiador natural nombró la *Tucci vetus* ántes de ponerse á hablar del Convento de Córdoba y la colocó entre el mar y el Guadalquivir y señaladamente en el número de las confinantes con la Bastitánia, que esto me parece se ha de entender por *Omnia Bastitaniæ Vergentis ad mare*.»

«Ahora, pues, todas estas circunstancias convienen perfectamente á la *Tucci Augusta Gemella*, colocada poco despues por el mismo Plinio, no en el Convento de Córdoba, sino en el de *Astigi* ó de Ecija; pues los Bastitanos, cuya capital era Basti (hoy Baza), llegaban puntualmente hasta los confines de Martos y Jaen.»

«Con que Plinio por los dos nombres de *Tucci vetus* y *Tucci*, *Augusta Gemella*, dá á entender una misma poblacion que no debemos nosotros multiplicar sin necesidad, ni fundamento.»

«A la *Tucci*, *Augusta Gemella*, para distinguirla de la otra *Tucci*, pudieron llamarla los Griegos *Archatucci*, que es lo mismo que la *Vieja Tucci*; y de aquí pudo nacer el nombre corrompido de *Acatucci*, que se lée en Antonino y

tambien el nombre latino *Tucci Vetus*, (Tucci el viejo), de que usó el historiador natural.»

«En suma las *Tucci* fueron dos: Tejada, que se llamó simplemente *Tucci* ó *Ptucci*; y Martos, á quien se dieron los diferentes nombres de *Archatucci*, *Acatucci*, *Tucci vetus*, *Augusta Gemella* y *Civitas Martis*.» (1)

Es evidente, pues, que las *Tucci* fueron dos únicamente y no cuatro, como pudiera deducirse del itinerario de Antonino, de la interpretacion dada por el P. Florez á diferentes ediciones de Plinio, y del dicho de Strabon.

No obstante; la circunstancia de haber entrado la raiz de esa voz, en la composicion del nombre de muchos pueblos antiguos, ha ocasionado divergencias ostensibles entre los autores, acerca de las variantes que mas apropiadamente han podido aplicarse en cada caso. Para convencerse de ello, basta fijarse en la *Epigrafía*, de Cean Bermudez, y en la *Geografía de España*, por don Juan Bautista Carrasco, citados por nuestro amigo el señor Latorre.

En el catálogo de los pueblos antiguos que incluye en su obra el señor Carrasco, se dice:

Iscadia, *Tucci*, Martos; *Ituci*, *Virtus Julia*,

---

(1) Es inútil empeño buscar la *Tucci vetus* en Monturque, como lo ha hecho el señor Lafuente (D. Modesto), ni en Torredelcampo, como apunta el señor Espinalt y García. La *Tucci vetus* fué Martos.

Valenzuela; *Itucci, Oduccia*; Tocina; *Ytyci, Ituci*, Rota.

En el de Cean Bermudez, se lée:

Ituca, véase *Tucci* ó *Isines*.

Itucci, véase *Tucci, Ptucci* ó *Tunce*.

Itucci, Virtus Julia, Castra Julii, Castra Posthumiana, Colonia inmune, Castro del Rio.

Tucci, Civitas Martis, Colonia Gemella Augusta é *Ituca*, Martos.

Tucci, Tocina.

Tucci vetus, Monturque.

Tucci, véase *Itucci, Tucci* etc.

En el *Nuevo método de clasificacion de las medallas autónomas de España*, por don Antonio Delgado, citado tambien por el señor Latorre, se contiene el artículo referente á una *Tucci* conocida con la variacion *Iptuce*, cuya existencia en lo antiguo prueba, además de su situacion en el cerro denominado Cabeza de Hortales, á una legua del S. de Prado del Rey y no léjos de Prado del Bosque, villas situadas en los primeros accidentes de la Serranía de Ronda. El señor Delgado, en comprobacion de ser estas denominaciones aplicadas indistintamente á las ciudades de que venimos hablando, variaciones de la palabra *Tucci*, escribe ocupándose de las medallas que acuñó *Iptuci*; «La fábrica de estas piezas dice á voces que fueron acuñadas en un pueblo de la Bética; pero hasta el presente habian sido vanos los esfuerzos de los curiosos por averiguar la

verdadera situacion de la antigua *Iptuci*, aunque habia razones concluyentes para buscarla en el *Conventus Gaditanus*; puesto que á más de *Tucci* (Martos) en el *Astijitanus* y de *Ituci* (Tejada) en el *Hispalensis* (1) es terminante en Plinio la mencion de una *Itucci* entre los estipendiarios del *Gaditanus*; *Besaro, Belippo... Itucci*. Tambien la mencionó Ptolomeo entre «los pueblos interiores de los Turdetanos, *Ptuci*, *Sola*, *Nabrissa*, *Ucia*, *Asta*...» colocando *Ptucci* cerca de *Nabrissa* en los grados cinco y medio y treinta y siete y medio.»

De todos estos antecedentes se deduce, y opinamos en completo acuerdo con el señor Latorre, que los nombres *Iptuci*, *Ituci*, *Itucci*, y *Ptucci* son variantes del nombre *Tucci* y que ellos han dado lugar á la inseguridad de los pueblos á que se asignan: debiéndoseles tambien, el que se apliquen unos por otros y más especialmente el de *Tucci*, al que definitivamente pretenden ir á parar.

Entre todas esas confusiones y controversias,

---

(1) El señor Latorre á estas palabras del señor Delgado, pone la siguiente erudita nota: «Antonino la llamó *Tucci* y Ptolomeo *Ptucci*. Es la primera vez que vemos nombrar la *Itucci*. ¿Se aplican las monedas, tal vez, con perjuicio de *Itucci Virtus Juliai*?» El señor Latorre, haciéndose cargo de que unos suponen que fué Castro del Rio la Colonia *Virtus Julia*, otros que el Marmolejo y algunos que Valenzuela, emite su opinion, asegurando que indudablemente estuvo cercana á Martos, debiendo buscarse en las ruinas de pueblos que existen cercanos ó en las mismas riberas de los rios *Vivoras* ó *Salado* de Martos.

resulta siempre evidente la situacion de la *Tucci*, *Augusta Gemella*; que no es la mencionada por Antonino, ni la *Ptucci* de Ptolomeo (porque ésta caia al occidente del Bétis entre Italica y Niebla) sino la expresada por Plinio con el título de Colonia, entre las del Convento Astijitano, y que por las inscripciones descubiertas y que darémos á conocer, se reduce perfectamente y sin género alguno de duda, á la actual ciudad de Martos: á Martos que es segun el señor Latorre, la *Iscadia*, de Carrasco; la *Archatucci*, de donde nació la corrupcion *Acatucci* (ó Vieja Tucci) de los Griegos, designada por Antonino con el último nombre; la *Tucci vetus* de Plinio; la *Itucci* ó *Tucci*, *Colonia Gemella Augusta*, *Ituca*, *Tuca* y *Civitas Martis* y *Columna de Hércules* de los romanos; la *Tugia* de los Godos; *Tex* (Tej) del moro Rasis; la *Martis* de Conde y otros nombres más, que constan en Nebrija. (1)

Dijimos en el capítulo anterior, que no extrañaran nuestros lectores que hablásemos en el presente trabajo de ciertos hechos, ni copiáramos determinadas inscripciones pertenecientes á tiempos muy remotos de la época que historiamos;

---

(1) Quizás el señor Latorre, siguiendo la opinion general y reduciendo la *Iscadia* y la *Acatucci* á Martos sufrió un error. En el próximo capítulo por lo que se refiere á *Iscadia* que hay quien crea correspondió á Escañuela, y en otros más adelante, por lo que se relaciona con *Acatucci*, que no falta quien sospeche pudo ser Huelma ó Iznalloz, nos ocuparémos del asunto con detenimiento.

porque tratándose de un tiempo en que los monumentos faltaban en absoluto, era indispensable recurrir á los siguientes en busca de ellos: es decir, que siendo el límite de nuestro actual trabajo el comienzo de la dominacion romana, no obstante, tenemos que pasar esa frontera en cuanto sea necesario, para probar ó aclarar los puntos históricos pertenecientes á un período antecedente.

Ahora bien; al principiar este capítulo adujimos en prueba de la antigüedad de *Tucci:* primero; el que ni griegos ni romanos hablaron de una fundacion que les hubiera honrado y favorecido mucho, y segundo; el vocablo mismo, de raiz desconocida y de traduccion hasta la fecha controvertible.

Es evidente, pues, que si los monumentos hallados en la actual ciudad de Martos, consignan ese vocablo *Tucci* y no dicen nada en favor de una fundacion moderna ó sea del tiempo de griegos y romanos, á Martos corresponde el honor de ser la heredera de la renombrada *Augusta Gemella* y una de las primitivas poblaciones de Andalucía.

Como los ilustrados hijos de aquella ciudad, han recogido todas las piedras escritas, testigos de su pasado, en una pared de su Cárcel pública, así nosotros consignarémos aquí buscándolas con cuidado y poniéndolas seguidamente, todas las inscripciones que nos consten; y que acre-

ditan los extremos que dejamos anotados.

En su *Historia Crítica de España,* don Juan Francisco Masdeu, publica las siguientes, como correspondientes á la ciudad de Martos.

1.ª

HERCVLIS. ANTIQVA. CLA
RISSIMA. RVPE. COLVMNA
DICERIS. A. CLARO. STEMA
TE. NOMEN. HABENS.

Estos dos versos que abiertos en piedra se leian al pié de la hoy Peña de Martos, se encuentran en la pared de la Cárcel, é indican que tuvo el nombre de *Columna Hérculis* entre los antiguos la dicha Peña. (1)

2.ª

LIBYCO. HERCVLI
DEO. INVIC.
STATVAM. ARC. C. L. P.
CIVITAS. MARTIS
D. S. P. P. P.

Habla de una estátua de plata del peso de cien libras, que erigió en honor de Hércules Líbico la *Ciudad de Marte.* C. L. P. significa *Centum Li-*

(1) T. V. pág. 14. *España Sagrada,* P. Florez, T. XII, pág. 353. *Historia de Granada.* Lafuente Alcántara, T. I, pág. 330.

brarum Pondo. Las letras D. S. P. P. P. se podrán leer así *De. Sua. Pública. Pecunia. Posuit.* De las deducciones á que se presta esta inscripcion notable por muchos conceptos, hablarémos en el capítulo siguiente. (1)

3.ª

IVLIAE. AVG.
MATRI. CASTRORVM
RESPVBLICA. TVCCITANORVM
D. D. P.

Es una dedicacion á Julia Augusta, mujer del emperador Septimio Severo, madre de los emperadores Severo Geta y Antonio Caracalla, hecha por la República Tuccitana. Las letras D. D. P. significan *Decreto Decurionum Posuit.* (2)

4.ª

IMP. CAESARI
GETAE. SEVERO. AVG.
DIVI. SEPTIMI SEVERI
PII. PERTINACIS. AVG.
ARABICI. ADIABENICI
PARTHICI. MAXIMI

---

(1) T. V, pág. 14. P. Florez. T. XII, pág. 352. Lafuente Alcántara, Tomo I, pág. 331.

(2) T. V, pág. 339. Lafuente Alcántara, pág. 332.

PACATORIS. ORBIS
F.
ET. M. AVRELII
ANTONINI. IMPERAT.
FRATRI
RES. PVBLICA. TVCCITANOR.
D. D. D.

Es una consagracion de estátua ó de otro monumento, que hace la República de Tucci al emperador César Geta Severo, Augusto, hijo de Divo Septimio Severo, Pio, Pertinax, Augusto, Arábico, Adiabénico, Partico Máximo, Pacificador del mundo, hermano de Marco Aurelio Antonino Emperador. Las iniciales D. D. D. dicen *Decreto Decurionum Dedicat.* (1)

5.ª

IMP. CAES.
DIVI. SEPTIMI. SEVERI. PII
ARABICI. ARDIAB.
PART. MAX.
BRIT. MAX.
FILIO
DIVI. M. ANTONINI. PII
GERM. SARM.
NEPOTI
DIVI. ANTONINI. PII

(1) T. V. pág. 340. Idem. pág. 342.

PRONEPOTI
DIVI. TRAIANI. PART.
ET. DIVI. NERVAE.
ADNEPOTI
M. AVRELIO. ANTONINO PIO
AVGVSTO
PARTHICI. MAX.
BRIT. MAX.
PONT. MAX.
TRIB. POT. XV.
IM. BIS
COS. IV. P. P.
PACATORI. ORBIS
RESPVB. TVCCITANORVM
D. D.

Dedicacion «al emperador César Marco Aurelio Antonino Pio (Caracala), hijo de Divo Septimio Severo Pio, Arábico, Adiabénico, Pártico Máximo, Británico Máximo, nieto de Divo (Marco Aurelio), Antonino Pio, Germánico, Sarmático, biznieto de Divo (Elio), Antonino Pio, descendiente de Divo Trajano Pártico, y de Divo Nerva, Augusto, Pártico Máximo, Pontífice Máximo, adornado quince veces de la potestad Tribunicia, dos de la Imperial, cuatro de la Consular, Padre de la Pátria y Pacificador del mundo.»

«La República de *Tucci* por decreto de los Decuriones.» (1)

(1) Idem, pág. 343 y 344. Idem, pág. 333.

6.ª

IMP. CAESARI
M. AVRELIO. PROBO
PIO. FEL. INVICTO. AVG. P. M.
TRIB. POTESTATIS. VI. COS. IV.
RESPVBLICA. TVCITANORVM
DEVOTA. NVMINI
MAIESTATIQVE. EIVS.
D. D.
CVRATORE. TIRIO. CLAVDIO
SVB. COLOSSO.

La República de *Tucci* por decreto de los Decuriones, dedicó á cargo de Tirio Cláudio, una estátua á Marco Aurelio Probo, Cónsul cuatro veces y en el sexto año de la Tribunicia Potestad.

El *Sub. Colosso,* indica, quizá, que la estátua era á manera de Coloso y que debajo debia colocarse la basa con la inscripcion. (1)

7.ª

VALERIAE. CIPATINAE
TVCCITANAE
SACERD.
COLONIAE. PATRICIAE. CORDVBENSIS
FLAMINICAE

(1) Idem, pág. 367. Idem, pág. 334.

COLONIAE. AVG. GEMELLAE TVCCITANAE
FLAMINICAE. SIVE. SACERDOTI
MVNICIPII. CHASTVLONENSIS.

Valeria Cipatina, natural de *Tucci*, á quien se dedicó esta memoria, fué sacerdotisa ó flaminica de tres ciudades; de la *Colonia Patricia Cordubense*, hoy Córdoba; de la *Colonia Augusta Gemella Tuccitana*; y del *Municipio Cástulo* ó *Castalon* ó *Castao* ó *Castaca* ó *Castlona*, hoy Cazlona-la-vieja, próximo á Baeza y Linares donde fué hallada esta inscripcion. (1)

En su *España Sagrada* el P. Florez, inserta las inscripciones que siguen y que no trae Masdeu en su obra, seguramente por no serle conocidas.

8.ª

IMP. CAES.
M. AVRELIO
CLAVDIO PIO FEL
INVICT. AVG. P. M.
TRIB. POTEST.
III COS.
RESPV. TVCCIT.
D. D.

(1) Tomo VI, pág. 394. Florez, T. VII, pág. 137. En este último autor se lée SACRVM en vez de SACERD.

Dedicacion de la República de *Tucci*, por decreto de los Decuriones, al emperador Marco Aurelio Cláudio. (1)

9.ª

. . . . . .

. . . . . L. SEPTIMII
SEVERI. PII. PERTINACIS
AVG. ARABICI. ADIABENICI
PARTHICI MAXIMI
PACATORIS ORBIS
FILIO ET M. AVRELI ANTONIN.
IMP FRATRI RESPVBLICA
TVCCITANORVM.
D. D.

El P. Florez hace notar en esta inscripcion la particularidad de hallarse borrado el primer renglon y medio del segundo, de propósito segun Rus Puerta. Nosotros no alcanzamos la causa de ese apropósito, y doblemente cuando la anterior inscripcion es con ligeras variantes, que con facilidad pueden nuestros lectores encontrar, la misma que con el número 4 insertamos copiándola de Masdeu. (2)

10.

ANCIAE. SEX. F.
POSTVMAE

(1) T. XII, pág. 348.

(2) T. XII, pág. 349.

ETRIL. AFRI.
COL. AVG. GEM.
D. D.

Se leé perfectamente en esta dedicacion el nombre *Colonia Augusta Gemella*, redactado en la misma forma que en la que sigue:

11.

L. IVLIO. L. E. STER
CVLLIONI
II. VIR
COL. AVG. GEM.
D. D.

12.

D. M. S.
P. CORNELIVS
FIRMVS. AN. L.
AEDILIS. DVVMVIR
IN COLONIA A. G.
H. S. E. S. T. T. L.

Inscripcion que sirvió para el sepulcro de Publio Cornelio Firmo, que murió de cincuenta años. Tiene esta lápida la especialidad de que se pone con todas sus letras el título de *Colonia*, usando de solo las iniciales para *Augusta Ge-*

mella, y de que se antepone á aquel título la partícula *In*. (1)

13.

PIETATI AVGVSTAE.
L. LVCRETIVS. FVLVIANVS. FLAMEN.
COL. IMMVNIVM. PROVINCIAE
BAET. PONTIF. PERPETVVS
DOMVS. AVG. T. P. L. EX. ARG. P. C.
OB HONOR. PONTIFICATVS.
LVCR. L. F. CAMPANA. FLAM. PERP. DO
MVS. AVG. EDITIS. AD. DEDICATIONEM
SCENICIS. LVDIS. PER. QVADRIDVVM.
ET. CIRCENSIBVS. ET. EPULO. DIVISO. POSVIT
HVIC. DONO. LVCR. CAMPANA. ÆMILIVS. NOMINE. SVO. CORONAM
D. D. D.

Esta inscripcion se lée en una gran basa de alabastro en la pared de la Cárcel de Martos. Es de importancia porque acusa para *Tucci* el título de *Colonia inmune*. Puede traducirse; «Lucio Lucrecio Fulviano, Flamen de las Colonias inmunes de la provincia Bética, Pontífice Perpétuo de la Casa Augusta, mandó poner esta estátua de plata de cien libras á la Piedad Augusta, en memoria del honor del Pontificado de Quinta Lucrecia Campana, hija de Lucio, Flaminica perpétua de la casa augusta; y cele-

(1) T. XII, pág. 349 y 350.

bró la dedicacion de dicha estátua con banquete público y con espectáculos teatrales y circenses por cuatro dias. Lucrecia Campana, añadió de su parte á esta dádiva una corona de oro. Todo esto se hizo con el permiso de los Decuriones.»

Ofrece esta inscripcion la particularidad de que al final del renglon sexto, se abrió en la piedra una figura que representa un corazon y cuatro más entre las tres D. D. D. de la última línea.

Masdeu, ha publicado como perteneciente á Ecija, una inscripcion que no se diferencia de ésta sino en pequeños detalles. No nos extraña la multiplicidad de esta piedra, puesto que Lucio Lucrecio Fulviano era Flamen de las colonias de la Bética.

La inscripcion, por otra parte, en Ecija acredita como en Martos, la cualidad que tuvieron de ser *Colonias inmunes*. (1)

Por las anteriores inscripciones están comprobados los antiguos nombres de la ciudad de Martos. *Tucci* se lée en unas, *Colonia inmune* en otras, *Colonia Augusta Gemella*, *Civitas*

---

(1) T. IX. pág. 58. Masdeu, T. VI. pág. 118. Algunas de estas inscripciones hemos tenido ocasion de cotejarlas en nuestro reciente viaje, en Julio del presente año, á Martos y demás poblaciones enclavadas en la carretera hasta Frailes, cuando en compañía de nuestro amigo queridísimo don Antonio de Gregorio, llevamos la representacion de la Sociedad Económica en el importante asunto del ferro-carril de Jaen á Alcalá la Real iniciado por dicha Corporacion.

Martis, *Columna de Hércules*, en algunas; y como esas lápidas se han descubierto precisamente en el terreno donde hoy se levanta Martos, nadie puede disputarle á esta Ciudad, ser la heredera de todas las tradiciones y glorias de la famosa y antigua *Tucci*.

Otras inscripciones, halladas tambien en Martos podríamos publicar aquí, á fin de que de ellas quedára siempre memoria; más como no son testimonios que debamos presentar en favor de la antigüedad y nombre de la Ciudad que nos ocupa, pues se refieren á otro órden de cosas, las reservamos para distinto sitio, en donde tendrán más natural y oportuna cabida. (1)

(1) Véase el Apéndice número 3.

CAPÍTULO VII.

CONJETURAS RAZONABLES ACERCA DE LA SUSTITUCION DE LA VOZ *TUCCI* POR EL VOCABLO *MARTOS*. RAZON PORQUE SE INTITULÓ *AUGUSTA GEMELA*. EXISTENCIA EN LA MAS REMOTA ANTIGUEDAD DE JAMILENA, TORREDONJIMENO Y BARBA.

Acreditada la antigüedad de la *Tucci, Augusta Gemella*, asistente segun Plinio, al Convento Astigitano; y reducida con fundamento irrecusable á la actual Ciudad de Martos, nuestros lectores extrañarán, que quien fué nombrada tantos siglos con aquel vocablo de raiz desconocida, lo sea hoy con una palabra que nada, ni próxima, ni remotamente, al parecer, indica sea originaria de aquel primitivo nombre.

De *Tucci, Martos*, ciertamente que no es fácil á primera vista deducir la razon de esa sustitucion que pudiera juzgarse radical.

Y, sin embargo, parece que no lo és.

Existen vehementes presunciones, certeza no

dirémos, pues ya hemos asegurado en el capítulo antecedente, que la voz *Tucci* no ha obtenido aún, una traduccion indiscutible, de que *Tucci* y *Martis*, significan una misma idéa en distintos idiomas; y que por consiguiente, *Martos* que se crée corrupcion de *Martis* es una sustitucion de *Tucci*, muy natural y legítima.

Los nombres de las poblaciones, como de cuanto existe en la naturaleza, por regla general, son hijos siempre de accidentes ó circunstancias que impresionaron vivamente el ánimo de los que en su dia pudieron aplicarlos. Despues la costumbre dá fuerza de ley á esas denominaciones, que el vulgo acepta y la tradicion perpetúa.

No desconocia el P. Florez este hecho repetido; y al sospechar que la sustitucion del *Tucci* por el *Martos*, pudo ser hija de un accidente determinado, no aventuró nada en perjuicio de la sana crítica y del buen sentido.

En el capítulo anterior, con el número 2.°, publicamos una inscripcion, por la cual consta, que la *Civitas Martis* erigió una estátua de plata á Hércules Líbico.

Resulta de este monumento, existente aún en la pared de la Cárcel pública de la poblacion que nos ocupa, que la Ciudad de *Tucci* se conoció un tiempo con el nombre de *Martis*. Partiendo de este dato ¿qué tiene de extraño el suponer que sus habitantes, acostumbrados á léer aquella lápida llamasen *Martis* y *Tucci* indistintamente á

su Ciudad y que por corrupcion á la vez ó pasada alguna generacion, pronunciasen *Martos?*

Tenemos yá el accidente. ¿Más este accidente de que naturaleza fué? ¿Fué un accidente caprichoso que motivó una sustitucion anómala, ó fué por el contrario, tan razonable que dando al cambio, un carácter científico, permítase la palabra, lo hizo natural y lójico?

Vamos á exponer una conjetura que nuestros lectores aceptarán si la creen fundada.

El P. Florez, apoyándose en la dicha inscripcion, apunta la idéa de si *Civitas Tuccitana* entre los españoles Turdetanos, fué equivalente á *Civitas Martis* entre los romanos, de suerte que aquellos en su lengua llamasen *Tuccis* ó *Tucci* al dios Marte. (1)

La razon en que funda su sospecha el autor de *La España Sagrada*, es la afirmacion que hizo Ciceron, de que eran tantos los nombres de los dioses, cuantas las lenguas de diversas naciones; de modo que el dios de la guerra entre los griegos era *Ares; Marte* entre los latinos; *Hesus* ó *Heus*, entre los galos, y *Necyn* ó *Neton*, entre los de Acci ó Bastitanos.

Pudo, en efecto, muy bien entre los Turdetanos ser *Tucci* el dios Marte.

---

(1) *España Sagrada*, T. XII, pág. 352.

¿Hay algo en contra del buen sentido en esta conjetura? Creémos que nó.

La semejanza de nombre entre muchas de las poblaciones antíguas del país Túrdulo y Turdetano, variantes siempre de la palabra *Tucci;* ¿no dicen algo en favor de esa reduccion? Por otra parte ¿á que llamar *Civitas Martis* á una poblacion conocida siempre con el nombre de *Tucci?* Este solo cambio indica una analogia entre lo que se expresaba con uno ú otro apelativo; porque es evidente que el nombre de las cosas no se debe al azar, sino á un accidente ó á una circunstancia que impresionó á las gentes que lo pusieron.

Es verdad que no faltan autores (1) que sostengan, que el nombre actual de Martos proviene

---

(1) Hecha entrega de la antígua *Tucci* á San Fernando, «el dia de Santa Marta, mandóla poblar de Cristianos, y labrar un templo á esta Imágen y mudó el nombre de la villa, en Martos.»

Atlante Español, por don Bernardo Espinalt y García, Madrid, 1787, Tomo XIII, pág. 43.

—En idéntico sentido se expresan don Francisco Rus Puerta en su *Historia de Jaen*, M. S, que existe en la Biblioteca Nacional; y don Diego de Villalta en su *Historia de Martos*, tambien M. S. que dedicada á Felipe II, existe en la Biblioteca del Escorial.

—«La villa de Martos, llamada así por haberse ganado en el dia de Santa Marta, etc.»

Catálogo de los Obispos de las Iglesias Catedrales de las Diócesis de Jaen y *de Baeza* y *Anales eclesiásticos de estos Obispados*, por don Martin de Ximena Jurado, Madrid, 1654, pág. 201.

=Argote de Molina, dice, que ignora la causa de la mudanza del *Tucci* español y del *Augusta Gemela* romano, por el arábigo Martos. C. VIII, página 30. *Nobleza de Andalucía*, anotada por don Manuel Muñoz Garnica, inolvidable Lectoral de la Catedral de Jaen, y publicada en esta ciudad el año 1866, por el entendido tipógrafo y editor don Francisco Lopez Vizcaino, nuestro querido amigo.

del dia en que San Fernando conquistó la Ciudad; mas esa conjetura se destruye fácilmente.

Si Martos se hubiera así llamado de Santa Marta, habría conservado íntegro este nombre á semejanza de alguna otra poblacion que lleva el de dicha *Santa Marta;* y de otras que se conocen con las denominaciones *Santa Olalla*, *San Torcáz*, *Santa Irene*, (Santarén) *Santo Tomé*, *Santa Ana*, *Santa Elena*, etc., por santos de su devocion.

Asímismo, el señor Conde, ocupándose de la dominacion árabe en España, (1) nombra á Martos por el actual nombre, prueba concluyente de que no lo tomó por su conquista.

Hemos de robustecer con nuevos datos la conjetura. El señor Madoz, (2) al tratar de Jaen, dice que el *Tout* ó *Teut* de los Teutones, es el mismo que el *Bel* de los Caldeos, que el *Hércules* de la fábula y que para algunos, el mismo que el *Tubal* de las Sagradas letras. Es decir, que el dios de la guerra, tratándose de gentes en la infancia, tenia entre todas aunque bajo distintos nombres, especial culto y adoracion.

Ahora bien; consta que *Hércules* mereció siempre entre nuestros naturales, grande respeto;

---

(1) *Historia de la dominacion de los Arabes en España*, por el doctor don José Antonio Conde. Madrid, 1874.

(2) *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, por don Pascual Madoz, Madrid, 1847. T. IX, pág. 563.

y que ese nombre se aplicó á los mas valientes guerreros, y esforzados reyes; y que á esa divinidad se consagraron templos, promontorios y montañas.

Veámos ahora hasta que punto en *Tucci*, Hércules fué adorado y respetado.

En el capítulo anterior, con el número 1.° comprendimos una inscripcion en que se lee: *Hérculis antiqua clarissima rupe columna; diceris á claro stemate nomens habens*, que acredita que la actual Peña de Martos, se llamó *Columna de Hércules;* y con el número 2.° la dedicacion de una estátua de plata á la misma divinidad.

Existe además en la pared de la Cárcel pública de Martos esta inscripcion:

HERCVLI INVICTO
TI. IVLIVS. AVGVSTI. F. DIVI. NEPOS. CAESAR. AVG
IMP. PONTIFEX. MAXVMVS. DED.

Es decir, dedicacion hecha á nombre y por parte del Emperador Tiberio á Hércules Invicto.

¿No hay aquí una particularidad extraña? ¿No debe llamar la atencion el que en nombre del mismo Emperador se hiciera una dedicatoria á Hércules? ¿No indica esto un especial culto á esa divinidad en la Ciudad que nos ocupa?

Al pié de la Peña de Martos existe una Capilla ó Templo pequeño, labrado en el mismo pe-

ñasco, y dentro de aquella concavidad (1) hay un altar, formado de dos gradas, elevado del piso tres varas, y labradas en la piedra estas letras:

. Q. IVLIVS. Q. F. T. N. SERG. CELSVS.
. AED. II. VIR. BIS. DE. SVO. DEDIT.

las cuales nos aseguran que Quinto Julio Celso, hijo de Quinto, nieto de Tito, de la tribu Sergia, Edil, dos veces Duumvir de la ciudad, dió á su costa la dádiva, que, sin duda, sería la estátua del ídolo allí venerado, esto és, Hércules, como denotan las memorias precedentes, así de intitularse su Columna la Peña, como la dedicacion puesta por Tiberio al mismo Hércules.

Si todo comprueba, pues, un culto extraordinario en Martos al dios Hércules; y admitimos la analogía con que entre diversas gentes eran considerados *Tout*, *Hércules*, *Bel*, *Ars*, *Hesus* y el mismo *Tubal;* ¿puede rechazarse como absurda la suposicion de que los Turdetanos dedicaron la Ciudad que nos ocupa al dios de la guerra y que cuantos la habitaron y poseyeron así la consideraron, y que de aquí vinieron unos y otros nombres, siendo hoy *Martos* el resultado de las primitivas denominaciones mediante una corrup-

(1) Esta y la anterior inscripcion las hemos visto en nuestro reciente viaje á Martos. Nuestro buen amigo don Francisco Molinos, abogado, que tuvo la amabilidad de acompañarnos al pié de la Peña, nos hizo notar todas las particularidades de esta inscripcion y templo.

cion debida á un error de copista ó á un período de atraso en el lenguaje?

Nuestros lectores, mas competentes que nosotros, darán la respuesta. Únicamente si advertirémos que, en ningun documento auténtico consta que *Tucci* empezára á llamarse Martos desde el dia en que San Fernando la restituyó á la dominacion cristiana, para no perderse más.

Investigado el motivo ó razon, á nuestro sentir, del cambio de la voz *Tucci* por el vocablo *Martos*, busquemos ahora la causa á que obedeció el otro apelativo *Augusta Gemella* que en tiempo de los romanos corrió antepuesto á la palabra *Tuccitana*.

Al comenzar este estudio, y en el capítulo primero precisamente, digimos que dada la necesidad que seguramente tuvieron los dominadores de un país de asegurar el territorio que ocupaban, al lado de ciudades de importancia fundaron quizá otras de menor renombre y que el tiempo trascurrido ha hecho olvidar, borrando á veces hasta sus ruinas.

Consignamos en la primera nota que pusimos á dicho capítulo, que en solo una zona, entre Martos y Porcuna, se encontraban muchos despoblados, que por los restos que el investigador hallaba cada dia, acusaban la existencia anterior de una poblacion de apelativo hoy desconocido.

Tucci, Civitas Martis, Colonia inmune, tan

importante en el pasado, como ilustrada en el presente, habitacion predilecta de gentes muy civilizadas y poderosas, sin género de duda, debió en su término contar con otras ciudades, que fueran su defensa en la guerra, su auxiliar poderoso en el comercio y en la industria.

Actualmente, ni Jamilena, ni Torredonjimeno, ni Fuensanta de Martos, ni otras poblaciones, se hallan situadas tan léjos de Martos, que no sean una justificacion que ofrecer á nuestra creencia, de que en el pasado otras ciudades, ó algunas de estas mismas, instaladas á mayor ó menor distancia, reconocieron por cabeza ó metrópoli la *República Tuccitana*.

Así, como para fundar una poblacion las gentes primitivas cuya ocupacion habitual era la guerra, buscaron el sitio más adecuado para la defensa, así, las derivaciones mas débiles, las ramas más pobres de una tribu poderosa, sin duda, tomaron habitacion, al abrigo, en la proximidad de la ciudad más fuerte, más importante, más considerada.

Estas conjeturas de sentido general, de aplicacion comun, y que hacemos aquí de una vez para todos los casos idénticos ó análogos, nos dan espíritu de evidencia para la tésis iniciada en aquel primer capítulo, planteada de nuevo en el presente.

Ahora bien; respecto de *Tucci* hay una particularidad que doblemente nos ratifica en la

opinion que acabamos de emitir, particularidad que estriba precisamente en ese apelativo de *Augusta Gemella* con que se la conoció en tiempo de romanos.

El P. Florez, ocupándose de la nueva denominacion con que la *Tucci* fué conocida y de que vamos á tratar, asevera que el Emperador Augusto concluida la porfiada guerra de Cantábria, distribuyó los soldados en diferentes Colonias, siendo una, *Tucci*, que fué condecorada con los nombres de *Colonia Augusta Gemella Tuccitana*.

Este autor deduce que el dictado de *Augusta* se le dió por respeto al Emperador dicho, y el de *Gemela*, por consideracion á los Emeritos ó soldados veteranos de alguna de las legiones que se intitularon *Geminas*.

El P. Florez, puestas las basas de su sistema, investiga cual de las aludidas legiones se estableció en *Tucci*, y entre las cuatro que habia en España en tiempo de Augusto se decide por la *décima intitulada Gemina*, fundándose en una inscripcion abierta en mármol blanco, existente en Martos y que es una dedicatoria á Cayo Urbanico Firmino, soldado de la décima legion, escrita así:

C. VRBANIC.
FIRMINO
MIL. LEG. X
TVLINGL.

Posterior al P. Florez, un escritor, que se cree fué el P. Alejandro del Barco, natural de Torredonjimeno, publicó un curioso y erudito libro, en el que de una manera luminosa y, á nuestro sentir, con éxito, se ha investigado la razon del apelativo *Gemina*, aplicado á algunas ciudades antiguas. (1)

El P. Barco, opina en tésis general, que es verosímil que el título ó dictado de *Geminos*, que tuvieron algunos pueblos que fueron á la vez *Colonias*, provino de haber sido compuestos de dos ciudades unidas ó contíguas mútuamente, ó á lo ménos hermanadas si habia distancia entre ellas, lo que en algunas pudo suceder aunque no sería mucha esa distancia entre las dos. (2)

Como comprenderán nuestros lectores por la sola enunciacion de esta tésis, entre lo sustentado por el P. Florez y lo que aseveró posterior-

---

(1) *Las Colonias Gemelas reintegradas en la mitad de sus respectivas poblaciones que las tenian usurpadas los soldados eméritos de las legiones romanas.* Dialogos críticos por E. M. R. P. F. A. D. B. L. J. C. D. S. O. V. P. D. E. L. D. M. D. G.=Madrid, 1788, por don Blás Roman, impresor.

La dedicatoria de este libro á la Villa de Torredonjimeno, termina así: Su mínimo capellan q. s. m. b. F. A. D. B. Y. G. F. P. D. L. M. D. G. Tras estas iniciales se oculta el nombre del autor Fr. Alejandro del Barco, natural de Torredonjimeno y escritor distinguido del siglo pasado.

(2) Obra citada en la nota anterior. Dialogo 3.°, pág. 46.

mente el P. Barco, media un verdadero abismo, existe una disparidad absoluta. Preséntase, pues, una cuestion de grande y extraordinaria importancia que vamos á plantear en los términos que lo hace el impugnador del autor de la *España Sagrada*, en la evidencia de que ha de agradar á nuestros lectores la referencia, y en la conviccion de que prestamos un servicio á la historia antigua, sacando del olvido una obra poco conocida.

El P. Barco, lo primero que hace con aplicacion á nuestro Martos hoy, es recusar la inscripcion citada por el P. Florez, por no determinar nada concreto, ni positivo acerca del asunto.

En tiempo de Augusto, habia dos legiones muy distintas, que ámbas se nombraban *Décimas;* pero que se distinguian una de la otra por el sobrenombre de *Gemina* y de *Fretense*. ¿Cual de las dos legiones fué la establecida en *Tucci?* ¿La *Gemina* ó la *Fretense?*

No hay nada seguro en la inscripcion ántes copiada, para deducir que el dictado de *Gemina* provino de los soldados de la *décima* legion.

Resulta ántes por el contrario, un dato que consigna el P. Barco. Cuando *Tucci* fué erigida *Colonia* por Augusto, concluida la guerra de Cantabria y despues de cerrado el Templo de Jano en Roma, de las dos legiones décimas se hallaba en España solo una y con la especialidad de no ser la *Gemina* y sí la *Fretense*.

Consta esto, por el testimonio de Panvinio, que asegura que Augusto en tiempo de la guerra de los Cántabros tenia consigo la legion *Fretense*, y por cuyo respecto, segun el mismo Padre Florez, en las medallas de Córdoba, Mérida y Zaragoza se expresó esta legion. ¿Qué razon hay, pues, para qué no sea la misma de la lápida de *Tucci* ántes copiada, cuando en su contexto no hay señal alguna que determine á la *Gemina*, y hay sí por otra parte, noticias ciertas de que la *Fretense* no sólo la tuvo Augusto en la guerra de Cantábria, sino es tambien de que habiendo concluido dicha guerra la dejó en España de presidio ó guarnicion? (1)

Combatida la deduccion que el P. Florez obtiene de la inscripcion antedicha, el P. Barco entra en otro órden de curiosas observaciones en apoyo de su tésis.

El autor de las *Colonias Gemelas reintegradas*, llama la atencion hácia las terminaciones que en el idioma del Lacio tuvieron algunas poblaciones, y hace observar que á unas se las conoció en singular y á otras en plural. Cita en-

---

(1) El señor Madoz, en su *Diccionario Geográfico*, T. XI, pág. 269, dice que el sobrenombre de *Gemela*, le vino á Martos de la décima legion *Fretense*, que era *Gemina ó Gemela*. El señor Madoz ha cometido un gran error confundiendo los nombres con que se diferenciaban las dos legiones décimas; error debido, sin duda, á que este autor sabia que en tiempo de Augusto no estuvo en España la *Gemina* y sí la *Fretense*, y quiso conciliar la denominacion de esta legion con el orígen que el P. Florez habia dado el calificativo *Gemela*, haciendo el *Gemina* y *Fretense* promiscuos.

tre las primeras, *Toletum*, *Toleti*; *Matritum*, *Matriti*, y entre las segundas, *Burgi*, *Burgorum*, y *Gades*, *Gadium*; y hace notar lo extraño del caso, toda vez, que aplicándose el singular cuando se habla sólamente de uno y el plural de muchos, no se concibe la aplicacion de este último á Búrgos y Cádiz, que no son más, respectivamente, que una Ciudad de España.

El P. Barco para explicar el enigma, hace una escursion erudíta por la geografía histórica y recoje útiles datos con que obtener el fin que se propone.

Resulta que Atenas, populosa un dia vino á parar en un pequeño Burgo, á quien llamaban *Yatines*, como dijo Nebrija al explicar el nombre que le dieron antíguamente, que fué el plural *Athenæ*, *Athenarum*; y que este plural provino, segun Bossuet, de que por los años del mundo 2.448 y 1.556 ántes de Jesucristo, un célebre egipcio llamado Cecrope, llevó una colonia de Egipcios á la Grecia y fundaron doce poblaciones, que tenidas en un principio como los pueblos de un pequeño reino, poco despues del tiempo de Abimalec, Hércules, el hijo de Anfitrion, las consideró como una sola Ciudad, con el nombre de *Atènas*.

Resulta que la Ciudad de Búrgos, segun Mariana y Florez, fué su fundacion un agregado de aldeas que hizo el Conde de Castilla don Diego Porcelos, por órden de Alfonso III el Mag-

no, rey de Oviedo, y que como á los arrabales, aldeas ó lugarcillos se les dá el nombre de *Búrgos*, por este motivo quedó ese nombre á la Ciudad que resultó de la union, ocasionando á la vez el plural *Burgi, Burgorum*.

Resulta que Cádiz, llamada primero *Cotinusa* por Rufo Festo Avieno, *Tarteso* por Herodoto y *Gades* por los Fenicios, tuvo en plural este último nombre porque la Ciudad constaba de cuatro poblaciones muy diversas, la principal y otras tres que eran suburvios ó barrios, segun el autor de las *Antigüedades de Cádiz*, Juan Bautista Suarez, muy respetado entre erudítos y anticuarios.

Resulta, finalmente, que los romanos llamaban en singular ó plural indistintamente muchas de sus poblaciones, siendo de las primeras, *Castrum Altum* á Valeria en los Celtíberos, *Castrum Julium* á Urgia, y de las segundas, *Castra Vinaria*, *Castra Gemina* y *Castra Postumiana*, en los límites de Andalucía, proviniendo, sin duda, la diferencia de terminacion, de que unas poblaciones eran simples y otras dobles ó compuestas de muchas compartes de aquella calidad, á que por el modo de su construccion nosotros llamamos *Castillo ó fortaleza* y los romanos *Castrum*.

El P. Barco, despues de los anteriores resultandos, que acreditan que el plural aplicado á las poblaciones indicaba la existencia de más de

una parte componente, expone el hecho de que *Tucci* como *Acci*, segun sus denominaciones latinas, fueron ámbas plurales en la reduccion que hicieron los Romanos á su idioma de los nombres primitivos; y que dijeron de *Acci*, *Accorum*, y de *Tucci*, *Tuccorum*, como puede verse en el maestro Antonio Nebrixa.

Prueba para el P. Barco, de que *Tucci* se compuso de más de una Ciudad, debiendo hallarse en igual caso que Atenas, Búrgos y Cádiz.

El autor de las *Colonias Gemelas*, hasta aquí, sin agregar otras razones, no habria demostrado otra cosa sino que por lo conocido en casos análogos, no es contra el buen sentido y sana crítica, admitir como verosímil, que *Tucci* al ser nombrado en plural debió componerse de más de una Ciudad; y no el que el apelativo *Gemina*, no fué aplicado por la décima legion de que habla el P. Florez, que es la cuestion de importancia tratándose del motivo de aplicacion del dicho nombre.

El P. Barco, comprendiólo así, y de nuevo hace erudita excursion por la geografía histórica, averiguando que Roma se llamó *Septicolis*, nombre impuesto con relacion á las partes de que se constituia el casco material de la Ciudad, ó sea con respecto á los barrios que despues de Romulo fueron levantando los pueblos circunvecinos agregados y sometidos, y no con referencia á los habitantes; que la en un tiempo Gran Ra-

vena, puerto principal (1) de los romanos, tuvo la excelencia de Colonia y el dictado de *Ubrs Trijemina,* debiendo este nombre no á que se avecindaran en ella tres legiones, ni una con el nombre de *Trijemina,* por no haber existido ninguna con esa denominacion, (2) sino á que se componia de tres ciudades *Ravena* ó *Civitas Vetus, Classis* ó *Portus Novus,* y *Via Cæsaria-Ager Uritanus,* segun el célebre geógrafo Francisco Giustiniani; y que *Tripolis* de Siria, se llamaba así por componerse de tres ciudades, que eran segun Diodoro Siculo, Scilax y Pomponio Mela, citados por el geógrafo Tomás Andrés de Gusseme, *Arado, Tiro* y *Sidon,* y no por los habitantes de las mismas.

No satisfecho aún el P. Barco con estos ejemplos, que prueban que los nombres de plurales unos indefinidos y otros determinados se contraian al número de las poblaciones de que se componian las ciudades, sigue investigando con incansable celo y creciente fé, y encuentra nuevos y variados datos para robustecer su tésis de que el dictado de *Gemelas* que tuvieron al-

---

(1) No extrañen nuestros lectores ver llamada puerto de mar á Ravena. Antíguamente esta Ciudad estaba metida en el Adriático como Venecia; despues el mar paulatinamente se ha ido retirando, quedando Ravena á una legua de la costa.

(2) En Córdoba y Zaragoza hubo avecindados soldados de tres legiones distintas sin que por eso le dieran ni á la una, ni á la otra el dictado de *Trijemina.*

gunas Colonias en tiempo de los romanos, provino de ser compuestas de dos diferentes pueblos.

Al efecto, hace notar que Cádiz á más del nombre plural indefinido de *Gades* con que la llamaron los Cartagineses, tuvo tambien otro plural determinado, cual fué el de apellidarse *Didyma,* que es lo mismo que *Gemela;* nuevo apelativo, que no debió seguramente al establecimiento de alguna legion de ese nombre, pues no se la conoce, sino á la circunstancia de que Cornelio Balbo, hijo de Cádiz, y el primer extranjero que obtuvo en Roma los honores del triunfo, queriendo engrandecer á su pátria, resolvió construir de su peculio otra ciudad que unida á la antígua ensanchó su magnitud, segun el testimonio más explícito del mismo P. Florez.

Hecho análogo registra el P. Barco con referencia á *Ampurias.* Esta Ciudad fué llamada en plural *Emporiæ* por los romanos; y por Estrabon *Diopolis,* que es lo mismo que *Civitas duplex* y en otros términos *Gemina* ó *Gemela,* segun afirma Plinio, que atribuye el dictado á la circunstancia de componerse de dos pueblos, uno de antíguos españoles y otro de griegos focenses, separadas por un grueso muro las dos partes de la ciudad pero circunvaladas ámbas por otro.

El P. Barco, concluye asentando como seguro, que el calificativo *Gemela* aplicado á *Tucci,* debiólo á componerse de dos distintos pueblos que formaban una sola ciudad, y no á la causa

que el P. Florez indica en su *España Sagrada*.

Ahora bien; ¿cuál fué ese otro pueblo que vivió con *Tucci* en mancomunidad de intereses?

En este punto el P. Barco vacila, y entre Jamilena y Torredonjimeno, lucha por una decision que resuelva esa mancomunidad, yá en favor de un pueblo, yá del otro. Investigando en la historia antígua encuentra datos que hablan en pro de ámbos, si bien se tropiezan con más probabilidades respecto del último. Por el órden con que el autor de *Las Colonias Gemelas* lo hace, vamos nosotros á exponer las razones que asisten al P. Barco en cada caso.

Jamilena en remota fecha fué una poblacion de importancia, y para creerlo así no es óbice su actual estado, pues famosas fueron *Castulo* é *Italica*, pátria aquella de Imilce, mujer de Anibal y cuna ésta de Trajano y Adriano, y hoy son despoblados en que apenas si quedan algunas ruinas que acusen un pasado glorioso.

El P. Barco, ha oido que en la audiencia eclesiástica de la capital de Martos háy un documento auténtico en que consta que en cierta época, hubo en el lugar que nos ocupa, Convento de Calatrava, hecho que por sí sólo atestigua importancia para la poblacion dicha.

Pudo muy bien, pues, la situacion de *Jamilena*, corresponder en los tiempos primitívos á la brillante de *Tucci*, en caso de que aquella fuera la otra parte de esta ciudad.

Consignado este extremo, el P. Barco entra de lleno en la cuestion, planteándola en términos muy precisos y concretos. La voz *Jamilena* es para él una corrupcion del dictado de *Gemela*, á la manera que de *Cæsaraugusta* se dijo *Zaragoza*, y de *Illici*, *Elche*. Confirmólo así en su tiempo el licenciado Juan Fernandez Franco, natural de la villa de Montoro, discípulo de Ambrosio de Morales, y escritor del siglo XVI, diciendo que Martos tenia el nombre de *Tucci*, y que posteriormente fué Colonia romana, á quien llamaron *Augusta Gemela*, lo primero por Augusto, y lo segundo por el conotado con otra ciudad, que con ella componia la Colonia y que era *Xamilena*, á deducir por su inmediacion á *Tucci*, y el que por su mismo nombre está indicando que es voz corrompida de *Gemela*.

Más como esta reduccion del Jamilena á *Gemela* ha tenido sus impugnadores, el P. Barco, por consiguiente, ha necesitado esforzarse para probar que la dicha reduccion es legítima.

El autor de *Las Colonias Gemelas*, recuerda que la villa de Martos sirvió de presidio, segun el testimonio de autores diversos, al célebre y famoso Viriato, esforzado adalid de nuestra independencia. Consta que este valiente capitan, asesinado villanamente por los que no pudieron en buena lid someterle nunca, tuvo á *Tucci* por una de las principales ciudades de su devocion.

El P. Florez, hablando de una batalla que

Serviliano dió á Viriato cerca de *Tucci*, escribe: «Acerca de las memorias antíguas de *Tucci*, la principal es la conservada en Appiano, página 293, donde hablando de la guerra de Viriato, dice tenia allí presidio este capitan; y que el romano Serviliano se apoderó de *ésta* y de otras ciudades que nombra *Escadia* ó *Iscadia*, *Gemela* y *Obolcola*.»

Deduce de aquí el P. Barco, que la *Escadia* pudo ser *Escañuela*, no sólo por la alusion del nombre *Escañuela* á *Escadia*, sino tambien porque el dicho ó relacion de Appiano, indica que era ciudad que estaba en los contornos de *Tucci*, y al mismo tiempo cercana á la otra que llamó *Obolcola*, que atendiendo á esa relacion debe reducirse á *Porcuna (Obulco)*, pues aunque hubo otra *Obucula*, en el sitio que hoy se llama castillo de la *Monclova*, entre Carmona y Ecija, no puede entenderse que hablara de ella Appiano, toda vez que la toma de dichas ciudades resultó de la derrota de *Tucci*. Todo esto en conjeturas, pues de las muchas ruinas de pueblos antiguos de que yá hemos hablado, existentes entre Porcuna y Martos, pudieran pertenecer algunas á esa *Obolcola* y á esa *Escadia*, que por la semejanza de nombres se reducen á dos poblaciones hoy conocidas y existentes. (1)

---

(1) La reduccion del *Iscadia* ó *Escadia* á Escañuela podrá no ser acertada, aunque nosotros la consideramos verosimil; más la reduccion del

Igualmente la *Gemela* citada por el P. Florez la reduce el P. Barco á Jamilena, por su proximidad al sitio donde se libró la batalla y por no conocerse la situacion de otro pueblo próximo que haya tenido el dicho nombre en la pluma de ningun autor. En este punto el P. Barco suscita en contra de su sistema sérias objeciones, que combate á continuacion con lucidos argumentos, que á nuestro sentir, sino prueban que Jamilena fuese la otra parte de *Tucci*, sí su existencia en remota época, bajo el dicho apelativo de *Gemela*.

Hé aquí esas objeciones y la resolucion que se las dá.

El P. Florez á continuacion de las líneas ántes copiadas referentes á Viriato, dice: «El nombre de *Gemela* es el de nuestra Ciudad; (habla de *Tucci)* pero yá notó Celario número 41, haberle

---

Iscadia ó *Escadia* á *Tucci* pretendida por otros autores, desde luego la tenemos por erronea. Appiano dice, que el general romano se apoderó de *Tucci* y de otras ciudades que nombra: luego no ha de entenderse que *Tucci* era á la vez *Escadia* y tambien *Gemela*, como pretende el P. Florez, por lo que se refiere á esta última. La reduccion del *Iscadia* al *Escua* (Archidona) del señor Lafuente (don Modesto) y del señor Lafuente Alcántara, tampoco la consideramos acertada, primero por falta de monumentos que acrediten que *Escua* é *Iscadia* fueron voces promiscuas; y segundo, porque la distancia de Archidona respecto de Martos, no corresponde al designio de Appiano, que fué marcar cuatro ciudades colindantes con el campo de batalla en que midieron sus fuerzas Viriato y Serviliano.

Una tradicion constante hace á Escañuela, llamada por Espinalt y García *San Pedro de Ascañuela*, poblacion antiquísima, por más que no se encuentren en su archivo documentos anteriores al 1580.

usado Appiano por anticipacion; pues *Tucci* no se llamó *Gemela* hasta el tiempo de Augusto etc.» Resulta de aquí, que el autor de la *España Sagrada*, negando primero la existencia de una poblacion llamada *Gemela*, distante de *Tucci* sostiene á más que ese dictado de *Gemela* no lo pudo tener *Tucci* hasta que se lo dió Augusto, y que al escribirlo Appiano, ocupándose de Viriato, fué por prolepsis ó anticipacion.

El P. Barco, hecho cargo de esa opinion del Padre Florez y de las consecuencias que de ella se deducen, entre las cuales es una que toma fuerza de objecion seria, la práctica de colocar el dictado de *Augusta* ántes que los demás nombres que *Tucci* recibió de los romanos, la combate en estos ó parecidos términos. Si fuera principio cierto en la antiquaria lo sustentado por el P. Florez, podria decirse con toda seguridad, que *Tucci* no tuvo este nombre hasta los tiempos de Augusto, puesto que todos los monumentos que se conservan en Martos posponen el *Tuccitana* á los dictados de *Augusta* y de *Gemela*, sin que sirva decir que el adjetivado es verdad, porque el *Tuccitana*, no sólo supone el nombre de *Colonia*, sino tambien el de *Augusta* y aún el de *Gemela*, con quienes concierta.

Acci, en tiempos de romanos se llamó *Colonia Julia Gemela Accitana*, y Cádiz, *Augusta urbs, Julia Gaditana*, y á nadie se ocurrirá decir, que ántes de los emperadores de quienes to-

maron esos nombres no tenian el apelativo con que generalmente fueron conocidas en épocas anteriores y posteriores á ellos.

Resuelve por virtud de estos razonamientos el autor de las *Colonias Gemelas,* que aunque se halla en *Tucci* el sobrenombre de *Augusta,* antepuesto al de *Gemela,* no se debe inferir, no hay precision de admitir, que no pudo tener *éste* ántes que *aquel* que es lo sostenido por el Padre Florez siguiendo á Celario.

La segunda objecion propuesta por el mismo P. Barco, es ésta. Pudo ser que en tiempo de Appiano *Tucci* fuera conocida por el nombre de *Gemela,* aún más que por el de *Tucci,* y que por esta causa hablando de ella en tiempo de Viriato en que no tenia ese título, se lo pusiera él por anticipacion, para darla más á conocer á los romanos á quienes dirigia sus escritos, pues siendo Appiano griego y favorecido en Roma, no es de extrañar que les lisonjeara con usar en su historia de los nombres que ellos habian puesto á las ciudades, sin atender á los tiempos, quizá porqué juzgaria que esto importaba poco.

La objecion se destruye por sí misma, apenas se la estudie con detencion. Si por lisonjear á los romanos, Appiano hubiese llamado á *Tucci* con un nombre que no tenia en la época que historiaba, sin duda le habria dado los dictados de *Colonia Augusta,* á la vez que el de *Gemela.* La razon es obvia si se atiende á que el nombre de

Gemela era comun á otras ciudades en España y el conjunto de los tres *Colonia, Augusta, Gemela*, era quien distinguia á *Tucci* de las otras ciudades que se hallaban en su caso. Decir por lisonja *Gemela* y omitir los sobrenombres *Colonia* y *Augusta*, títulos de más significacion y agrado para la magestad romana, no se comprende. Sin duda, pues, Appiano, autor de gran crédito en los tiempos de Trajano, Adriano y Antonino, al referir los sucesos de la época de Serviliano, habló con datos positivos y sérios de una ciudad existente y conocida con el nombre de *Gemela*, que fué tomada despues de la famosa batalla librada á las puertas de *Tucci*, otra poblacion distinta.

El P. Barco, no contento aún con las pruebas aducidas en apoyo de la tésis general que sostiene en todo su precioso libro, vuelve con motivo de esa existencia, negada por el P. Florez, á ocuparse de la razon alegada por este autor para justificar los títulos de *Augusta Gemela*, presentando nuevos, eruditos é importantes datos muy dignos de mencion.

El P. Florez, como en otro lugar expusimos, fundándose en una inscripcion que vá inserta en el presente capítulo, ha sostenido que el nombre con que *Tucci* fué conocida en tiempo de romanos debiólo á Augusto y á Emeritos de la décima legion establecidos en ella.

El P. Barco, presenta nuevos datos en con-

tra de esa afirmacion. Resulta de ellos que la legion *Décima Gemina,* no consta que estuviera en España en tiempo de Augusto y de su guerra con los Cántabros, así como es sabido por una lápida, que dicha legion sí militó en la Península en tiempo de Viriato, y precisamente ántes de la toma de *Gemela,* referida por Appiano, y de las otras dos ciudades *Escadia* y *Obolcola.* De aquí hay motivo á deducir ó que la denominacion nueva de *Tucci* no la tomó de la *legion décima,* ó que si la tomó fué ántes de Augusto y justamente en tiempo de Serviliano. El dilema es de fuerza é irrebatible.

Consta que Viriato dió una batalla al Pretor Cayo Plaucio, en la que con la victoria le arrancó la vida, y que esta accion de guerra se libró cerca de *Urique,* segun una piedra sepulcral de «Cayo Minucio Lubato, tribuno de la legion décima llamada Gemina,» que trae en sus *Antigüedades de Portugal,* el erudito y reputado Andrés Resende. Pues bien; entre este suceso fatal al Pretor romano y la batalla que dió Serviliano junto á *Tucci* resultan siete años de intermedio. Claro es que en ese espacio debieron cumplir su tiempo de empeño algunos de los soldados de la *décima legion,* á quienes pudieron por premio de sus fatigas asignarles á *Tucci;* en cuyo caso de provenir el sobrenombre de *Gemela,* del motivo que el P. Florez, dice, seria aplicado, sin duda, ántes de los tiempos de

Serviliano y no desde los de Augusto, en que consta que la legion X *Gemina* no estuvo en España y sí en cambio la X *Fretense*.

Mas tampoco esta hipótesis puede admitirse, por la razon convincente de que en los tiempos de la batalla de *Urique*, en que consta la estancia de la décima legion *Gemina* en España, *Tucci* militaba á favor de Cláudio Unimano que fué derrotado y muerto, y en los posteriores á este jefe hasta el general Serviliano, ya Viriato contaba á su devocion á *Tucci*, donde tenia establecido presidio.

Deduce de todo el P. Barco, que el nombre de *Gemela* aplicado á *Tucci*, fué muy anterior á Viriato, é impuesto al arribo de los romanos, por la circunstancia de ser un pueblo compuesto de dos, que es lo que la palabra indica en el idioma del Lacio; y que al hablar Appiano de la batalla librada en las inmediaciones de *Tucci* y de la toma de *ésta* y de *Escadia ó Iscadia*, *Gemela* y *Obolcola*, quizá significó separadamente los dos pueblos que formaron la *Colonia Augusta* en tiempos del primer emperador romano.

El autor de *Las Colonias Gemelas*, continúa en su empeño y busca nuevos datos con que robustecer la conjetura de que *Xamilena* pudo muy bien ser la *Gemela* citada, distinta de la *Tucci*, pero en mancomunidad con ella. En el mismo P. Florez tan diametralmente distante del siste-

ma del P. Barco, encuentra éste esos datos curiosos é interesantes por demás.

En su *España Sagrada* el P. Florez tratando del Obispado de *Tucci* y Prelados de su Iglesia, numeró por primero á Camarino, aunque con la prevencion de decir que es el primero de que se tiene noticia. Dicho Camarino, segun el autor que nos ocupa, fué uno de los asistentes al Concilio ó Sínodo de *Iliberis,* primero de los que hubo en España, celebrado á los principios del siglo IV y ántes que el primero general Niceno, llevando consigo dos Presbíteros, llamado uno Januario, natural de *Barbe,* pueblo antiguo no lejos de *Tucci* (1) y el otro Leon, natural segun el P. Florez de *Tucci,* fundándose para ello en que al poner su firma en el Concilio, expresó la Patria ó la Iglesia por quien iba, con el único nombre de *Gemela,* segun los códices de Mendoza y Loaysa, que ponen *Leo Gemela.*

Vese que porque el Presbítero Leon expresó su Iglesia ó Ciudad solamente con el nombre *Gemela,* el P. Florez, lo hizo natural de *Tucci,* lo cual á juicio del P. Barco es tanto como ad-

(1) *Barba* no existe hoy. Se sabe que fué, por una inscripcion hallada en unas ruinas á una legua al Occidénte de Martos, en la que se leian estas palabras:

MVNICIPIO BARBITANO.

Debió ser destruido y abandonado este pueblo en algunas de las grandes convulsiones políticas por que atravesó nuestro suelo.

Se hace mencion de él en la ley ó provision del Rey Sisebuto, acerca del obispado Mentesano. Véase á Jimena, *Anales Eclesiásticos,* página 42.

mitir que *Tucci* se entendia entre las demás Colonias que hubo en España con títulos ó dictados de *Gemelas,* antonomásticamente por este preciso nombre, cuando ni por medallas ni otros monumentos consta que *Tucci* en ninguna ocasion con el nombre de *Gemela* se distinguiera especialmente de las otras existentes en España.

Las mismas razones que para el P. Florez militan en favor de esa reduccion del *Gemela* al *Tucci,* pueden existir en pro de *Acci,* Colonia Gemela tambien y asistente al concilio de *Iliberis.* Así ese Presbítero que firmó *Leo Gemela,* pudo con arreglo al sistema del P. Florez, ser acompañante del Obispo de *Acci.*

Pensando, pues, con sana crítica hay que admitir que el Presbítero Leon representó una Iglesia distinta de las de *Acci* y *Tucci,* conocida con el nombre con que firmó; con doble motivo cuando se observa que los Prelados asistentes al dicho Concilio rehuyeron el suscribirlo con el nombre romano de sus poblaciones y prefirieron solo el antíguo, empleando Félix, el *Acci,* Camarino, el *Tucci,* y el Presbítero Natál, el *Ursona* (Osuna), apelativo primitivo de estas tres *Colonias Gemelas.*

¿Qué razon hay, por tanto, para creer que si Leon perteneció á alguna de estas Colonias, habia de omitir su propio nombre y darle el comun á todas, causando la confusion consiguiente y exponiéndose á que no se conociera su natura-

leza y representacion? Ninguna seguramente. Al contrario, lo natural era que el Presbítero Leon de no representar una Iglesia distinta de la del Prelado metropolitano pusiera igual firma que éste, así como *Liberato* suscribió de *Eliocroca*, *Turrino* de *Castulo* y *Juliano* de *Córdoba* siguiendo á sus respectivos Obispos *Suceso*, *Secundino* y *Osio*. Otra cosa hubiera sido una extravagancia insigne por parte de Leon, lo que no es creible, tratándose como sin duda se trataría, de un clérigo muy ilustrado cuando mereció el honor de concurrir á un Concilio, que fué anterior al primero general de la Iglesia Católica.

En consideracion á estas razones de presumir es que á entradas del siglo IV habia un pueblo que se conocia con el nombre de *Gemela*, y que se distinguía perfectamente de los que por sobrenombre ostentaban el título de *Gemela*.

El P. Barco insiste de aquí, en que ese pueblo fué el actual *Jamilena*, y presenta nuevo argumento en apoyo de su creencia, citando á Franco, que al hablar de los lugares en que Julio César libró sus batallas con los hijos de Pompeyo escribió *Gemilena*, refiriéndose á Jamilena, que es un diminutivo que indubitablemente se deriva, segun los latinos, de la voz *Gemela*.

Expuestas por el P. Barco las razones que le asisten para sustentar, primero, su tésis general de que las ciudades llamadas *Gemelas* lo fueron

así porque se componían de dos pueblos; y segundo, que próximo á *Tucci* existió un lugar que se llamó *Gemela* ó *Gemilena*, que pudo quizá ser la *parte* de la *Colonia Augusta*, pasa á examinar las razones que militan tambien en favor del actual Torredonjimeno, y que son tan poderosas, que hacen dudar si este pueblo fué y no el otro, la *parte* del *todo* dicho. Ya digimos al iniciar este asunto, que el autor que nos ocupa no decidia la importantísima cuestion, con tanta lucidez expuesta, por más que á nuestro sentir Torredonjimeno, llevára en el punto debatido la mejor parte por la mayor fuerza de los títulos que puede ostentar para acreditar ese derecho histórico.

A juzgar, y tratase de testigos de mayor excepcion, por los restos existentes de las edades pasadas en Torredonjimeno, esta villa alcanzó remota antigüedad. Que existió en tiempo de romanos es seguro; que les precedió es muy conjeturable, por idénticas razones que ya expusimos al hablar de *Tucci*.

Los muros fuertísimos que aún se conservan y el circuito de ellos á juzgar por la situacion que tuvieron sus puertas principales conocidas, (1) indican muy ostensiblemente que Torredonjimeno fué poblacion importantísima.

(1) Véase el Apéndice número 1.

Sin embargo, y esto causa extrañeza, parece que los geógrafos antíguos que tantas veces hicieron mencion de *Obulco, Tucci* y *Urgao,* no dijeron nada de un pueblo tan inmediato y de consideracion; y que los romanos, tan pródigos en dar títulos de honor, no le otorgaron el de Colonia ó Municipio, que concedieron á aquellos. ¿Qué indica ésto? ¿Insinúa acaso algo en contra de la antigüedad reclamada para la actual villa de Torredonjimeno? Seguramente que nó; pues de admitir que ese silencio prueba la no existencia de la poblacion que nos ocupa, forzosamente habremos de confesar, que pueblos cuyos nombres constan en medallas, lo cual por sí sólo acreditan para ellos gran importancia, pero nó en las tablas y mapas de los geógrafos antíguos, jamás fueron, lo cual es un absurdo.

El P. Barco opina, que el silencio de Plinio con relacion á Torredonjimeno, enclavado entre *Tucci* y *Obulco* de los que se ocupó el diligente naturalista, pudo ser debido á que en el nombre *Tucci, Colonia Augusta Gemela,* comprendió la poblacion antedicha. Plinio que para escribir paseó toda España, no debió desconocer esta ciudad, situada entre dos que citó y visitó sin duda, dado que existia indubitablemente en su tiempo.

Su silencio, pues, hay que atribuirlo á que Torredonjimeno formaba con Martos la *Colonia Gemela*, que puso entre los pueblos asistentes al

Convento Astijitano. Plinio usó el nombre *Gemela*, y lo usó sin género de duda, en sentido distinto que el P. Florez, como se acredita recordando que al hablar este escritor de Ampurias, la llamó *Geminum hoc*, por la circunstancia de ser Ciudad compuesta de dos pueblos, y que por igual causa escribió en plural indefinido *Atneæ* y *Gades*, y en plural determinado, *Diopolis* y *Didyma*.

Crée el P. Barco, que Torredonjimeno, *parte* de la *Colonia Gemela*, llevaba, y por él se le conocía, el nombre de *Tucci;* de modo que al pronunciarse esta palabra se comprendia como era natural una y otra ciudad, que en el órden político y administrativo como diriamos hoy, formaban una sola. Más á este resultando, presenta el mismo autor que tan prolijamente estudiamos, una objecion que despues resuelve.

Sostienen derecho á esa reduccion al nombre *Tucci*, que era el comun á la Ciudad compuesta de dos pueblos, la antigua *Gemela*, hoy Jamilena, en primer lugar; y en segundo, la Ciudad conocida al presente con el dictado de Alcalá la Real. Las razones y pruebas que la una alega, las conocen yá nuestros lectores; las de la otra, descansan en el dicho de Flavio Dextro, que aseguró en su tiempo, que los Santos mártires Occeano, Teodoro, Julian y sus compañeros fueron martirizados en *Tucci*, que se llamó despues *Tosiria*, y que reducida por algunos

á la *Tucci vetus* de Plinio, la asignan á Alcalá la Real. Más esta pretension última es un absurdo, pues esa *Tucci*, que se dijo despues *Tosiria*, se la sitúa entre Martos y Jaen, posicion geográfica que en caso corresponde á Torredonjimeno y de ningun modo á Alcalá la Real.

La controversia ha sido, sin embargo, conveniente y útil. Una cita lleva á otra y á fuerza de compulsar y comprobar distintos datos, es como estas cuestiones históricas tan oscuras se aclaran. En el palenque de la discusion ha aparecido un nuevo nombre *Tosiria;* nombre que habiéndose aplicado por algunos, al pueblo donde se supone sufrieron martirio los Santos del falso Dextro, que se dijo situado entre Martos y Jaen, pudo corresponder á Torredonjimeno. Veámos si fué así.

Los escritores Argote de Molina y Francisco Rus-Puerta y otros, reconocieron un *Tucci* entre Martos y Jaen, de quien dicen que en tiempo de los Godos tenia el nombre de *Ossaria*, y que fué donde estuvo Santa Flora con su hermano Baldegato. Es esta una reduccion que no ofrece repugnancia para el P. Alejandro del Barco; ántes al contrario, la considera verosimil, atendiendo á los principios cardinales sustentados en el cuerpo general de su obra. El plural indefinido *Tucci, Tuccorum*, y el determinado *Gemela*, acusan dos pueblos en uno, conocidos ámbos, con la misma denominacion.

El escritor Argote de Molina, dijo en su obra *Nobleza de Andalucía,* que poseia una medalla que tenia por una parte el rostro de bárbara escultura y por la otra una banda por medio, con unas letras que decían *Tucci,* y á un lado una espiga y al otro un ramo de oliva. El P. Barco recogiendo este dato, considera como verosimil que el pueblo nombrado en esa medalla sería el que con Martos componía la Colonia *Tuccitana.* (1)

Esta oponion del P. Barco, no concuerda con la del P. Florez, emitida al ocuparse de este asunto. El P. Florez, no sólo desecha en esta cuestion el dicho de Argote y Rus Puerta, sino que dice que guiados ámbos por el falso cronicon que le atribuyó á Dextro el P. Higuera, en que se asegura que en su tiempo se llamaba yá *Tosiria* el *Tucci* en que los santos ántes dichos sufrieron martirio, lo redujeron ellos á la *Ossaria,* en que afirmó San Eulogio, que residió Santa Flora; pero que esto fué jugar con los vocablos á placer y de propósito, porque aún supuesto que hubo en la Bética tres *Tuccis* y quieran reducir la *Ossaria* ó *Tosiria* al *Tucci vetus* de Plinio, no puede afirmarse así, ínterin no se descubra al-

---

(1) No consideramos necesario para lo que intenta probar el P. Barco, esa reduccion que hace de la medalla de Argote á la poblacion que busca. Esa medalla que lleva el nombre de *Tucci* debió pertenecer á la Ciudad compuesta de dos pueblos, y no se nos alcanza la razon por que habia de pertenecer á la *parte* y no al *todo*- Es este argumento del P. Barco, una sutileza innecesaria.

guna piedra geográfica que lo indique.

El P. Barco, impugna duramente esta argumentacion del autor de la *España Sagrada*, é insiste en la reduccion del *Tucci* de Rus Puerta y Argote al *Tosiria* y el *Ossaria* de Dextro y San Eulogio, fundándose en que sin esperar esa piedra geográfica y en condiciones iguales á la reduccion pretendida en favor de Torredonjimeno, muchos autores y el mismo P. Florez, han hecho otras que tienen todos los visos de verosimilitud.

La existencia de un pueblo llamado *Tosiria*, impugnada por el P. Florez, la acepta el Padre Barco, alegando que el silencio de los autores no basta para negar, toda vez que ciudades no citadas por los geógrafos antíguos lo son hoy por los modernos, en vista de inscripciones que prueban fueron en la más remota antigüedad. Esto en caso de que *Tosiria* no hubiera sido citada por ningun autor antíguo, que sí lo fué por el Cronicon de Dextro, que si está redarguido de falso con razon, no por eso deja de consignar algo de cierto, como pueden comprobar el estudio y la sana crítica.

El célebre Argote de Molina, dijo: «Tucci, lugar entre Jaen y Martos, que despues fué mayor poblacion. En tiempo de los Godos fué llamado *Ossaria*, donde residió la Vírgen Santa Flora, que padeció martirio en Córdoba, en el año 851, de quien hace memoria San Eulogio.»

Resulta de este pasaje un pueblo con el nombre de *Tucci* y que pudo ser Torredonjimeno.

El P. Florez, impugna estas palabras y las anteriores de Argote como yá hemos visto, atribuyéndolas á haberse fundado el autor de la *Nobleza de Andalucía* en el Falso Dextro. ¿Más puede ser esto así? Argote de Molina, publicó su obra seis años ántes que Higuera diera á luz su Dextro; y á no ser por intuicion, de otro modo aparece imposible esa pretendida copia. (1)

Argote, pues, no se inspiró en Dextro y sí seguramente en la particularidad con que expresó San Eulogio la referida *Ossaria,* donde vino huyendo Santa Flora: *Præclarum Tuccitanæ Urbis Viculum Ossaria;* palabras con las que San Eulogio, no solamente dice que *Ossaria* era pueblo ilustre, *Præclarum,* sino tambien que formaba parte de la ciudad *Tuccitana,* que esto es lo que significa el *Tuccitanæ Urbis Viculum.*

La Roma antígua la pintan los autores compuesta de *Vicos,* con sus particulares nombres própios, *Vicus Cyprius, Vicus Africus, Vicus Sceleratus nominati:* para cuidar de estos *Vicos* habia un Prefecto á quien llamaban *Magister*

(1) El P. Higuera, dió á luz su Flavio Dextro en 1594 y Argote de Molina, publicó su *Nobleza de Andalucia*, el 1588. En cuanto se relaciona con los falsos Cronicónes, que en el siglo XVI perturbaron tan hondamente la historia, conviene leer con detencion la bella obra escrita por don José Godoy Alcántara, *Historia crítica de los falsos Cronicones*, premiada por voto unánime de la Real Academia de la Historia y publicada á sus espensas, en Madrid, 1868.

Vicorum, y finalmente en el Breviario, en las lecciones de los Santos Mártires, se lée que los malvados Pretores para causarles rubor y que otros escarmentaran, les sacaban *per vicos et plateas;* todo lo cual concluye, que los *vicos* eran partes de las ciudades ó pueblos que se llamaban Vicos. Luego si se llamó á *Ossaria,* deduce el Padre Barco, *Præclarum Tuccitanæ Urbis Viculum* por San Eulogio, débese entender que no tan solo era parte, sino parte muy ilustre de la ciudad *Tuccitana;* y vese ésta yá compuesta de dos distintos pueblos, que á más del nombre de *Tucci* que tuvieron en lo antíguo, como ciertamente prueba el plural *Tucci, Tuccorum,* le sobrevino despues al uno de los dos el sobrenombre de *Ossaria.*

En consecuencia, si éste *Tucci* existente segun tantos testimonios entre Martos y Jaen, tenia por distintivo del otro *Tucci,* hoy Martos, el sobrenombre de *Ossaria,* es verosimil que para diferenciar el uno del otro en cierto tiempo, se llamara al principal *Tucci* solamente, y al otro *Tucci-Ossaria.* Igualmente es verosimil que de *Tucci--Ossaria* se dijera primero *Tosiria* y despues simplemente *Ossaria,* á la manera que para simplificar se dijo de *César-Augusta,* Zaragoza y de *Pompeyo-polis,* Pamplona. (1)

---

(1) El ilustre Dean Mazas, en su *Memorial* M. S. ántes citado, se ocupa de esta cuestion con la competencia y erudicion, que acostumbró siem-

El P. Barco, despues de examinar la situacion geográfica de Torredonjimeno, que corresponde como la de ningun otro pueblo, incluso Jamilena, á la señalada por Argote, Rus Puerta y San Eulogio á su *Tucci* y *Ossaria*, presenta otros nuevos testimonios en apoyo de sus idéas.

El Maestro Argaiz, en su obra *Poblacion Eclesiástica de España*, coloca á *Ossaria* entre los Obispados; y al numerar sus Prelados los intitula de *Tucci* en la manera siguiente:

OSSARIA
XCIII

Tuccitani Episcopi incipierunt tempore Romanorum.

Primus eorum sedit Amandus. ANN. DÑi. CCLXIIj.
Cui succeserunt, Camerinus. . ANN. DÑi. CCCXIIj.

---

pre. El Dean Mazas, se háce cargo de la impugnacion de Rodrigo Caro al Dextro y de su pretension, de que *Tosira* fué *Tocina*, á seis leguas de Sevilla; y se inclina á creer que ese *Tucci* entre Jaen y Martos, citado por Rus Puerta y Argote fué Torredonjimeno; que se dijo en efecto primeramente *Tucci*, que se corrompió despues en *Tosiria*, más tarde en *Tosaria* y por último, en tiempo de los Godos en *Osaria*. El Dean Mazas no conforma con Rus Puerta, en que esta *Tosiria* sea el *Tucci Vetus* de Plinio, pues entónces «es preciso ir, dice, á buscarle un asiento en Alcalá la Real, sopena de incurrir en la indignacion del Arcipreste Juliano, que en sus Adversarios número 169, dice lo siguiente: *Tucci vetus, distans, Accitana civitate XXVIII. M. nunc Alcalá la Real.*»

«Así supone, añade el sabio Dean, que se distinguia y honrába yá esta Ciudad con el sobrenombre castellano de *Real*, aún ántes de ser conquistada de los moros, que la llamaron Alcalá de *Abenzaide*.«

Longo tempore, Velatus. . . ANN. DÑi. DLXXjX.
Agapius . . . . . ANN. DÑi. DCX.
Fidentius. . . . . ANN. DÑi. DCXXXIIj.
Guda . . . . . ANN. DÑi. DCXXXV.
Vincentius. . . . . ANN. DÑi. DCLVj.
Sisebadus Monachus. . . . . ANN. DÑi. DCLXXXj.
Petrus. . . . . ANN. DÑi. DCCXIIj.

Este catálogo de Obispos, que se ponen en *Ossaria* y se nombran *Tuccitanos,* son los mismos que tuvo *Tucci*, y que cuenta en su Obispado el P. Florez, exceptuando el primero que omitió por no tener certeza de su nombre, como el mismo autor dijo, y el último. (1) Y no valga argüir que Argaiz fundó su dicho en el Cronicon de Hauberto Hispalense, el más falso de los Cronicones, pues en este punto Argaiz no hace más que citar nombres de Obispos que en su mayoría conoci-

(1) El Obispo *Amandus*, como se dice en el texto, no lo incluye en el catálogo de los de la Sede Tuccitana el P. Florez. El señor don Ramon Rodriguez de Galvez, nuestro querido amigo, de cuya ilustracion, recibimos con gusto, prudentes y atinados consejos en los presentes trabajos, tampoco lo pone en el bello opúsculo que publicó en Jaen el 1873, con el título *Apuntes históricos sobre el movimiento de la Sede episcopal de Jaen y séries correlativas de sus Obispos.* Igualmente don Martin Gimena. Los otros Prelados, Camarino, Velato, Agapio, Fidencio, Guda, Vicencio y Sisebado, se hallan citados por los tres antedichos autores, con la particularidad de que al llegar á *Guda* don Martin Gimena escribe una vez *Vuda* y otra *Buda.*

Del último, *Petrus*, no hallamos referencia. En cambio, Argaiz no cita á Cipriano, cuya existencia, tanto el señor Rodriguez Galvez como el P. Florez y don Martin Gimena, comprueban con una lápida hallada en los cimientos de la torre del Convento de San Francisco de la villa de Martos, y que dice así:

CEPRIANO EPISCVPO
ORDINANTE EDIFICAT:::

damente ocuparon la silla *Tuccitana;* y claro es que si fueron de *Tucci,* lo serian igualmente de *Ossaria,* dado que este pueblo ostenta poderosos títulos para creer formó parte de la *Colonia Augusta Gemela.*

Los Cronicones falsos exigen sí mucho cuidado para no incurrir en yerro; pero no por eso deben desecharse en absoluto. El P. Florez hablando del Cronicon Hispalense, dijo: «Yo creo que aquí puede verificarse haber estiércol de quien se saque oro; y que la obra de Argaiz es como una tienda ó almacen, de donde no se saca todo cuanto hay, sino lo necesario y lo demás se deja.» El testimonio de Argaiz, por lo tanto, es muy significativo en favor de Torredonjimeno, en la cuestion que tratamos, toda vez que no discrepa de lo verosimil respecto de los hechos conocidos, ni es opuesto á lo asegurado por otros autores respetables y sérios.

El P. Barco, despues de una curiosa disertacion en la que enumera las familias principales que vivieron en Torredonjimeno y le dieron nombre ilustre y consideracion, (1) corona el edificio, levantado á costa de tanto trabajo y estudio, con la siguiente inscripcion que existe en una pared del Convento de monjas de la villa de Torredonjimeno:

---

(1) Véase el Apéndice número 4.

CASSIAE. A. F. MONTANILLAE
COLONIA AVG. GEM.
DECRETO DECVRION.

Esta inscripcion, en la que se lée el título *Colonia Augusta Gemela,* confirma la tésis de que Torredonjimeno formó con *Tucci* la dicha Colonia, que es lo que el P. Barco ha sostenido con tan rico arsenal de datos; piedra que aún en el caso de haber sido traida de Martos á Torredonjimeno, lo cual no es creible para el autor de *Las Colonias Gemelas,* lo sería por motivo justificado, conocidos de celosos para su pasado, como lo son y lo acredita la pared de su Cárcel pública, los habitantes de Martos.

Nuestros lectores habran comprendido el mérito del trabajo del P. Barco, que ha probado de una manera razonadísima, primero, que el sobrenombre de *Gemela* lo tuvo Martos, no por la causa que dice el P. Florez, sino por haberse compuesto de dos ciudades; y segundo, que Jamilena y Torredonjimeno existieron con anterioridad al tiempo de romanos, y que ámbos pueden ostentar el título de haber formado con *Tucci* la *Colonia Gemela,* si bien, Torredonjimeno presenta más claro su derecho, en el apuntado proceso histórico.

¿Hay algo en el sistema del P. Barco, que no esté ajustado á una razonable conjetura? Nosotros

ese algo no lo encontramos; y sin vacilar nos adherimos á sus opiniones.

Si los romanos aplicaron el plural indefinido cuando las ciudades se componian de más de un pueblo, y no al capricho, ¿por qué no se ha de admitir que cuando ese plural indefinido se halla en *Tucci*, esta ciudad se componia de dos pueblos completamente unidos?

Si consta asimismo que los romanos dieron un plural determinado en igual caso, ¿por qué *Tucci* que llevó el sobrenombre de *Gemela*, plural determinado, ha de ser una excepcion de esa regla general?

Hay un dato más que nosotros vamos á citar robusteciendo la tésis sustentada por el P. Barco. El señor Madoz en su *Diccionario Geográfico*, buscando una traduccion á la palabra *Tucci*, ha dicho: «Con relacion á este nombre, unos han conjeturado derivarse del verbo *Tycto*, cuyo participio *tycceis*, que explica *la que pare*, es alusivo á *Tucci* y *Amartos*, si fué interpretado *Tucci la Madre*, y vino á decirse *Civitas Matros*, para luego parar en Martos. Otros han pensado que se le daria este nombre de Martos en razon del culto que en su antigüedad tributaría á Marte. Hay quien dice aún que la voz *Tucci* es hebréa, y significa la *mitad de mi, yo partida por medio*.» (1) Ahora bien, fijándonos en esta última

(1) T. XI, pág. 269, Madrid, 1848.

traduccion; suponiendo absurda la segunda, que es para nosôtros la más aceptable y así lo dijimos al empezar este capítulo; y desechando la primera, por no tener ilacion lógica, ni sentido natural, ¿no explica ese *mitad de mi, yo partida por medio*, lo mismo sostenido por el P. Barco? Admitido que sea falsa, de todo punto, la conjetura que ántes hicimos de que la palabra Martos fué la traduccion del *Tucci* con referencia al dios Marte ó de la guerra, que tan especial culto tuvo en Martos, esa otra traduccion de la palabra hebrea, ¿no corresponde al significado de la voz *Gemela?*

Creémos, pues, que el P. Barco no debe ser impugnado en su disertacion, que es muy razonada y sujeta al buen sentido, ínterin otros monumentos y testimonios no acrediten cumplidamente que el P. Florez llevó razon en el motivo por que supuso se aplicó á *Tucci* el apelativo *Gemela,* y que ni *Jamilena* ni *Torredonjimeno* existieron en tiempos remotísimos; lo cual consideramos sumamente difícil.

Mediante la larga disertacion sostenida, han visto nuestros lectores, existentes en el país Túrdulo á más de *Tucci* (Martos), *Gemela,* (Jamilena), *Ossaria* (Torredonjimeno), *Iscadia* ó *Escadia* (Escañuela), y *Barba,* despoblado hoy á una legua al Occidente de Martos. Todos estos pueblos correspondian á la silla *Tuccitana,* de la cual era cabeza *Tucci,* y que como dijimos en el capítulo

antecedente, abrazaba el territorio comprendido en nuestra actual provincia, por los Túrdulos y Turdetanos.

Ocupémosnos en el capítulo siguiente de otra poblacion de las que formaban parte de esa silla, y sea *Aurigi* (Jaen) la elegida, toda vez que con Martos asistia al Convento Astijitano.

CAPÍTULO VIII.

LA ACTUAL CIUDAD DE JAEN PERTENECIÓ SIEMPRE Á LA BÉTICA.
ASÍMISMO ESTUVO ENCLAVADA EN LA REGION QUE HABITARON LOS TÚRDULOS Y TURDETANOS.
FUÉ DE FUNDACION INMEMORIAL Y SE LA CONOCIÓ CON DISTINTOS NOMBRES.
MONUMENTOS Y TEXTOS HISTÓRICOS, QUE COMPRUEBAN ESAS DENOMINACIONES Y ANTEDICHA SITUACION.

Al leer en la *España Sagrada* del Reverendo Padre Florez, que Jaen no perteneció á la Bética, y encontrar en el *Sumario de Antigüedades Romanas* de Cean Bermudez, la afirmacion de que esa Ciudad correspondió á la region Bastitana, ingénuamente hemos de confesar que vacilamos en nuestra creencia, de que la Capital de nuestra provincia, cuando la division de Augusto quedó dentro de los límites de la Bética, y que desde ántes de esa fecha tocaba á la region ocupada por los Túrdulos y Turdetanos. La autoridad del P. Florez y el respeto que nos merece Cean Bermudez, llevaron á nuestro ánimo gran incertidumbre, que hubiera quizá concluido

por convertirse en adhesion para con ámbos reputados autores.

Afortunadamente, apesar de nuestra insignificancia, intentamos la resistencia, y sin pretension que no sea legítima y digna, hemos de declarar que despues de estudiar el asunto con detenimiento, nos ratificamos en nuestras opiniones primitivas, separándonos por consiguiente en este punto de las asignaciones pretendidas en cada caso por los citados críticos. Las razones que para esta actitud nos abonan, han de ser expuestas con el método que nos sea posible, en el capítulo presente.

El P. Florez, ocupándose de la correspondencia resultante entre los límites de la antígua Bética y los de la actual Andalucía, afirmó con una seguridad muy extraña, que así como los pueblos que hay desde Sierra Morena á Mérida por Belalcazár y Zafra fueron Béticos, apesar de no ser Andaluces hoy, Jaen y Guadix correspondientes en el dia á Andalucía, no pertenecieron antíguamente á la Bética. (1)

El autor de la *España Sagrada*, en ninguno de los tratados que componen su monumental obra, se ocupa con especialidad de Jaen; y nos quedamos por consiguiente, con el natural deseo de saber, en qué se fundó el respetable crítico, para

(1) Tomo I, pág. 213.

su terminante afirmacion; afirmacion, que de ser seguida sólo por la autoridad evidente del Padre Florez, fundada en un talento crítico de primer órden, en una erudicion vástísima y que subyuga, y en una competencia colosal para tratar las más difíciles cuestiones de anticuaria, nos traeria sequela obligada de errores de extraordinaria importancia, y grave confusion en nuestra historia provincial.

Deducimos nosotros de aquí, que la afirmacion del P. Florez, fué hija de ese vacío que acabamos de hacer notar, pues no es admisible creer que el reputado crítico si hubiera estudiado detenidamente la situacion geográfica que correspondió á Jaen en lo antiguo, cometiera un error de tanta consideracion, como el de señalar para la provincia Bética, distintos límites de los que en todo tiempo tuvo sin alteracion alguna. (1)

En capítulos anteriores con toda proligidad nos ocupamos en marcar los límites de las provincias Bética y Tarraconense. Dijimos que estuvieron separadas ámbas por una línea que tirada desde *Murgis* (Mojacar), pasaba al Oeste de *Acci* (Guadix), y Nordeste de *Aurigi* (Jaen), y seguia, cortando el *Bétis* en el sitio donde

(1) Ya lo hemos dicho anteriormente. Los límites de la Bética en ninguna de las divisiones posteriores á Augusto, sufrieron alteracion conocida. El mismo P. Florez en su *España Sagrada*, tomo V, pág. 3.ª, afirma que la division de Constantino no alteró en nada las fronteras de la Bética y de la Lusitania.

recibe el tributo del Herrumblar, hasta el Guadiana en Medellin. Por consiguiente, afirmamos que Jaen quedaba dentro de la Bética.

¿Esos límites enunciados entónces, son los mismos que el P. Florez señala en su obra, ó son distintos? Son los mismos, pues el autor de la *España Sagrada* siguió, como nosotros lo hemos hecho, en ese caso, á los autores antiguos de reconocida autoridad que con mayor ó menor extension se ocuparon de las cosas de nuestra pátria.

En su virtud, para combatir la afirmacion del P. Florez, de que Jaen no correspondió á la Bética, no hay que buscar testimonios extraños; bastará con los propios del autor de la *España Sagrada*. Helos aquí.

Ocupándose este escritor de la Iglesia Mentesana, asegura que perteneció á la region de los Bastitanos, que tenia por *límite el rio que pasa por Jaen*. (1)

¿Qué prueba de mayor fuerza puede presentarse para contradecir lo afirmado por el mismo autor en otra parte de su obra?

Los Bastitanos, segun todos los autores, y entre ellos el P. Florez, han sido tenidos con los Oretanos, como los últimos habitantes de la provincia Tarraconense en la línea divisoria de la Bética.

---

(1) Tomo VII, pág. 245.

El rio de Jaen, llamado así en el momento en que el Quebrajano y los Villares se unen, corre hasta el Puente Nuevo, donde con el Campillo y el Pegalajar cambia su nombre en Guadalbullon, que sigue hasta morir en el Guadalquivir; quedando Jaen siempre al Occidente.

Luego se deduce de aquí, que si los Bastitanos tenian por *límite el rio que pasa por Jaen*, Jaen perteneció á la Bética.

Otro testimonio más sacado del mismo Padre Florez. Dice este escritor hablando de las fronteras de la provincia Tarraconense: «desde *Urci* corria la línea de la Carthaginense hasta el Occidente de Guadix, entre esta y Granada, dejando á *Eliberi* (Granada), dentro de la Bética, y á *Acci* (Guadix), en la Carthaginense, como consta por Ptolomeo y Plinio. Proseguía hasta el Bétis *por el rio Guadalbollon* (que se mete en Guadalquivir junto á Mengibar, bajando su curso desde el Oriente de Jaen), de modo que *Castulo* (hoy Cazlona la vieja) y Baeza, tocaban á la Cartaginense, y *Obulco* y *Tucci* (Porcuna y Martos Occidentales á Jaen), pertenecian á la Bética como afirman los citados autores.» (1)

No puede ser el dicho más explícito. La línea divisoria de la Bética y de la Tarraconense iba por el Guadalbullon al Oriente de Jaen, que-

(1) Tomo V, pág. 4.

dando, por lo tanto, esta Ciudad dentro del territorio de la primera provincia. No hay duda ninguna, respecto de este incidente geográfico.

Más aún; el P. Florez dice que «el ámbito de los Oretanos fué todo lo que hoy llamamos Campo de Calatrava, bajando por Sierra Morena, Cazlona y Baeza hasta Jaen, *cuyo rio era el límite,* no sólo para la *Osigitania* y Oretanos, *sino para la Bética y Carthaginense,* quedando por propio de los Oretanos lo *Oriental* del rio Guadalbollon, pues là *Mentesa,* que estuvo donde hoy la Guardia, partia término con los Bastitanos, última de los Oretanos, sin que ninguno la aplicase á la Bética, sino á la Tarraconense, y por lo tanto á lo que despues fué de Cartagena.» (1)

De los anteriores textos del P. Florez, fundados en autoridades irrecusables, y de otros que pudiéramos consignar aquí, si no temiéramos molestar á nuestros lectores, resulta evidente que los Oretanos y Bastitanos, los pueblos más Occidentales de la Tarraconense, llegaban hasta el rio Guadalbullon, que servia de límite para esta provincia y para la Bética; quedando, por consiguiente, Jaen dentro de esta última y fuera de aquella, pues el Guadalbullon corre al Oriente de nuestra Ciudad.

---

(1) Tomo V, pág. 25.

Demostrado el error, involuntario sin duda, sufrido por el autor de la *España Sagrada*, con poco esfuerzo ha de quedar rebatido el de Cean Bermudez.

Dijimos anteriormente que entre los primitivos pobladores de la hoy Andalucía, se contaron los Bastitanos, instalados en la provincia Tarraconense, y los Bástulos, que ocupaban en la Bética todo el litoral desde *Barea* hasta el extrecho de Gibraltar.

Por creerlo así justificado al hablar de estas gentes las tuvimos por distintas; y al efecto, por separado hicimos puntual nota de sus condiciones y diferencias de carácter y organizacion más palmarias.

El nombre de Bástulos, sin embargo, se halla usado por Strabon en el mismo sentido que el de Bastitanos, á la vez, que les atribuye la ocupacion de toda la costa desde el *Monte Calpe* (Gibraltar), hasta Cartagena.

Asímismo Plinio aplica el nombre de Bástulos á los que desde el límite de la Bética proseguian hasta Cartagena, lo que segun Ptolomeo tocaba á la Bastitania.

De los testimonios ó dudas, pues, de ámbos escritores antiguos, puede creerse que las voces Bastitanos y Bástulos fueron promiscuas y aplicables indistintamente á numerosas tribus.

No obstante; lo más acertado, segun el Padre Florez, es seguir á Ptolomeo que señaló límí-

tes entre unos y otros pueblos, mirando acaso á la distribucion primitiva de que no cuidaron Strabon y Plinio, que parece hablan del estado de su tiempo, en que ya se habian confundido los límites antiguos. Los Bástulos, por lo tanto, eran las gentes que habitaban toda la costa desde el medio del extrecho hasta el fin de la Bética; y los Bastitanos, los que moraban sobre la línea divisoria de esta provincia y la Tarraconense. (1)

Consignados estos antecedentes, veámos lo afirmado por Cean Bermudez. Este autor considerando enclavada la Ciudad de Jaen en la Bética, dice que perteneció á los Bastitanos. (2) Lo primero que ocurre es averiguar si Cean Bermudez al decir Bastitanos, pudo hablar de los Bástulos, pues al afirmar que Jaen perteneció á la Bética y no desconocer este autor los límites de la Tarraconense, seguramente no pensó en realizar el imposible de que un pueblo correspondiendo á una provincia determinada, fuera sin embargo, vivienda de gentes de otra provincia distinta.

El autor del *Sumario de Antigüedades Romanas,* sabía que el rio Guadalbullon era el límite de dos provincias; y lo prueba en la relacion que

---

(1) Tomo IX, pág. 11 y 12.

(2) *Sumario de las Antigüedades romanas que hay en España.* Madrid.

hace de los pueblos que concurrian al Convento de Cartagena, y de los que asistian á los de Córdoba y Ecija. Los enclavados al límite Occidental, los hace asistir á estos dos últimos Conventos; y á los situados al Oriental, les presenta dirimiendo sus derechos en la Chancillería de Cartagena.

¿Como, pues, si Jaen pertenecía á la region de los Bastitanos, que ocupaban á *Mentesa* de la provincia Tarraconense, habia de asistir á un Convento de la Bética?

Cean Bermudez, seguramente, no se refirió á los Bastitanos, sino á los Bástulos.

Más cometió evidente error, si ese fué su designio. Los Bástulos, segun los Mapas de Ptolomeo y opinion general de autores de reconocida autoridad, no ocuparon más que las poblaciones del litoral y de ningun modo las del interior, y mucho ménos las á tanta distancia de la costa como Jaen. La línea divisoria de los Bástulos y de los Túrdulos, segun la descripcion del dicho Ptolomeo, corria desde *Barea* (Vera), entre *Iliberi* (Granada), que quedaba en la region Túrdula y *Salambina* (Salobreña) en los Bástulos, y entre *Salduba* de los primeros, y *Malaca* (Má-

---

1832. Parte II, cap. III, pág. 315. De la afirmacion de Florian de Ocampo, *Crónica general de España*, tomo II, pág. 329, de que Jaen estuvo enclavado en la region de los Oretanos, no necesitamos ocuparnos. Ocampo cometió en este punto un error tan claro que no exige séria reputacion.

laga) de los segundos, hasta la mitad del extrecho.

En consecuencia, si los Bastitanos no pasaban del rio Guadalbullon, hasta donde llegaban los Túrdulos, pueblo primero de la Bética, fronterizo por esta parte á la Tarraconense, y los Bástulos se encerraban en un espacio que no se apartaba gran trecho de la costa, Jaen que pertenecia á la Bética, y tocaba casi á su límite Norte, y concurria al Convento de Ecija, no pudo pertenecer como afirmó Cean Bermudez, sin detenerse á probarlo, á la region Bastitana. Estuvo por el contrario enclavada dicha Ciudad en el país que habitaban los Túrdulos.

No insistiremos más. Con lo dicho creemos comprobadas las dos primeras afirmaciones que contiene el epígrafe del presente capítulo, y combatidos los dos errores cometidos por autores muy competentes y autorizados; errores muy disculpables si se tiene en cuenta que la situacion de Jaen, Ciudad colocada en la misma frontera de provincias y regiones diferentes, se presta á las mayores equivocaciones geográficas con sólo desviar, aunque sea ligeramente, la dicha línea divisoria al Oriente ó al Occidente, segun los casos.

La tercera afirmacion que hacemos en el epígrafe de este capítulo, es que la fundacion de Jaen tiene carácter de inmemorial y que dicha Ciudad fué conocida con diferentes nombres.

Aparte de las razones que tratándose de *Tucci* consignamos para considerarla anterior á Fenicios, Cartaginenses y Romanos, y que son aplicables tambien al presente caso, existen algunos munumentos que lo prueban y textos de gran autoridad que lo ratifican.

La *Oningis* de Plinio, la *Auringi* y *Oringe* de Tito Livio, la *Elinga* de Polibio, la *Advinge* del Concilio de *Iliberis*, la *Geen* y *Giyen* de los Árabes, con otros más nombres que diremos, es opinion general, fué en la antigüedad, la ciudad que hoy llamamos Jaen.

Debemos, pues, empezar por declarar, que tenemos por absurda la pretension de los que han querido hacer un paréntesis en la historia y vida de nuestra Ciudad, sosteniendo, primero, que no es la heredera de las glorias y tradiciones de *Oningis* ó *Aurigi*, á que comunmente se la reduce; segundo, que *Oningis* estuvo situado á media legua de Jaen, en el camino de la Guardia á orillas del vado Lerin; y tercero, por consiguiente, que Jaen fué Ciudad distinta y de fundacion árabe. (1)

Esa pretension no tiene fundamento sério,

---

(1) Esta opinion no la hemos visto consignada en determinado autor. Nos consta por la referencia que de ella hacen otros que la rechazan.

Véase el *Retrato al natural de la Ciudad de Jaen*, por el Dean Mazas, Jaen 1794; *Las Antigüedades de las Ciudades de España*, por Ambrosio de Morales, Madrid, 1792; y la *Historia de la antiquada y continuada nobleza de la Ciudad de Jaen*, por el maestro Bartolomé Ximenez Paton, Jaen, 1628.

toda vez, que su única base está en el hallazgo de algunos restos de poblacion antígua en el dicho sitio; restos que podrán haber pertenecido á algun barrio, alqueria ó grupo de caseríos que dejaron de ser pasados los tiempos, pero no á una Ciudad tan importante, fuerte y de consideracion, como aquella que anticuarios, geógrafos é historiadores reducen á la actual Jaen.

Dígase sencillamente, que la extension de nuestra Ciudad no correspondió á la que tuvo antíguamente, y estaremos conformes con esa opinion, que autorizan, sin dejar lugar á duda, los restos de la vieja muralla. Preténdase únicamente que gran parte de lo poblado hoy, no lo estuvo ayer; que el centro de la Ciudad fué en aquellos remotos tiempos, lo que en el dia es, por la parte del Castillo ó fortaleza, límite; y desde luego asentiremos con esa idéa razonable y justificada. (1) Otra cosa no es verosimil, si en estas cuestiones históricas y geográficas, ha de decidirse en vista de las pruebas legadas por el pasado, en piedras, manuscritos y libros.

En efecto; existe un testimonio, aparte de otros de que nos ocuparemos, que á voces denuncia que Jaen existió con anterioridad á la época

---

(1) Cuanto dijéramos acerca de la forma en que estuvo fortificado Jaen en la época histórica que nos ocupa, seria aventurado. En tiempos más posteriores, se sabe que nuestra Ciudad se hallaba defendida por fuertes castillos y gruesos muros. Véase el Apéndice número 5.

árabe, en el sitio que actualmente se encuentra. Nos referimos á los Baños de que hablan varios autores, como establecidos entre los de la Casa de Rincon, llamada del Agua, y los que se apellidaron de don Fernando, y fueron en un tiempo las tenerías del Conde del Villar D. Pardo; baños de evidente construccion romana, que recibian el agua sobrante de la Magdalena y de los que aún quedan algunos restos. En este establecimiento público fué hallada una magnífica piedra de mármol blanco con inscripcion romana, que puso en sus *Antigüedades* Ambrosio de Morales, algo incompleta á causa de lo gastado de determinadas letras, y con ciertas incorrecciones el Dean Mazas en su *Retrato de la Ciudad de Jaen*. Esta piedra que allá en nuestras mocedades leimos varias veces en una pared de la derruida Iglesia de San Miguel, á donde fué trasladada, decia segun pudimos entender,

C. SEMPRONIVS. C. F. GAL. SEMPRONIANVS
II. VIR. BIS. PONTVFEX. PERP. ET. SEMPRONIA
FVSCA VIBIA. AVRELIA. FILIA. THERMAS
AQVA PERDVCTA CVM SILVIS::::
TRECENTARVM PECVNIA IMPENSA:: ¿QVO? SVA
OMNI. D. D.

ó sea que Cayo Sempronio, Semproniano hijo de Cayo, de la tribu Galeria, que dos veces habia sido uno de los dos del Gobierno de la Ciudad y Pontífice perpétuo y Sempronia Fusca Vibia

Aurelia su hija, hicieron á sus espensas y con decreto de los Decuriones, estos Baños del agua perdida, en el bosque ó alameda de trescientos piés y riego de las mismas aguas. (1)

¿Ahora bien; esos baños á que alude la copiada inscripcion no prueban la existencia de Jaen bajo otro nombre, en la época romana? ¿Ó será por ventura que los habitantes de *Aurigi* en el supuesto que esta fué en el vado Lerin, tuvieron el capricho de construir ese establecimiento público á larga distancia de sus viviendas y expuesto diariamente á las contingencias de las guerras permanentes á las que tanto se prestaba aquella remota época?

Resulta para nosotros evidente aquello, é inadmisible esto. Es lógico y racional, pues, el considerar que cualquiera que sea el nombre y la antigüedad de la poblacion que haya de redu-

---

(1) El año 1874, el señor don Jorge Porrua Moreno, nuestro querido amigo, con su doble carácter de Arquitecto provincial y Sócio correspondiente de la Academia Nacional de Bellas Artes, hizo presente en un atento oficio, al Jefe de la Administracion Económica, que lo era entónces un amigo estimadísimo, don Serafin Iturriaga, que en la pared lateral del Mediodia de la que fué Iglesia de San Miguel, cuya venta se llevaba á cabo en aquellos dias por la Comision especial de Propiedades y Derechos del Estado, existía un monumento histórico de la mayor importancia, cuya enagenacion debia evitarse. Este monumento no era otro que la lápida cuya inscripcion dejamos copiada.

La Administracion Económica llena de celo por el arte y secundando los deseos patrióticos del señor Porrua, acordó la extraccion de dicha lápida y que se remitiese al Instituto provincial, para su conservacion y custodia.

Estos datos recordamos haberlos hecho públicos en el periódico *La Revista Semanal*, que tuvimos el honor de dirigir por la época citada.

cirse á la actual Jaen, estuvo situada en el mismo sitio que esta ocupa y no en otro, que es la base, sobre que hemos de girar para probar las dos últimas afirmaciones del presente capítulo.

En otro lugar de esta obra, citamos entre las Ciudades, que segun Plinio, asistian al Convento de *Astiji* (Ecija) una *Oningis* pueblo estipendiario de la Bética. (1)

¿Esta *Oningis,* nombrada en una relacion de tanta importancia y autoridad para fijar la situacion de algunos pueblos antiguos, fué la misma que otros dijeron *Oringi*, *Aurgi* y *Auringis?* ¿Y si fué y correspondió su situacion geográfica á la del actual Jaen, su fundacion traspasa la época en que España sufrió las primeras invasiones de griegos y romanos?

Con la inscripcion antecedente que ha probado la huella de los romanos sobre el terreno que hoy ocupa Jaen, y con otras piedras de que hemos de ocuparnos en este mismo capítulo, se atestigua la existencia de nuestra Ciudad en tiempos de la dominacion del Coloso del Tiber; más esto no es bastante, pues si la antígua Ciudad que se reduce á Jaen, no era áún, cuando la destruccion de Astapa; no debemos aquí tratar de ella, si nuestro modesto trabajo ha de suje-

(1) En el Apéndice número 3, explicamos que se entendia entre los romanos por Colonias, Municipios, lugares libres y estipendiarios.

tarse á un método rigoroso y verdaderamente científico.

Contestando á la primera interrogacion que nos dejamos hecha, hemos de afirmar que la *Oningis* de Plinio, asistente al Convento de *Astigi*, es una adulteracion del *Aurigi* en *Oringis* y de éste en aquel apelativo; adulteracion sumamente fácil, siendo, como dice el señor don Pascual Madoz en su *Diccionario Geográfico*, permutables la *a* y la *o*, la *n* y la *r*, entre los antiguos, segun se observa en repetidos casos. (1) Las copistas de los antiguos manuscritos pudieron sincopar el *Aurigi* y escribir *Aurgi* unas veces y redactar otras *Oningis* ú *Oringis*, segun sus aptitudes ó conocimientos caligráficos. Esta suposicion no es extraña, ni forzada. Más modernamente, cuando por el descubrimiento de la imprenta, han podido unificarse las denominaciones y salvarlas de la incorrecta copia del amanuense ignorante ó descuidado, nótase como nosotros lo hemos observado en muchos autores, que indistintamente dicen *Oningis*, *Oninge*, *Oringis*, *Oringe*, *Oringi*, *Oringin*, *Aurgi*, *Arugi*, *Auringe*, *Auringis*, *Auringi*, *Aurigi*, etc. apesar de no referirse más que á una Ciudad y de aludir á los mismos antiguos textos de escritores que la nombraron.

---

(1) T. IX, pág. 563.

Luego si esto se nota en Madoz, Mariana, Gimenez Paton, Ferreras, Masdeu, Valbuena, Florez, Jimena, Lafuente Alcántara y en otros muchos historiadores y traductores de las obras de antiguos escritores, ¿qué de extraño puede haber en que se afirme que el *Oningis* y el *Oringis* fueron variantes ó corrupciones del *Aurigi*, y que estas variantes ó corrupciones estuvieron en la pluma de los copistas, en unos tiempos en que la imprenta no se habia descubierto aún?

Diferentes citas históricas; distintas menciones que acá y acullá encontramos de tan antiguos nombres, confirman más esa promiscuidad que sostenemos.

El príncipe de la Historia Romana, como ha sido llamado Tito Livio, habla en sus *Decadas* de una *Auringe* famosa y cuya reduccion á Jaen no admite duda hoy por las lápidas encontradas en el terreno que ocupa nuestra Ciudad, y en las que se lee claramente dicho nombre. Refiere Tito Livio los sucesos de la guerra empeñada entre los Cartagineses que dominaban nuestro país y los Romanos que lo invadian, y dice, que declarada *Iliturgo* por estos últimos y pasada *Castulo* al bando de los mismos, los Cartagineses, derrotados ante los muros de aquella Ciudad, ahuyentados en *Bigerra*, de la provincia Tarraconense, y combatidos en *Munda*, se retiraron á *Auringe* en cuyas inmediaciones se libró tremenda batalla, en la que los romanos con-

siguieron nueva y extraordinaria victoria. (1)

Tito Livio en otra parte de sus famosas *Decadas*, cita una Ciudad llamada *Oringe*, que es para nosotros la misma que con anterioridad nombró *Auringe*, y á la que se le sustituye ahora su apelativo, sin duda, por error de copia. (2)

Concordamos en afirmarlo así con todos los autores modernos que opinan que es indubitable que la *Auringe* del libro 4.° de Tito Livio, es la *Oringe* del libro 8.°

Ambrosio de Morales, sin embargo, entre los antiguos, abriga alguna desconfianza acerca de esa reduccion, que nosotros, por si fuera conocida de nuestros lectores, debemos disipar. No se crea por esta ligera indicacion que hacemos, que Morales abriga una desconfianza absoluta; nó, el reputado anticuario lo único que dice es que si la *Oringe* citada no fué Jaen, estuvo cerca.

En efecto: la resolucion de este punto geográfico, depende de la traduccion que se dé á las palabras de Tito Livio. Refiere este historiador que el gran Scipion despues de la toma de Cartagena, bajó con su ejército á lo último de España, ó sea á la Bética, considerada con razon por los antiguos como lo último, por ser la

---

(1) Decadas de Tito Livio, *príncipe de la Historia Romana*, traducidas al castellano por Fr. Pedro de lá Vega, y aumentadas posteriormente por Arnaldo Byrkman. T. II, D. III, libro IV, pág. 275 y 276. Madrid. 1793.

(2) Obra citada, T. III, D. III, libro VIII, pág. 90 y 91.

parte más meridional y lindante con las columnas de Hércules. Dice que Asdrubal impresionado con las funestas noticias llegadas de Italia, donde el otro Asdrubal habia sido vencido y muerto, no osó esperar á Scipion, sino que se retiró á Cádiz, dejando repartido su ejército por las Ciudades de la Bética; visto lo cual, Scipion determinó volverse á Tarragona, ántes que comprometer su reputacion militar en cercar tantas Ciudades dispuestas á la resistencia; pero no sin encargar á su hermano Lucio Scipion, que sitiase con diez mil peones y mil caballos, una Ciudad muy rica en aquellas comarcas y que se llamaba *Oringi*.

Nosotros con la cooperacion del ilustrado sacerdote y distinguido escritor don Ramon Rodriguez de Galvez, hemos traducido las palabras de Tito Livio, en esta forma: «Scipion... envia á su hermano Lucio Scipion con diez mil soldados de á pié y mil de á caballo, para asaltar una muy opulenta Ciudad que habia por aquellos contornos, á la que los extranjeros llamaban *Oringi*, situada en los confines de la Bética.» (1)

El traductor de Tito Livio que hemos citado en una nota anterior, ha vertido el *sita in Me-*

(1) He aquí el texto latino: «Scipion... Lucium Scipionem fratrem cum decem millibus peditum, et mille equitum, ad oppugnandam opulentissimam in eis locis urbem quan Oringin barbari appellant mittit; sita in Mellisium finibus est.»

Ilesium finibus est del príncipe de la Historia Romana, de la siguiente manera: «Esta Ciudad está en los fines de los Melesos;» que es precisamente la misma perífrasis nuestra, sino en sus palabras, sí en su esencia, pues un autor de tanta reputacion como el señor don Miguel Lafuente Alcántara en su *Historia de Granada*, ha considerado la denominacion de pueblos Melesos como promiscua por corrupcion con la de pueblos Mentesios ó Mentesanos; y Jaen estaba en la línea que separaba esas gentes de la provincia Bética, ó sea en sus fines. (1)

¿Despues de estos textos puede quedar duda acerca de la situacion de la *Oringi* tomada por el hermano de Scipion? El relato de Tito Livio, lleva necesariamente al punto de la Bética, que ocupa Jaen; y si se tiene en cuenta que Plinio cita en esta provincia una Ciudad que solo se diferencia de la de Livio en el cambio de una *n* por una *r* y que no hay noticia de pueblo alguno que en las inmediaciones de *Mentesa* y confines de la Bética, se llamara *Oringi*, fuerza es convenir en que el príncipe de la *Historia Romana*, en el libro 8.° de su tercera *Decada*, lo mismo que Plinio cuando hacía la relacion de los pue-

(1) Dice el señor Lafuente Alcántara, en su nota 1.ª, á la página 76 de su obra citada: «Aunque Tito Livio dice *Mellesium*, de donde el Padre Mariana tradujo Melesios, (libro 2.°, cap. 21,) debe leerse *Mentesium*, Mentesios ó Mentesanos.»

blos del Convento de Ecija, hablaban de ó se referian á *Aurigi*, hoy Jaen.

Concuerdan con esta conclusion como digimos ántes, la generalidad de los autores más ó ménos modernos. Para ellos la Ciudad citada entre las del Convento de Ecija por Plinio, la nombrada por Tito Livio con motivo de la continuacion de la batalla empezada en *Munda*, y la tomada por el hermano de Scipion despues de la conquista de Cartagena, son una misma; *Aurigi*. (Jaen.)

Así la reducen en virtud de estos sucesos históricos, el Dean Mazas, que indistintamente la llama *Auringi, Aurigi, Aurgi* y *Oringi;* el señor Lafuente (D. Modesto), que escribe *Auringis* y *Oringis;* Ambrosio de Morales, no obstante sus dudas, que la nombra indiferentemente *Aurigi, Aurige, Oninge, Oningi* y *Oringi;* el señor Lafuente Alcántara, que la intitula promiscuamente *Auringi, Aurigi* y *Oringin;* el señor Madoz, que la denomina *Auringia, Auringis, Auringi, Oningis* y *Oringis* y áun *Elinga*, por corrupcion evidente de los copistas de Polibio, de donde Tito Livio tomó los principales sucesos históricos en que intervino Jaen; el P. Mariana, que escribe *Aurigis* y *Oringe;* el señor Chao, comentarista del autor anterior y que la nomina *Auringi* y *Auringis;* Argote de Molina, que la titula *Aurige*, y el señor Ferreras, que escribe *Auringis* y *Auringe;* é igualmente otros muchos autores que no

citamos por evitar toda molestia á nuestros lectores. (1)

Florian de Ocampo, sin embargo, nombrando *Aurige* á la Ciudad, en cuyas inmediaciones Cneo Scipion libró la batalla con los Cartagineses, y de la cual Lucio Scipion se apoderó más tarde, la reduce á Arjona, movido por lo equivocado seguramente de los informes que recibió y por los cuales aseguró la existencia en esta última Ciudad de las inscripciones halladas en Jaen. Masdeu, siguiendo ciegamente al mismo Florian de Ocampo, incurrió en idéntico error y llamando á la Ciudad de estos sucesos históricos *Auringe* y *Oringi*, la asignó á Arjona; no obstante que en su coleccion de lápidas y medallas, tomo 6.°, pág. 326 y 327, pone como correspondientes á Jaen las inscripciones de la antigua *Aurigi*, *Auringi* y *Oringi*, como el mismo escribe.

Queda, segun nuestro juicio, suficientemente acreditada la promiscuidad de los diferentes apelativos que tratando de unos mismos sucesos se

---

(1) *Retrato al Natural de la Ciudad de Jaen*, por don José Martinez de Mazas, cap. I, pág. 8 y 9, Jaen, 1794. *Memorial* M. S. pág. 62.

Historia general de España, por don Modesto Lafuente, T. I, pág. 222 y 237, Madrid, 1873.

Las Antigüedades de las Ciudades de España, por Ambrosio de Morales, T. IX, pág. 265 y siguientes, y 288, Madrid, 1792.

Historia de Granada, por don Miguel Lafuente Alcántara, T. I, páginas 53, 58, 76, 140 y 141, Granada, 1843.

aplican á la Ciudad que fué testigo de ellos. Más hemos asegurado que todas las denominaciones que se separan en algo, en mucho ó en poco, de la voz *Aurigi*, son evidentes corrupciones y necesario es dar la razon en que se funda afirmacion tan terminante.

Entre los testimonios que han de consultarse para averiguar y decidir los sitios y nombres que tuvieron las Ciudades antíguas, las piedras escritas son, segun Ambrosio de Morales, en su *Discurso general de las Antigüedades de España*, ó los mejores ó de los mejores de todos. Las halladas en Jaen, evidencian que fué *Aurigi* el nombre de la Ciudad, que ocupó el terreno de la Capital de nuestra provincia.

Y como en estas cuestiones de anticuaria no basta indicar, sino que es indispensable exhibir las pruebas, seguidamente vamos á poner literal copia de esos testimonios de tanta importancia y autoridad.

Diccionario Geográfico, por don Pascual Madoz, Tomo IX., pág. 563, Madrid, 1847.

Historia general de España, por el P. Mariana, T. I, pág. 77 y 88, Madrid, 1848.

Idem. Apéndice á la Historia general, por don Eduardo Chao, T. V. página XXVIII y XXXVIII, Madrid, 1851.

Nobleza de Andalucía, por Argote de Molina, Cap. VI, pág. 23, Jaen, 1866.

Synopsis histórica cronológica de España, por don Juan de Ferreras, T. I, página 95 y 107, Madrid, 1775.

Florian de Ocampo en su *Crónica general*, como correspondientes á Arjona, publicó las dos inscripciones que siguen:

1.ª

IVL. FABIVS FLORINVS AVRIG.
VI. VIR. M. F. FLAVII AVRIG. F.
ANN. LXX. PIVS IN SVIS HIC
SITVS EST. SIT TIBI T. L.

Que traducida dice: «Julio Fabio Florino Aurigitano, ó natural de Aurigi, Seviro (que es tanto, segun el Dean Mazas, como uno de los seis del Colegio de los sacerdotes Augustales,) hijo de Marco Flavio Aurigitano, que murió de edad de 70 años, siendo piadoso para con los suyos, está aquí sepultado. Séate la tierra liviana.»

2.ª

D. M. S.
M. FABIVS PROBVS AVRIG.
FLAM. M. F. PONT. PERP.
AVG. ANN. XXXVIIII. PIVS.
IN SVOS. HIC. SITVS EST. SIT
TIBI TERRA LEVIS.

Que en castellano dice: «Consagrado á los Dióses Manes ó á los Dióses de las almas de los

Difuntos, Marco Fabio Probo Aurigitano, Flamen ó Sacerdote, hijo de Marco, Pontífice perpétuo Augustal, murió de 39 años. Fué piadoso para con los suyos. Está colocado en este sepulcro. Séate la tierra liviana ó ligera.»

Ambas inscripciones, dijo Florian de Ocampo que existian en Arjona, y por consecuencia siempre que tuvo necesidad como ántes digimos de nombrar á *Aurigi* la redujo á Arjona.

El continuador de la *Crónica general* de Ocampo, Ambrosio de Morales, vino á Jaen y en la puerta del Mercado, junto á la Catedral, vió ámbas inscripciones, que copió y dió á luz, combatiendo la reduccion de su antecesor, que seguramente se inspiró en malos informes.

A la vez, Ambrosio de Morales, encontró una piedra quebrada, en la que se leia

INCOLA AVRIG.

esto es, vecino ó habitador de *Aurigi*.

Con posterioridad á Ambrosio de Morales, que no vió más piedras escritas, seguramente por que no las buscó con diligencia, y á Argote de Molina, que insertó en su *Nobleza de Andalucía*, las mismas de aquel reputado anticuario, el Dean Mazas encontró en la pared, junto á la puerta de los carros, del Convento de Santo Domingo, desde donde la hizo trasladar al estanque de los peces de la Magdalena,

y que áun se conserva bastante gastada por el tiempo, una piedra cuyas letras dicen:

D. M. S.
Q. ANNIVS
FELIX AVRG
ANNOR. LXXV.
PIVS. I. S. H. S. EST.
. . T. L.

ó sea en nuestro idioma. «Consagrado á los Dióses Manes, Quinto Annio Felix, Aurgitano, de edad de 75 años, y piadoso entre los suyos está aquí sepultado. Séate la tierra ligera.»

El Dean Mazas, en vista de esta inscripcion, en su *Memorial* manuscrito, se inclina á creer que el nombre exacto de Jaen fué *Aurgi*, por ser más comun y significativa esta terminacion, como en *Sturgi*, *Ilitturgi* y otras.

Sin rechazar en absoluto esa opinion, nosotros creemos más natural, atenernos á las inscripciones que siendo de igual naturaleza que la trascrita, ofrecen á la vez, doble testimonio por la repeticion del vocablo *Aurigi*. El mismo Dean Mazas, en otras de sus obras, en el *Retrato*, así tambien lo afirma.

Opina igualmente el sábio Dean, que este Q. Annio de la inscripcion copiada, pudo ser el mismo que dedicó otra memoria ó estátua á *Apolo Augusto*, como se vé en una basa que sostiene aún un poste de piedra del portal de la

Magdalena, sobre el estanque de los peces y en la que con esfuerzo por lo gastado de las letras, se lee:

APOLLINI AVG
Q. ANNIVS. Q. ANNII. F
. . . . . .

Es de sentir que falten las letras que representamos con puntos, pues es muy de creer que en ellas se señalara el pueblo donde se hizo la dedicacion, y que seria, á no dudarlo, el mismo en que fué sepultado Q. Annio.

Es de lamentar tambien, que no pueda leerse por completo, otra inscripcion que vió el ilustrado Dean, en la fachada de la casa de los Serranos, que vulgarmente dijeron la «Casa de Piedra» dedicada *á los Señores por Cornelio April Loricano, de la legion segunda Augusta;* pues quizá contuviera nuevos testimonios.

El P. Florez en su *España Sagrada,* tomo VIII, página 198, publica esta inscripcion:

D. M. S.
AELIO. HERMERO
AVRIGE
DEFVNCTO IIII CI ANN XXIII
HERMIA S
R. P. VAL
V..... O IN
COMPARA
BILI STTL

Esta piedra hallada en las proximidades de Cuenca, atestigua el antiguo nombre de esta Ciudad; y que Hermia, sacerdotisa de la república *Valeriense*, puso una memoria á su varon incomparable Ælio Hermero, natural de *Aurige*, nombre este último, que concuerda con las inscripciones halladas en Jaen y que no han sido encontradas en otro punto; lo cual por sí solo es un indicio más, que robustece la prueba que venimos practicando en favor de la denominacion con que fué conocida generalmente nuestra Ciudad.

Por último, Argote de Molina en su *Nobleza de Andalucía*, capítulo V, tratando de Baeza, pone una piedra que se encontró en Cazlona y en que se hace referencia á tres ciudades comarcanas, esto es, *Castulo*, *Beacia* y *Aurigi*, en esta forma:

D. M. S.
Q. VALERIO POSTVMO BEATIANO
Q. VALERII CASTVL. F. Q. VIXIT
ANN. XXXII. ANTONIA. AVR. EX. TESTAM.
B. M. P.

Que traducida dice: «Monumento consagrado á los Dióses Manes. Antonia Aurigitana, por su testamento mandó poner esta buena memoria á Quinto Valerio Posthumo, natural de Baeza, hijo de Quinto Valerio Castulonense, ó de Castulo, que vivió 32 años.»

Es indubitable, pues, por el testimonio que prestan las piedras antiguas escritas, que el nombre de Jaen fué *Aurigi* y que todas cuantas denominaciones, en mucho ó en poco, se separen de esta, están corrompidas, que es lo que queríamos probar.

No obstante, ha habido algun autor, que apesar de pruebas tan claras y palmarias, ha tenido empeño en asignar á Jaen nombres que, á nuestro sentir, no tuvo nunca, ó si los tuvo fué por error de momento, en las graves convulsiones sociales que cada nueva dominacion en España, hubieron necesariamente de ocasionar, é interin los puros rayos del sol de la verdad iluminaron en todo su explendor, disipando la oscuridad del caos político é histórico á que dieron motivo dichas perturbaciones sociales.

Bartolomé Gimenez Paton, en su obra que tituló *Historia de la anticuada y continuada nobleza de la Ciudad de Jaen*, apelando al testimonio de Marineo Siculo, inficionado de los falsos Cronicones, ha sostenido la peregrina idea de que el nombre antiguo de la Ciudad de Jaen fué *Mentesa*, é *Iliturgis*, especialmente el primero. ¡Gracias que Gimenez Paton, reconoció tambien haberse nombrado *Aurige*, como él escribe!

Jimenez Paton, no paró en mientes para sostener su error, y empezó por impugnar á cuantos sostuvieron que *Mentesa* estuvo en la Tarraconense. Necesitaba este autor concordar la situa-

cion indisputable de nuestro Jaen en la Bética; y así no vaciló en atribuir error á los demás autores que hablaban de *Mentesa,* como perteneciente á la Tarraconense, cuando solo él era el que lo cometia, y muy grave.

Sabia Jimenez Paton, que de las lápidas halladas en la Guardia, resultaba para ésta el anguo nombre de *Mentesa;* y á fin de desvirtuar prueba de tanta consideracion, atreviose á decir una verdadera heregia; que esas lápidas pudieron ser trasladadas de Jaen. ¡Con tan original manera de enjuiciar, seguramente, el testimonio de piedras escritas, quedaría reducido á la nulidad!

Con esto, y con citar al Alcaide Albucazin Tarif Auetari, que en el libro que escribió del Miramolin Jacobo Almanzor, afirmó que Martos distaba ocho millas de *Mentesa,* el autor de la *Historia de la Ciudad de Jaen,* creyó indiscutible, como él mismo asegura, que el nombre mas generalizado y antiguo de Jaen fué *Mentesa;* tan indiscutible á su sentir, como que el de su tiempo era *Jaen,* que significa *riquezas y abundancia de cosas,* segun traduccion de un moro docto á quien consultó sobre el caso.

Opinion fundada en tan débiles bases, no afecta, como nuestros lectores comprenderan, á nuestros anteriores razonamientos.

Acreditado el mas cierto nombre de Jaen en el pasado, y probada la primiscuidad de los diferentes apelativos con que se conocia una misma

ciudad, resulta á la vez, evidente por el natural alcance de los testimonios aducidos, que *Aurigi* en tiempo de los Cartagineses existia yá y en calidad de Ciudad rica é importante.

Consta en efecto, por el dicho de Tito Livio, que esta Ciudad sirvió de centro de operaciones á Asdrubal en sus correrias por los pueblos del Mediterraneo; que eran muchas las riquezas que poseia; y que tan importante se consideró su conquista, que el gran Scipion la comparaba con la de Cartagena, emporio de la dominacion cartaginesa en España. (1)

Ahora bien; ¿es obra de un dia la instalacion de una ciudad cualquiera que sea su magnitud? ¿En brevísimo plazo, una poblacion consigue nombre famoso, consideracion efectiva é importancia extraordinaria? ¿En cortísimo periódo, se levantan cómodas habitaciones, se acumulan riquezas y se construyen gruesos muros y fuertes castillos? Es para nosotros evidente que nó; y de aquí que no vacilemos en considerar á nuestra

---

(1) Partiendo del dicho de Tito Livio, todos los autores no vacilan en declarar que la posesion de *Aurigi* fué de tanta trascendencia para los Romanos, como la de *Cartago-Nova* (Cartagena); y así la consideran como el baluarte desde donde los Cartagineses imponian la ley á dilatadas comarcas de la Bética y de la Tarraconense. No hay que olvidar la situacion topográfica de Jaen, que tanto se prestaba á esa omnipotencia. En épocas posteriores, cuando la dominacion árabe, Jaen fué considerada, en la comparacion que Jusuf hizo del conjunto de las provincias musulmanas españolas con una águila, como la cabeza de esta; y por los Reyes cristianos luego *guarda y defendimiento de los reinos de Castilla.*

Jaen, que durante la dominacion Cartaginesa representaba importante papel, como muy antigua y de fundacion inmemorial.

Para el sábio Dean Mazas, esa antigüedad es indubitable. El solo nombre de *Aurigi* ó *Aurgi* sincopado, con el que generalmente se la conoció en tiempos remotísimos, á su sentir, dá bien á entender que fué poblada antes de que los Cartagineses y Romanos entrasen en España; y que debe ser del mismo tiempo que *Iliturgi* é *Isturgi* que se hallaban sobre el Guadalquivir, mas arriba de Andujar, y lo mismo de cuantos pueblos tuvieron igual terminacion y recibieron su nombre de los Españoles mas antiguos.

El señor Madoz, no se opone á esa pretendida antigüedad, antes al contrario, la confirma, al reconocer que su fundacion está envuelta en la oscuridad de los tiempos prehistóricos, á lo cual se deben esos cambios ó variantes de nombre, que dificultan la aplicacion de las mas remotas memorias. (1)

Por último, y como otro testimonio digno de ser citado en apoyo de la antigüedad de Jaen, dirémos, que un distinguido escritor, tan distinguido como malogrado, en carta al inolvidable señor Muñoz Garnica, que éste cita en su precioso

(1) El señor Espinalt y Garcia, en su *Atlante Español*, dice: que Jaen fué fundada por los Túrdulos y Vándalos, gente Celtiberica española. No pueden escribirse mas disparates en dos líneas.

libro impreso en la Capital de nuestra provincia el año 1857, titulado *Vida y escritos de don José Martinez de Mazas*, afirmó que el nombre de *Aurigi*, «le parecia Ibérico y que podria traducirse *agua que desciende del monte al llano*, lo cual conviene á las circunstancias locales de nuestra Ciudad», que posee en su mismo recinto el abundante caudal de aguas de la Magdalena, que tanto llamó la atencion de Ambrosio de Morales, cuando visitó á Jaen. (1)

Cumplido nuestro objeto y remitido de la manera mas fiel y amplia el deber que el epígrafe del presente capítulo nos imponia, hariamos aquí punto final, pasando á ocuparnos de otras poblaciones que, como las de que ya hemos tratado, existian en el periódo histórico que estudiamos,

---

(1) Aludimos al señor don José Gimenez-Serrano, hermano de nuestra adorada Madre; muerto cuando el porvenir le sonreia y cuando por su talento y laboriosidad constituia una esperanza para su provincia, que le enviaba el acta de Diputado á Cortes la víspera de su fallecimiento. El Excmo. Ayuntamiento de Jaen, rindiendo un tributo de cariñosa y justa admiracion al que fué en temprana edad, Catedrático reputadísimo del Instituto de Jaen, y de las Universidades de Granada y Madrid, orador elocuente y escritor distinguido, acordó, con aplauso unánime de la opinion, poner su nombre á la calle llamada hasta entonces *Espiga*, donde nuestro inolvidable tio, nació y vivió algunos años.

=Es otro testimonio en favor de la antigüedad de Jaen, el catedrático de Geografia Historica de la Universidad de Granada, don Juan de la G. Antero. Este autor en la obra que titula *Atlas Historico, Geográfico de España*.—Granada 1879, en los Mapas números 1.° (España primitiva hasta la época cartaginesa), 2.° (España Cartaginesa) 3.° (Romana) etc. pone en la latitud que corresponde á Jaen, una *Oringis*, que es nuestra *Aurigi*, llamada de aquel modo por no haberse fijado el señor Antero, en que era un apelativo corrompido de este otro.

sino creyésemos conveniente á mayor abundamiento de los razonamientos antecedentes, investigar algo acerca de la mutacion del *Aurigi* en el vocablo Jaen. Lo hicimos así con *Tucci* y tenemos igual deber para con nuestra Ciudad; pues es indubitable que entre el nombre antiguo y el moderno de las poblaciones, por regla general, existen ciertas relaciones que una vez conocidas, confirman el nombre antiguo y dan el motivo del moderno.

Dos son las opiniones principales acerca de la mutacion del *Aurigi* por el vocablo *Jaen:* la de los que creen que la variante provino de una corrupcion del nombre primitivo, y la de los que la suponen derivada del apelativo con que era conocida la Tribu á quien cupo en suerte nuestra Ciudad, durante la dominacion Arabe.

La primera se relaciona mas que la segunda con el alcance del presente trabajo, por lo mismo que el cambio reconoce por una de sus bases la calidad que se atribuye á Jaen, de haber sido cabeza de unos pueblos de que han hecho mencion diferentes autores. De ambas, no obstante, vamos á ocuparnos á fin de cumplir fidelísimamente el papel de cronista que en este punto nos corresponde.

En tiempos que se escapan á la Cronolojia histórica, se sabe hubo unas gentes á quienes se apellidó *Girisenos*, y que eran del mismo orígen que los Túrdulos, de quienes no se diferenciaban

ni por sus costumbres, ni por su condicion.

Plutarco, en la *Vida de Sertorio,* refiere que despues de la guerra de los Cimbrios, aquel capitan romano, tribuno entonces, fue á guarnecer á *Cástulo;* que esta Ciudad, ofendida de los escesos cometidos por la soldadesca, se había confabulado con los *Girisenos*, sus vecinos, para matar á los Romanos, debiendo secundar el movimiento los Celtíberos; y que la conspiracion que estalló, fué reprimida duramente por Sertorio, apoderándose de *Cástulo,* de donde habia tenido que huír; y entrando en la ciudad de los *Girisenos* disfrazado, con sus soldados que vestian las ropas de los rebeldes prisioneros.

De este texto de Plutarco, resulta evidente la existencia de una ciudad, vecina á *Cástulo,* á cuyos habitantes se llamaba en aquella remota fecha, *Girisenos.*

¿Más tiene esto aplicacion á la antigua *Aurigi*? ¿Consideraba Plutarco como vecindad á Cástulo, la distancia de seis leguas entre una y otra poblacion?

Difícil es contestar á estas preguntas siendo el texto citado tan poco esplícito.

Florian de Ocampo, hablando de la entrada de los Cartagineses en España, dice, que para conocer el pais hicieron una escursion por la costa y el interior de la region Bética, y entre los Túrdulos, hallaron un pueblo á quien se conocia con el apelativo *Girisenos* y otro con el de Me-

lesos, que ocupaban las tierras de Jaen, Alcaute, Arjona, Baeza y Alcalá la Real. (1)

¿Esta designacion de terrenos hecha por Florian de Ocampo en qué se funda? Lo ignoramos y con nosotros muchos autores que la conceden escaso crédito.

El anotador de la edicion de Florian de Ocampo que tenemos á la vista, rechaza que los *Girisenos* fueran los habitantes de Jaen, por considerarlos mas próximos á *Cástulo;* y acepta en cambio, que nuestra Ciudad estuvo enclavada en el pais de los Melesos; error de consideracion si se tiene en cuenta que *Melesos* es una corrupcion de *Mentesios,* y que estos no pasaban del rio de Jaen, como ya hemos probado antes, error que reconocen como digimos Lafuente Alcántara y ahora añadirémos que tambien don Martin Gimena.

Ambrosio de Morales, comentando el anterior texto de su antecesor Ocampo, por nada se decide y unicamente conviene en que Jaen tiene algun sonido de *Girisena.* (2) Tenemos de esta cita, un nuevo apelativo para Jaen; *Girisena.*

El Dean Mazas, no lo desconocia y así al ocuparse de la mutacion del nombre de Jaen, atribuyola á los moros, que dirian *Geen* ó *Jaen* de *Aurgi, Aurigi* ó *Girisena.* (3)

---

(1) *Crónica general de España,* T. I, pág. 385 y siguientes.
(2) *Las antigüedades de España,* T. IX pág. 268.
(3) *Retrato al natural de la Ciudad de Jaen,* pág. 12.

El autor de los *Anales Eclesiásticos,* don Martin Gimena se espresó acerca de esta cuestion en los siguientes términos; «los pueblos, dijo, que Plutarco en la *Vida de Sertorio,* llama *Girisenos* y á la Ciudad cabeza de ellos la pone vecina á Cazlona, Juliano en el Adversario 336 los nombra *Garasenos* y les situa en la misma comarca de Jaen. Conservase el nombre de estos pueblos en Garciez, que está en la campiña de Jaen, y es diezmeria de la Iglesia parroquial de san Bartolomé de la misma ciudad; y en Recena, Caracena y otro Garciez que estan mas orientales, en el término del arciprestazgo de Baeza.» (1)

Por último, el señor Lafuente Alcántara reduce esas gentes, nombradas *Girisenos* por Plutarco, á los habitantes de Jaen; que dice eran así llamados, sin que deba extrañar lo inexacto de la derivacion, teniendo en cuenta que hoy mismo los vecinos de Jaen no se llaman Jaeneses, sinó Jiennenses y los de Burgos, no Burgueses sino Burgaleses y otros muchos que se hallan en el mismo caso. (2)

Como comprenderán nuestros lectores todo esto es hipotético. Sin duda, cuando Plutarco los cita, algunas gentes debian existir con el nom-

---

(1) Pág. 169.

(2) *Historia de Granada*, T. I, pág. 102 y nota 1.ª á la 141.

bre de *Girisenos* y quizá su ciudad fuera Jaen; más nada lo testimonía en forma convincente y de autoridad, para hacer la pretendida reduccion y por consiguiente, el cambio de *Girisena* en Jaen, de cuyo vocablo hallan algun sonido análogo Ambrosio de Morales, el Dean Mazas y don Martin Gimena.

De la opinion que supone el orígen del cambio de nombre por la Tribu Arabe á que nuestra Ciudad cupo en suerte andando el tiempo, el señor Madoz, es su principal mantenedor. Este distinguido escritor consigna el hecho de que Jaen cupo á la tribu *Kinsrin;* tomando el nombre de *Kinrin,* y se inclina á creer de aquí, que el vocablo Jaen proceda mejor de *Kinrin* que de *Aurigi;* pues aunque de *Civitas Auriginon* puede formarse *Gienium,* como se halla en la historia de don Rodrigo, es más probable que este escritor latinizase así el nombre *Kinrin* ó *Daquen,* como se la vé llamada luego en la division hecha por Jusuf, el año 747, figurando entre las principales ciudades del *Andalus.* (1)

Para concluir este capítulo, dirémos finalmente, que el antiguo nombre en tiempo de los Go-

---

(1) *Dicionario Geográfico,* T. IX pág. 563.

Aben-Adhari, en su *Historias de Al-Andalus,* llama á la tribu de Asirios establecida en Jaen *Quinsarin,* nombre de una ciudad situada á una jornada de Alepo. Este mismo autor siempre que habla de Jaen, en las páginas 80, 129, 141, 160, 168, 237 y 260 escribe *Giyen.*

dos perseveraba áun, segun Mazas, y que al Concilio de *Iliberis* asistió un presbítero que firmó *Barbato de Advinge,* otra corrupcion evidente de *Aurigi,* dado que no se conoce ningun pueblo con dicho nombre. (1)

(1) Mendez de Silva, como el P. Murillo, aseguran que Jaen, se llamó *Gitne* pero sin fundamento, segun dice el Dean Mazas en su *Retrato de Jaen.*

Don Manuel Valbuena, en un apéndice que pone á su traducion de *Los Comentarios de Cayo Julio Cesar*, Madrid, 1798, nombra *Gitne* á Jaen, y *Arugi* á Arjona, esta reduccion inspirada, sin duda, en Florian de Ocampo, que asignó al sitio de *Urgabona*, nuestra *Aurigi.*

Por último, acerca de la cita del Dean Mazas, de que con el nombre de *Aurgi* figura Jaen en el Fuero Juzgo, debemos decir que en la edicion que de esas leyes tenemos en nuestro poder (Madrid, 1792) no existe ningun pueblo con ese apelativo. Si hallamos á *Barbay*, (Barba ó Barbi), *Esturgi*, *Iliturgi*, *Macia*, *Tugi*, *Tarugi*, *Agabro y Opegro*, en la ley XIII, lib. XII, tít. II. Esto no empece á la veracidad de lo asegurado por el entendido Dean.

CAPÍTULO IX.

CON EVIDENCIA NO PUEDE AFIRMARSE QUE Á MAS DE *TUCCI* Y *AURIGI*, OTRAS POBLACIONES ENCLAVADAS EN EL TERRITORIO DE NUESTRA PROVINCIA CONCURRIERON AL CONVENTO ASTIGITANO.
LA FAMOSA *MUNDA*, NO ESTUVO EN NUESTRA PROVINCIA.
LA COLONIA *ITUCI*, *VIRTUS JULIA*, NO PUEDE REDUCIRSE SIN DISCUSION Á NINGUNA DE LAS CIUDADES ACTUALES DE LA PROVINCIA DE JAEN.
EL PUEBLO ESTIPENDIARIO *CALLET* NO FUÉ ALCALÁ LA REAL.

Hemos tratado de las antiguas ciudades *Tucci* y *Aurigi*, concurrentes en época muy posterior á la que nos ocupa, al convento Astigitano; de *Ossaria*, que si formó parte de *Tucci* asistiria al mismo Convento; de *Iscadia* y *Gemela*, que si fueron pueblos, así llamados, no podemos sin notoria temeridad, asignar á jurisdiccion determinada, y de *Barbi* ó *Barba*, que Cean Bermudez, en su *Sumario* comprende, entre las poblaciones de la Chancilleria Cordobesa.

Si nuestra pluma estuviera á merced de nuestra voluntad, cuando la ocupamos en trabajo tan

sério y grave como el presente, desde este momento, terminados los capítulos referentes á Martos y á Jaen, pasariamos, dentro de los límites de la region túrdula, á ocuparnos de las ciudades que, quizá, existian en la época primitiva y que en la romana aparecen citadas por Plinio y otros autores, entre las que asistian al Convento de Córdoba.

Digimos oportunamente, y esperamos que no lo hayan olvidado nuestros lectores, que el espacio ocupado en nuestra provincia por Túrdulos y Turdetanos, correspondió en la dominacion romana á la jurisdiccion de dos Conventos; al de Ecija y al de Córdoba.

Resulta indubitable que Martos y Jaen, iban al primero, no obstante, su situacion entre las ciudades del Convento Cordobés. Esta irregularidad que á primera vista resalta, no debe sorprender y mucho menos, presentarse como argumento contrario á la reducida jurisdiccion. En el mismo caso que *Tucci* y *Oningis*, como nombró Plinio, se hallaban *Malvina*, que á pesar de estar en territorio de Ecija, pertenecia al Convento de Cadiz, y *Ulia* (Montemayor) concurrente á la misma Chancilleria no obstante estar situada á corta distancia de Córdoba. Sabemos, dice el padre Hierro, por Plinio, que ó por privilegio ó por eleccion ó por otra razon que se ignora, saltaban los pueblos los términos territoriales de su situacion y dejando la Capital cercana donde ha-

bia Convento jurídico, iban á buscar justicia á otra Ciudad de Convento jurídico mucho mas remoto. (1)

Consignado esto, no podria argüirsenos seguramente con fundamento, si pasaramos sin mayor dilacion á ocuparnos de los pueblos del Convento Cordobés, dando por sentado, que aparte de Martos y Jaen, ninguno otro de los que fueron en lo antiguo, dentro de nuestras fronteras provinciales, concurrió á la Chancilleria Astigitana. Conocidos los límites de los Conventos, por la relacion que de ellos hacen antiguos y modernos autores; y no habiendo mencion clara y terminante en favor de ninguna otra ciudad de nuestra provincia, de ese privilegio á que alude el padre Hierro, nuestra determinacion seria natural y lógica.

Más no cumpliriamos, apesar de ello, extrictamente con el deber que nos hemos impuesto al escribir la presente obra. Nos consta, que por determinados escritores, se han hecho reducciones de pueblos que fueron, al territorio que hoy constituye nuestra provincia, y que á alguno

---

(1) *Discursos geográficos munuscritos de la Bética Romana.* Citado por Cean Bermudez, en la página 240 de su *Sumario de Antigüedades Romanas.* El Padre Florez no opina en este punto con Cean Bermudez: y sostiene en su *España Sagrada* t. XII, p. 6 y sig. que *Ulia* correspondió al Convento de Córdoba. Así lo hicimos constar nosotros en la p. 117 de esta obra. Las eruditas razones en que funda su opinion el reverendo Padre Florez merecen ser conocidas y á ellas remitimos á nuestros lectores, toda vez que no es asunto que se relaciona con el nuestro.

de esos pueblos se les asigna por los mismos, determinados nombres que escribió Plinio, haciendo la relacion de las ciudades del Convento de Ecija; y desde ese instante, nosotros tenemos la obligacion de investigar acerca de la mayor ó menor verosimilitud de esas pretendidas reducciones.

Al comenzar el Capítulo VI, anotamos las Ciudades que pertenecian al Convento de *Astigi*, citadas como tales en las obras del diligente naturalista romano. Entre ellas pusimos, á mas de la *Colonia Augusta Gemela Tuccitana*, la *Virtus Julia, Itucitana;* y á mas del pueblo estipendiario *Oningis*, el de igual condicion nombrado *Callet.*

Aqui en este sitio, debemos hacer presente, que Plinio al nombrar las Colonias inmunes de la jurisdiccion de Ecija, habló tambien de *Munda*, la ciudad famosa por el sangriento combate librado á sus puertas, entre Cesar y los hijos de Pompeyo; pero sin que se entendiera existia en la época del historiador naturalista, pues dice; *inter quæ fuit Munda cum Pompeij filio capta*, y la palabra *fuit*, denota la no existencia yá, de una poblacion, por tantos motivos conocida. (1)

Ahora bien; *Munda* que habia dejado de ser en los tiempos de Plinio, *Ituci, Virtus Julia,*

(1) *España Sagrada*, por el P. Florez, T. X, pág. 72.

y *Callet*, ciudades de la jurisdiccion de *Astigi*, han sido tenidas por algunos escritores, como enclavadas, durante la época que llevaron esos nombres, en territorio que hoy corresponde al que forma nuestra provincia: razon, por la cual, vamos como yá hemos dicho, antes de ocuparnos de los pueblos del Convento de Córdoba, á detenernos, siquiera sea brevemente, á hablar de las dichas reducciones, investigando el grado de certeza que ofrezcan y las bases en que se fundan.

El erudito escritor don Mariano Latorre, nuestro querido amigo, hace escaso tiempo, que dió á luz un trabajo en el cual pretendió probar, que la famosa y antigua ciudad llamada *Munda*, no debe situarse á mas de seis ú ocho leguas al Oeste de Jaen, ó sea al final de nuestra provincia ó en el principio de la de Córdoba. Este trabajo lo tituló su autor, *Jaen como indicio de inestimable valor histórico*, porque en efecto, para fijar la situacion de la antigua *Munda*, el señor Latorre, toma por base la de la Capital de nuestra provincia. (1)

Léjos de nuestro ánimo el propósito de combatir el notable escrito del señor Latorre: nuestra competencia, si alguna tenemos, es tan inferior á la reconocida en nuestro amigo, que seria empresa, á mas de superior á nuestras

(1) Puede verse este estudio histórico en el número 11 de *La Semana*, correspondiente al dia 6 de Diciembre de 1877.

fuerzas, muy ocasionada á peligros, para quien hace sus primeros ensayos en estas difíciles y complicadas cuestiones históricas. Unicamente, despues de dar á conocer las opiniones del señor Latorre, dignas de estima, aparte de toda otra consideracion, por el loable fin que las preside, nos vamos á permitir alguna observacion, que deseamos sea convincente para aquel nuestro amigo, y para el público, nuestro cariñoso y constante favorecedor.

El señor Latorre, en su apreciable estudio histórico, sostiene que la reduccion de la *Munda* del Cesar á lugar determinado, es áun objeto de controversia; que la asignacion de *Munda*, al sitio de la hoy Monda, en la provincia de Málaga, es la que con menos probabilidades cuenta; y que la *Munda* de Asdrubal y Scipion, fué la *Munda* donde Cesarianos y Pompeyistas se disputaron la soberanía del mundo, el 708 de la fundacion de Roma, segun el cómputo del historiador Ferreras.

Como resultado ó colorario de estas conclusiones, el escritor que nos ocupa, afirma que todo lo que sea buscar á *Munda*, fuera de la mitad Este del cuadrilátero que forman Montilla, Córdoba, Porcuna y Martos, es buscar en vano dicha famosa y antigua Ciudad.

Antes que el señor Latorre, y éste así lo consigna, pretendiera la enunciada reduccion de *Munda*, Macario Fariño, sostuvo acomodando los

datos geográficos contenidos en el *Bello Ispaniensi* de Aulo Hircio, que la Ciudad donde midieron sus armas Cesar y Pompeyo, estuvo en un despoblado, en el término de Martos, conocido hoy con el nombre de Vívoras, y en donde se dice tambien, existió una Ciudad con el nombre de *Bora*. (1)

Nosotros, á las deducidas conclusiones, hemos de oponer, que la reducion de la *Munda* del Cesar no puede ser hoy objeto de controversia; que la asignacion de *Munda* á Monda en la provincia de Málaga, está perfectamente justificada: que la *Munda* de los Scipiones no fué la del Cesar; y que siendo aquella diferente de ésta, tampoco estuvo enclavada entre Montilla, Córdoba, Porcuna y Martos, sino en la provincia Tarraconense.

Con el posible detenimiento, probaremos las afirmaciones que acabamos de hacer, con especialidad las dos últimas, por lo mismo, que á escepcion de Ferreras, ninguno otro autor que conozcamos, las ha hecho, ni indicado siquiera. (2)

---

(1) Con esta reduccion de Fariño, conformó el señor don Diego Marin y Vadillos, pero sin detenerse á exponer las razones que hubiera en contra de lo generalmente sustentado por otros autores. Véase la pág. 284 de la obra sin concluir que tituló *Historia de cada uno de los pueblos de la provincia de Jaen*, comenzada á editar el 1862, en esta Ciudad.

(2) Don Juan Ferreras en su *Synopsis Historica-Chronológica de España*, T. I, pág. 94, sin detenerse á probarlo y como de pasada, se inclina á creer

El señor Latorre, como escritor muy esperimentado, y crítico que conoce las inmensas dificultades que ofrece la investigacion en tiempos muy apartados de la época contemporánea, sienta el principio de que para encontrar el sitio donde fué *Munda*, hay que descartar, por insuficiente, algun dato que se halla al azar en determinados autores, y acojerse á los que facilitan las historias de ciertos sucesos conocidos y comprobados.

Partiendo de esta base, nuestro ilustrado amigo, recurre para probar sus conclusiones, á un capítulo de las *Decadas* de Tito Livio, ampliado por Masdeu, en el cual los nombres de *Iliturgi*, *Biguerra*, *Munda y Aurigi*, aparecen escalonados, por el natural enlace de los sucesos que en el mismo se relatan.

El año 539 de la fundacion de Roma (1) los Cartagineses, como ya indicamos en el capítulo precedente, abandonaron el cerco que tenian puesto á *Iliturgi*, por haber sido socorrida la plaza, marchando sobre *Biguerra*. Yá ante esta plaza los Romanos vinieron en su socorro y los Cartagineses levantaron el sitio, yendo á *Munda*, donde se libró una batalla funesta á los Cartagi-

---

que la *Munda* de los Scipiones no fué la del Cesar. El señor Ferreras, reduce la primera á una Ciudad situada entre Villena y Jaen, en la provincia Tarraconense. De esta opinion, asi como de alguna contradiccion en que incurre el reputado cronologo, nos ocuparémos en el texto.

(1) No hay que olvidar que en cronología seguimos al señor Ferreras.

neses, apesar de haber sido herido el general romano Cn. Scipion.

El señor Latorre, hecho cargo, del relato de estos sucesos por Masdeu, que siguió en parte á Ocampo y Mariana, (1) opina que si la batalla de *Munda* quedó indecisa por la herida de Cn. Scipion y se continuó ante las puertas de *Aurigi*, es verosimil creer que *Munda* estuvo situada á corta distancia de Jaen.

Tenemos ya á nuestra Capital como punto preciso, para medir el terreno en que ocurrieron los importantes sucesos de que venimos ocupándonos.

En este sitio, concretada la tesis del debate, dejemos hablar á nuestro querido amigo.

«Los Romanos, escribe el señor Latorre, vencedores y causando tantas pérdidas á los Cartagineses en las puertas de *Munda*, no consiguieron, sin embargo, un triunfo completo, dejando perder esta plaza por el desgraciado incidente de la herida de su general, que apesar de la gravedad de aquella, metido en una litera, continua la persecucion hasta obtener nuevos triunfos en las

---

(2) Decimos que en parte siguió Masdeu á Florian de Ocampo y P. Mariana, porque estos autores separándose de Tito Livio, como si la autoridad de tan reputados escritores pudiera ser bastante para desechar el testimonio del príncipe de la Historia Romana precedente á ellos en muchos siglos, refieren la batalla de *Aurigi* antes que la de *Munda*. Masdeu que no siguió esta refutacion de Livio, aseguró, sin embargo, que *Aurigi* era Arjona, apesar de que Mariana, anterior á él, ya corrigió á Ocampo, diciendo que *Aurigi* fué ó Arjona ó Jaen. Rechazó, por tanto, un error y aceptó otro.

cercanías de Jaen y de ninguna manera en las de Arjona, como expresa Masdeu, siguiendo á Florian de Ocampo. Por consiguiente en Jaen y no en Arjona, completó Scipion la derrota de los Cartagineses.»

«Poca reflexion, añade, se necesita para convencerse de la imposibilidad de dar una batalla en un punto y continuar el alcance con un general herido de gravedad, y venir á terminarla en Jaen, á la distancia que esta Ciudad se encuentra de Montilla, y peor todavia de Ronda, é imposible de Monda, en la provincia de Málaga.»

«Si como fundadamente debemos suponer, la accion se empezó en la parte Este de la provincia de Córdoba ó Poniente de la de Jaen y de su dependiente pueblo de Martos, se comprende fácilmente, sin violencia, su continuacion pasando por *Tucci* ó por sus campos para terminarla en Jaen, y en esta corta distancia muy bien pudo Cneo Scipion desde su litera, comandar sus tropas, lo que siguiendo la precipitacion de un alcance, desde los puntos donde hasta hoy se ha hecho situar la *Munda Bética*, era humanamente imposible á los ejércitos de la antigüedad.»

«El peso de estas razones obliga á buscar á *Munda* á una distancia racional de Jaen para que en ella Cneo terminase su accion de una manera tan brillante, que á poco más, quedan las dos Españas, en poder de los romanos por las hazañas de los Scipiones.»

«*Munda*, finalmente, debió existir al Oeste de Jaen, al final de su provincia, ó en la de Córdoba y en paraje no muy distante de su límite con la anterior, porque aun suponiendo que la batalla empezase en *Munda* á las cinco de la mañana y en uno de los dias de mayor duracion de la luz, debió allí terminarse á los nueve, puesto que duró cerca de cuatro horas; á Jaen supongo que llegasen á las cinco de la tarde, y es mucho suponer, para que hasta la noche los Cartagineses á la vista de su predilecta Ciudad, que miraban como el principal apoyo de su enflaquecida causa, tuviesen ocho mil muertos, mil prisioneros y cincuenta y ocho banderas, sobre las perdidas en *Munda*. ¿Con qué tiempo contaron para llegar desde esta Ciudad á la de Jaen? Desde las nueve de la mañana á las cinco de la tarde. Esto es: ocho horas.»

«Júzguese prudentemente, concluye el señor Latorre, la distancia qne dos ejércitos completamente rendidos de una batalla de cuatro horas, hambrientos etc. pudieron recorrer para recrudecerla á las puertas de nuestra capital á las cinco de la tarde, y esto consignado, los supuestos mas desfavorables, al objeto de que *Munda*, no debe buscarse á mas de seis ú ocho leguas al Oeste de la importante Ciudad de Jaen, de la que nos hemos valido para sentar un indicio de inestimable valor histórico.»

Este es en resumen todo el razonamiento del

señor Latorre; muy ingenioso por cierto y capaz de seducir. Y, sin embargo, no podemos aceptarlo; pues se funda en base deleznable y movediza. Nuestro buen amigo, cimenta su edificio sobre las palabras de Masdeu, que en esta ocasion, no siguió, como debiera, fidelisimamente los conceptos del autor de las *Decadas*.

Escribe Masdeu: «esta batalla (la de *Munda)* indecisa por el accidente de Cneo, se continuó, podemos decir, cerca de *Auringe* á donde se habian retirado los Cartagineses;» y el señor Latorre, interpretando gramaticalmente las copiadas frases, juzgo que si una batalla, *indecisa* por la herida del general de los Romanos, *se continuó* en territorio distinto, ese territorio no debia estar muy apartado de aquel en que se comenzó lo que se proseguia. Con el Diccionario en la mano y la pureza del concepto gramatical en la mente, el sistema del señor Latorre es indiscutible.

Mas en el presente caso es autoridad irrefutable la del historiador Tito Livio, fuente donde bebieron cuantos posteriormente han tratado de los sucesos que nos ocupan; y Tito Livio, por cierto, ni habla, de que la batalla de *Munda* quedara indecisa, en términos tan absolutos como lo hace Masdeu, ni mucho menos de esa *continuidad* que significaria la union natural que tienen entre si las partes de un todo.

En su tercera *Decada,* libro cuarto, el prin-

«*Munda*, finalmente, debió existir al Oeste de Jaen, al final de su provincia, ó en la de Córdoba y en paraje no muy distante de su límite con la anterior, porque aun suponiendo que la batalla empezase en *Munda* á las cinco de la mañana y en uno de los dias de mayor duracion de la luz, debió allí terminarse á los nueve, puesto que duró cerca de cuatro horas; á Jaen supongo que llegasen á las cinco de la tarde, y es mucho suponer, para que hasta la noche los Cartagineses á la vista de su predilecta Ciudad, que miraban como el principal apoyo de su enflaquecida causa, tuviesen ocho mil muertos, mil prisioneros y cincuenta y ocho banderas, sobre las perdidas en *Munda*. ¿Con qué tiempo contaron para llegar desde esta Ciudad á la de Jaen? Desde las nueve de la mañana á las cinco de la tarde. Esto es: ocho horas.»

«Júzguese prudentemente, concluye el señor Latorre, la distancia qne dos ejércitos completamente rendidos de una batalla de cuatro horas, hambrientos etc. pudieron recorrer para recrudecerla á las puertas de nuestra capital á las cinco de la tarde, y esto consignado, los supuestos mas desfavorables, al objeto de que *Munda*, no debe buscarse á mas de seis ú ocho leguas al Oeste de la importante Ciudad de Jaen, de la que nos hemos valido para sentar un indicio de inestimable valor histórico.»

Este es en resumen todo el razonamiento del

señor Latorre; muy ingenioso por cierto y capaz de seducir. Y, sin embargo, no podemos aceptarlo; pues se funda en base deleznable y movediza. Nuestro buen amigo, cimenta su edificio sobre las palabras de Masdeu, que en esta ocasion, no siguió, como debiera, fidelisimamente los conceptos del autor de las *Decadas*.

Escribe Masdeu: «esta batalla (la de *Munda)* indecisa por el accidente de Cneo, se continuó, podemos decir, cerca de *Auringe* á donde se habian retirado los Cartagineses;» y el señor Latorre, interpretando gramaticalmente las copiadas frases, juzgo que si una batalla, *indecisa* por la herida del general de los Romanos, *se continuó* en territorio distinto, ese territorio no debia estar muy apartado de aquel en que se comenzó lo que se proseguia. Con el Diccionario en la mano y la pureza del concepto gramatical en la mente, el sistema del señor Latorre es indiscutible.

Mas en el presente caso es autoridad irrefutable la del historiador Tito Livio, fuente donde bebieron cuantos posteriormente han tratado de los sucesos que nos ocupan; y Tito Livio, por cierto, ni habla, de que la batalla de *Munda* quedara indecisa, en términos tan absolutos como lo hace Masdeu, ni mucho menos de esa *continuidad* que significaria la union natural que tienen entre si las partes de un todo.

En su tercera *Decada,* libro cuarto, el prín-

Igualmente; ¿puede considerarse la batalla de *Munda* como continuada inmediatamente, á las pocas horas, ante *Aurigi*, cuando por el mismo relato de Livio, resulta que aunque *en poco tiempo*, pero antes de esta segunda accion de guerra, fué enviado Magon, á buscar gente con que reponer las grandes bajas del desastre de *Munda*, tan enormes que, no obstante, estos refuerzos, en *Aurigi* murieron menos enemigos y se hicieron la tercera parte de prisioneros que en *Munda*? De ninguna manera.

Luego si la batalla de *Aurigi* no fué la continuacion, gramaticalmente hablando, de la de *Munda*, al razonamiento de nuestro amigo el señor Latorre, falta la base única en que se fundaba para sostener como verosimil, la proximidad de ambas poblaciones; pudiendo en consecuencia estar á gran distancia una de otra, y pasar perfectamente un mes y quizás mas, entre ambas acciones de guerra, no siendo para esta deduccion objetable la asistencia de Cneo á la segunda en una litera, pues su herida en el muslo, pudo requerir para la curacion el trascurso de algun tiempo, áun en el caso de no sobrevenir accidentes que la complicaran prolongandola extraordinariamente.

Para nosotros, y así lo digimos al comenzar este capítulo, hubo en España dos *Mundas*, conocidas por haber sido testigos de famosos sucesos: mas ninguna de esas Ciudades estuvo en nues-

tro territorio provincial. Para nosotros la *Munda* del Cesar fué muy diferente de la *Munda* de los Scipiones y estuvo enclavada en la provincia Bética, como ésta en la provincia Tarraconense, pero á gran distancia ambas de *Aurigi*.

Cuanto imposible ó inverosimil es para nuestro amigo el señor Latorre, evidente é incontrovertible es para nosotros, la reduccion de la *Munda-Bética*, al lugar que próximamente ocupa hoy Monda en la provincia de Málaga.

La semejanza de nombre, el relato de los sucesos de la guerra entre Cesarianos y Pompeyistas, y las piedras geográficas, halladas en el sitio de la reduccion, nos dan espíritu de evidencia.

Nosotros tenemos á la vista el libro *De bello Hispaniensi*, (1) atribuido á Aulo Hircio, historiador, que por lo minucioso de su relato y por la forma de su discurso, se supone acompañaria á Julio Cesar; y de su lectura y confrontacion, no nos queda duda alguna, que *Munda*, poblacion de la Bética, no estuvo, ni en los límites de nuestra provincia, ni en el principio de la de Córdoba, antes al contrario á gran distancia de aquellos y á menos, pero al Sur, de los de esta.

Aulo Hircio, por su antigüedad y por suponersele con verosimilitud, testigo presencial de los

(1) *Los Comentarios de Cayo Julio Cesar*, traducidos en castellano por don Manuel de Valbuena, 1798. *Auli Hircii, de bello hispaniensi, liber unus*, T. II, pág. 445 y siguientes.

hechos que relata, ofrece una autoridad irrefutable.

Sabemos por él, que Cesar con una celeridad memorable, en veinte y siete dias, vino de Roma á *Obulco*, (Porcuna) donde su partido era poderoso y donde mas que en ninguna otra Ciudad de la Bética, tenia establecido su centro de operaciones. Consta, que su primer cuidado fué reforzar la guarnicion de *Ulia*, (Montemayor) sitiada por su contrario; que marchó inmediatamente sobre Córdoba, desde donde convencido que no adelantaria nada, tomó la vuelta hácia *Ategua*, (1) una de las plazas más fuertes de sus enemigos; que Pompeyo dió fuego á su campo, establecido á orillas del Bétis, y pasando el rio Guadajoz, fué á acampar, atravesando unos valles, en una eminencia entre *Ategua* y *Ucubis* (2); que Cesar practicó todas las obras necesarias para el sitio de la primera Ciudad, que distaba del rio Guadajoz próximamente dos millas; que á la vista de ámbas poblaciónes y á distancia de cuatro millas del campo de Pompeyo, habia una eminencia situada ventajosamen-

---

(1) Antígua Ciudad del Convento de Córdoba que fué conocida tambien con los nombres de *Ægua* y *Tegua*. Hoy es un despoblado, á cuatro leguas al Sur de Córdoba, que se llama el Castillo de Teba ó Teba la vieja.

(2) Municipio *Sucubi* del Convento Cordobés, situado en una altura de la provincia de Córdoba, cerca del rio Guadajoz y de la villa de Castro del Rio. Hoy se conoce este despoblado con el nombre de Cortijo de Cubillas.

te, llamada el *campo de Posthumio,* donde habia levantado Cesar un fuerte para poner en el guarnicion (1); que Pompeyo trató de apoderarse de esta eminencia y pasando á media noche el Guadajoz, dió el asalto que fracasó por el oportuno auxilio de Cesar; que los Pompeyanos, defraudadas sus esperanzas y sabido que los enemigos habian recibido refuerzos, levantaron el campo, volviendo á Córdoba; que *Ategua,* entregada á su solo esfuerzo, se rindió; que pasados algunos dias los ejércitos enemigos se avistaron ante *Soricaria,* y viendo Pompeyo que por los preparativos de Cesar, se le cortaba la comunicacion del fuerte de *Aspavia,* distante cinco millas de *Ucubis,* presentó batalla, siendo vencido (2); que acto seguido levantó los reales y marchó á un olivar de Sevilla *(et circa Hispalim in oliveto constitit)* donde acampó; que Cesar, siguiéndole, puso sitio y tomó á *Ventisponte,* (3) dirigiéndose á *Carruca* quemada de órden

(1) Hoy despoblado con el nombre Castillo de Duernas, sito entre Córdoba y la villa de Espejo. Este fuerte estaba en los alrededores de la antigua *Aspavia*, puesto que el Castillo dista ahora de Espejo, los mismos cinco mil pasos que distaba en tiempo de los romanos *Aspavia* de *Attubi*.

(2) *Soricaria ó Soritia*, despoblado hoy entre Montilla, Espejo y Cabra, llamado Torre del Puerto.

(3) Entre Casaliche ó Casariche, pueblo de la provincia de Sevilla, en lo que fué Marquesado de Astapa y la villa del Puente de don Gonzalo, hoy un despoblado que llaman Vado Garcia, distante de Casaliche media legua y donde se crée estuvo *Ventipo ó Ventisponte*.

de Pompeyo (1) y que, por último, prosiguiendo Cesar detras del enemigo, llegó al campo de *Munda,* donde estableció su real frente al de Pompeyo su adversario.

Sin necesidad de confrontar con el sitio á donde comunmente se reduce *Munda,* la descripcion topográfica que hace Hircio del lugar donde se libró la batalla que decidió de los destinos de Cesar y de Pompeyo, fácilmente se comprende, con solo detenerse á meditar sobre los incidentes de que hemos dado sumarísima nota en el anterior párrafo, que no fué en el límite de nuestra provincia y cerca de Martos, ni en el principio de la de Córdoba, donde ámbos generales se encontraron y se dispusieron á reñir decisivo combate, despues de la toma de *Ategua* y *Ventisponte* y demás sucesos narrados.

Resulta indubitable, en efecto, por el dicho de Hircio, que el teatro de los primeros encuentros de Pompeyanos y Cesaristas, fué el territorio en que Montemayor, Teba la vieja, Montilla, Espejo, Castro del Rio y Cabra están enclavadas; y comprobado igualmente, que vencidos los Pompeyistas al tratar de conservar la comunicacion del fuerte de *Aspavia* con el de *Ucubis* salieron

---

(1) Pueblo de Cazaba, hoy, en la provincia de Sevilla, junto á Moron y á once leguas de su metrópoli. Ptolomeo la llama *Calicula*, y otros *Calucula, Carula* y *Carruca.*

ámbos ejércitos de ese territorio, marchando Pompeyo hácia la provincia de Sevilla, dentro de la cuál estableció su campamento. Es decir, que al cambiar un terreno de operaciones por otro, léjos de aproximarse al límite de nuestra provincia, se dirigieron tan opuestos bandos á la de Sevilla, al Oeste de la de Córdoba.

Segun Hircio, Pompeyo estableció sus reales en un olivar cerca de *Hispalis* (Sevilla); y Cesar, saliendo en persecucion de aquel, tomó á *Ventisponte* (Casaliche), pasó por *Carruca*, (Puebla de Cazaba, junto á Moron) yendo á parar frente á *Munda*, donde el general contrario habia establecido su campamento.

¿Es posible, pues, sin separarse de Hircio, situar esta última Ciudad entre Córdoba, Montilla, Martos y Porcuna?

El autor *De Bello Hispaniensi*, escribe literalmente, que Cesar, despues de la rendicion de *Ventisponte*, tomó el camino de *Carruca*, y que de aquí continuó su marcha hasta el campo de *Munda;* no dice que de *Ventisponte* y *Carruca*, diera la vuelta ó retrocediera, al sitio en donde habian tenido lugar los primeros encuentros, desgraciados para los Pompeyistas, como debió escribir, de haber estado *Munda*, en el lugar á que nuestro querido amigo el señor Latorre la reduce, y ántes que él, Macario Fariño. (1)

(1) Citado por el señor Latorre, como sostenedor de la existencia de

Más áun. Siguiendo Hircio el relato de los sucesos de aquella guerra, dice, que al dia siguiente á aquel en que Cesar situó sus reales ante los de Pompeyo, y en frente ámbos de *Munda*, se proponia aquel general seguir su marcha pero avisado de que este último tenia formadas en batalla sus tropas, dispuso inmediatamente el combate.

El terreno en que éste iba á tener lugar, era, segun Hircio, sumamente montuoso y metido entre cerros; una llanura de cerca de cinco millas separaba los dos campamentos enemigos, de suerte que las tropas de Pompeyo estaban al amparo de dos defensas, á saber: la situacion elevada de la plaza en cuyas mismas fortificaciones se apoyaban, y la naturaleza del terreno; el campo llano estaba cortado por un riachuelo que hacía más difícil el ataque del real de Pompeyo, por que corria hácia la derecha, dejando el terreno pantanoso y lleno de concavidades.

Dada la señal del combate, las tropas de Cesar avanzaron hasta cerca de ese riachuelo y bajando las de Pompeyo, se trabó horrible lu-

---

una Ciudad antígua llamada *Bora*, en el despoblado, término de Marte, conocido hoy con el nombre de Vívoras.

Acerca de esa Ciudad, he aquí lo que escribe el señor Masdeu, en su *Historia Crítica de España*, tomo VI, pág. 471. «*Bora* Medalla de España. Tenemos aquí el nombre de una Ciudad desconocida. El P. Maestro Florez dice, que ha examinado varias medallas semejantes, y que en todas se lée claramente el mismo nombre. *Medallas*, Florez, tomo III, pág. 17.»

cha, en que «se combatia pié con pié y arma con arma,» quedando en el campo, la mayoría de los guerreros que mantenian la causa de éste último, que huyó á Tarifa, seguido de unos cuantos leales.

Cesar, al disponerse á marchar á Córdoba, ordenó el cerco de *Munda,* y confió el mando de las tropas á Fabio Máximo. Resistió la plaza algunos dias; más llegada noticia de las sucesivas entregas á Cesar, de Córdoba, Sevilla y otras poblaciones, concluyó por reducirse, despues de algunas salidas y defensas sin resultado.

Fabio Máximo y sus tropas, conseguida la toma de *Munda,* «marcharon la vuelta» de *Ursaonem* (Osuna,) plaza muy fuerte y adicta á los Pompeyanos, á la que pusieron furioso cerco.

Aquí termina el relato de Hircio, que la voracidad del tiempo destruyó en varias partes del texto y con especialidad, su final, que no se conoce.

No obstante, ese interesante libro, maltrecho por la accion de los dias, en lo que de él queda y que hemos examinado, facilita suficientes datos para la más acertada reduccion de *Munda.*

Despues de la toma de esta Ciudad, dice Hircio como ya hemos visto, que las tropas de Cesar «marcharon la vuelta de Osuna;» lo cual indica que tomaron el camino por donde ántes habian pasado, cuando perseguian á Pompeyo, vencido en *Ategua* y *Ucubis.* En efecto; ¿hubie-

ra escrito Hircio, que los soldados victoriosos en *Munda,* tomaron la vuelta de Osuna, si aquella Ciudad hubiese sido, en el sitio pretendido por el señor Latorre, nuestro querido amigo? Es evidente que nó, pues no se vuelve por donde no se pasó; y claro és que si el autor *De Bello Hispaniensi* habló de «vuelta» por Osuna, es porque *Munda* estaria situada al Sur de aquella Ciudad, no en el cuadrilátero que forman Córdoba, Montilla, Martos y Porcuna, al Norte y Nordeste de la misma.

El primer objetivo del Cesar, aunque sin éxito entónces, á su ingreso en España, fué apoderarse de Córdoba; de aquí marchó sobre *Ategua* y *Ucubis;* de estos puntos á la provincia de Sevilla, donde tomó á *Ventisponte* y pasó por *Carruca;* y siendo natural, que terminado el asedio de *Munda,* sus tropas volvieran á Córdoba, que se le habia yá entregado, la expresion de Hircio, de que tomaron la vuelta de Osuna, priva de toda verosimilitud la reduccion de *Munda,* á otro sitio que no sea al Sur de aquella Ciudad.

Es más; tomada *Munda,* el general Cn. Pompeyo, despachó algunos ginetes á Córdoba, á que dieran noticia del fatal desastre á su hermano Sexto, y él tomó el camino de *Carteiam,* (Tarifa) donde se refugió. ¿No indica esto que la situacion de aquella plaza no fué en las proximidades de Córdoba? Cn. Pompeyo marchó á Tarifa, distante de Córdoba ciento setenta millas, segun

la cuenta de Hircio, y no á esta Ciudad, sin duda, porque *Munda* estaria, como nosotros creemos, más cerca de Tarifa, que de Córdoba; ni á Osuna, plaza á su devocion, porque se exponia á caer en poder del enemigo que tenia cortadas yá, despues de su victoria, las comunicaciones entre esa plaza y la *Munda* sitiada, y por la que habian de pasar al dirigirse á Córdoba, principal objetivo del plan de conquista y ataque del Cesar, como ya hemos dicho.

Deducimos, pues, de todos estos antecedentes históricos, que la Ciudad donde Cesar y Pompeyo libraron decisivo combate, hay que buscarla en las proximidades del límite Este ó Sur-este de la provincia de Sevilla y por consiguiente, al Oeste ó Nordeste de la de Málaga, su colindante, ó sea, en las cercanías de *Monda*, en la provincia última, que es el pueblo que, como dijimos ántes, con más legítimo título que ninguno otro, puede pedir para sí la gloria que resulte de ser el heredero de la antigua *Munda*. Como yá hemos escrito, la descripcion topográfica hecha por Hircio al ocuparse de la batalla famosa, se adapta á su terreno perfectamente; la analogía del nombre en el cual solo hay la ligera variante de una letra, presta un indicio de no escaso valer; y por último, las inscripciones halladas en su término, comprueban de una manera irrefutable la reduccion, pues como ya hemos dicho, recordando á Ambrosio de Morales, las piedras es-

critas son los mejores ó de los mejores testimonios, que pueden aducirse en estas cuestiones de anticuaria.

Monda, situada en la falda de la Sierra de Tolox, nos ofrece aquel terreno montuoso, sobre cuyas elevaciones pudo estar la antigua *Munda;* y el Rio-Seco, que se incorpora en Rio Grande, aquel arroyuelo que no nombró Hircio, sin duda, por que su escasa importancia no haria conocido su apelativo, á diferencia del rio *Salsum,* (Guadajoz ó Salado) citado tantas veces al ocuparse de los sucesos de *Ategua* y *Ucubis,* y que riega el terreno por donde próximamente segun el señor Latorre, debió existir *Munda.*

En Monda, finalmente, hanse encontrado varias inscripciones, en las que se nombra el *Municipio Mundense,* con la especialidad, de que en una de ellas, se habla de que el emperador Adriano renovó á sus espensas veinte millas del camino de *Sigila* y *Munda* hasta *Cartima,* y esa distancia es puntualmente la que se estiende este camino, como se vé hoy dia, pues desde el pequeño rio *Sigila* (Rio Grande) á *Munda* (Monda,) hay ocho millas, y doce desde esta villa á *Cartima* (Cártama de la provincia de Málaga.) (1)

---

(1) Pueden ver nuestros lectores esas inscripciones en el *Sumario de Antigüedades* de Cean Bermudez, pág. 321 y en la *Historia Critica de España* por don Juan Francisco Masdeu, tomo V. pág. 297.

Demostrado, á nuestro sentir, con claridad, que la reduccion de la *Munda* del Cesar no puede ser hoy objeto de controversia; y que la asignacion de esa antígua Ciudad, á la villa conocida con el nombre de Monda, en la provincia de Málaga, está perfectamente justificada; réstanos probar, que la *Munda* de los Scipiones, no fué la del Cesar, y que siendo otra diferente, tampoco estuvo enclavada entre Montilla, Córdoba, Porcuna y Martos, que son todas las conclusiones que opusimos al sistema del señor Latorre, al comenzar el capítulo presente.

Hemos sabido, por el testimonio de Tito Livio, que los Cartagineses convencidos de que no adelantarían nada siguiendo en el cerco de *Iliturgi*, socorrida por los Scipiones, decidieron marchar sobre *Biguerra* ó *Bigerra*, como escriben muchos. Dónde puntualmente estuvo esta Ciudad no es fácil determinarlo. Los autores disienten en la reduccion, si bien, á excepcion de los que sin fundamento el más remoto, la colocan en la Bética, todos convienen en asignarla á lugares no muy apartados unos de otros. (1) Cean Bermudez, la asigna á *Bugarra* (así escribe

(1) Han sostenido álgunos, segun Florian de Ocampo, haber sido Bejel de la Miel, dos leguas del Oceano y seis del Estrecho de Gibraltar, frontero de Barbate, la antígua *Biguerra*. Mas, como este autor dice, no pudieron asegurar cosa de mayor yerro, pues la guerra entre Cartagineses y Romanos tardó muchos años en llegar á aquellas tierras. *Crónica general de España*, título II, pág. 523 y siguientes.

Bogarra) y *Caudete,* aldea y villa, respectivamente, del reino de Múrcia, distantes entre sí media legua. Lafuente Alcántara, hace igual reduccion. Ferreras, la acepta. Florian de Ocampo, dice, que era lugar calificado, tanto por su fortaleza, como por caer entre los pueblos vecinos á Baza, llamados antiguamente Bacetanos ó Bastitanos, en el camino derecho que se trae desde Tarragona cuando se viene á Andalucía. Mariana, la considera como Ciudad de la Bastitánia. El P. Florez, la reduce á Villena, y Masdeu es de igual opinion. (1) Es evidente, pues, que sí bien acerca de la situacion precisa, discrepan los autores, aparecen conformes en que estuvo situada en los confines de Castilla la Nueva, Valencia y Múrcia, en las proximidades de Alcaráz y en la region Bastitana, quizá en sus confines, como apunta Cean Bermudez y dá á entender Florian de Ocampo; pues los límites de esa region de la provincia Tarraconense, eran por la parte de la Bética, los mismos que ésta provincia tuvo con la Cartaginense, por Mediodia el Mediterráneo, aunque su territorio en es-

(1) *Sumario de Antigüedades*, pág. 57.
Historia de Granada, tomo I, pág. 51.
Synopsis histórica cronológica de España, tomo I, pág. 94 y 240.
Crónica general de España, tomo II, pág. 522.
Historia general de España, tomo I, pág. 77.
España Sagrada, tomo V, pág. 26 y 27.
Historia Crítica de España, tomo II, pág. 38.

te punto era bien limitado por no tener en él más poblacion que *Urci*, por Occidente desde Baza por las faldas de Sierra de Segura, hasta cerca del rio Jucar, pasando entre Alcaráz y Chinchilla, y por el Oriente, una línea tirada desde el sitio que hay entre Vera y Cartagena por Orihuela y Villena, hasta el mismo rio, la parte Occidental de Játiva. (1)

No hay duda, que levantado el cerco de *Iliturgi*, los Cartagineses salieron de la Bética y marcharon á la Tarraconense. Este inesperado movimiento, obedeció, segun Florian de Ocampo que se inspiró en antíguos testimonios, al plan que se habian propuesto los Cartagineses de alejar á los Romanos de la provincia Bética, para de este modo dar lugar á que se enfriaran las recientes alianzas con *Castulo* é *Iliturgi*, y evitar, á la vez, otras nuevas.

Está comprobado por los escritos de Polibio, Tito Livio, Plutarco, Diodoro Sículo, Appiano, Floro y otros autores, que hasta el año 236 ántes de Jesucristo, los Romanos no hollaron la tierra Bética; especialmente el territorio de nuestra provincia. Consta asímismo, que reforzado Cneo Scipion, con el ejército, que al mando de

(1) *Historia general de España*, por don Modesto Lafuente, tomo I, página 573.

España Sagrada, por el P. Florez, tomo V, pág. 26 y 27.

Atlas Histórico Geográfico de España, por don Juan de la G. Antero. Mapas I, II y III.

su hermano Publio, le envió el Senado, concibió el plan de conquista de la provincia Bética, que por su gran poblacion y riqueza, á la vez, que por su adhesion á los Cartagineses, era en pró de estos, arsenal inagotable de ejércitos y bastimentos para la lucha empeñada.

Los Scipiones, comprendiendo que apoderarse de nuestra provincia, que por su situacion era la llave de la Bética, equivalia á minar el principal baluarte del enemigo, comenzaron con hábil diplomacia á granjearse amistades, siendo *Iliturgi*, una de las primeras Ciudades que se declararon por los Romanos.

Asdrubal Barca, dotado de una fina y esquisita penetracion, previó el peligro, y en la primavera del año 214, ántes de Jesucristo, despues de organizado un poderoso ejército, se dispuso á deshacer las alianzas de los Romanos. Toda la España Ulterior (á la que pertenecia la provincia Bética) se hubiera perdido para los Romanos, dice Tito Livio, si P. Scipion no hubiese pasado el Ebro y reanimado el espíritu de sus parciales, con su presencia, y con la batalla reñida en Castro Alto con Asdrubal Gisgon, que le habia salido al encuentro, y en la que el éxito quedó indeciso.

En esta época fué, cuando *Castulo* siguiendo el ejemplo de *Iliturgi*, se declaró por los Romanos; y cuando los Cartagineses, convencidos de que no tomarian esta última Ciudad, concibieron

el plan de separar al enemigo de la Bética, donde tanto daño les empezaba yá á resultar de su presencia.

Asdrubal, por lo tanto, ante los muros de *Biguerra,* que se habia pasado pocos dias antes al bando de los Romanos, viendo venir á los Scipiones en socorro de la plaza, consiguió el objeto que se habia propuesto; y sigilosamente levantó el campo, y se dirigió á *Munda.*

¿Esta *Munda* fué la misma en que lucharon Cesarianos y Pompeyistas?

La casi totalidad de los autores que llevamos consultados, todos de reputacion y nota, así lo afirman. Más para nosotros obedece esta conformidad, al hecho de no haberse fijado en las consecuencias que trae esa reduccion, á la vez, que en graves antecedentes históricos.

¿Es verosimil que los Cartagineses, que se proponian retirar de la Bética á los romanos, volvieran tan rápidamente á internarse en dicha provincia, dado que en ella existió una Ciudad nombrada *Munda,* ya se la asigne al lugar pretendido por el señor Latorre, ya al defendido por nosotros?

Comprenderíamos el caso, despues de una gran derrota, frente á los muros de *Biguerra:* pero cuando ni ligera escaramuza se libró ante esta plaza, cuando Asdrubal llevaba un poderoso ejército organizado en el pasado invierno, y cuando en su marcha desde *Iliturgi,* es verosimil creer re-

cibiria gran engrosamiento de adeptos, no podemos admitir un movimiento reñido con la estrategia, y que equivaldria á vergonzosa retirada; sumamente funesta para los intereses que defendia Asdrubal, general tan habil como valiente.

¿Á qué sinó, esa marcha sobre *Biguerra*, si á los pocos dias habia de volver á la Bética, precisamente cuando por el testimonio de antíguos autores no quedaba en ella ni un soldado romano? ¿Qué habia ocurrido tan grave, tan trascendental para que Asdrubal llevase su ejército numerosísimo, yá por alguna de las vias militares, con sus inmensos rodeos, que cruzaban por Castulo, yá por Baza, atravesando rios y sierras, hasta el interior de la Bética?

En buena hora, que desde *Biguerra* volviera Asdrubal sobre *Ilíturgi* y *Castulo*, que deseaba castigar por su infidelidad, pero marchar sobre *Munda*, enclavada en una region que le era adicta, tan adicta, como que sus naturales habian añadido en honor de sus aliados al nombre de *Bástulos* el apellido de *Penos*, ¿á qué?

Derrotados en aquella plaza de la Bastitania, destrozados los ejércitos de Asdrubal, como despues lo fueron en la continuacion de esta misma campaña, comprendemos que buscaran refugio allí donde podian hallarlo muy sincero y eficaz; ¿pero, y los Romanos como habian de penetrar hasta el interior de un país que no les

era afecto? Mucho ménos fácil, imposible, sin duda, pues, no yendo á *Munda* los Cartagineses destrozados, ni deshechos.

Ya en esta Ciudad los Cartagineses, aparecen los Romanos que seguian sus huellas y aceptan aquellos la batalla que les presentan éstos. La fortuna no otorga la victoria á Asdrubal apesar de la herida de Cneo y se retira á *Auringe,* como escribe Tito Livio.

¿Se han detenido á meditar sobre este hecho los autores que consideran la misma, la *Munda* del Cesar, que la *Munda* de los Scipiones?

En *Munda* vencen los Romanos y sin embargo, *retirándose* los Cartagineses llegan á *Aurigi,* perseguidos por Cneo Scipion; á *Aurigi* en el límite de la Bética, próximamente al Norte, yá se considere á Munda, en la provincia de Málaga, yá en la nuestra, yá en la de Córdoba.

¿Cómo puede explicarse, que los Romanos, cuyo objetivo en la época de estos sucesos era apoderarse de la Bética, cuando habian conseguido penetrar hasta el interior de ella y ser vencedores en *Munda,* retrocedieran á *Aurigi*?

¿Cómo ha de entenderse, que los Cartagineses vencidos en *Munda, se retirasen avanzando* hasta *Aurigi*, enclavada en la comarca de la Bética, donde únicamente hasta aquella fecha contaban los Romanos aliados y adeptos?

¿Cómo ha de comprenderse, por último, que vencedores los Romanos en *Munda,* tan dentro

de la Bética, y en *Aurigi,* en vez de asegurarse en este país testigo de sus dos victorias, se concretasen á dejar fuertes guarniciones en *Iliturgi* y *Castulo,* marchando despues sobre *Sagunto* y *Turueto* (Teruel) en la provincia Tarraconense?

Tenemos la seguridad de que alguna de estas reflexiones, cruzaron por la mente de Florian de Ocampo, cuando escribia su *Crónica general de España.* El Cronista de Cárlos I, refiere que de *Iliturgi* los Cartagineses marcharon sobre *Biguerra,* y que de este punto, y rodeando por algunos viajes torcidos, al cabo de pocos dias llegaron á *Aurige,* que como yá dijimos ántes, reduce á Arjona, en virtud de falsos informes que recibió acerca de inscripciones que no pertenecen á esta villa y sí á nuestra capital. En *Aurige* yá los Cartagineses, dice Ocampo, que libraron batalla empeñadísima con los Romanos, resultando vencedores estos, no obstante la herida de Cneo Scipion, retirándose entónces los vencidos á *Munda,* donde se luchó de nuevo con funesto resultado para las huestes de Asdrubal.

Vése que, Ocampo se separó del relato de Tito Livio y puso la batalla de *Aurigi* ántes que la de *Munda,* dando el fundamento de esa alteracion en las siguientes líneas: «muchos buenos autores, escribe, ponen la pelea de *Munda,* primero que la de Arjona (léase Jaen), donde todos afirman haber sido herido Cneo Scipion; pero yo sigo siempre lo mas razonable. Pues considera-

da la postura de estos pueblos y la huida del Campo Cartagines, lleva mejor concierto venir desde las comarcas de Baza por Arjona, para despues dar en Monda, que no desde las tales comarcas de Monda, para despues dar en Arjona. Lo cual entenderán claramente ser así los prácticos y cursados en la tierra de Andalucía.» (1)

El P. Mariana siguió fielmente en este punto á Ocampo si bien omitió toda explicacion acerca de la alteracion del texto de Livio. (2)

No hay duda, pues, que ámbos autores ante el relato del Príncipe de la Historia Romana, pensaron, en parte, como nosotros lo hemos hecho; más sin los medios que hoy la investigacion facilita, y en la precision de aceptar la reduccion de la *Munda* citada en la *Decada* tercera, al mismo sítio de la otra, en que Cesar midió sus armas con Pompeyo, conceptuaron que se resolvia la dificultad cumplidamente, alterando el órden de los sucesos, al fin de que tuviera alguna verosimilitud el hecho de que, ejércitos vencidos en *Aurigi,* se retiraran *retrocediendo* á *Munda,* y no que huestes derrotadas en esta Ciudad, se retiraran *avanzando* há-

(1) *Crónica general de España*, T. II. pág. 522 y siguientes. Florian de Ocampo escribe los nombres de los pueblos citados, en la forma que van en el texto.

(2) *Historia general de España*, T. I. pág. 77 y 78.

cia aquella, en cuyas comarcas contaban yá los vencedores con poderosos aliados.

Quizá, si Ocampo y Mariana se hubieran detenido aún un poco en la cuestion, habrian concluido, sin alterar el texto de Livio, por declarar que la *Munda* de los Scipiones no estuvo en la provincia Bética. ¿Por que en efecto, no resulta despues de la variacion, sin explicacion debida, primero, esa escursion rápida y fácil, sin tropiezo alguno, hecha por los Romanos desde el principio de la Bética hasta casi sus postrimerias; y segundo, el que llegados á este punto, donde consiguieron señalada victoria, se concretaran sólamente á poner fuertes guarniciones en *Iliturgi* y *Castulo*, á gran distancia de *Munda*, marchando en seguida á Sagunto y Teruel?

No debe admitirse que un ejército numeroso como sería el de los Scipiones, llevando una impedimenta proporcionada al contingente de hombres de armas, atravesara, aún siendo vencedor en *Aurigi*, una comarca hostil toda y tan dilatada, exponiéndose á los peligros consiguientes. Los Romanos seguramente no habian de comprometerse á perder en un solo trance el esfuerzo y trabajo de largo tiempo, ni á malograr el fruto de sus victorias en una hora. Y si por el contrario, fué realizada una escursion que mereceria por lo arriesgado en ella, ser registrada en la historia del arte militar, tampoco es admisible el creer que habian de abandonar el

territorio donde tan terrible golpe sufrió la causa de Cártago, dejando perder la ocasion propicia, el oportuno momento, de realizar el plan de conquista de la Bética.

Nos parece, pues, más razonable que la alteracion de Ocampo y Mariana, lo sostenido por el señor Lafuente Alcántara. Este ilustrado escritor, refiere los hechos en el mismo órden que el autor de las *Decadas,* pero dice que en *Munda,* despues de herido Cneo Scipion, los Romanos huyeron desalentados, cediendo el campo á Asdrubal, «porque si hubiesen perdido los Cartagineses, se habrian retirado y no avanzado hácia los países en que los Romanos estaban fortificados» ó sea hácia *Aurigi.* (1)

¿Pero á qué tampoco, la variacion propuesta por el señor Lafuente? Por la relacion de antíguos autores, resulta que la accion de guerra de *Munda,* fué anterior á la de *Aurigi,* y que en ámbas, la victoria fué cierta para los Romanos; ¿cómo entónces alterar los sucesos y sus consecuencias inmediatas?

Ciertamente que existe la necesidad de hacer verosimiles los hechos; más tampoco esa verosimilitud debe buscarse á costa de la verdad histórica. Si la dificultad de comprension para ciertos acontecimientos, nace de la situacion geo-

(1) *Historia de Granada,* T. I, pág. 52, y nota 1.ª á la misma.

gráfica de los lugares que fueron teatro de ellos, más natural, nos parece á nosotros, investigar si están bien hechas las reducciones, de Ciudades antíguas citadas á las modernas, que alterar la cronología y resultados de esos acontecimientos.

El ejemplo saludable tenémoslo en el Sr. Ferreras. Este distinguido sacerdote, cuya gran modestia no le permitió aceptar la direccion de la Academia Española, de la que fué primer miembro, ni el Obispado de Zamora, que se le ofreció; ornamento de las Córtes de Cárlos II y Felipe V, y sumamente querido del Pontífice Clemente XI; en su Historia de España, modelo de exacta cronología y de precisa y severa crítica, comenzada á publicar el 1.700 y concluida veinte y seis años despues de esa fecha, hecho cargo del relato de Tito Livio, lo aceptó sin variar un concepto, pero escribiendo; «esta poblacion (la de *Munda)* juzgan muchos ser la *Munda* célebre por la batalla de Julio Cesar; yo no me persuado á eso, por estar ésta muy dentro de la Andalucía y la série de la história no dice bien con ella; creo que era otra del mismo nombre sino hubo error en Livio ó en los códices, situada entre Villena y Jaen.» (1)

No es empresa fácil el ir contra la corriente de la opinion general; y así, no es estraño, que

---

(1) *Synopsis Histórica Cronológica de las cosas de España.* T. I, página 94.

Ferreras ántes de sostener la existencia de otra *Munda*, vacilara, en si pudo haber error en Livio ó en los códices al nombrarla. El hecho, es, no obstante, que el historiador del siglo XVIII, rompiendo con la tradicion comun, opinó que la *Munda* del Cesar, no fué la de los Scipiones, que debió existir, segun asegura en otra parte de su obra, á la entrada de Andalucía, como se vá de Alcaráz, fundado en que aquella está muy dentro de Andalucía y la série de la historia, no dice bien con situacion tan interior, á donde los Romanos no llegaron sino despues de pasados muchos años. (1)

No escribe más este reputado autor; y hay que sentirlo por dos razones; primera, porque de haberse detenido á aclarar el punto, seguramente, habria facilitado antecedentes muy estimables; y segunda, porque nos habria evitado, la ingrata tarea de investigar por nuestra parte, donde fué la Ciudad, testigo de la lucha de Cartagineses y Romanos; tarea, que aunque seguidamente vamos á acometer, por más que nuestra voluntad sea mucha, ha de adolecer en sus resultados, de la falta de medios, que nos es reconocida.

Por largo tiempo y en el sentir general de los autores, estúvose en la existencia única de una Ciudad llamada *Munda*. De modo que,

(1) *Tabla Corográfica*, puesta al final de la obra citada, pág. 251.

cuantas citas de los antiguos escritores hubo necesidad de evacuar, aplicáronse á una Ciudad de ese nombre, existente en remota antigüedad en la provincia Bética. Pareció tratándose de *Munda*, que no pudo haber otra en distinto punto, no obstante, que Ciudades de diferente nombre, se conocian más de una y aún en número mayor de dos. Así, cuando algun texto, como despues veremos, de gran fuerza probatoria, nombró una *Munda*, que por accidentes históricos y geográficos, no podia reducirse á la conocida en la provincia Bética, ese texto, sino fué redargüido de falso, se conceptuó, ó mal trasladado, ó mal comprendido. Y es que, hay en el error un ciego fatalismo, un poder misterioso, una fuerza irresistible, que hace en ocasiones sagrado, lo que debe ser discutible.

Cupo al sábio continuador de la obra de Mariana, al P. Risco, la gloria de romper con esa general preocupacion. Este distinguido escritor sostuvo en sus dias, que á más de la Ciudad llamada *Munda*, reducida á la provincia Bética, hubo otra con igual apelativo en la Region Celtibérica, que correspondia á la provincia Tarraconense.

El P. Risco, á nuestro juicio, reivindicó una gran verdad, una verdad que solo la ciega fatalidad, que sirve de cortejo al error, pudo ocultar á clarísimas inteligencias. No conocemos desgraciadamente el trabajo de este autor; únicamente

tenemos referencias, aunque apreciables, insuficientes para ocuparnos de él, en la forma que quisiéramos y qué, sin duda, merece.

No empece esto, á que desde luego, nos declaremos partidarios de lo sustentado por el Padre Risco, que sin duda, concibió su feliz sistema, con la simple lectura del texto en que nosotros hemos de fundarnos, para sostener la existencia de otra *Munda,* distinta de la Bética, y que ante esa, se libró la batalla, que ocasionó la retirada á *Aurigi* de los vencidos Cartagineses.

Tito Livio, principal fundamento de las historias que en muchos siglos han llenado de volúmenes las bibliotecas del mundo, ocupándose en una de sus famosas *Décadas,* de las contínuas revueltas, que por largo tiempo, hicieron comprender á los Romanos, que no era el pueblo Español de los que en una sola campaña se sometían, escribió las siguientes líneas: «En este mismo año (1) en España Lucio Posthumio y Tiberio Sempronio, Propretores, se hubieron de tal manera que Albino llegó á los Vacceos por Lusitania y de allí se tornó á Celtiberia. Gracco por que la mayor guerra en aquella sazon era en Celtiberia, penetró hasta las posteriores partes de aquella provincia. Lo primero que hizo fué

(1) 3.821 de la creacion del mundo y 574 de la fundacion de Roma segun Ferreras.

tomar por fuerza de armas la Ciudad de *Munda*, acometiéndola de noche de improviso. Tomada la Ciudad recibió en su potestad rehenes y puso guarnicion dentro de ella. Despues comenzó á combatir los castillos y fortalezas cercanas, y á talar y quemar los campos que habia por el camino, hasta que llegó á otra Ciudad más fuerte á la cual los Celtíberos llaman *Certima*. . .

. . . . . » (1)

Vése por las anteriores copiadas líneas, que en la provincia Tarraconense y en las posteriores partes de la region Celtibérica, hubo una Ciudad nombrada *Munda*, que tomaron los Romanos, al mando de Gracco, propretor de la misma. El testimonio no puede ser mas autorizado, la relacion de los hechos mas clara, ni la indicacion de la Ciudad tomada mas precisa.

No obstante, y cosa rara por cierto, el señor Ferreras, que habia iniciado en las primeras líneas de su obra, que la *Munda* de los Scipiones no fué la misma del Cesar, como si en ello tuviera empeño que obedeciera á determinado móvil, manifestó prurito, contradiciéndose, en dudar de la existencia de la *Munda Tarraconense*, reivindicada por el P. Risco, ante el testimonio seguramente de que dejamos hecho mérito

(1) *Década*, IV, lib. X, cap. 19. T. IV, pág. 471. Lucio Posthumio tenia el sobrenombre de Albino y Tiberio Sempronio el de Gracco.

y que él consideraria, como nosotros, de fuerza y respetabilidad.

El dicho autor, trasladando el texto del Príncipe de la Historia Romana, escribió las siguientes líneas: «Livio atribuye estos sucesos á Gracco; pero á los hombres de mayor juicio ha hecho gravísima dificultad su narracion; porque no hay memoria alguna en los geógrafos de *Munda* y *Certima* en la provincia Tarraconense, cuyo gobierno no tocaba á Posthumio; y así á él han de restituirse estos sucesos.» (1)

¿Puede darse mayor contradiccion? ¡Ferreras, sosteniendo pocas páginas antes la existencia de una *Munda* Tarraconense, y en otras más adelante, negándola y tomando sobre si, la responsabilidad de atribuir á Postumio lo que, segun Livio, correspondió á Gracco!

En otro autor, comprenderiamos que separándose del texto de Livio, la *Munda* y *Certima*, que este escritor nombró en la Celtibéria, se redujesen á Monda y Cártama, de la provincia de Málaga; y que los sucesos de aquella guerra, narrada por el historiador Romano, se adjudicasen á Postumio, arrebatándolos á Gracco; pero en Ferreras, no acertamos á explicarnos la contradicion en que incurrió, cuando de haberse detenido un momento, ántes de alterar lo escrito por

(1) *Synopsis Historica Cronológica de España*, T. I, pág. 132.

Livio, hubiera encontrado la *Munda* de los Scipiones que pocas páginas ántes presentia, en la tomada á los Celtíberos por el Propretor Romano Sempronio.

Ambrosio de Morales, que no habia vacilado en reducir la *Munda* de los Scipiones á la del Cesar, fué más prudente que Ferreras y únicamente atrevióse á decir, trascrito el texto de Lívio, que si los sucesos narrados hubieran ocurrido en la España Ulterior, pudiera creerse que *Munda* y *Certima* fueron Monda y Cártama, pero que la distancia de tantas leguas y la diversidad de provincias no dejaba pensar en ello. (1)

El reputado crítico Masdeu, no habia de dejar pasar en silencio, aunque por diferente motivo que nosotros, la contradiccion de Ferreras. El autor de la *Historia crítica de España*, (2) dice que, mientras Lucio Postumio combatia gloriosamente con los Vacceos, Tiberio Sempronio Graco peleaba solo con los Celtíberos. Batido, escribe, desde Tarragona, todo el país de estos Españoles

---

(1) *Crónica general de España*, T. III, libro VII, cap. XXII, pág. 276. El anotador de las *Antigüedades de España*, edicion de 1792, en la pág. 405, tomo IX, dice, que nuestros geógrafos se han fatigado en vano en buscar las Ciudades de *Munda* y *Certima* en la Celtiberia; y que siendo tan conocidas otras de análogo nombre entre Málaga y Ronda, estas debieron ser; sin que haga fuerza el que las citadas por Livio cayeran en la España Citerior. El anotador supone que el *Municipio Cartamitano* fué *Certima*, y esto es un error, como hemos de probar en el texto.

(2) Obra citada, T. II, pág. 238.

hasta las Ciudades de la Carpetania, su primera espedicion fué contra la Ciudad de *Munda*, como la denomina Tito Livio, cuya situacion debia estar pasado el Reino de Aragon, en las primeras tierras de Castilla la Nueva, entre los manantiales del Tajo y Jucar, que es lo mismo, que lo asegurado por el Príncipe de la Historia Romana, con más, la reduccion de las Ciudades nombradas, á un espacio de terreno determinado.

Masdeu, á continuacion dice: «Ferreras, escritor más moderno, podia haber hecho esta distincion (la de la *Munda* Bética de la Tarraconense) en vez de corregir á Tito Livio sin necesidad, y de atribuir con suma ligereza, la guerra de un Pretor á otro.»

Indudablemente, pues, Ferreras, negó sin fundamento alguno, la existencia de otra *Munda*, diferente de la Bética.

Ahora bien: ¿esa *Munda*, situada en la provincia Tarraconense, segun Livio, y dentro de esa provincia, en las primeras tierras de Castilla la Nueva, entre los manantiales del Tajo y Jucar, segun Masdeu, fué como ya hemos indicado, la Ciudad donde Cartagineses y Romanos, lucharon ántes de la batalla de *Auriji*? Vamos á demostrarlo, ó intentarlo al ménos, fundados en una, que creemos, sana crítica.

Rota la preocupacion general de que no hubo en España otra *Munda* que la Bética, anticuarios é historiadores, comenzaron con verdadero

empeño, á investigar el territorio en donde se suponia existió la Celtibérica, en busca de sus ruinas. En esta empresa, la Academia de la Historia, puso el decisivo peso de su valía, enviando sus sabios, á que sobre el terreno estudiaran la importantísima cuestion, de tanta trascendencia y alcance. En los trabajos de sus esclarecidos miembros, don José Cornide y don Juan Francisco Martinez Falero, hallaron cuantos despues les han seguido, luminoso faro, luz brillante, para poder penetrar sin vacilaciones en el intrincado dédalo.

De esos trabajos tenemos, aunque breve, interesante noticia, en el *Sumario de Antigüedades* de Cean Bermudez.

Resulta del exámen de esta curiosa obra, que en *Bayona*, cerro de Castilla la Nueva, en la jurisdicion de Huete, provincia de Cuenca, se encuentran restos de poblacion, á sentir del señor Cornide, anterior á los Romanos y que, á juicio del señor Falero, pudieron pertenecer á la *Munda* de Tito Livio; y que, en *Alconchel*, pueblo de igual provincia, partido judicial de San Clemente, á una legua de los de Montalbanejo y Villar de Cañas, estuvo la poderosa *Certima* de los Celtíberos, tomada por Sempronio Gracco. (1)

---

(1) Obra citada, pág. 40 y 52. El P. Higuera, quiso segun Cean Bermudez, probar que en el cerro *Bayona* estuvo el antiguo *Histronium* de Ptolomeo; pero como tambien lo redujo á la villa de Cañavete en la Mancha, no merece crédito alguno.

En consecuencia, la reduccion de la *Munda Celtibérica*, hecha por el P. Risco, al sitio llamado Cerro Cabeza del Griego, en Castilla la Nueva, á dos leguas del Sudoeste de la villa de Uclés, dos al Norte de la de Almenara, dos al Oriente de la de Horcajo, sobre la orilla del rio Jiguela, y tres cuartos de legua, al Sur de la de Sahelices, no fué aceptada por el señor Cornide, que situó en este punto á una Ciudad *Segobriga*, quizá otra distinta, de la que el P. Florez redujo siempre á Segorbe, en el reino de Valencia.

Cean Bermudez, en otra parte de su obra, se ocupa de Cártama en la provincia de Málaga, y dice que se llamó *Certima*, á deducir por las inscripciones geográficas halladas por el autor de las *Conversaciones Históricas Malagueñas*, don Cecilio García de la Seña. (1)

Es un error evidentísimo; y de tal naturaleza, que él ha ocasionado durante largo tiempo, la creencia general, de que no hubo más que una *Munda*. En efecto; nombrada por Tito Livio al ocuparse de los hechos de guerra del propretor Gracco, una poblacion de ese nombre, y otra á continuacion, próxima á la primera, conocida con el título de *Certima*, los autores, sin profundizar el asunto, y ateniéndose únicamente á la coincidencia, que aparecía flotando sobre la su-

(1) Obra citada, pág. 204.

perficie, como el cuerpo mas ligero sobre la masa de agua, dedujeron, que si hubo una *Munda* en la Bética, y en sus proximidades, un Municipio que ostentó el apelativo de *Cartamitano,* la *Munda* y *Certima* Béticas, fueron las tomadas por Gracco, desechando toda otra reduccion, en provincia distinta.

El profundo crítico Masdeu, ha facilitado el material preciso, para probar el error, y reivindicar á *Alconchel*, el honor de haber sido, el asiento de *Certima.*

Dicho autor, en su *Historia Crítica de España*, inserta cinco inscripciones de inestimable precio, para decidir esta cuestion. La primera es una dedicacion á Marte, hecha por Lucio Porcio Victor, CARTAMITAN. (1) La segunda, otra dedicacion á Venus, hecha por el mismo sujeto Lucio Porcio Victor, CARTAMIT. (2) La tercera, una memoria al Emperador Adriano, en la que figuran los nombres de MVNDA, SIGILA y CARTIMAN. (3) La cuarta, una dedicacion á Juno Augusta, hecha por Lucio Calpurnio Victor CARTAMITAN. (4) Y la quinta, una piedra ó señal de distancia de caminos, en la que

---

(1) Obra citada, T. V, pág. 31.

(2) Idem, T. V, pág. 42.

(3) Idem, T. V, pág. 297.

(4) Idem, T. VI, pág. 335.

aparece el nombre de CERTIMA, situada á quinientas diez millas del sitio en que estuvo la señal. (1)

Las cuatro primeras inscripciones, corresponden á la Bética, y en ellas se dá razon de Monda y Cártama, y del Rio Grande, que corre por sus inmediaciones; y la cuarta, fué hallada cerca de Villarejo, y pertenece, en sentir de Masdeu, á la famosa *Certima* que estaba situada en Castilla la Nueva, cerca de los manantiales del Xucar.

¿Puede, en vista de estos testimonios, negarse la existencia de *Certima;* y mucho ménos reducirse á Cartama? No seguramente; pues nombrada por Tito Livio, la inscripcion hallada cerca de Villarejo la confirma; y en las correspondientes á Cártama, siempre se lée *Cartima,* nunca *Certima.*

Ahora bien; demostrada la existencia, y admitida yá entre eruditos anticuarios y reputados historiadores, de una *Munda,* situada, bien sea donde el señor Cornide pretende, bien donde el P. Risco, pero siempre en las inmediaciones de Huete y Sahelices, entre el Tajo y el Jucar, en la provincia de Cuenca, más ó ménos próxima de su límite Sur ó de su límite Norte; ¿no pudo ser esa, la *Munda,* en que los Romanos, al mando de los Scipiones, y los Cartagineses, comanda-

(1) Obra citada. T. V, pág. 288.

dos por Asdrubal, lucharon ántes de la batalla de *Aurigi*?

No tiene duda para nosotros. Los Cartagineses, al concebir el plan de retirar á los Romanos de la Bética, marcharon sobre *Biguerra*, que como ya hemos dicho, estaba en los confines de Castilla la Nueva, Valencia y Múrcia; de *Biguerra* fueron á *Munda*, no muy léjos, y vencidos aquí, naturalmente se retiraron á *Aurigi* en donde contaban con grandes recursos.

¿Hay en esto algo inverosimil? ¿No se explican bien, en esta forma, los hechos narrados por Tito Livio?

Los Cartagineses vencidos en *Munda*, se retiraron á *Aurigi*, marchando, sin duda, por el camino militar que pasaba por *Alce*, reducido por algunos autores, en vista del itinerario de Antonino, á Quero, poblacion al Sur del sitio en que estuvo la *Munda* Tarraconense, y que fué tambien tomada por Gracco, segun Tito Livio, despues de *Munda* y *Certima*. (1)

Huelga, en consecuencia, toda necesidadad de alterar el texto de Livio, para procurar verosimilitud á los hechos; yá patrocine esa variacion Ocampo, yá la sostenga el señor Lafuente Alcántara.

Nada racionalmente obliga, admitida la situa-

(1) P. Florez en su *España Sagrada*. *Década* IV. lib. X. cap. 13. Tito Livio.

cion de la *Munda* de los Scipiones, en el territorio indicado, á modificar, ni la cronología, ni los resultados de los sucesos descritos por el Príncipe de la Historia Romana, que fué severo narrador de la verdad.

La batalla de *Munda* se dió realmente ántes que la de *Aurigi:* y los Cartagineses sufrieron gran descalabro, no solo por las pérdidas materiales que contaron en aquella accion, sino porque se vieron obligados á volver á la Bética, fracasando el plan que se habian propuesto de alejar de ella á los Romanos, y triunfando estos por consiguiente, en el contrario que se habian marcado, de acrecer su influencia y asegurar su dominacion, en tierras de nuestra provincia.

Deducimos, como colorario de todo lo expuesto, que no existió en la provincia de Jaen, ninguna Ciudad que se llamara *Munda,* testigo de sucesos importantes en que mediaran Cesaristas y Pompeyanos, Romanos y Cartagineses. (1)

---

(1) Despues de escrito lo anterior, vemos que el señor Lafuente (don Modesto), en su *Historia general de España,* T. I, pág. 223, haciendo un resúmen de los principales acontecimientos ocurridos en España entre Cartagineses y Romanos, dice, que no fueron aquellos mas afortunados «en Biguerra, que en Munda, (sobre las bocas del Ebro) que en Auringis (Jaen), etc.» El mismo autor en la nota 1.ª á la pág. 311 del dicho tomo, despues de inclinarse á reducir la *Munda* del Cesar á Montilla, escribe: «Habia otra *Munda* mas antígua en la Bastitánia, que sonaba ya en las guerras de los Scipiones.» Vése que el señor Lafuente, aunque de pasada, lo que es muy de sentir tratándose de una cuestion tan importante, admitió dos *Mundas,* una Bética y otra Tarraconense.

Deseamos vivamente, que así se comprenda por nuestros lectores y por nuestro amigo estimadísimo el señor Latorre, que en el buen deseo que le reconocemos, quiso como Ocampo, Ma-

---

Igualmente, terminado podemos decir este capítulo, llega á nuestro poder un raro libro con el título *Exámen de las medallas antiguas atribuidas á la Ciudad de Munda en la Bética*, por don Guillermo Lopez Bustamante, Madrid, 1799, que merece hagamos de él, siquiera sea un ligero análisis. En 29 páginas en fólio, el autor de esta obra se ocupa de las medallas atribuidas á la *Munda* Bética, demostrando, que la imperial de Tito es un puro sueño y delirio de Huberto Golzio, su autor, reñida con el principio incontrovertible de la Numismática Nacional, de que las Ciudades de España dejaron de batir moneda bajo el Imperio de Calígula; que la autónoma que grabó el P. Florez, no es otra cosa que una pieza de *Sacili*, raspada y aderezada con el objeto de imponer y deslumbrar á los poco cautos, por parte de algun falsario; que la legítimá del museo de Hunter, se redujo en virtud de una falsa leccion, que rechaza el cotejo de su estampa y descripcion con otras piezas iguales; y por último, que la descrita en el Museo de Ocrouley, tiene contra sí claros y manifiestos indicios de ser contrahecha, ó de estar retocada su leyenda, reclamando en todo caso sus tipos, Ciudad de otra provincia, fuera de la Bética.

Lopez Bustamante, partiendo de esta última deduccion, investiga si pudo haber otra *Munda*, y en un *Apéndice*, que ocupa desde la página 33 á la 50 inclusives, prueba con método y precision plausibles, la existencia de *Munda* y *Certima* Celtibéricas, citadas por Tito Livio, y negadas ó contradichas por Ferreras, Aldrete, Doujat y el anotador de Ambrosio de Morales.

Para Lopez Bustamante, del texto de Livio, no puede alterarse ni una coma, sin incurrir en graves absurdos. Opina en consecuencia, que los que niegan dichas Ciudades en la provincia Tarraconense, fundados en que no hicieron mencion de ellas los geógrafos antíguos, no pueden resistir á un sério debate; igualmente que los que se apoyan en la circunstancia de caer la *Munda* de Livio, cerca de una *Certima*, coincidencia que se verifica en Andalucía con Monda y Cártama.

Al primer argumento opone, que si los geógrafos no hacen mencion de *Munda*, tampoco la hacen de *Cártama*, ni de los Montes Manlianos que tambien nombró Livio poco ántes hácia la Celtibéria. Ni habria otra noticia de *Alce*, que la dada por dicho historiador, si no se hubiera conservado el

riana y Lafuente Alcántara, hacer verosímiles los hechos, si bien tomó diferente camino del seguido por nosotros, incurriendo en evidente error. Es lo ménos, que podemos apetecer, despues de una disertacion, seguramente demasiado

---

Itinerario, que es de autor posterior algunos siglos, á los tiempos de que se trata. «¿Y de cuantas Ciudades hacen mencion los historiadores, escribe, por pedirlo la série de los hechos que refieren, de que no se acuerdan los geógrafos? ¿Cuántas nombran en un solo lugar, sin que en toda la antigüedad nos quede de ellas otra memoria? Los geógrafos, á lo que yo entiendo, hacen memoria de los pueblos que existen en sus tiempos, y de algun otro famoso que haya existido ántes, de que tengan motivo particular de hablar. Mas de ninguna manera de todos los que existieron, ni aún de los pequeños y oscuros, ó que ellos reputan por tales, aunque subsistan al tiempo en que escriben. Cada uno de los geógrafos que se conservan hoy, mencionan nuevos pueblos en España. Y juntos los de todos, no llenan la nomenclatura general, por el suplemento que suministran las historias, los poetas y otros escritores antíguos.»

«¿No se encuentran cada dia, añade más adelante, nuevos nombres de Ciudades, en las lápidas y en las medallas, de que no queda noticia en los antíguos? *Amba*, *Ceret*, *Iripo* y los municipios de *Munigua* y *Ficariense*, por no hablar de otros muchos, podrán sernos buenos testigos.»

Al segundo argumento, opone la necesidad de meditar sobre el texto de Livio, que facilita señas concluyentes, de que *Certima*, vecina á *Munda*, caia muy distante de Andalucía y próxima á la Celtibéria. El ejército de los Celtíberos, que intentaba socorrer á *Certima*, tenia sus reales junto á *Alce*; y éste distaba de Cártama mas de sesenta leguas, distancia desproporcionada para que esta plaza pudiera ser socorrida, y mucho más para que los sitiados dieran aviso al ejército, con ahumadas y fuegos encendidos sobre las torres, como estaba concertado entre ellos, del apuro en que se hallaban.

Por estas y otras muchas sensatas y eruditas razones, que no consignamos por no hacer inmensa esta nota, Lopez Bustamante, declara exacto el controvertido texto de Livio y evidente la existencia de *Munda* y *Certima* Tarraconense, que es lo mismo que nosotros hemos sostenido con otros argumentos.

extensa, si se tiene en cuenta solo, el punto concreto de debate, pero necesaria, en cuanto se roza con acontecimientos, que han de ser tratados, en el momento y lugar oportunos.

Concluimos aquí el presente capítulo. En el siguiente, nos ocuparemos de las dos últimas afirmaciones, contenidas en el epígrafe con que encabezamos éste.

CAPÍTULO X.

TRÁTASE DE LAS DOS ÚLTIMAS AFIRMACIONES CONTENIDAS EN EL EPÍGRAFE DEL ANTERIOR CAPÍTULO.

La tercera tésis, iniciada en el epígrafe del anterior capítulo, del cual es continuacion el presente, es que la colonia *Ituci, Virtus Julia*, no puede reducirse sin discusion, á ninguna de las Ciudades actuales de la provincia de Jaen. Es otra cuestion de grandes dificultades, y ante la cual, reconocemos una vez más, nuestra incompetencia. No obstante, contando siempre, como en todas ocasiones, con la benevolencia del lector, vamos á acometerla, y ¡ojalá sea con éxito!

Recordarán nuestros lectores, que en la relacion que hizo Plinio de los pueblos que concurrian al Convento Astijitano, figuraba uno con el nombre *Ituci* y el sobrenombre *Virtus Julia*.

Que dicho pueblo fué muy antiguo, lo demuestra el apelativo *Ituci*, muy semejante al primitivo de la actual Ciudad de Martos; y que sería de importancia en la época romana, pruébalo la condicion de *Colonia inmune*, que ostentó en su tiempo.

Ha ocurrido con esta Ciudad tan antigua y tan importante, pues, una cosa bien rara. Que apesar de los títulos muy esclarecidos, que debieron hacerla perfectamente conocida, por circunstancias que no acertamos á comprender, el lugar en que estuvo situada, lo envuelven espesas sombras. Gran número de autores llevamos consultados, para la redaccion de estos ligeros apuntes históricos; y podemos asegurar, que existe entre ellos gran disparidad, al hacer la correspondiente reduccion. Los que entre sí conforman, es más bien por haberse seguido ó copiado, que por propia conviccion, hija del maduro exámen y del detenido estudio.

Como si asistiéramos á la vision de un panorama fantastico, en que las figuras aparecen unas veces en un sitio y otras en otro, así *Ituci*, la encontramos, segun el sentir de cada autor, en lugar distinto; sin que á la verdad se acierte nunca con el fundamento de la reduccion, pues en los escritos repasados, no hallamos discutido el punto, con la extension que lo oscuro del caso exije.

Con estos antecedentes, fácilmente compren-

derán nuestros lectores, que si hubiera posibilidad de eludir por nuestra parte, tan complicado asunto, desde luego nos separaríamos de su conocimiento: más repetimos lo dicho al comenzar el capítulo que continuamos en el presente; nos consideramos en el deber ineludible de averiguar la mayor ó menor verosimilitud con que *Ituci, Virtus Julia*, ha sido asignada á nuestro territorio provincial; sin que lo difícil y delicado del asunto nos exima, ántes al contrario, nos obligue con irresistible fuerza.

Entre Martos y Espejo, han creido algunos, que existió la dicha *Colonia inmune* de los Romanos; en el mismo sitio que ocupa hoy Marmolejo ó en sus inmediaciones otros; y en el lugar en que se encuentra Castro del Rio ó en sus proximidades, gran número de escritores de nota y autoridad. En realidad, como yá hemos apuntado, ninguno de los mantenedores de las reducciones antedichas, se detiene á probarlas; reconociendo implícitamente con esa abstencion, no ser infalible ninguna de esas pretendidas correspondencias, entre el pasado y el presente.

Han hecho la primera, el P. Florez con alguna detencion, y Masdeu con brevedad suma, pero ámbos, de una manera expresa y terminante.

Para ellos, *Ituci Virtus Julia*, estuvo situada entre Martos y Espejo, ó sea en el territorio que hay entre ámbas Ciudades y que prome-

dian los límites de las provincias de Jaen y Córdoba.

En concreto, ni Florez, ni Masdeu, dicen el puntual sitio en que existió *Ituci*, allá en la más remota antigüedad.

Partiendo, sin duda, de la amplia base debida á dos tan distinguidas autoridades, otro escritor, en menor escala conocido, pero muy respetable para nosotros por su erudicion y competencia, don Mariano Latorre, nuestro querido amigo, ha indicado someramente pero con evidente conviccion, en un bien redactado artículo, de que hicimos mérito en el Capítulo VI de la presente obra, que la dicha Colonia Romana, estuvo cercana á Martos, debiendo buscarse, á su sentir, en las ruinas próximas de pueblos antíguos ó en las mismas riveras de los Rios Vívoras ó Salado de Martos, ó sea, en el territorio marcado por Florez y Masdeu, si bien, con mayor puntualidad y precision señalado ahora.

Dedicados nosotros á coleccionar en estas páginas, en cuanto posible sea á nuestras fuerzas, ordenada série de apuntes para la historia de la provincia, indubitable es repetimos, que tenemos la obligacion de investigar si efectivamente existió en nuestro territorio, esa Ciudad llamada por los antíguos *Ituci*, desde el momento en que un escritor de erudicion reconocida y claro juicio, lo ha afirmado con cierta seguridad.

Hemos dicho, pocas líneas ántes, que el señor

Latorre para formular su juicio, ha debido tener presentes las opiniones sobre la materia, de Florez y Masdeu, especialmente las del primero; y al creerlo así, nos fundamos, en un dato incontrovertible; la erudicion de nuestro amigo, hija del estudio y de la consulta, que lleva probrado, con sus trabajos, haber hecho, de los buenos autores.

Nada mas natural, que ante la autoridad del Padre Florez, el señor Latorre concibiera la reduccion de *Ituci*, á las riveras del rio Víboras, dado que ántes, aquel escritor, habia considerado propincuo todo el territorio entre Martos y Espejo.

Vamos, en consecuencia, á exáminar las opiniones del P. Florez, á la manera que el geógrafo se remonta hasta el mismo nacimiento del rio, cuyas riveras ha descrito desde su desagüe en el mar.

Plinio, nombró una Ciudad conocida con el título *Ituci*, *Virtus Julia;* pero nada más. La citó como de la jurisdicion de Ecija, pero sin facilitar el más pequeño dato, por medio del cual, fuera fácil ó posible, señalar el puntual asiento dentro de los límites del Convento jurídico.

El P. Florez, cumpliendo su empeño de investigar el lugar en que fueron las poblaciones de la antigüedad, acometió la tarea de averiguar donde existió *Ituci*, recurriendo para ello á las

poquísimas memorias históricas conservadas de esta Ciudad.

Las monedas, que por el trasiego á que están sometidas, no son un testimonio geográfico seguro, en casi ninguna ocasion, sólo sirvieron en la presente, con ser muchas y distintas, para acreditar, que aunque Plinio escribió *Itucci*, los naturales decian ITVCI, pues así aparece el nombre redactado, en las medallas batidas por la antigua Ciudad.

Habiendo existido dos poblaciones con igual nombre, correspondiente la una al Convento *Gaditano* y la otra al *Astijitano*, esas medallas pudieron ser de cualquiera de ámbas, por más que haya motivos para creer fueron batidas en la segunda, más importante y conocida, que la primera.

El P. Florez, acojiose á los escritos de Appiano, en donde yá encontró alguna luz, aunque escasa siempre.

El historiador de la época de Trajano, Adriano y Antonino, refiriendo las guerras de Viriato, se ocupó, de una Ciudad muy ilustre en el territorio de que iba hablando, conocida con el nombre de *Ityci*.

¿Era esta poblacion, la misma citada por Plinio, con el título *Ituci*?

El P. Florez, no lo duda, fundado en lo permutables que fueron entre los antiguos la *y* y la *u*. Partiendo, pues, de ésta promiscuidad, el autor de la *España Sagrada*, anotó como datos

que debian tenerse en cuenta para decidir la situacion geográfica, las citas que de *Ityci* hizo Appiano, y como sea una de ellas, que Viriato, despues de la destruccion de la fortaleza de esa antígua Ciudad, taló el Campo de los Bastitanos, el P. Florez dedujo la proximidad á él, de la dicha poblacion. Siguiendo el curso de la narracion del autor griego, anotó igualmente, que Appiano consecutivamente refiere, que el Capitan Romano, tomó por fuerza de armas á *Tucci*, con otras Ciudades del contorno, que eran del partido de Viriato; y de este conjunto, enjuició muy cuerdamente, que la *Ityci* del antíguo historiador, y la *Ituci* del naturalista Plinio, fueron una misma poblacion, en las proximidades de la Bastitania; no de la region, cuyos límites eran el rio de Jaen, sino de la que ocupaban los Bástulos, en todo el litoral mediterráneo de la provincia Bética.

Poniendo remate á su breve disertacion, el P. Florez, asegura, por último, que ínterin no se descubra alguna piedra geográfica, la antígua *Ituci*, parece estuvo entre Martos y Espejo. (1) Con esta conclusion, en absoluto, no resolvió la

(1) Obra citada, T. XII, pág. 367 y siguientes.

El señor Masdeu, en su *Historia Crítica de España*, T. VI, páp. 360, escribe: «La Colonia *Ituci* ó *Ituca*, que tenia el renombre de *Virtus Julia*, estaba en Andalucía, entre Martos y Espejo, y tenemos de esta Ciudad muchas monedas anteriores á la época del Imperio Romano. Habia otra *Ituci* ménos conocida en la jurisdicion ó Convento de Cádiz.»

cuestion el ilustre crítico, pero sí señaló, por virtud de antecedentes muy estimables, más reducido campo, en donde el espíritu de investigacion, pudiera completar la obra por él comenzada.

El señor Latorre, buscando ruinas donde ver con los ojos de la inteligencia, como en sus mejores dias, á la antígua Ciudad perdida por la accion del tiempo, dentro de la reduccion general del P. Florez, aceptada en sus mismos términos por Masdeu, concibió otra más puntual, más concreta, pero siempre originada en aquella otra. Si no es así, habremos sufrido un error, pero disculpable ciertamente, sí se tiene en cuenta, que el señor Latorre, debido á que no hacía el estudio especial de la cuestion, que por incidencia únicamenta trataba, no pudo dar las razones en que apoyaba su manera de pensar, ni las bases generales en que se fundaba por la reduccion expuesta.

Consignados estos antecedentes, desentrañemos el asunto, en averiguacion de si es incontrovertible, yá la reduccion amplísima del Padre Florez, yá la más concreta y determinada del señor Latorre; ó si, por el contrario, es discutible, como nosotros creemos, no pudiendo darse en asunto tan poco claro aún, nada como positivo, seguro ó comprobado.

El fundamento del P. Florez, para afirmar que *Ituci* estuvo entre Martos y Espejo, es, aparte de las otras consideraciones históricas, el órden con

que Plinio, la nombró entre estas dos poblaciones, conocidas en el Convento *Astijitano*, con las denominaciones de *Tucci Augusta Gemella* y *Attubi Claritas Julia*.

¿Es bastante esa base? Por que hay que tener en cuenta, que dentro de una reduccion amplia, como yá la hemos llamado, se contiene otra más estrecha; y que si para aquella, bastan las citas históricas registradas, para ésta, ya son precisos mayores testimonios.

Desde luego, nosotros consideramos, que el fundamento, no es de tal fuerza, que haga incontrovertibles los resultados que en el se apoyen; pues no puede pasar de conjetura, cualquiera intencion, propósito ó sistema, que se atribuya á autores tan lejanos de nuestra época.

Pudo ser, en efecto; no se olvide que no negamos y que sólamente exponemos nuestras dudas; que *Itucí* estuviera entre Martos y Espejo, por que en alguno de los lugares de ese territorio la levantasen sus moradores, pero que sea prueba de ello, terminante, clara y precisa, el órden con que Plinio la nombró, no lo admitimos.

Dijo éste autor hablando del Convento *Astijitano*: «*Huius Conventus sunt reliquiæ coloniæ inmunes: Tucci, quæ cognominatur Augusta Gemella: Ituci, quæ Virtus Iulia: Attubi, quæ Claritas Iulia: Vrso, quæ Genua Vrbanorum: inter quæ fuit Munda cum Pompeii filio capta.*»

¿Nombró Plinio las anteriores Ciudades, que

concurrian al Convento de Ecija, en el órden que se vé, atendiendo á su situacion geográfica?

Si examinamos la relacion que hace de los pueblos estipendiarios, que concurrian al mismo Convento, hemos de convenir en que nó; pues fijándonos especialmente en *Oningis* (Aurigi), á nadie ocurrirá afirmar, que estuvo entre *Alostigi* y *Obulcula*, ó sea entre *Moguer*, de la provincia de Sevilla y *Monclova*, venta de igual provincia, en el camino real de Carmona y Ecija, segun las reducciones de Cean Bermudez. (1)

Sobre nuestro estudio, tenemos á la vista, varias obras geográficas modernas. Al azar abrimos una, y nos detenemos en la relacion de las capitales de provincia, que componen la region Andaluza. Se citan en este órden: Granada, Málaga, Almería, Jaen, Córdoba, Sevilla, Cádiz y Huelva. ¿Hemos de fallar por virtud de este órden, como evidente y seguro, que Málaga está entre Granada y Almería, Almería entre Málaga y Jaen, Jaen entre Almería y Córdoba, Córdoba entre Jaen y Sevilla, Sevilla entre Córdoba y Cádiz y Cádiz entre Sevilla y Huelva, en la forma precisa que se pretende para *Itucí*?

Coincidirán los términos de algunas de estas provincias, por determinados vientos, pero se-

---

(1) *Sumario de Antigüedades de España*, pág. 270 y 320.

guramente se equivocaria, el que, atendiendo á la relacion que nos ocupa, dijera que Almería se encuentra entre Málaga y Jaen. (1)

Mas admitamos que Plinio al citar las Colonias, tuviera en cuenta su situacion geográfica, que bien pudo tenerla; ¿y ha de fallarse por esto, que *Ituci* estuviera en nuestra provincia ó en el principio de la de Córdoba, promediada una línea recta entre Martos y Espejo?

Sin gran violencia podemos decir, que Córdoba está entre Sevilla y Jaen, pero considérese la situacion de Sevilla respecto de Córdoba, y sin negar órden, ni sistema á Plinio, para su relacion, se convendrá en que *Ituci*, citada entre *Tucci* y *Attubi*, pudiendo estar en la apariencia entre ámbas, en realidad, tambien pudo ser su situacion, muy próxima á la Colonia *Urso, Genua Urbanorum* (Osuna), en la provincia de Sevilla, ó estrechando más, cercana á las ruinas de *Munda*, en la de Málaga, enclavada en la region de los Bástulos.

Faltos de una piedra geográfica, que acuse en el sitio pretendido por el señor Latorre, la existencia en otra edad, de la destruida *Ituci;* y sin una cita exacta, precisa, terminante, en textos históricos ó geográficos, que robustezcan esa reduccion, nada como seguro puede afirmarse.

---

(1) *Geografía Universal*, por don Manuel Rafael de Vargas. Jaen, 1849.

La designacion primera, pues, ya la haga el Padre Florez en términos generales, yá la concrete el señor Latorre á lugar conocido, es y debe ser, perfectamente discutible.

La segunda reduccion de *Ituci*, pretende que dicha Ciudad, ocupó el mismo sitio donde existe hoy Marmolejo, ó en sus inmediaciones.

El señor Lafuente Alcántara, escritor granadino, y el señor Vadillos, autor provincial, son los mantenedores de esta reduccion.

¿En que motivos se fundó el primero? Son ignorados; y por lo que respecta al segundo, tenemos la presuncion de creer, que siguió fidelísimamente y sin detenerse á examinar el asunto, la opinion del señor Lafuente Alcántara.

El malogrado autor de la *Historia de Granada*, en cuantas ocasiones tuvo necesidad de citar á *Ituci*, la redujo á Marmolejo y viceversa, más sin decir la razon en que se fundaba. Seguramente para el señor Lafuente Alcántara, esa correspondencia entre la ciudad antigua y la moderna; era tan marcada, tan conocida, tan indiscutible, que no habia precision de probarla.

El distinguido escritor granadino, únicamente cuidó de consignar los motivos de la adicion del *Virtus Julia* romano, al nombre *Ituci* primitivo; pero partiendo siempre del hecho para él evidente é indiscutible, sin duda, de que unidos ámbos calificativos, como separados, correspondieron á la actual villa de Marmolejo.

El señor Lafuente Alcántara, dice, que despues de la batalla de *Munda*, muchos pueblos que conservaban denominaciones antiquísimas, añadieron á ellas como un timbre de gloria, calificaciones adulatorias al vencedor. Así *Exi* (Almuñecar) adoptó el título de *Firmum Julium; Illiturgi*, el de *Forum Julium; Artigi* (Alhama) el de *Juliense; Vesci* (Huetor) el de *Faventia;* los vecinos de *Cástulo* y *Salaria* (Cazlona y Sabiote) el de *Venales á Cesar; é Ituci* (Marmolejo) el de *Virtus Julia*. (1)

No contradecimos en este punto, la asercion del señor Lafuente Alcántara; que tenemos por muy fundada.

Es evidente que el sobrenombre de *Virtus Julia* fué una denominacion romana; y si se tiene en cuenta que gran número de Ciudades ostentaron apellidos análogos, alusivos todos al Cesar, se comprenderá fácilmente, que á *Ituci* alcanza esa regla general, admitida por muchos autores, de que vencidos en *Munda* los adversarios del fundador del Imperio, las ciudades correspondiendo á las mercedes del general victorioso,

---

(1) Obra citada, T. I, pág. 125, 140 y 146.

En la nota 1.ª á la pág. 141, advertimos un error, puramente material á no dudarlo. Se llama á *Ituci*, colonia *Virtus Julia*, del Convento Cordobés, siendo del *Astijitano*, como consigna en el texto el señor Lafuente.

=*Historia de cada uno de los pueblos de la provincia de Jaen* (sin concluir), por don Diego Marin y Vadillos, pág. 288.

se titularon *Julias y Cesareas,* como lo prueban las historias é inscripciones de la Bética, Lusitánia y Tarraconense.

Más cosa bien diferente que probar la promiscuidad del *Ituci* y del *Virtus Julia,* es acreditar la correspondencia entre esos dos títulos y el moderno de Marmolejo.

Para nosotros es indudable que esta villa de nuestra provincia no se llamó *Ituci;* y sí *Utica, Ucia,* ó *Uciense,* que correspondió al Convento de Córdoba, y no al de Ecija, como aquella otra antígua Ciudad.

Hemos dicho ántes, que el señor Lafuente Alcántara, no escribe una sola línea en apoyo de su reduccion, lo mismo que el señor Vadillos; en consecuencia, pues, nosotros, no pudiendo combatir en terreno que no conocemos, vamos á otro distinto á ensayar nuestras fuerzas, intentando en él, la prueba de que Marmolejo fué en la antigüedad *Utica, Ucia* ó *Vciense,* en la seguridad de que si conseguimos demostrarlo, habremos obtenido el mismo resultado; pues la verdad es una é indivisible.

Debemos advertir, que no vamos á crear un sistema; ni siquiera hemos de decir nada nuevo; nó, la reduccion de Marmolejo á la antígua *Uciense,* es tan admitida por la generalidad de los autores, que casi ha adquirido el carácter de indiscutible.

La primera mencion que la antigüedad nos

ofrece de una Ciudad llamada *Uciense,* la facilita el Itinerario de Antonino, pues debe notarse, que ántes, ni geógrafos Griegos, ni Romanos, hablaron de ella. Prueba palmaria, de que no en todos los casos, ésta falta de antíguos testimonios, acredita la no existencia de determinada Ciudad, en remota época; y evidentísima, en esta ocasion, en que como hemos de demostrar, la *Utica* Bética, existió con gran anterioridad á la dominacion romana.

En el Itinerario de Antonino se lee:

ALIO ITINERE Á CORDVBA CASTVLONE.

EPORA. . . . . M. P. LXXVIII.
VCIENSE. . . . . M. P. XXVIII.
CASTVLONE. . . . M. P. XXXII.

Aparece, en un texto tan antíguo y autorizado como el que acabamos de mencionar, una Ciudad, que era conocida con el título *Uciense,* situada entre *Epora* (Montoro) y *Castulo.*

¿Más esa Ciudad, de existencia incontrovertible, estaba en nuestra provincia, enclavada en el camino de *Castulo* á *Córduba,* y en el sitio en que hoy se levanta Marmolejo?

Las distancias marcadas por el Itinerario, contestan afirmativamente, pues corresponden con puntualidad á las que hoy se miden, entre las ciudades modernas á que se reducen *Epora, Uciense* y *Castulo.*

En efecto, Marmolejo dista cuatro leguas y media, ó sean diez y ocho millas de Montoro, y treinta y dos millas, ú ocho leguas de Cazlona.

¿Qué mayor prueba puede pedirse? Las piedras geográficas, son consideradas, segun ya hemos dicho, como los mejores testimonios que pueden exhibirse en estas cuestiones; y cada uno de los Itinerarios parciales del Emperador Antonino, es tanto como una de esas piedras, sin los peligros consiguientes de las alteraciones materiales, que han sufrido por la accion del tiempo, otras señales de distancia en los caminos, y que han contribuido á extraviar la investigacion. Añádase, como en el caso presente ocurre, á esa autoridad, la correspondencia exacta, exactísima, que existe entre las longitudes antíguas y las modernas, y resultará prueba plena.

Pero pudiera objetarse, que no empece á esa correspondencia exacta, entre *Ucia* y Marmolejo, el que esa *Ucia* fuera conocida tambien con el nombre de *Ituci;* pues no uno, sino muchos ejemplos, ofrece la antigüedad, de pueblos que ostentaron promiscuamente diversos apelativos. Más esa objecion no tendría sério fundamento. Es indudable, que si la *Uciense* de Antonino, se hubiera llamado indiferentemente *Ituci,* en el Itinerario se le habria dado este nombre, más famoso y conocido, ó el de *Virtus Julia* seguramente, por ser denominacion de la Colonia Romana.

Por otra parte, en ningun autor hallamos ni ligera indicacion de esa promiscuidad. El Padre Florez, que en su *España Sagrada*, se ocupó de Marmolejo, lo hizo bajo el epígrafe de *Ucia* y *Utica;* y si añadió *Ituci* á continuacion, fué para probar que esta última, era Ciudad distinta de aquella. (1) Este autor, que para escribir su monumental obra, consultó los escritos de los antiguos geógrafos é historiadores, dice únicamente, que la voz *Uciense* se escribe en algunos manuscritos *Veiense*, y en el Longoliano *Uticense*, pero no otra denominacion diversa; derivándose de *Uticense Utica*, como de *Uciense Ucia*, apelativos todos correspondientes, sin duda, á una misma Ciudad.

Cean Bermudez, en su *Sumario de Antigüedades*, (2) reduce la moderna Marmolejo, á la antigua *Utica ó Utia*, nuevo nombre éste último, debido quizá, á las alteraciones cometidas por los copistas de los antiguos escritos, más que á diferencias de pronunciacion en la época primitiva. (3)

---

(1) T. XII. pág. 367.

(2) Página 368.

(3) Cean Bermudez, tratando de Marmolejo, ha cometido un error de alguna consideracion. Como memoria histórica de *Utica*, dice que el año 550 de Roma, Asdrubal y Syphaz, obligaron á Scipion á levantar el cerco que la tenian puesto, pero que al año siguiente, Scipion los venció y arrojó de sus reales por dos veces. Cean Bermudez, olvida que el año 550 de Roma, habia yá ocurrido la destruccion de Astapa, se habia entregado Cá-

El respetable Dean Mazas, en su *Memorial* manuscrito, no tiene inconveniente en admitir la reduccion de Marmolejo á *Utica ó Ucia.*

Valbuena, el maestro de latinidad tan conocido, en el índice que pone á su obra *Los Comentarios de Julio Cesar* (1) y mapa correspondiente, reconoce en Marmolejo á la antígua *Utica.*

Jimena, en sus *Anales Eclesiásticos,* reduce la *Utica* ó *Ucia,* á la dicha actual villa de nuestra provincia. (2)

Y por último, el señor Chao, en el *Cuadro Topográfico bajo la dominacion romana,* con que adiciona la *Historia de España* del P. Mariana, (3) enumera una *Ucia vel Vciense oppidum;* y una *Ituci, Virtus Julia,* ciudades diferentes; si bien, y esto es un error, coloca á ámbas en la region de los Bástulos ó Bastitanos Occidentales, lo mismo que á *Andura, Auringis, Barbi, Ipasturgi, Nuditanum, Ossigi, Ruradia* y *Fraba-*

---

diz y la dominacion Cartaginesa en España, habia concluido definitivamente.

Scipion, el 549, marchó de España para no volver más, y el 550 invadió el Africa, para hacer á Cártago la guerra en su própio país, á la manera que Anibal la habia hecho ántes á Roma en Italia.

Sin duda, Cean Bermudez, por error, aplicó á la *Utica* Bética, los sucesos que Tito Livio refirió en la *Decada* III, libro IX, y que corresponden á la *Utica* Africana.

(1) T. II, pág. 526.

(2) P. 26, 27 y 177.

(3) T. V, pág. XXXVIII. Escribimos los nombres de los pueblos en la forma que lo hace el señor Chao.

sona, pueblos de nuestra provincia, pertenecientes unos al país de los Túrdulos ó Turdetanos, y otros al de los Oretanos, como han de ver nuestros lectores.

Más aún. Si Marmolejo hubiera sido en la época primitiva *Itúci; Utica,* en la Cartaginense; *Virtus Julia,* despues de la batalla de Munda, y *Vciense,* en los tiempos de Antonino, resultaría el absurdo, de que los Romanos, en la época de éste Emperador, al calificativo antíguo, y al suyo própio, preferian la dénominacion, que más directamente se relacionaba con el paso de los Cartagineses por la Ciudad, de que ellos se hicieron dueños, despues de grandes esfuerzos y sacrificios.

Porque para nosotros es evidente, que Marmolejo se llamó *Utica* por los Cartagineses, bien por que ellos la fundaron ó engrandecieron, bien por que al conquistarla, cambiaron su nombre primitivo por éste otro, que les recordaba la famosa Ciudad, que en el país de donde venian, existia yá floreciente y espléndida.

No insistirémos más acerca de la reduccion de *Ituci* á Marmolejo, pues con lo dicho, creémos demostrado suficientemente, que esta villa de nuestra provincia, fué la antígua *Ucia* ó *Vciense* del Itinerario de Antonino, y que debió concurrir al Convento de Córdoba, á juzgar por su situacion dentro de la jurisdiccion del mismo.

De la tercera reduccion ó sea de la asigna-

cion de *Ituci* á Castro del Rio, en la provincia de Córdoba, no hemos de ocuparnos.

No entra en el plan general de nuestro modesto trabajo, rebasar los límites de nuestra provincia, ni abrigamos la presuncion por otra parte, de poder decidir el sitio preciso en que floreció esa antígua Ciudad, Colonia en tiempo de los Romanos.

Únicamente por lo que pueda ser, á mayor abundamiento, una prueba de con cuanta razon consideramos discutible toda reduccion de *Ituci*, hemos de manifestar, que los autores que han hecho esa tercera asignacion, tampoco la fundan en razonamiento alguno evidente é incontrovertible. (1) Hacen la reduccion y nada más.

A nuestro sentir, es obra difícil, síno imposible, por falta de medios, determinar el lugar exacto en que existió *Ituci;* y creémos, que Argote de Molina obró con cordura, al escribir que fué una Colonia, que no se sabe donde estuvo. (2) Las referencias de autores antíguos, sólamente permiten asegurar, que floreció entre otras del Convento *Astijitano* y que debió estar por consiguiente, dentro de los límites de esa jurisdicion; y las medallas que se conservan, que existió

---

(1) *Sumario de Antigüedades* de Cean Bermudez, pág. 306.
Historia general de España, por don Modesto Lafuente, T. I, pág. 579.
Atlante Español, por Espinalt y Garcia, T. XI, pág. 217.

(2) *Nobleza de Andalucia*, Cap. VIII, pág. 29.

en las riveras ó proximidades de un rio, pues el tipo del pez, que aparece en algunas, indica esa situacion, segun reconocen acreditados anticuarios. (1)

¡Bien poco, por cierto, para que pueda fundarse sobre ello, un edificio sólido y con apariencias de estabilidad!

La cuarta y última tésis, contenida en el epígrafe del capítulo del cual, el presente es continuacion, es que el pueblo estipendiario *Callet* no fué Alcalá la Real. Probándolo, habrémos concluido la larga disertacion á que nos ha obligado nuestra afirmacion, de que con evidencia no podia asegurarse que, á más de *Tucci* y *Aurigi*, otras poblaciones enclavadas en el territorio de nuestra provincia concurrieron al Convento de Ecija.

No hemos de repetir, que Plinio, en la relacion de pueblos estipendiarios de la jurisdiccion *Astijitana*, nombró uno con el título *Callet:* nuestros lectores no lo habrán olvidado.

Pues bien; esa *Callet*, sobrenombrada *Astijitana*, para distinguirla de Ciudades que en otros Conventos llevaron aquella denominacion, ha sido reducida á Alcalá la Real, por don Modesto Lafuente. (2)

---

(1) *Exámen de las medallas antiguas atribuidas á Munda* por Lopez de Bustamante, pág. 18.

(2) *Historia de España*, T. I, pág. 575.

No funda en nada esa correspondencia entre una y otro poblacion, el ilustrado autor; no escribe una sola palabra en su apoyo: y esto unido á que se hace, con ocasion de redactar una tabla ó cuadro de reducciones, entre Ciudades que fueron y las que hoy existen, nos eximiria de escribir las líneas que hemos de emplear en refutar, lo que por su forma, no es una opinion que haga fuerza, ni un sistema que obligue á la inteligencia á pagar tributo de ningun género.

Más el señor Lafuente, por su ilustracion, por su gran juicio critico, por la extension de su inteligencia, por su profundo conocimiento de autores antíguos y modernos, presta á cuanto trata, una autoridad tan elevada, que aún no teniendo la reduccion, en su forma, como yá hemos dicho, ninguno de los accidentes que hacen las opiniones incontrovertibles, pudiera extraviar el ánimo de alguno, que por respeto al autor de fama merecidamente otorgada, le siguiese fidelísimamente. (1)

A nuestro sentir, Alcalá la Real, fué en re-

---

(1) En el número 10 de un periódico que con el título *La Voz de Alcalá la Real*, se publicaba el año 79 en la Ciudad de este nombre, y en un artículo con el epígrafe *Variedades*, y firmado con estas iniciales C. Z. pueden hallar nuestros lectores una prueba de lo que aseguramos en el texto.

El artículista, enumerando los nombres antíguos, en distintas épocas, de Alcalá la Real, cita como uno de ellos, la denominacion *Callet Astijitana*; no sabemos si por cuenta propia, lo cual no negamos, pero quizá siguiendo la autoridad del señor Lafuente.

mota época, la antigua Ciudad de *Ebora ó Ebura*, de sobrenombre *Cerealis*, que debió ocupar el sitio de la actual poblacion de nuestra provincia ú otro en sus proximidades.

La reduccion de *Callet* á Alcalá la Real, excepcion hecha de don Modesto Lafuente, que nosotros sepamos, ningun otro autor de competencia y de autoridad reconocida, la ha sostenido como verosimil ó probable.

Masdeu, con motivo de una medalla que se batió en un pueblo titulado *Callet*, escribe: «Se sabe por Plinio, que hubo una Ciudad llamada *Callet* en el Convento de Cádiz, otra con igual nombre en Ecija, y otra *Calla* ó *Callensis Emanica* en el Convento de Sevilla. La primera, no podia distar mucho del estrecho de Gibraltar ó de las vecinas costas del Oceano. Las otras dos, estaban en Sierra Morena y no es inverosímil que correspondan á Cala y á Cazalla, atendida la semejanza de los nombres.» (1)

El mismo autor, hablando de una dedicacion hecha por la República *Calense* al Emperador César Cayo Messio Trajano Décio, dice: «En la Bética habia dos ciudades con el nombre de *Callet* y otra con el de *Calla* ó *Callensis Emanica*. La moneda de que hablé, (alude al anterior trascrito párrafo) pertenece á una de las primeras,

(1) *Historia Crítica de España*, T. VI, pág. 332.

y la presente inscripcion á la última, que se distinguía de las otras con el nombre de *Callensis.*» (1)

Cean Bermudez, tratando del cortijo de Casulillas, en la provincia de Sevilla, asegura que existen en este sitio, ruinas de antígua poblacion, que crée fué *Calla* ó *Cala* de la region de los Túrdulos, diferente de la del mismo nombre en la de los *Célticos beturienses,* segun acredita una inscripcion que publica. (2)

El dicho autor, ocupándose de Pruna, villa de la provincia de Sevilla, dice que se llamó en lo antíguo *Callet,* Ciudad estipendiaria de los Túrdulos, y distinta de otra *Callet* del Convento jurídico de Cádiz, lo cual comprueba con la cita de una dedicacion al Emperador Trajano, en la que aparece el nombre de la dicha Ciudad. (3)

Con las naturales diferencias y contradicciones, á que se prestan orígenes oscuros y confusas correspondencias, vése que Masdeu y Cean Bermudez, tan competentes y autorizados en estas cuestiones, reducen las antíguas Ciudades *Callet,* á lugares que no pertenecen á nuestra provincia.

Por el contrario, Cean Bermudez, como otros

---

(1) *Historia Crítica de España*, T. VI, pág. 472.

(2) *Sumario de Antigüedades*, pág. 262.

(3) Idem id., pág. 324.

escritores de grande y merecida reputacion, opinan que Alcalá la Real, fué en remota época la *Ebura, Cerealis,* que citó Plinio, al hacer la rélacion de los pueblos que concurrian al Convento de Córdoba.

El autor del *Sumario de Antigüedades Romanas,* reconoce en Talavera la Vieja, la antigua *Æbura, Ebura, Libora, Elbora* y *Obila,* rechazando toda reduccion á Talavera de la Reina, que creé fué de fundacion no muy anterior al año 942 de nuestra era. Igualmente, Cean Bermudez, admite la posibilidad de que el *Castellum de Ebura* ó de *Ebora,* estuviese en Salmedina, punta de tierra, cubierta de antiguas ruinas, en la costa del mar Atlantico, provincia de Sevilla; y por último, asegura que *Ebura* ó *Ebora Cereal,* fué la hoy Alcalá la Real, que entre sus ruinas árabes, ofrece á la investigacion de los anticuarios, restos de evidente construccion romana. (1)

---

(1) Obra citada, pág. 113, 114, 280 y 348. Cean Bermudéz, dice que corresponden á Alcalá la Real dos monedas iguales en la significacion y representacion; pero diferentes en el tamaño, pues una es de gran bronce y la otra de mediano. Dichas monedas, tienen en el anverso, la cabeza de Céres, coronada de espigas, con velo encima, mirando al lado derecho y con una tea encendida por delante. En el reverso, se representa un toro bien plantado, vuelto al mismo lado derecho, con estas letras encima, EBORA. La cabeza de Céres, coronada de espigas, como el sobrenombre de *Cerealis,* romano, aluden, sin duda, con fundada razon, á la notable condicion que tiene el término de Alcalá la Real, para producir abundantes cereales y con especialidad trigos, muy renombrados en la provincia y fuera de ella, por su calidad y peso.

En idéntico sentido, piensa el señor Lafuente Alcántara, que enumerando las poblaciones que concurrian al Convento de Córdoba, no vacila en reducir Alcalá la Real á la antígua *Ebura;* y el señor Vadillos, que citando la importante Ciudad de nuestra provincia, dice que se llamó en lo antíguo *Ebul,* error de imprenta, quizá, pero sin consecuencias, por la facilidad con que á primera vista puede subsanarse. (1)

Por último, el Reverendo P. Florez, es uno de los autores, que de la reduccion de la *Ebura Cerealis,* se ha ocupado con más detencion, emitiendo apreciaciones y juicios, muy dignos de ser conocidos.

El autor de la *España Sagrada,* dedica párrafo especial á las dos Ciudades *Epora* y *Ebora,* confundidas por algunos escritores, y sostiene que no hay necesidad de corregir el *Ebura quæ Cerealis* de Plinio, en *Epora,* como pretendió el Maestro Rus Puerta. Las razones del P. Florez, para rechazar esa alteracion, son: primera, que seria tomarse una libertad ó licencia que no hay, mientras no se alegue texto convincente; segunda, que el dictado de *Ripense,* aplicado á *Epora* (Montoro), no se necesita para distinguirla de otra *Epora,* que no consta, sino para

---

(1) *Historia de Granada,* T. I, pág. 139 y nota 2.ª á la misma. *Historia de los pueblos de la provincia de Jaen,* pág. 280.

contradicion del pueblo mediterráneo, que Plinio antepuso, y que fué *Obulco* (Porcuna); y tercera, que la *Ebora Cerealis,* como en algunos manuscritos se escribe, no *Ebura,* segun previene el P. Harduino, debe mantenerse y no excluirse, ni confundirse con *Epora,* Ciudad distinta.

Las bases de este razonamiento, son los manuscritos de Plinio, en que se cita una *Ebura* ó *Ebora quæ Cerealis,* y no *Epora,* y una inscripcion, que el P. Cattaneo copió en Córdoba, la cuál en Muratori, pág. CDLXI. 6. dice así:

IMP. CAES.
MAXIMIANO
PIO. FELICI
AVG. EBORA.
M. P. XII.

Esta piedra, que es de las llamadas miliarias, declara, que en tiempo de Maximiano, se compuso el camino de *Ebora* á Córdoba, en espacio de doce millas ó tres leguas; lo cuál acusa muy claramente, no ser *Ebora,* ninguna de las dos Lusitánicas, ni otra nombrada por Estrabon y Mela en la costa de la Bética; porque habiendo entre ésta y Córdoba, otras Ciudades de mucho nombre, no se habia de mencionar la más remota, en documento del distrito de Córdoba, sino aquella á donde iba el camino de esta Ciu-

dad, mencionado en la piedra. Es, pues, preciso decir, escribe el P. Florez, que allí se trata de un pueblo del Convento *Cordubense*, en el cuál, nos dá Plinio, á *Ebora Cerealis;* y de ésta es de la que habla la piedra; ó á lo ménos, en su vista no puede corregirse *Epora*, por tener *Ebora* á su favor, la inscripcion y los textos de Plinio.

Demás de esto, añade el autor de la *España Sagrada*, puede aplicarse el dictado de *Cereal* en *Ebora*, no para distinguirla de la *Epora Ripense*, sino de la *Ebora*, que puso Ptolomeo en los Túrdulos, y mencionan Strabon y Mela; con lo cual se deduce, que por los titulos de *Ripense* y de *Cereal*, no debemos de reconocer dos *Eporas*, ni corregir la *Ebora* Pliniana en *Epora*.

Zurita, se adelanta más, segun el P. Florez, diciendo, que la *Ebora* de Ptolomeo en los Túrdulos, se ha de leer *Epora:* y Hurduino, hablando de *Ripepora* (que es *Epora)*, se inclina á que ésta era la *Ebora* Ptolemayca; en lo que ámbos fueron muy distantes de la verdad: pues la *Ebora* de Ptolomeo en los Túrdulos, estaba junto á *Asindum* (que es Asido), distante de la *Epora* Pliniana en tres grados de longitud al Sudoeste; ¿como, pues, es posible, que aquella *Ebora* sea esta *Epora*, teniendo entre sí tan diversa situacion?

Lo mismo dice el Maestro Florez, contra Bochart, que en el libro I de *Canaan* c. 34, creyó que la *Ebora Cerealis* de Plinio, era la

Ebora Ptolomayca, dentro de la costa de los Túrdulos: lo que no fué así, pues la *Cereal* de Plinio, como sita en el Convento de Córdoba, distaba mucho de la mencionada por Ptolomeo junto á *Asindum*, que era territorio de Convento distinto, esto es, *Gaditano* ó *Hispalense*, entre los cuales y el de Córdoba, mediaba el *Astijitano*.

El fundamento de Zurita, para corregir *Ebora* en *Epora*, fué decir, que *Ebora* era lugar de la Lusitania; con lo que dió á entender, que no conoció más *Ebora* que la Lusitánica; pero se equivocó, pues además de la Episcopal, hubo la que Plinio llama *Cerealis*, y la que Strabon y Mela mencionan junto á las bocas del *Bétis* y Estefano en el Occeano, junto á Cádiz.

El P. Florez, crée que esta última, fué de la que habló Ptolomeo en los Túrdulos, pues la señaló cerca de *Asindum*, y segun los errores que hay en las tablas de ese autor, no será de estrañar lo que la aparta de la costa. Pero si fué diversa, dice el mismo escritor, de la colocada por Strabon, Mela y Estefano, junto al mar, resulta otra *Ebora* fuera de las Lusitánicas, demás de la sita junto al mar y sin contar la *Cerealis;* debiéndose añadir otra, que Ptolomeo pone en la Edetania; y si hubo tantas, bien claro es, que no hizo bien Zurita en corregir *Ebora* en *Epora*, por no conocer *Ebora* en la Bética, siendo así que hubo dos, la citada por Plinio, la nombrada por Me-

la y quizá tres, si es diversa de las anteriores, la asignada á los Túrdulos por Ptolomeo.

Resuelta con tanta brillantez, la existencia de una *Ebora* ó *Ebura* diferente de *Epora* (Montoro), con el sobrenombre *Cerealis*, que concurria al Convento de Córdoba, el P. Florez reconoce que, la reduccion no sólo de ésta sino de las otras dos, á poblaciones modernas, es difícil, si se busca total individualidad.

De la litoral, dice Caro, segun asegura el dicho autor, que estaba sobre el mismo rio Guadalquivir, y hoy dia retiene el nombre, llamándose *Ebora la Vieja*, sin mudanza de su antiguo nombre; si bien yá no es lugar, sino un cortijo.

De la *Cerealis*, crée el P. Harduino, que estuvo donde Alcalá la Real; y el P. Florez, sin ponerse en frente de este autor, únicamente se atreve á decir que, á juzgar por la inscripcion que hemos puesto con anterioridad, existió más cerca de Córdoba que de Alcalá la Real.

No negaremos al autor de la *España Sagrada*, fundamento para esta observacion ó duda, más nosotros creemos que no es de tal fuerza, que sea bastante, para rechazar la reduccion del P. Harduino.

La piedra miliaria, copiada ántes, dice que en doce millas, se compuso el camino de *Ebora* á Córdoba; y no debe deducirse de aquí, que esa fuera la distancia entre ámbas Ciudades,

que pudo ser y lo sería indudablemente mayor.

El Maestro Florez, concluyendo su erudita disertacion, manifiesta que no debe ser motivo de embarazo, el que unas veces se diga ó escriba *Ebora* y otras *Ebura;* pues el uso fué promiscuo, viéndose asi en unos códices de Plinio *Ebora,* y en otros *Ebura,* y que Estefano llama *Ebora,* á lo que Estrabon *Ebura.* (1)

Dejamos probado, que *Callet* no fué Alcalá la Real, y sí *Ebora Cerealis.*

¿Más ésta *Ebura* alcanza remota antigüedad, la bastante, para que sin faltar al plan de esta obra, haya sido comprendida en el presente estudio?

Para nosotros es incuestionable que sí; para nosotros es evidente, que Alcalá la Real, bajo el nombre de *Ebora,* existió con anterioridad á la destruccion de Astapa.

Aparte de lo propincuo del sitio para fundar una poblacion importante, hay otros antecedentes estimables.

La voz *Cereal,* fué muy frecuente en inscripciones antiguas en nuestra España, siendo el apellido de algun natural del País, como consta de ciertas piedras escritas que publican determinados autores; y es sumamente verosimil, que por la Diosa *Ceres* tuviesen Ciudades y perso-

(1) *España Sagrada,* T. XII, pág. 375 y siguientes.

nas el dictado: pues á la etimología de *Ceres*, Diosa de los frutos, favorece la voz *Ebora*, introducida por los Fenicios, en virtud de que en Hebreo y Syro, *Ibura* es *annona et frugum proventus* segun Bochart, y de *Ibura*, se pasa fácilmente á *Ebura y Ebora*, nombres frecuentes en España por la fertilidad de los terrenos. (1)

El señor Lafuente Alcántara, asegura que por las raices *Illi* y *Ebur*, punicas y fenicias, pueden averiguarse las poblaciones donde dominaron fenicios y cartagineses. (2)

Ahora bien; hallándose en *Ebura*, una gran semejanza con el *Ibura* de Bochart, y á más la raiz *Ebur*, fatalmente ha de fallarse, que aquella Ciudad, fué anterior á los romanos, que en caso, lo que hicieron fué sobrenombrarla *Cerealis*, para distinguirla de las otras que existian en España.

Hemos concluido el presente Capítulo, habiendo dado noticia de todas las poblaciones de nuestra provincia concurrentes al Convento de Ecija, y á más de Marmolejo y Alcalá la Real, *Ucia* y *Ebura Cerealis*, que pertenecieron al de Córdoba.

No entraba en el plan que preside la redaccion de estos modestos apuntes, el comenzar el estudio de investigacion relaciona-

---

(1) *España Sagrada* del P. Florez, T. XIV, pág. 380.

(2) *Historia de Granada*, T. I. págs. 19 y 35, nota primera.

do con este Convento, hasta el próximo Capitulo; pero poderosas circunstancias del momento, de las que no podiamos, ni debiamos prescindir, si se habian de resolver las cuestiones tratadas, nos han obligado á precipitar nuestras tareas, y á ocuparnos fuera de su debido sitio, de poblaciones que existieron en la época primitiva y que pertenecieron en los tiempos de Plinio, á la jurisdiccion Cordubense.

CAPÍTULO XI.

ANTÍGUAS POBLACIONES DE NUESTRA PROVINCIA CONCURRENTES AL CONVENTO DE CÓRDOBA.
OSSIGI.

En el Capítulo V digimos, que decretada por Augusto, la division de provincias, se crearon en la *Bética,* cuatro Conventos jurídicos, con el título de las Ciudades siguientes en que tenian su asiento; Cádiz, Sevilla, Ecija y Córdoba: perteneciendo á los dos últimos, los pueblos de nuestra provincia, enclavados en la *Bética.*

Hicimos constar, tambien, en el mismo Capítulo, que *Tucci,* hoy Martos, ascripto al tercer Convento de los citados, en tiempos en que el Cristianismo hacía numerosos prosélitos en el mundo, cambiando la faz de los pueblos, tuvo la honra de ser uno de los primeros donde se es-

tableció silla episcopal, que estendió su jurisdicion mucho tiempo, por todo lo que hay, desde el punto en que el Guadalquivir empezaba á regar la *Bética*, hasta tocar en los confines de los Obispados de Córdoba y *Egabro* (Cabra) ó sea el espacio que ocuparon en nuestra provincia los Túrdulos y Turdetanos.

Nos hemos ocupado yá en los Capítulos anteriores, de las poblaciones que, segun Plinio, concurrian al Convento de Ecija, y de otras que por el sentir de determinados autores, correspondieron á aquella jurisdicion, pero que á juicio nuestro, tocaron á la Chancillería de Córdoba.

Terminada la extensa disertacion, á que nos ha obligado la exposicion de aquellas doctrinas y las nuestras, entramos desde el presente Capítulo, á ocuparnos, sin levantar mano, de las demás poblaciones que dentro de nuestro territorio provincial, reconocieron la jurisdicion de Córdoba en lo temporal, durante la dominacion romana, y la espiritual de *Tucci*, en los primeros siglos de la Cristiandad; con lo cual terminarémos el primer tomo de la presente obra, dejando para el segundo, el tratar de los pueblos de la Tarraconense, que concurrian al Convento de Cartagena, y el relato de los períodos históricos que comprenden las dominaciones Griega, Fenicia y Cartajinesa en nuestro país, con más las guerras de que éste fué teatro, hasta la

destruccion de Astapa, comienzo del definitivo Imperio de la señora del Tiber en España.

En el Capítulo V á que hemos aludido en las líneas anteriores, aseguramos, bajo protesta de que en el trascurso de esta obra, se veria comprobado, que los Turdetanos, pueblo adelantadísimo sobre los demás que ocuparon la Bética, yá por ser más poderoso, yá por los mayores medios de que podia disponer, dada su cultura, debieron fundar y poseer mayor número de poblaciones, que los Bastitanos y Oretanos, feroces é ignorantes, segun se aproximaban sus viviendas á las montañas.

La comprobacion ofrecida, van á hallarla nuestros lectores desde este momento, en que seguidamente vamos á ocuparnos de la jurisdiccion de Córdoba, en la hoy provincia de Jaen.

Aquellas palabras de Plinio que traducidas, dicen: «El Bétis partiendo primero de la *Ossigitania* de la Bética, delicioso por sus fértiles riberas, se halla poblado, á una y otra parte de numerosas ciudades;» las verán, las que nos favorecen con la lectura, acreditadas de una manera evidente y palmaria.

En no extensísimo territorio, han de notar nuestros lectores, como florecieron gran número de poblaciones, todas importantes, y que acusan el alto grado de civilizacion y progreso, que alcanzaron nuestras comarcas, habitadas por los ilustrados y renombrados Túrdulos y Turdetanos.

Á más de las poblaciones del Convento Astijitano, de que yá nos hemos ocupado, y de otras de que acabamos de hacer mencion, y de algunas yá citadas, ascriptas al Cordobés, todas enclavadas en la region de los Túrdulos, existian *Ossigi* (en las proximidades de Menjíbar), *Illiturgi* (Santa Potenciana), *Isturgi* (Los Villares, despoblado), *Ipa* (Espeluy), *Fravasona* (Alcaudete), *Idia* (La Aragonesa, despoblado), *Urgabona* (Arjona), *Sitia* ó *Setia* (despoblado, San Julian), *Corbul* (despoblado en el cerro del Carbon), *Bétula* (Bailen), *Batóra* (despoblado de Benzalá), *Cotina* (despoblado Cortina), *Boscena* (Lopera), *Obulco* (Porcuna), *Túrbula* (Tobaruela), y otras cuyos nombres se han perdido, pero cuyas ruinas se ofrecen á la investigacion, en los cortijos de Cotrufes y Herrerías, término de Arjona, en las Peñas del Hardado, término de Bailen, en las Pardillas, Torre del Alcázar y Torre de Fuencubierta, término de Torredonjimeno, en la Ventosilla, término de Jabalquinto, y en otros más despoblados que no citamos, por no fatigar la atencion de nuestros lectores, pero de los cuales haremos mencion expresa, en el trascurso de estos apuntes.

En la relacion que escribe Plinio, de los pueblos que correspondian al Convento de Córdoba, figura el primero en todas las ediciones, *Ossigi*, por sobrenombre *Laconicum*.

De *Ossigi*, pues, vamos nosotros á ocuparnos

en primer término, siguiendo al sábio naturalista romano, que nombró ese pueblo ántes que ninguno otro de la Bética, yá por que en su tiempo fuera muy importante, yá por que al hacer el *Bétis* el ingreso por su término, comenzaba el territorio de la expresada provincia romana.

Son muy escasas las memorias históricas de *Ossigi;* más, no obstante, ni su situacion puntual, ni su antigüedad, ni su importancia, ofrecen punto de duda, que obligue á detenido exámen y empeñada controversia.

Conciertan los autores, en que *Ossigi* estuvo á media legua de Menjibar, y que esta villa de nuestra provincia, ha sido la heredera de aquella antigua Ciudad. Opinan el P. Florez, Cean Bermudez y Jimena, que floreció esa Ciudad en un despoblado, á media legua del Oriente de Menjibar, y en la confluencia del Guadalbullon con el Guadalquivir; sitio preciso, en donde la provincia Tarraconense tenia su fin y comenzaba la *Bética.* (1) Para declararlo así, los dichos autores no tienen más que, recordando las palabras de Plinio, *Beticæ primum ab Ossigitania infusus,* concordarlas con el hecho de resultar en el despoblado indicado, restos de poblacion antigua.

---

(1) *España Sagrada*, T. XII, pág. 358 y siguientes.
Sumario de Antigüedades, pág. 368.
Anales Eclesiásticos, pág. 166.

Un autor, señor Espinalt y García, hablando de Menjibar, asegura fundado en la tradicion, que las ruinas de ese despoblado, son las de un pueblo que se llamó *Bena-Maquiz*. (1)

Florez, Cean Bermudez, Jimena y el señor Chao, comentarista del P. Mariana, unánimes en este punto, convienen en sus diferentes escritos, en que ese despoblado se llama *Maquiz;* más ninguno de esos autores, dice expresamente, que este nombre fuera el de una Ciudad, que dejó de existir.

Nosotros, faltos de antecedentes y medios, no hemos de afirmar, ni contradecir lo aseverado por el señor Espinalt y García, ni rechazar cualquiera tradicion, de mayor ó menor fundamento, perpetuada: sí vamos á exponer una conjetura que se nos ocurre.

Es probable, que en determinado período de la dominacion árabe, ó en la primera invasion de los moros por nuestra provincia, *Ossigi* fuera destruido, como consta que *Mentesa* (La Guardia) fué arrasada por Tarif; y que, al cabo de cierto tiempo, sobre sus ruinas se levantara nueva Ciudad, con el nombre arábigo *Bena-Maquiz*, del cual ha conservado el apelativo que hoy tiene, el despoblado en cuestion.

---

(1) *Atlante Español*, T. XIII, pág. 219.

Sólamente el señor Vadillos en su *Historia de la provincia de Jaen*, página 280, reduce *Ossigy*, como él escribe, á Villargordo, sin fundamento alguno.

No ofrece duda para nosotros, que *Ossigi* en el comienzo del siglo IV existia, pues de las actas del concilio de *Illiberi*, resulta que concurrió á dicha asamblea cristiana, un presbítero *Eumentianus ab Ossigi*, que acompañó á su Obispo *Tuccitano*.

En consecuencia, consideramos verosímil tambien, que la Ciudad *Bena-Maquiz*, levantada en las ruinas de *Ossigi*, en otra de las catástrofes, tan corrientes, en un territorio, teatro de invasiones y guerras sin cuento, dejara de existir; y que luego los habitantes que de ella quedaron, yá porque así conviniera á sus necesidades, yá porque el lugar les pareciera más adecuado á sus aficiones, fundaron la actual Menjibar, que en el siglo XV se la vé figurando como pueblo de importancia. (1)

Esta última deduccion nos parece más adecuada al órden de los acontecimientos, que el afirmar, como lo hace el P. Harduino, en sus comentarios de Plinio, que *Ossigi* fué Menjibar, dejando sin explicacion, la evidente existencia de las ruinas, que á media legua, se encuentran en la confluencia del Guadalbullon y Guadalquivir,

---

(1) Segun Jimena, en la página 384 de sus *Anales Eclesiásticos de los Obispados de Jaen y Baeza* el año 1414, las ciudades y villas de este Obispado, se reunieron en Menjibar, por medio de procuradores, y enviaron desde este punto al de *Villanueva de Andújar*, donde estaba el Obispo, á Pedro Sanchez Polo, regidor, sobre que el Diocesano queria él sólo dar las sepulturas de las Parroquias, y otros asuntos.

y que acusan, floreció en dicho lugar, una Ciudad en otra época.

Si comprobada, pues, queda con las precedentes líneas, la puntual situacion de *Ossigi*, apreciada así por todos los autores de reconocida autoridad, no lo resulta ménos por el testimonio de los mismos, su existencia en los tiempos más remotos.

Hemos visto, que Plinio, al nombrar á *Ossigi*, le añadió el apellido *Laconicum*. Pues bien; este sobrenombre, hace remontar la existencia de *Ossigi*, á tiempos anteriores á Romanos, Cartagineses y Fenicios, equiparándola en antigüedad con *Tucci* y *Aurigi*, cuyo orígen se ha considerado con razon, prehistórico.

Ossigi, en las primeras correrías por España de los Griegos, debió ser ocupada por estos, que queriendo poner en ella el sello de su dominio, la nombraron *Laconicum*, en honor del país de su procedencia.

No es esta afirmacion, una simple conjetura, hija de un antecedente etimológico; nó, hay pruebas ciertísimas de ello.

En el lugar, donde se descubren las ruinas de *Ossigi*, encontró don José Maldonés, citado por Cean Bermudez, una moneda de bronce, con los rostros de Castor y Pollux, en el anverso, y con estas letras en el reverso, *OSSIGI*. (1)

(1) *Sumario de Antigüedades*, pág. 368.

Asímismo entre los restos de muros y viviendas, se halló y trasladó á Menjibar, donde ignoramos si se conserva, la siguiente inscripcion:

SACRVM
POLLVCI
SEX. QVINTIVS
SEX. Q. SVCCES
SINI LIB. FORTV
NATVS OB HONO
REM VI VIR EX D
ORDINIS SOLVTA PE
CVNIA PETENTE PO
PVLO DONVM DE
SVA PECVNIA
DATO EPVLO CI
VIBVS ET INCOLIS. II.
CIRCECIBVS FACTIS
D. D.

Esta inscripcion, que copia el P. Florez, acusa la existencia en *Ossigi,* de un templo consagrado á Pollux. (1)

Ahora bien; ésto, como las monedas halladas, testimonía en *Ossigi*, fervoroso culto por Castor y Pollux, divinidades griegas, especialmente de los Lacones, gente del Peleponeso, que estuvo en

(1) *España Sagrada*, T. XII. pág. 358.

España, segun terminantemente reconocen Strabon y otros autores antiguos: y prueba de una manera indudable, y en incontrovertible forma, una remotísima existencia para *Ossigi*.

No insistimos más acerca de este punto; y pasamos á ocuparnos de la importancia que alcanzó esa antigua Ciudad, que es la tercera y última cuestion propuesta, al comenzar estas líneas.

Dijo Plinio, como saben yá nuestros lectores, que el *Bétis* empezaba á correr en la provincia *Bética* por la *Ossigitánia*. Este calificativo, como era lógico, ha hecho creer en la existencia de una region más ó ménos extensa, en la que florecieron cierto número de pueblos, que por una razon etimológica indeclinable, debieron reconocer por Capital á *Ossigi*.

Esa suposicion no es hija del absurdo. La *Ossigitánia* existió, y á más de Plinio, en la siguiente inscripcion hallada en las ruinas de *Maquiz*, y que se llevó á Iruela, segun Cean Bermudez, puede leerse aproximadamente ese título: (1)

MEMORIAE. AEMILIAE. Q. F
IVSTAE. OSSIGITANAE
MATRI. INDVLGENTISSIMAE
FILIVS. FECIT.

(1) *Sumario de Antigüedades*, pág. 368.

La dificultad, pues, estriba en determinar, si esa region, fué una congregacion de pueblos unidos entre sí, en la forma en que aparecen mancomunados los que formaron la *Turdetánia*, la *Bastitánia*, la *Oretánia* y otros, ó fué simplemente la parte de una de esas regiones, que reconocía por cabeza á *Ossigi*, perteneciente, á su vez, á otra Capital de mayor importancia.

Nada dicen los autores acerca de este punto, que nosotros nos proponemos aclarar.

Cean Bermudez, como es natural conociendo á Plinio, al hablar de *Ossigi*, la llama Capital de los *Ossigitános;* en lo cual dá á entender, que otros pueblos existian ascriptos á esa Ciudad, como en efecto, en varios puntos de su *Sumario de Antigüedades* los cita, llamando á *Idia* de la *Ossigitánia*, igualmente á *Utica* y asímismo á *Sétia*. (1)

Para nosotros, este es un error que comete Cean Bermudez. Para nosotros, *Ossigi* no fué Capital de una region tan estensa, como habría que suponerla, considerando de la *Ossigitánia* á *Idia* (proximidades de Marmolejo), *Utica* (Marmolejo) y *Sétia* (cercanías tambien de esta villa de nuestra provincia); fué sí, Ciudad principal, cabeza de partido, de arrabales, castillos montanos, aldeas, pagos y caseríos que formaban su distrito,

(1) Páginas 353, 368 y 376.

el que debido á lo fértil del terreno y proximidad al *Bétis*, seria muy buscado por gentes de todas partes, que levantarían en él sus haciendas y habitaciones.

Es sabido, que los vecinos de cada jurisdiccion, estaban inscritos en el censo de la Capital, y eran calificados con un nombre genérico tomado de ella, como *Illiberitanos*, ó *Liberinos*, (Granada), *Malacitanos*, (Málaga), *Aurigitanos* ó *Girisenos*, (Jaen), *Bastitanos*, (Baza), *Biacienses*, (Baeza), *Salarienses*, (Sabiote), *Castulonenses*, (Castulo), etc.; y sin duda, pues, en este sentido, Plinio llamó *Ossigitános* á los habitantes y *Osigitánia* á la region, cuya cabeza era *Ossigi*, en donde se llevaba el censo de los vecinos.

En su consecuencia, á nuestro sentir, y terminando el presente Capítulo, queda probado suficientemente, que *Ossigi*, estuvo en las inmediaciones de Menjibar, que existió desde los tiempos más remotos y que fué Capital ó cabeza de partido pobladísimo, que si hemos de usar la frase de un escritor granadino, muchas veces citado, se ostentaba en vastísimo vergel de risueñas aldeas, frondosas huertas y vegas doblemente fértiles con los riegos del caudaloso *Bétis*, al comienzo de la Bética y terminacion de la Tarraconense.

CAPÍTULO XII.

LA ANTÍGUA CIUDAD *ILLITURGI* EXISTIÓ EN EL DESPOBLADO SANTA POTENCIANA, DE NUESTRA PROVINCIA.
LA ACTUAL CIUDAD ANDÚJAR, FUÉ LA LLAMADA EN REMOTA ÉPOCA *ANDURA*, HEREDERA DE *ILLITURGI*, SOBRENOMBRADA *FORUM JULIUM* POR LOS ROMANOS.

Despues de *Ossigi*, el naturalista Plinio, citó como concurrente al Convento de Córdoba, una Ciudad llamada *Illiturgi* y sobrenombrada *Forum Julium*.

Con emocion profunda, con la emocion del que por su país siente ardiente amor, comenzamos á ocuparnos de una de las Ciudades más famosas de la antigüedad, y que más legítimo renombre y purísima gloria alcanzó por sus notables hechos.

En otros Capítulos anteriores, con motivo de las cuestiones tratadas, nuestros lectores habran visto á *Illiturgi*, figurando brillantemente en trascendentales sucesos: en el tomo segundo

de la presente obra, al hablar de las dominaciones fenicia y cartaginesa, y de los combates entre Africanos y Romanos, de nuevo observarán, como *Illiturgi*, ocupó la atencion de aquella época, siendo su término, teatro de múltiples y notables acontecimientos.

Nuestros favorecedores, verán á aquella antígua Ciudad, siendo centro de importantes y empeñadas campañas, foco de conspiraciones peligrosas, yá para la dominacion cartaginesa, yá para el incipiente poderío romano, plaza fuertísima é indomable, al servicio, yá de los unos, yá de los otros, y agente infatigable de asonadas y revueltas, encaminadas á mermar la influencia de cualquiera que fuese el enemigo de la independencia española. Asímismo, la verán, resistir ejércitos poderosos, contrarrestar con inaudito valor el empuje de mortíferas máquinas de guerra, y perecer, por último, por la pátria y su libertad, con igual envidiable gloria, que Sagunto, Astapa y Numancia, esas tres grandes epopeyas de nuestra historia.

En el actual Capítulo, de ninguno de esos hechos nos toca ocuparnos. Nuestra tarea aquí es más árida; pues se reduce, como el epígrafe marca, á determinar el sitio en que fué *Illiturgi* y á investigar cual poblacion heredó sus restos, despues de algunos siglos, en que fué testigo y á veces, víctima de vicisitudes y catástrofes espantosas.

Pero ántes de probar, con la antigüedad de la segunda Ciudad, citada por Plinio, como concurrente al Convento de Córdoba, los dos enunciados extremos, debemos á la más acertada investigacion, el planteamiento de una cuestion prévia; en la apariencia de escasa importancia, pero en el fondo interesante.

El nombre de la antigua Ciudad, de que vamos á ocuparnos, aparece escrito de diferentes modos, con ligeras variantes ortográficas, segun los autores. Obsérvase que, unos redactan *Iliturgis*, otros *Iliturgi*, entre ellos Plinio, muchos *Illiturgi* é *Illiturgis*, y algunos *Liturgo*, *Ilurgis* é *Ilurgia*.

¿Cuál fué la forma de redaccion, empleada por los naturales, en las diferentes épocas de su historia?

Plinio y Tito Livio, opinaron que la redaccion debida fué *Iliturgi*, sustentando este parecer Prisciano, alegado por Zurita en el Itinerario, y Sigonio sobre Livio.

Ptolomeo, escribió *Ilurgis*, refiriéndose indudablemente á la Ciudad que nos ocupa, en vista de que la pone junto á *Calpurniana*, mencionada por Antonino, entre Córdoba é *Illiturgi*, siendo por tanto dicho nombre, un evidente error, no solo de pronunciacion, sino hasta de situacion.

Appiano, llamó *Ilurgia* á la Ciudad, que Livio dice *Iliturgi*.

Esto por lo que se refiere á los autores antíguos.

Entre los modernos, Ocampo escribe *Iliturge*, Mariana *Liturgo*, Argote de Molina, Morales y Florez *Iliturgi*, Cean Bermudez *Iliturgi* é *Illiturgi*, Ferreras *Illiturgis* y Lafuente Alcántara *Illiturgi* siempre. (1)

Con motivo de análogo tema, en el Capitulo VIII, digimos, ocupándonos de *Aurigi* (Jaen), que el testimonio que prestan las piedras escritas, es de tanta autoridad, que para fijar la situacion, como para decidir el nombre de una poblacion, á él debe el historiador atenerse y sobre él, fundar su fallo.

Consecuentes nosotros, con este principio de la anticuaria, vamos á estampar aquí las inscripciones que corresponden á *Illiturgi*, en las que aparece escrito el nombre, y en vista de ellas, resolver la cuestion prévia planteada.

1.ª

ORDO ILLITVRGITANOR
IMPENSAM FVNERIS
DECREVIT.

Que en castellano dice: *El regimiento de los Illiturgitanos le mandó dar el gasto del entierro.*

2.ª

RESPVBLICA ILLITVRG.

---

(1) El señor Vadillos, en su obra ya citada, escribe *Ilaiturgy*, no sabemos por que causa.

Estas letras que traducidas dicen, *La República Illiturgitana*, se ven en una piedra rota, que contendría, sin duda, mayor lectura.

3.ª

IMP. C
HAD.
PP. TR.
COLONIA. F.
ILLITVRGIT. ⌐D.

Que completada, en las letras que faltan, podrá decir: *A el Emperador Cesar Trajano, Adriano Augusto, padre de la pátria, tribuno la vez décimacuarta, la Colonia Forum Julium, de los Illiturgitanos, la dá y dedica.*

4.ª

ILLITVR. COLONIA OP-
TIMO CIVI. CATI. II. VIR ANN.
LXXXXVIIII. M. III. D. XIII.
H. M. P. I. L. R. D. D.

Ó sea, *La Colonia de los Illiturgitanos dió y donó este sitio para su entierro, á Cayo Atila, por los servicios que habia hecho á la República: fué Cónsul tres veces, Capitan nueve, buen soldado, piadoso, justo, liberal, recto: murió de noventa y ocho años.*

5.ª

D. M. S.
IN. HAC. VRIVA. C. ATILLI. II. VIRI. C.
ILLIT. M. F. CL. OSSRF. CON.
D. CLASAQVE. ET. HOC.
TVMVLVM ILLI. ERECT.
INCLITO. HEROI. OB. MVLTA.
IN BELLO. IN. PACE. ERGA. SV.
AM. R. MERITA. ILLITVRG.
SVO OP. C. ANI. DOLENTES. FVN.
FIE. D. D. L.

Que dice: *Memoria consagrada á los Dióses de los difuntos. En este túmulo, está enterrado Cayo Atilla, hijo de otro Cayo. Recogió sus huesos Marco Flavio Clodio, y los encerró en él. Era varon ínclito y heróico, acabó grandes cosas en la guerra y en la paz: por sus méritos y buenas obras, los Illiturgitanos lo hicieron, dieron, dedicaron y donaron el año que murió.*

6.ª

COLONIA FORVM IVLIVM
ILLITVRGI.

Se leen estas letras que dicen, *La Colonia Forum Julium Illiturgitana,* en una basa de estátua dedicada al Emperador Adriano.

7.ª

D. M. S.
M. VAL. FLACCVS
II. VIR. ILLIT. AN. L. M. M. II.
H. S. E. S. I. T. L. M. H. N. S.
L. IN. F. P. XX. IN. AG. P. XXV.

Que en resúmen, traducida, quiere decir: *Memoria consagrada á lós Dióses del difunto Marco Valerio Flaco, dos veces duumvir Illiturgitano,* etcétera.

En las inscripciones que dejamos copiadas y que han recojido Terrones, Cean Bermudez, el Padre Florez, Ambrosio de Morales y Argote de Molina, vése constantemente escrito *Illiturgi;* (1) y claro és, que con esa ortografía, debemos nosotros desde este momento, redactar el nombre de tan antígua Ciudad, toda vez, que como ya hemos dicho, la autoridad de las piedras escritas, es superior á cualquiera otra, tratándose de decidir una cuestion de la naturaleza de la presente.

Más ocurre en este caso, que si bien en las inscripciones se lée *Illiturgi,* en una medalla que ha publicado el P. Florez y citado Masdeu, se conserva redactado el nombre en esta forma: *Iliturgi.*

---

(1) *Vida de San Eufrasio y origen y antigüedad de Andújar, Sumario. Antigüedades. España Sagrada. Antigüedades de España. Nobleza de Andalucía.*

¿Prueba esto, que los naturales escribieron el nombre de su Ciudad, de diferente modo?

Á primera vista, podría creerse que sí, contando con que el P. Florez, leyera bien la medalla de que puso diseño en su importante coleccion; más, á nuestro juicio, el autor de la *España Sagrada,* quizá sufrió error, en adjudicar á *Illiturgi,* una moneda que no le corresponde.

La medalla publicada por el P. Florez, presenta por una parte una cabeza con corona de laurel y por la otra un ginete.

Hemos dicho ántes, y sino lo hemos dicho lo decimos ahora, que para hacer la reduccion de una medalla en la que se lée un nombre comun á más de una Ciudad, se debe atender en primer lugar, á los tipos que representa y confrontarlos con los que usaron los otros pueblos de las provincias en que estuvieron situados. Si convienen con los que alguna region adoptó generalmente, no puede quedar duda en que á ella debe referirse. Y llega á tal grado la fuerza de esta prueba, que si la fábrica y tipos de una medalla indican pertenecer á provincia, en la que no haya memoria en los antiguos, de haber existido ninguna Ciudad con tal nombre, es indispensable suponerla por el testimonio de la medalla. (1)

---

(1) *Exámen de las medallas atribuidas á Munda*, por Lopez Bustamante, página 26.

Ahora bien; Cean Bermudez, hace mencion de una *Iliturgis* en la provincia Tarraconense, que creé puede reducirse á Cariñena, villa del partido de Daroca, en Aragon, pues, segun la actual situacion, es donde el Cónsul Marco Porcio Caton, ateniéndose al relato de Tito Livio, dió una sangrienta batalla á los Celtíberos, matándoles doce mil hombres, además de las mujeres y los niños, el año 193 ántes de Jesucristo. (1)

Tenemos, pues, una Ciudad con el nombre *Iliturgis* en la *Celtiberia;* y considerando, que es seguro carácter distintivo de las medallas de esta region, las empresas de la cabeza y el ginete; y que así como no es natural, ni conforme con el uso comunmente recibido, que se adopte un pez por principal empresa en las monedas de un pueblo distante del mar y de los rios, tampoco es lógico que no ostenten ese pez las de Ciudades enclavadas en la margen de rio ó riberas del mar, sin violencia, podemos admitir que la moneda del P. Florez, no pertenece á *Illiturgi* de la Bética y si á *Iliturgis* de la Tarraconense.

Para esta opinion nuestra, tenemos en nuestro favor, una autoridad de gran fuerza; la aseveracion de Lopez Bustamante, encargado del Museo y Biblioteca Real, en tiempos de Cárlos IV, de que esa moneda del P. Florez era

(1) *Sumario de Antigüedades*, pág. 141.

contrahecha; opinion de que ántes había participado, el erudito don Tomás de Guseme.

Nada críticamente pensando, por lo tanto, nos impide el afirmar como yá lo hemos hecho, en vista de las inscripciones copiadas, que la antigua Ciudad, enclavada en el territorio de nuestra provincia, fué llamada por los naturales *Illiturgi*.

Entremos de lleno, ahora, á ocuparnos de la situacion que primitivamente tuvo y de su antigüedad.

La generalidad de los autores, conviene en que, la primitiva *Illiturgi*, arrasada dos siglos ántes de Jesucristo, por Scipion el Africano, estuvo situada á dos leguas al Oriente de la actual Andújar, en la orilla septentrional del Guadalquivir, y en el despoblado que actualmente lleva el título de Santa Potenciana, por la ermita dedicada á la Santa de este nombre, y en donde se suponen enterrados los restos de la misma. (1) Otros, el menor número, creen que *Illiturgi* ocupó otro despoblado, que se conoce con el

(1) El ilustrado Dean Mazas en su manuscrito *Memorial sobre el indebido culto que se dá á muchos Santos no consagrados ó que no le pertenecen* (al Obispado de Jaen), *por otro título que el de los falsos cronicones*, página 116 y siguientes, se ocupa extensamente del sepulcro, reliquias y culto de Santa Potenciana, patrona de Villanueva de Andújar, y hace ver que no es de este Obispado, ni se distingue de Santa Pudenciana, Vírgen romana, deduciendo de cuanto expone, que mientras no se presenten otras razones por la Potenciana de Villanueva, habrá de quedar encerrado en el sepulcro su nombre y memoria.

nombre *Los Villares,* al Norte de Andújar y á una legua próximamente de esta Ciudad, en la misma ribera septentrional del caudaloso rio.

Nosotros, examinados los fundamentos de la divergencia, que á primera vista parece insignificante, pero que en el fondo encierra importancia suma, estamos por los que sostienen la reduccion al despoblado Santa Potenciana, pues á más de poderosas razones que á ello nos obligan, tenemos en cuenta, que en *Los Villares,* existió una antigua poblacion, que no fué seguramente *Illiturgi,* sino *Sturgi* ó *Isturgi,* como hemos de probar en el Capítulo próximo.

De pocas Ciudades, quedaran, como de *Illiturgi,* tantas memorias en anticuarios, historiadores y geógrafos: y sin embargo, si se hubiera de formar con ellas, un cuadro histórico-geográfico, resultaría una confusion tan extraordinaria, que ciertamente, concluiríamos por dudar, de la verdadera situacion que ocupó.

La causa de esto, está, á nuestra opinion, en que no se ha hecho la oportuna distincion entre la primitiva *Illiturgi,* arrasada por Scipion, reedificada seguramente más tarde y destruida por completo al fin, y la actual Andújar, sucesora de la antigua Ciudad, en glorias y grandezas, y hasta en el nombre, pues sabido es, que entre los latinos, es y fué siempre conocida con el título de *Illiturgi.*

Las citas de Plinio y Ptolomeo, como geógrafos, y las de Tito Livio y Polybio, como his-

toriadores, no dejan lugar á duda, de que *Illiturgi*, perteneció á la Bética, correspondió á la region de los Túrdulos, tocó á la jurisdicion de Córdoba, y estuvo entre *Ossigi* (Menjibar), *Obulco* (Porcuna), *Epora* (Montoro), Córdoba y otros lugares, de una zona limitada, y dentro de la cuál, la reduccion no ofrece dificultades algunas, reunidos y confrontados datos y antecedentes históricos y geográficos, de evidente autoridad.

Únicamente, pues, desconociendo esos antecedentes ó no sabiendo apreciar las citas de Plinio y Ptolomeo, y las menciones de Tito Livio y Polybio, podría afirmarse, que *Illiturgi*, no estuvo en el espacio comprendido entre las actuales Andújar y Menjibar, en la ribera del Bétis, ó dudarse, como lo hace Mariana, si la *Illiturgi* sublevada en tiempo de los Scipiones y que preparó los sucesos de *Munda* y *Aurigi*, fué Andújar ó Lietor, cerca de Alcaráz, en la provincia Tarraconense. (1)

Comprendemos, que unos autores reduzcan la antígua Ciudad á un despoblado ó á otro, donde existen ruinas y restos de poblacion, cuando la distancia entre ellos es tan corta, como que apenas llega á una legua; por que la divergencia, en este caso, procede de no haber apreciado y confrontado, como lo hemos de hacer

(1) *Historia de España*, T. I, pág. 75.

ahora, pruebas llamadas á decidir con matemática puntualidad el asunto; más otra cosa nó, pues sería admitir como posible la controversia, en lo que es indubitable.

Fué en Santa Potenciana, donde *Illiturgi* se levantó un dia, terror de sus enemigos; nó en *Los Villares*, donde otra poblacion, de la que el pasado no nos ha dejado recuerdos famosos, pero si suficiente memoria, floreció durante muchos siglos.

No hay duda, que *Illiturgi* é *Isturgi*, otra poblacion citada por Plinio á continuacion de aquella, estaban situadas sobre la ribera del *Bétis*.

Ahora bien; habiendo desaparecido las dos por la accion destructora del tiempo y la mano de los hombres, sólamente el lugar que ocuparon, podia revelar el secreto, tan disputado por anticuarios é historiadores, con singular empeño; y á la verdad, ni al despoblado *Los Villares*, ni al de *Santa Potenciana*, debe tildárseles de avaros. Ámbos, han abierto su seno generosamente á la investigacion, y á flor de tierra, han arrojado monedas y piedras escritas, en número extraordinario y suficiente, para decidir cualquiera duda, aún la más enmarañada y difícil.

Si como yá hemos repetido, hasta la saciedad en otras ocasiones, las inscripciones son una prueba de relativa fuerza, para acreditar el asiento de una Ciudad que fué, en el caso presente, las halladas en el despoblado Santa Potenciana,

con ser, no una, sino muchas, acusan de una manera indubitable y superior á todo otro testimonio, que allí estuvo *Illiturgi*, y las encontradas en Los Villares, que en este sitio existió *Isturgi*.

De las que, al principio de este Capítulo ponemos copia, podemos decir, que las números 1, 4 y 5 fueron recogidas en Santa Potenciana, por varios vecinos de Andújar, que las mostraron á diferentes escritores; que la número 2, la adquirió Ambrosio de Morales, como procedente de dicho lugar; que la 3.ª y 6.ª se encuentran, segun Cean Bermudez, en las Aceñas, llamadas de Beltrán, á corta distancia del despoblado dicho; y que la 7.ª existe en Villanueva de la Reina, á donde seguramente sería trasladada, si se tiene en cuenta que á este pueblo, únicamente le separa de Santa Potenciana, el rio Guadalquivir.

Se robustece el medio de prueba, de que acabamos de hacer uso, con ésta otra consideracion.

Reconocen todos los comentaristas de Plinio, que este antiguo autor, citó las poblaciones de las riberas del *Bétis*, por el órden con que recibian el agua del caudaloso rio. Habiendo, pues, el naturalista romano, tomado el principio desde lo postrero donde el rio arriba tocaba á la jurisdicion de Córdoba, para descender rio abajo hasta esta Ciudad, claro y evidente es, que despues de *Ossigi*, estaba *Illiturgi*, y trás estos dos pueblos, *Isturgi* y *Sitia*, correspondiendo, por

tanto, á Santa Potenciana, *Illiturgi* y á Los Villares, *Isturgi*, pues á aquel despoblado llega el agua primero que á éste.

Ambrosio de Morales, por consiguiente, se contradijo de una manera palmaria, al usar esta prueba y deducir lo contrario de lo que nosotros asentamos, y el P. Florez sostiene, con completa conviccion de estar en lo seguro. (1)

Más aún. Á los antecedentes registrados, añádase el testimonio que ofrece el Itinerario del Emperador Antonino.

Se lée en este importante documento:

ITER Á CORDVBA CASTVLONE. . . M. P. XXV.
CALPVRNIANA. . . . . M. P. XXV.
VRCAONE. . . . . M. P. XX.
ILLITVRGI. . . . . M. P. XXXIIII.
CASTVLONE. . . . . M. P. XX.

Estas distancias, corresponden puntualmente, á la situacion respectiva de las ciudades que se citan; pues desde *Illiturgi* á *Castulo*, esto es, desde Santa Potenciana hasta Cazlona, hay las cinco leguas ó veinte millas que el Itinerario marca; y claro es, que cuanto más nos apartemos de Santa Potenciana para acercarnos á Los Villares, mayor número de millas habrá, sobre las marcadas por el Itinerario entre uno y otro punto,

(1) *Las Antigüedades de España*, T. IX, pág. 201. *España Sagrada*, Tomo XII, pág. 359.

resultando entónces de ello, si nuestra vanidad personal, nos hacia desconocer el própio error, que la equivocacion estaba en aquel antiguo documento, lo cual sería difícil, sino imposible de acreditar.

No consideramos que sea preciso insistir más, acerca de la reduccion de *Illiturgi*, al despoblado Santa Potenciana, que tiene por el Mediodia al *Bétis*, por Oriente al Herrumblar, y que corresponde perfectamente por la extension que ocupa con sus ruinas, al espacio que debió necesitar una Ciudad, que sería muy populosa, cuando Livio la celebró de insigne y de grande.

El P. Florez, Rus Puerta, el P. Hierro, Gimena, Cean Bermudez, Masdeu, Lafuente Alcántara y otros muchos autores de merecida reputacion, sostienen cuanto nosotros llevamos dicho; y si Florian de Ocampo, Ambrosio de Morales, Argote de Molina y alguno más, lo contradicen, reduciendo *Illiturgi* á *Los Villares*, lo hacen, cometiendo tales contradicciones, que á primera vista, es conocido el error en que incurren, y la escasa atencion que prestaron á los antecedentes que, con proligidad, nosotros hemos examinado y expuesto.

Resuelta la cuestion de reduccion, pasemos á otro punto.

¿Fué *Illiturgi*, de aquellas Ciudades, que florecieron en los primeros dias de nuestra historia?

Es indubitable que sí. De *Illiturgi* existen

memorias antiquísimas, y la de su destruccion por Scipion el Africano, alcanza á dos siglos ántes de Jesucristo, y por tanto, ocurrió con prelacion á la época en que *Astapa* fué arrasada por los Romanos. Los orígenes, pues, de la Ciudad que nos ocupa, puede decirse perfectamente, que se pierden en la oscura noche de los tiempos.

Ambrosio de Morales, ha sostenido, que la voz *Illi* ó *Ili*, en la lengua antigua de nuestros españoles, significaba tanto como lugar, villa ó Ciudad; y que aún puede concretarse más y decirse, que fué voz própia de los Andaluces, pues sólo en su region se vé usada, como se nota, por ejemplo, en *Ilurco, Illipula, Illiberis, Ilipa* y en otros. (1)

Lafuente Alcántara, como yá hicimos notar tratando de *Ebura Cerealis*, dice, que la raiz *Illi*, usada en la composicion de un nombre de lugar antiguo, acusa por él, el paso de Fenicios y Cartagineses, primeras gentes civilizadas que, en tiempos remotísimos, invadieron á España é inquietaron á sus naturales.

Por que si en tiempos tan posteriores al penúltimo siglo de una era distinta de la cristiana, existia *Illiturgi*, claro y evidente es, que, ó esa Ciudad fué reedificada despues de su destruccion

---

(1) *Las Antigüedades de España*, T. IX, pág. 201.

por Scipion el Africano, ó fué otra distinta de aquella, en cuyo caso, al tratar nosotros de la *Illiturgi* citada por Plinio, que es la misma de Antonino, del Fuero Juzgo y del Concilio de *Illiberi*, hemos cometido, sino un error de consecuencias, al ménos muy craso.

Más nó. *Illiturgi*, destruida por Scipion, debió levantarse al poco tiempo de entre sus ruinas, por el mismo empuje de sus bravos naturales. No sufrió seguramente la desdichada suerte de *Munda*, que en tiempos de Plinio, sólo mereció los honores del recuerdo histórico: *Illiturgi*, que vió arrasar sus muros por las máquinas de guerra del invasor enemigo, y arder sus edificios inflamados por la tea romana, unos y otros hubo de levantarlos desde el dia siguiente de la catástrofe, pues los pueblos que deben su desgracia á su patriotismo, como el ave de la fábula, una y mil veces reviven de sus cenizas, que son, en esta ocasion, plomo para el viento.

Aquel mismo génio altivo, indomable, inquieto, que ocasionó sangrienta represalia para *Illiturgi*, levantó, sin duda alguna, cuando aún las pisadas del enemigo se percibian muy cerca, el muro hendido por la catapulta y reparó la vivienda destruida por las llamas: aquel espíritu siempre en lucha, eternamente buscando el pujilato, por su cuenta ó por cuenta ajena, contra comun adversario, seguramente, cuando Scipion marchaba sobre *Castulo*, condenada á

igual suerte que *Illiturgi*, con una mano apagaba el fuego de la hoguera, donde habia perecido su riqueza, y con la otra, cubria el techo destruido de la vivienda y cerraba la brecha de la muralla del circuito.

Y todo esto, en brevísimo tiempo, pues Julio Cesar, segun la opinion general de los autores, queriendo engrandecer aún más á *Illiturgi*, la concedió féria ó mercado, de lo cuál le vino el sobrenombre de *Forum Julium*, y Plinio la citó como Ciudad de importancia é insigne.

Las inscripciones copiadas al comienzo de este Capítulo, y que llevan los números 1 y 2, como las marcadas con los números 3 y 6, fueron halladas en Santa Potenciana; y teniendo en cuenta, que aquellas debieron pertenecer á los primeros dias de la dominacion romana, y estas á la época del Imperio, fácilmente se deduce que la *Illiturgi* primitiva, fué en breve reconstruida sobre el mismo lugar y por los mismos naturales. (1)

---

(1) Resulta por las inscripciones señaladas con los números 3, 4 y 6 que *Illiturgi* fué Colonia, apesar de que Plinio no lo dice y de que generalmente los autores, no reconocen como tales en las comarcas granadinas, más que cinco.

El testimonio, sin émbargo, de la piedra escrita es de gran fuerza.

Nosotros creémos que *Illiturgi* en tiempos de Plinio, no era Colonia, pero que más tarde obtuvo ese título, bien por algun servicio prestado al Imperio, bien por generosidad de alguno de los Emperadores, ó bien porque se acogiera al decreto de reformas de Caracala, correspondiendo, al ilusorio favor otorgado por el tirano, con algun sacrificio pecuniario.

Sabemos que no es obra de un dia, fundar una Sociedad y levantar un pueblo importante que la albergue, más si consideramos que es empresa que hace fácil el patriotismo, estimulado por la desgracia y fortalecido por el amor al sitio en que fueron los hogares queridos, el reornizar lo disperso y el reparar lo quebrantado por el furor de invasor enemigo y de adversario encarnizado.

Concluimos, pues, que la *Illiturgi* Bética, de la que tantas menciones resultan en épocas y textos distintos, existió siempre en Santa Potenciana.

Más resta aún otra duda, que hay necesidad de aclarar, pues de ella viene esa confusion que como dijimos al principio, complica la extension puntual y aplicacion de cuantas memorias nos ha dejado la historia del pasado de *Illiturgi*.

Generalmente, al hacer la reduccion, ó mejor dicho, al buscar la correspondencia entre esa antígua Ciudad y una moderna, la actual Andújar, ha sido reconocida como la heredera ó sucesora de *Illiturgi*.

Gimena, asegura hablando de Andújar, y con fundamento, que entre los latinos, está Ciudad se conocia con el nombre de *Illiturgi*.

Considerando la distancia entre el despoblado Santa Potenciana y Andújar, ocúrrese inmediatamente preguntar: ¿acaso la antígua Ciudad

destruida dos siglos ántes de Jesucristo y la citada por Plinio, como concurrente al Convento de Córdoba, estuvo en alguna época en el lugar que hoy ocupa Andújar?

Porque á la verdad, á primera vista no resulta eso, que podríamos llamar la primera razon de toda correspondencia entre la Ciudad antígua y la moderna; la proximidad, sino fué la unidad, entre un lugar y otro.

No obstante, la reduccion pretendida no es absurda, por más que desde luego en sentido negativo contestemos á la pregunta que dejamos hecha. No floreció, en efecto, por un solo momento la *Illiturgi* primitiva, en el terreno que hoy ocupa Andújar; y de ello existen pruebas de evidente fuerza.

En tiempos de Sisebuto, y por los años 612 de nuestra era, en una carta dirigida á varios Obispos se cita entre otras ciudades á *Illiturgi* y á *Isturgi*, correlativamente. Ahora bien; si *Isturgi* en esa época existía, lo que es evidente, hay que convenir en que *Illiturgi* ocupaba el sitio de Santa Potenciana, que el método de Plinio le marca, citándola ántes que aquella otra antígua Ciudad.

Convienen, á más, gran número de historiadores, que en el primer siglo de la Iglesia, San Eufrasio vino á *Illiturgi*, donde fundó su silla episcopal y donde fué martirizado, guardándose sus restos en un sepulcro, que por mandato ex-

preso del rey Sisebuto, que tenia gran veneracion al Santo, fué comprendido en un templo de ostentosa fábrica. (1) Asimismo, en el año 626 de nuestra era, reinando Suintila, se levantó bajo la advocacion de San Eufrasio otro templo, como consta por una inscripcion que, nos es imposible trascribir aquí, por que nos obligaría á una estampacion especial, pero que nuestros lectores pueden ver en la página 366 del tomo XII de la *España Sagrada* del Reverendo Padre Florez: inscripcion hallada en Santa Potenciana, por el Maestro Rus Puerta, que la dibujó y puso en la segunda parte manuscrita de su historia de Jaen.

Invadida España por los Sarracenos, se sabe que el cuerpo de San Eufrasio, fué trasladado por los monjes encargados de su custodia á Valdemao, Iglesia del insigne monasterio de Samos, en el Obispado de Lugo; y de suponer es, que

---

(1) El Dean Mazas en su *Memorial* M. S. dedica el capítulo XIV á San Eufrasio Martir, primer Obispo de Andújar y Patron del Obispado. El erudito Dean, despues de ocuparse de la vida del Santo, tan fructífera para el Obispado, dice que «descansó en paz y fué sepultado en *Illiturgi* dos leguas más arriba de Andújar y en el sitio de Los Villares donde está la Ermita de Santa Potenciana, en frente de Villanueva.» El señor Mazas comete en estas líneas un error subsanable desde luego y que, sin duda, lo habrán salvado nuestros lectores; pues Santa Potenciana es lugar muy distinto de los Villares como ya hemos probado.

Á continuacion, refiere la traslacion del cuerpo de San Eufrasio á *Valdemao*, en los primeros dias de la invasion árabe; y la recepcion en Andújar el año de 1597 de una reliquia principal del Santo, que fué colocada en el templo que se construyó en esta Ciudad, con el nombre de San Eufrasio el 1573 y que perteneció luego á los Trinitarios Descalzos.

los moros ocuparon á *Illiturgi*, que si intentó resistir, quizá sufriría grandes desgracias. Refieren, por último, los historiadores, que la pequeña fortaleza, que en tiempo de los moros quedaba para defensa de esta Ciudad, fué destruida y allanada en el año de 1147 por el Emperador don Alfonso VII, y la poblacion, arrasada.

La última mencion histórica que nos queda de *Illiturgi*, ratifica y dá fuerza á nuestra rotunda negativa, de que ocupara en alguna ocasion el sitio de la hoy Andújar, pues refiere el Arcipreste Juliano, en la Crónica de Alfonso VII, que el Emperador Castellano, en la gloriosa campaña que hizo por Andalucía, ganó á Almería, sitió y tomó á Andújar y prosiguiendo el rio Guadalquivir arriba, asoló á *Illiturgi* y se apoderó de Cazlona, Baeza y otros lugares.

La razon, pues, de que Andújar haya sido llamada *Illiturgi* y tenga el honor de ser la heredera de todas las glorias de aquella antígua Ciudad, está, y conformamos con el P. Florez, en que, ó se acrecentó con las ruinas de *Illiturgi* ó en que por ser el pueblo más famoso y cercano, en la final, destruccion de esa Ciudad, los naturales que quedaron, pasarían á Andújar á establecerse, llevándola todos sus recuerdos históricos, todas sus honrosas tradiciones y los títulos todos de su pasada grandeza y de su brillante historia.

Sin duda, cuando esto ocurría, *Isturgi* hacia

largo tiempo que habia dejado de existir en otra gran catástrofe; y desde Santa Potenciana á Andújar, los descendientes de aquellas gentes que vieron caer sus hogares ante Scipion el Africano, ahora, pocos en número y de espíritu más rebajado por la accion del tiempo, prefirieron dar su nombre glorioso á otra Ciudad, á hacerla revivir de nuevo de entre sus ruinas.

Sin duda, en esta ocasion, Andújar dió generosa hospitalidad á sus desolados vecinos, tan generosa, que hasta aceptó la promiscuidad del nombre de la Ciudad destruida, del mismo modo que más tarde, pasados algunos siglos, con singular alborozo, recibió en representacion de la primitiva *Illiturgi*, reliquia muy principal del Patrono San Eufrasio, fundador de la silla *Illiturgitana*, y primer apostólico, que predicó en nuestra provincia, la palabra divina de salvacion, y propagó la grande y excelsa doctrina de Nuestro Señor Jesucristo.

Mas no por esta conclusion, hemos de privar á Andújar de su abolengo histórico. Andújar, cuyo nombre han creido algunos autores de orígen arábigo, existió en remota época, y si no fué en la primitiva, lo que no puede afirmarse ni contradecirse, al ménos en la romana, es casi seguro que floreció, y quizá en el mismo sitio que hoy ocupa.

Es cierto, que Plinio no hizo mencion de ella, pero no es esto, como ya hemos dicho en otra

ocasion, de tal fuerza, que sea lo bastante para negar la existencia de una Ciudad.

Plinio citó las poblaciones más principales, pero no todas. Marmolejo ó sea la antigua *Utica* no fué mencionada por Plinio, y sin embargo, ya hemos probado que florecía en tiempo de los Cartagineses, siendo citada por el Emperador Antonino con el nombre de *Ucicense* en su Itinerario.

En una esquina, de la que llaman Puerta de Córdoba en la villa de Torredonjimeno, frente á la portería del Convento, que fué de los Padres de la Victoria, existió y no sabemos si aún puede leerse, la siguiente inscripcion en una gran piedra:

D. M. S.
LAELIVS. EPAPHRO
DITVS. ANDVRENSIS
ANN. XXII.
PIVS. IN. SVIS. H. S. E.
S. T. T. L.

Es lápida sepulcral, que le pusieron á un mozo, que se llamaba *Aelio Epaphrodito*, natural de una Ciudad ó pueblo que se titulaba *Andura*.

El P. Hierro, crée que este fué el nombre antíguo de Andújar.

Cean Bermudez, opina en igual sentido y afirma, que los árabes trasformaron el *Andura* en Andújar, segun la índole de su idioma.

El P. Barco, tantas veces citado al tratar de Torredonjimeno, no rechaza, ántes al contrario, asiente á la pretendida reduccion.

Gimena y Rus Puerta, se inclinan á igual opinion.

Y por último, el P. Florez, si bien protesta de que la alusion precisa de las voces, no basta para una afirmacion terminante, confiesa igualmente, que el nombre actual de Andújar, se acerca más á *Andura* que á *Illiturgi*, del que algun autor ha querido encontrar cierto sonido en el moderno titulo.

Es incuestionable, que en tiempo de romanos, existió un pueblo *Andura;* la lápida hallada en Torredonjimeno lo prueba de una manera terminante; ¿qué inconveniente puede haber, por lo tanto, en admitir la posibilidad, ínterin otros testimonios no demuestren lo contrario, de que esa poblacion fué Andújar? ¿Se produce con ello, grave, ni siquiera perturbacion alguna, en los principios de la anticuaria y de la cosmografía?

La alusion del nombre, el hallarse la piedra en un pueblo no muy distante de Andújar, y el no existir una mencion histórica ó geográfica, que obligue á una reduccion fuera de determinada comarca, son circunstancias que hacen razonable la conjetura.

Al ménos, nosotros así lo creemos, y partiendo de esta base, no encontramos nada que nos impida razonablemente pensar, que si la

actual Andújar fué la antigua *Andura*, este pueblo concurria con los demás de la Turdetánia en nuestra provincia, al Convento de Córdoba.

CAPÍTULO XIII.

EN EL NOMBRE *IPASTURGI* COMPRENDIÓ PLINIO LA ANTÍGUA *ISTURGI*, QUE EXISTIÓ EN EL DESPOBLADO LOS VILLARES, É *IPA* QUE PUEDE REDUCIRSE Á ESPELUY.

En el anterior Capítulo hemos dicho, que algunos autores, escasos en número ciertamente, han pretendido que la antígua *Illiturgi* de que acabamos de ocuparnos, floreció en el despoblado Los Villares, al Norte de Andújar y á una legua próximamente de esta Ciudad; pero que esa reduccion no era fundada, ántes al contrario, debia rechazarse, pues en el despoblado dicho, existió otra poblacion distinta, conocida con el nombre *Isturgi*.

No creémos conveniente, ocuparnos aquí de la cuestion, con cierta amplitud, pues tendríamos que reproducir de nuevo, muchos de los argumentos empleados, con lo que, sin duda, moles-

tariamos á nuestros lectores, sin conseguir ninguno otro resultado positivo.

Con lo que yá hemos dicho, consideramos suficientemente acreditada la situacion respectiva de *Illiturgi* é *Isturgi*, en Santa Potenciana y en Los Villares, allá en los tiempos que se escapan á la más escrupulosa investigacion cronológica.

No hay duda, en efecto, de que en el despoblado Los Villares, existió una Ciudad de gran extension. Las ruinas esparcidas por el dilatado territorio, lo acusan de una manera evidente; y unido este antecedente, á otros de que hemos hecho mencion en el anterior Capítulo, y á alguno más, de que haremos expresa cita en el presente, nos es permitido asegurar con cierta firmeza, que fué *Isturgi* esa poblacion, de la que quedan dichas ruinas.

Terrones, que por no haberse detenido á meditar sobre el asunto como debiera, sufrió lamentable error, creyendo que en Los Villares estuvo *Illiturgi*, por lo cual corrigió sin razon algunas inscripciones y tradujo mal otras, hizo del despoblado en cuestion, una detenida reseña, muy curiosa é interesante. En vista de ella, hay que convenir forzosamente, en que *Isturgi*, fué una Ciudad muy populosa é importante.

Resulta, segun dicho autor, que en gran espacio de terreno, se hallan ruinas de murallas, torres y edificios. Los cimientos de aquellas, corren por la parte del rio, por unas tierras de labor,

tan llenas de pedazos de piedras labradas, ladrillos, tejas y guijarros, que apenas, andando por ellas, se huella tierra. Corren estas ruinas rio abajo, hasta llegar á un grande arroyo, que llaman Martin Gordo, y rio arriba, hasta otro más caudaloso que llaman Escobar, aunque por algunas partes, están tan gastadas, que apenas se ven los restos, si bien, en cambio está todo lleno de despojos de edificios. Por el arroyo Escobar arriba, parece se iba continuando la poblacion hácia Sierra Morena; y despues de un largo trecho, debia dar vuelta al Poniente, por medio de unos grande encinares y olivares, donde se hallan los mismos fragmentos de tejas gruesas, piedras y ladrillos, sepulcros de romanos y edificios antiguos, entre los cuales descuella uno en forma de púlpito, que hoy llaman el Predicatorio, al pié del cuál, se halló un supulcro y dentro una coraza de las que antiguamente se usaban, de conchas de acero con clavos y hevillas de laton, y un hierro de lanza. Clara señal de que el que allí estaba enterrado, era un noble y valeroso capitan ó insigne soldado, y como tal, habia sido sepultado con sus armas.

Poco más adelante de este edificio, hácia la Sierra, corre otro más largo, á modo de muralla, de una vara de altura, por partes más y por otras ménos, que parece ser acueducto por donde venia el agua de un cerro que llaman el Atalaya, á deducir por la canal marcada en lo alto y que

á regular trecho más abajo, hay una alberca grande que debia ser el arca donde se recojia el líquido.

En este sitio, se pierde la muralleja y no se vuelve á tropezar con nuevo rastro, hasta el Predicatorio; luego desaparece otra vez, y hay que creer, que aquí el agua iba ya por atanores y cauchiles.

Dando la vuelta por los encinares y olivares, que como yá hemos dicho, existen al Poniente del despoblado, se ven las mismas ruinas hasta llegar al arroyo de Martin Gordo, por cuyo márgen continúan hasta el rio Guadalquivir.

No léjos de las murallas que están á la vista del rio, se descubren las ruinas de un castillo, que quizá seria el principal de la Ciudad, con su puerta de arco, construida con ladrillos antíguos muy largos, con una torre que debió ser cuadrada á juzgar por sus cimientos, con otros edificios continuados y en ellos sótanos y cuevas, todo al parecer del mismo castillo.

Por los anteriores datos, que nos ha trasmitido Terrones, vése cuán evidente es que en Los Villares, tuvo su asiento una gran poblacion; y que no es un delirio, por lo tanto, la reduccion al mismo, de *Isturgi*, citada en varios textos antíguos, de reconocida autoridad, cuando otros datos así lo indican.

El nombre de esta poblacion, aparece claramente redactado, en una gran piedra hallada en

Los Villares, á orillas del Guadalquivir y que fué trasladada á Andújar el 1635 en que se descubrió.

Es basa de dedicacion al Emperador Severo y dice:

IMP. CAES. L. SEPTI
MIO. SEVERO. PIO
PERTINACI. AVG.
ARABICO. ADIABENICO. PONTIF
MAXIMO IMP. X. TRIB. POTEST
VI. COS. II. PACATORI. ORBIS
RESPVBLICA. ISTVRGITANORVM.
D. D. D.

Ó sea; *Al Emperador Lucio Septimio, Severo, pio, pertinaz, augusto, arábico, adiavenico, pontífice máximo, que fué capitan general de los ejércitos diez veces, tribuno seis, cónsul dos, pacificador del mundo: la república de los Isturgitanos, endona, la dá y dedica.*

Esta inscripcion, que puso mal y tradujo peor Terrones, la copió bien Rus Puerta y la trasladaron el P. Florez y Cean Bermudez, de los cuales la tomamos nosotros.

Por ella sabemos, que la poblacion situada en Los Villares, se conoció entre los naturales con el nombre *Isturgi* y no con el título *Sturgi*, que se lée en el Fuero Juzgo, seguramente por error del copista, y otras ligeras variantes que se notan, segun los autores.

Más surge en este punto, una justificada duda. ¿Esa *Isturgi* de que nos habla la inscripcion copiada, y la *Sturgi* del Fuero Juzgo, es la misma citada por Plinio como concurrente al Convento de Córdoba? Porque hay que tener presente, que el naturalista romano escribe *Ipasturgi*, sobrenombrada *Triumphalis*.

El P. Florez, sospecha sí hubo yerro en Plinio ó en los copistas de sus códices, y para nosotros es evidente que sí.

En otra inscripcion, trasladada desde Los Villares á Andújar y copiada por Terrones y Rus Puerta, en la cuál falta la primera letra de cada línea, se lée muy claro el nombre de *Triumphalis*, enlazada la P. y la H.

Hé aquí dicha inscripcion:

P OLLVCI. AVG
P ORCIA. GAMICE
F LAMINICA. M̄
M TRIVMPHALIS
D. D.

Este nombre de *Triumphalis*, es propio de *Ipasturgi*, segun Plinio, y viéndole escrito en una piedra, hallada donde la inscripcion anteriormente copiada, dedúcese que la Ciudad del naturalista romano, fué la misma, que hacía dedicaciones al Emperador Severo y que el Fuero Juzgo cita en la carta de Sisebuto á varios Obispos.

Á no ser que conviniéramos, en que sobre la ribera del Bétis, existieron en reducido espacio *Illiturgi, Ispasturgi* é *Isturgi,* lo cuál sería sin sério fundamento.

Es indudable, pues, que los copistas hicieron decir á Plinio *Ipasturgi*, del mismo modo que *Ripepora,* por *Epora.*

El P. Florez, crée que en el nombre *Ipasturgi*, comprendió Plinio, dos poblaciones distintas *Ipa* y *Sturgi* ó *Isturgi.* (1)

Cean Bermudez, recordando que al despoblado Los Villares, se llama tambien *Andújar el viejo,* dice que es sin razon; porque en Los Villares no estuvo *Illiturgi* sino *Ipasturgi*, *Isturgi* ó *Sturgi*, que son una misma Ciudad. (2)

Á la vez, este autor, sostiene que el nombre *Ipasturgi* está equivocado; pues es compuesto de dos, de *Ipa*, que pertenece á la villa de Espeluy, y de *Sturgi* ó *Isturgi*, que es el que corresponde á la Ciudad que estuvo en Los Villares, sobrenombrada en tiempo de los romanos *Triumphal.*

Gimena, sostiene igualmente, que debe corregirse el nombre *Ipasturgi*, por comprenderse en él, el de dos poblaciones distintas, y no vacila en reducir *Ipa* á Espeluy, que hoy retiene gran

(1) *España Sagrada*, T. XII, pág. 359 y siguientes.

(2) *Sumario de Antigüedades*, pág. 380.

parte del nombre antiguo, y que debió de ser pueblo de consideracion, cuando Plinio no quiso dejar de nombrarlo. (1)

El comentador de Ambrosio de Morales, por último, y otros varios autores, convienen en esa correccion, que nosotros por virtud de los antecedentes expuestos y razones que hemos dado, consideramos muy fundada. (2)

Nada hemos de decir aquí, acerca de la antigüedad de *Isturgi* y de *Ipa:* ámbas poblaciones llevan un título, que acusa perteneció á la época primitiva, en que nuestros aborígenes dieron á las Ciudades que fundaron, nombres que es imposible traducir.

Concluirémos este Capítulo, diciendo que, á un cuarto de legua de Villanueva de la Reina, hácia Occidente y á la orilla meridional del Guadalquivir, existen ruinas de edificios antiguos y restos de una via militar, que por dicho punto pasaria en la época romana, y que, segun Gimena, seria el célebre *Arrecife* llamado *Via Heraclea.*

Sin duda, esas ruinas son de algun pueblo, que dejó de existir y del que no ha quedado un recuerdo que perpétue su memoria. Quizá sería fundado, por los antecesores de la actual Villa-

---

(1) *Anales Eclesiásticos*, pág. 177 y siguientes.

(2) El señor Vadillos reduce en esta forma: «*Spaturgi*, Los Villares ó acaso Espeluy.» El error no puede ser más evidente.

nueva de la Reina, la pátria de don Martin Gimena, los cuales en alguna de las visicitudes por que atravesó nuestro suelo, como los de *Ossigi*, trasladaron sus viviendas á dicho pueblo de nuestra provincia, que debió existir en la época romana, á juzgar por la fábrica de un castillo bastante entero, segun Espinalt y García, que se halla en el recinto de la Iglesia parroquial.

CAPÍTULO XIV.

LA ANTÍGUA CIUDAD LLAMADA *OBULCO* Y SOBRENOMBRADA *PONTIFICENSE*. ES HOY LA VILLA DE PORCUNA.

En la relacion que hizo Plinio, de los pueblos que pertenecian al Convento de Córdoba, ántes de *Obulco* puso á *Sitia;* ó *Sétia,* segun otros autores.

Cean Bermudez, y alguno otro escritor, sostienen que esta poblacion llamada *Sitia* ó *Sétia*, estuvo sobre el borde meridional del Guadalquivir, en un despoblado, próximo á Andújar, conocido con el título de San Julian. Estendidas ruinas y restos de fortificaciones, acusan, que en este sitio, floreció una Ciudad, de la que no quedan famosas memorias, y la que sería destruida en alguna de las convulsiones sociales que pesaron sobre nuestro país.

El escritor Jimena, tambien sostiene, que en

este punto, existio la *Sitia* de Plinio, pero al hablar de San Julian, considera promiscuo para la reduccion, el despoblado la Aragonesa ó la Bretaña, cuando entre uno y otro hay una media legua de distancia, y cuando en este último, segun Cean Bermudez, hubo otra antígua poblacion llamada *Idia*, de la que quedan restos y despojos.

En realidad, de ninguna de las dos Ciudades se tienen noticias exactas; y únicamente en Plinio, encontramos mencion de *Sitia* ó *Sétia*, que es de creer estuviera despues de *Illiturgi*, frente á *Obulco*, poblacion mediterránea, y ántes de *Epora* ó *Ripepora*, segun el órden, con que citó todas estas Ciudades, el naturalista romano.

Sitia é *Idia*, en caso de que ámbas hubieran florecido en los despoblados de San Julian y la Aragonesa, probarán lo que ya hemos dicho, acerca del gran número de Ciudades que fundaron y poseyeron los Túrdulos y Turdetanos, especialmente en el espacio que, desde *Ossigi* hasta el límite Oeste de nuestra provincia, fecundiza el *Bétis* con sus aguas.

Empezamos á ocuparnos de *Obulco*, que aunque distante catorce millas, segun Plinio, del Guadalquivir, no quiso este autor, por causa de su importancia, dejarlo sin mencion, cuando nombraba las Ciudades de las riberas del *Bétis*.

De pocas poblaciones como de *Obulco*, habrá quedado más determinada é incontrovertible su

situacion. Por el relato de Plinio, nadie puede dudar de que Porcuna fué antiguamente *Obulco*, pues las catorce millas, que dijo distaba del Guadalquivir, son puntualmente las tres leguas y media que se miden desde Porcuna á las riberas de dicho rio; y por las citas de Strabon, viénese desde luego en conocimiento, de que la *Obulco* de que habla, distante de Córdoba trescientos estados, es la actual villa de nuestra provincia, separada unas nueve leguas de la antigua Ciudad asiento del Convento jurídico á que perteneció *Obulco*.

Estéfano, nombró esta Ciudad en sus obras, sin expresar la Nacion á que pertenecia; y Pinedo, su comentarista, hizo la reduccion á España, si bien dijo, que unos la asignaban á *Monclova* y otros á Porcuna; error evidentísimo, si se atiende, á que Rodrigo Caro, redujo al castillo de Monclova, entre Carmona y Écija, á *Obucula*, y no á *Obulco*, Ciudades ámbas muy diversas.

Un número extraordinario de antigüedades, como pocas Ciudades podrán ostentarlo, acredita, por otra parte, la situacion que correspondió á *Obulco* en remotísima época.

Vamos á hacer reseña detallada de todos esos testigos del pasado, reservándonos, para luego que sean conocidos por nuestros lectores, deducir las naturales consecuencias que de ellos se derivan.

Pertenecen á Porcuna, por cuenta de sus primeros dias, las siguientes inscripciones:

1.ª

M. VALERIO
M. F. M. N. Q. PRON.
GAL. PAVLLINO
II. VIR.
LEGATO. PERPETVO MVNIC. PONTIF.
PRAEF. FAB.
FLAM. PONTIF. AVG.
MVNICIPES. ET INCOLAE.

Á Marco Valerio Paulino, hijo de Marco, nieto de Marco, biznieto de Quinto, de la tribu Galeria, duúnviro, edil perpétuo del Municipio Pontificense, prefecto de los artesanos, flamen, Pontífice, augur. Los Municipes ó Ciudadanos y demás vecinos le dedicaron esta estátua.

2.ª

L. PORTIVS. L. F.
GALERIA. STILO.
OBVLCONENSIS
ANN. LXV.
AEDILIS
II. VIR. DESIGNATVS
P. I. S.

H. S. E. S. T. T. L.
HVIC
ORDO. PONTIFICENSIS.
OBVLCONENSIS
LOCVM SEPVLTVRAE
IMPENSAM FVNERIS
LAVDATIONEM
STATVAM. EQVESTREM
DECREVERE.

Lucio Porcio Stilo, hijo de Lucio, de la tribu Galeria, natural de Obulco; falleció en edad de sesenta y cinco años. Ejerció el cargo de edil, y estaba destinado al duúnvirato. El magistrado pontificense obulconense le decretó el lugar de la sepultura, los gastos de las honras con oracion fúnebre y una estátua ecuestre.

3.ª

C. CORNELIVS
C. F. C. N.
GAL. CAESO.
AED. FLAMEN. II. VIR
MVNICIPI. PONTIF.
C. CORNELIVS. CAESIO. F.
SACERDOS. GENT. MVNICIPII
SCROFAM.
CVM. PORCIS. TRIGINTA
IMPENSA IPSORVM
D. D. PONTIF
EX. . . . . .

Cayo Cornelio Cesar, hijo de Cayo, nieto de Cayo, de la tribu Galeria, edil, flamen y duúnviro del Municipio pontificense y Cayo Cornelio Cesar su hijo, sacerdote gentil (ó hereditario) *del dicho Municipio, hicieron entrambos á propia costa, con decreto de los decuriones, esta lechona de mármol con treinta lechoncillos.*

4.ª

D. M. S.
(AV) F. PYRAMVS
II. VIR. PATRICIENSIS
ET. M. P.
ANN. LXX.
PI. IN. SVOS
H. S. E. S. T. T. L.

En la primera línea léese: *Diis. Manibus. Sacrum.* (á los dióses de los difuntos); en la última: *Hic. Sepultus. Est: Sit Tibi Terra Levis* (Aquí está sepultado; séale la tierra liviana.) Es una lápida sepulcral de *Aufidio Piramo, que falleció de setenta años. Fué duúnviro de la Colonia Patriciense* (Córdoba) *y del Municipio Pontificense.*

5.ª

V. V. N.
OBVLCO
I. L. N. O.

Las iniciales V. V. N. pueden significar *Urbs Victrix Nobilis*. En las otras cuatro, pueden denotarse los duúnviros compañeros, llamados *Julio Latino* y *Nevio Optato*.

6.ª

OBVLCO
L. AIMIL
M. IVNI.
AID.

Lucio Emilio y Marco Junio, fueron ediles de Obulco.

7.ª

P. RVTILIVS
P. L. MENELAVS
INCOLA
EX. D. D.
MVNICIP. PONTIF.
D. S. P.

Las iniciales D. S. P. significan: *De Sua Pecunia* ó *De Suo Posuit*.

La inscripcion debe decir, que *Publio Rutilio Menelao, liberto de Publio, habiendo obtenido el domicilio en el Municipio Pontificense, levantó en agradecimiento, una estátua á sus espensas ó hizo otra obra* (que no sabemos) *con acuerdo de los decuriones.*

8.ª

OBVLCO
ANSANI
SISIREN

Ansanio y *Sisireno duúnviros de Obulco.*

En estas inscripciones, se lée siempre el nombre *Obulco* ó el sobrenombre *Pontificense,* y en algunas, ámbos á la vez, lo que no deja lugar á duda, acerca de su pertenencia.

Corresponden tambien á Porcuna estas otras:

9.ª

M. CALPVRNIVS
M. F. M. N.
GAL. MO (DESTVS)
AN. LXXXII.
HVIC
OB. MERIT:::
. . . . . .
. . . . . .

Á Marco Calpurnio Modesto, hijo de Marco, nieto de Marco, de la tribu Galeria, de edad de ochenta y dos años, en atencion á su mucho mérito..... (el Municipio *Pontificensis* ó la república *Obulconensis* hicieron esta dedicacion ó lo que fuese.)

10.ª

M. VALERIVS
M. F. CERIALIS
AN. XII.
PIVS. IN. SVIS.
H. S. E. S. T. T. L.
M. VALERIVS
M. L. TERTVLLVS.
VI. VIR. AVG.
AN. LVII.
S. T. T. L.

Las iniciales de esta inscripcion, las hemos explicado, en la que lleva el número 4. Dice: *El liberto Marco Valerio Tertullo, Seviro Augustal* (sin duda de *Obulco*), *murió de cincuenta y siete años;* y *Marco Valerio Cerial*, que está nombrado en primer lugar, *murió de doce*. Si no hay error en el número de los años de este segundo, Valerio Tertullo, no hubo de ser liberto de Valerio Cerial, sino de Marco Valerio, padre de Cerial.

No hemos concluido aún, la reseña de todas las antigüedades de Porcuna, que como ya hemos dicho, son en número extraordinario y que podran ostentar al igual, pocas Ciudades.

En un cuaderno de *Antigüedades de la Bética*, escrito por Juan Fernandez Franco, remitido al Doctor Siruela por don Nicolás Antonio

y dedicado al Marqués de Comares, se dice hablando de Porcuna: «Hay allí hoy dia (en el reinado de Cárlos V) en la fortaleza, una torre muy principal, hecha por los romanos. Pues en esta villa se descubrió en una casa un gran edificio y basas y estátuas, y el señor Marqués de Priego, fué allí para verlo y compró la casa, para que fuese suyo lo que de allí se sacase, y hallaron tres estátuas escelentes de alabastro, muy poderosas, en una bóveda como capilla, la una de Publio Cornelio Félix y otra de su mujer, y otra de su hijo Publio Cornelio Valerio y entre ellas se hallaron muy escelentes basas, y una piedra de las de la tierra de la Campiña, muy fuerte y muy bien labrada, con su epitafio, que se halló junto á las estátuas. Todo lo cuál el Marqués mandó traer á su castillo de la villa de Cañete y allí están las estátuas y piedras; la inscripcion es como sigue:

D. M. S.
P. CORNEL
FELIX. ANN. LX.
ET. P. CORN. VALERIANVS
F. ANN. XVIIII
PIVS. IN. SVIS.
H. S. E. S. T. T. L.»

En otro códice, titulado *Noticias de la villa de Porcuna, escritas por un natural de ella,* remitido asímismo al doctor Siruela, por el propio

don Nicolás Antonio, dice el autor: «En mi casa pocos dias há, abriendo unos cimientos, se hallaron dos piedras notables, las cuales eran de altura de tres piés, muy labradas, á modo de pedestal de columna y en lo llano de encima, tenia cada una, un vacío redondo, como media naranja y capaz como un brasero mediano, donde la piedra estaba requemada y roja; indicio de que allí se ofrecía algun género de sacrificio de fuego.»

«La una tenía en el frente estas letras:

ARA. M. VETERIBVS

que no entiendo, pueda decir otra cosa, que ara de Marte para los ancianos, ó el altar para las ánimas de los difuntos antiguos.»

«Hay otra señales de antigüedad en esta villa, sigue diciendo el autor del códice citado, como son un estanque hecho todo de hormigon, muy fuerte, (á quien ahora llaman albercon) al cuál antiguamente debia de venir agua. Un pozo de agua dulce, que llaman de Belen, que está fuera de la villa como media milla, el cuál tiene de hondo 36 piés y de ancho 12, sacado en forma cuadrada de lo bajo á lo alto, donde se remata con dos arcos de cantería, que se cruzan por medio, de tal manera, que hacen cuatro bocas. Obra notable, así por su fábrica y antigüedad, como por la abundancia del agua que tiene.»

Subsisten además en Porcuna, entre otras ruinas, las de un suntuoso templo, como son dos trozos de cornisa, varios pedazos de columnas, estriadas de más de una vara de diámetro, lindos dinteles de puertas, de tres varas de largo y de una de ancho, pedestales y otros miembros de escelente arquitectura.

Consérvase á más esta singular inscripcion, grabada en un mármol blanco, incompleta por partes:

M. PORTIVS. M.
HEREDIBVS MANDO ETIAM CINERE
VT. M
VOLITET MEVS EBRIVS PAPILIO
IPSA OSSA TEGANT. ET SIQVIS
TITVLVM AD MEI NOMINIS ASTITERIT.
DICAT. AVIDVS IGNIS QVOD CORPORE
RESOLVTO SE VERTIT IN FAVILLAM.

Suplidas las letras que faltan puede traducirse: *Consagrada á los dióses de los difuntos de Marco Porcio. Mando asimismo á mis herederos, que cubran mis huesos, porque mis reliquias hechas cenizas no las vuele el viento como á mariposa borracha. Y el que leyere este título diga, que el fuego codicioso gastado el cuerpo se convirtió en centellas.*

Ambrosio de Morales, Argote de Molina, el Padre Florez, Masdeu, Cean Bermudez, Lafuente Alcántara y otros autores, han tomado

acta de las antigüedades de que dejamos hecha mencion expresa, en las anteriores líneas. En las obras de estos escritores, se encuentran repartidas acá y acullá, copias y reseñas de estos restos del pasado, que nosotros hemos recogido de unos y de otros, formando completa coleccion; completísima, en el momento que nos ocupemos de las medallas de *Obulco* conocidas y que se conservan en Museos y archivos públicos y particulares.

El P. Florez ha publicado la estampa de veinte y siete de esas monedas, acuñadas en *Obulco,* y que por sus tamaños respectivos pueden clasificarse en esta forma:

De gran bronce, dos medallones.

El 1.° contiene en el anverso la cabeza de Isis ó Vénus, con cofia y collar, mirando al lado izquierdo, media luna debajo del cuello y se lée por delante OBVLCO, rodeándolo todo una diadema de hojas menudas: y en el reverso hay dos renglones de caractéres desconocidos entre tres líneas paralelas, encima una espiga tendida y más arriba un arado.

El 2.° no se diferencia del anterior sino en que en el anverso no hay media luna, y en que en el reverso la espiga está en medio, encima el arado, debajo un yugo y más abajo ciertos caractéres desconocidos.

De mediano bronce, trece medallas.

La 1.ª, 2.ª y 3.ª tienen en el anverso una ca-

beza tosca de mujer, tambien con cofia y collar, mirando al mismo lado izquierdo y por delante de ella se lée OBvLco. En el reverso está el arado en lo alto, la espiga en lo bajo, y en medio, entre tres líneas paralelas, se puede leer L (ucio) ALMIL (io) M (arco) IVNI (o). La 2.ª y la 3.ª presentan esta señal X junto al cabo de la espiga.

La 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª y 9.ª manifiestan el mismo anverso y nombre que las tres anteriores, y en el reverso, el arado y la espiga; pero con variedad en la colocacion y caractéres.

La 10.ª, 11.ª y 12.ª se diferencian en las formas de la cabeza, en el anverso, aunque todas tienen collar y miran al mismo lado, con OBVLCO por delante y con XC ó CX por detrás, ménos en el de la 11.ª en que no hay esta nota y en que su cabeza es muy linda y está bien dibujada y grabada. Siguen en el reverso el arado y la espiga. En la 11.ª se lée OBVLCO, porque no está en el anverso; en la 10ª hay caractéres desconocidos; y en la 12.ª se ven los nombres de L. AIMIL. M. IVNI como en la 1.ª

La 13.ª tiene en el anverso una cabeza varonil con láura y pelo trenzado, que parece ser de Apolo, delante de ella se lée OBVL y detrás NIG. En medio del reverso está la espiga, el arado encima y debajo el yugo sin ninguna letra.

Y doce de pequeño bronce.

La 1.ª de este tamaño, presenta en su anverso el nombre de OBVLco, y está rodeado de una corona de hojas pequeñas. En su reverso, un ginete montado en su caballo, con casco en la cabeza y lanza en la mano derecha.

La 2.ª tiene el mismo anverso, con estas letras, por delante de la cabeza, que dicen ILINo, y el própio reverso; pero con la adicion de V. V. N. *(Urbs. Victrix. Nobilis.)* en derredor de *OBVLCO.*

La 3.ª cuello y cabeza de caballo en el anverso y debajo OBVLCO entre dos líneas; y en el reverso, un cerdo ó la *Scrofa*, mirando á la derecha.

La 4.ª, 5.ª y 6.ª varian por uno y otro lado. La 4.ª tiene un águila en el anverso y debajo un cuadrilongo en que se lee OBVLCo; y en el reverso un toro. En la 5.ª y 6.ª están cambiados estos animales, el toro en el anverso, y el águila en el reverso, con la particularidad de que OBVLCO en el anverso de la 5.ª está entre las piernas del toro, y de que en la 6.ª se lee este mismo nombre en lo alto al revés y de que en su reverso se descubre una media luna.

La 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª y 12.ª manifiestan en su anverso la cabeza varonil con las notas OBVL. NIG; y en el reverso el toro con media luna encima y con NIG ó NIC por delante. La cabeza de la 11.ª no tiene el pelo trenzado y mira hácia arriba.

Por último, en el anverso de la 12.ª hay una cabeza varonil, diferente de las otras, que mira al lado izquierdo, con esta señal V por delante: y en el reverso, un soldado armado con casco crestado, lanza en la mano derecha, con un gran escudo redondo en el brazo izquierdo, y montado sobre un arrogante caballo, que corre hácia el lado derecho; se lee entre sus piernas OVLCO. (1)

Ante el testimonio que ofrecen todas las piedras escritas, de que dejamos copia, no hay duda posible respecto de la situacion de *Obulco*. Las inscripciones, que acabamos de publicar, han sido halladas en el término y en el sitio mismo de la actual Porcuna; y algunas de ellas aún se conservan en la misma.

Una inscripcion, encontrada en determinado sitio, sin otros antecedentes, no es una prueba completa, clara como la luz del dia é irrefutable, para decidir la correspondencia entre un pueblo antiguo y otro moderno; será, á lo más, un indicio, que ocasione vehementísimas presunciones; pero cuando no se trata de una inscripcion aislada y única, sino de muchas, la prueba es completísima y reune todas las condiciones apetecidas para fallar definitivamente. Esto apuntamos al tratar de *Tucci*, de *Aurigi* y de *Illitur-*

(1) *Sumario de Antigüedades* de Cean Bermúdez, pág. 375 y 376.

gi; y repetimos ahora con motivo de esa magnífica coleccion de piedras escritas, própias de Porcuna, que ha sido salvada de la accion destructora de los siglos por el celo y amor á la ciencia de reputados y eruditos historiadores y anticuarios.

En las piedras escritas, hay unas de mayor fuerza probatoria, que otras; las funerarias, por ejemplo, en las que consta el nombre del finado y su naturaleza, pueden muy bien hallarse en el punto del enterramiento y no ser éste aquel á que perteneció el sujeto á quien se hizo la dedicacion. Más, si como ocurre con las funerarias de *Aurigi* y las copiadas en este Capítulo, son no una, ni dos, sino muchas, hay que convenir, en que el pueblo de la naturaleza de los finados es el mismo en que descansaron sus cenizas; sopena de admitir el absurdo, de que una poblacion sirviera de necrópolis á otra, y de que los finados fueran todos sujetos dignos de honrosa mencion á su muerte, por los servicios prestados á la pátria durante la vida, pues sabido es, que esas dedicaciones, no se hacían sino por decreto de los Decuriones y mérito reconocido.

Pero en las inscripciones de *Obulco*, á más de las funerarias, existen otras, que contienen dedicaciones á magistrados y conmemoraciones de obras públicas, todo lo cuál, como ya hemos dicho, acredita la verdad de la reduccion de esa

antígua Ciudad al terreno que hoy ocupa la villa de Porcuna.

Prueban tambien esas piedras y monedas, la remota antigüedad de *Obulco*, y su gran importancia, en diferentes periódos históricos.

Unánimemente acusan bronces y piedras, que la Ciudad, citada por Plinio, como concurrente al Convento de Córdoba, situada á catorce millas del *Bétis*, fué llamada *Obulco* por sus naturales, lo mismo en los tiempos del naturalista romano, que en muchos siglos ántes; pues debe tenerse presente que las inscripciones y las medallas pertenecen todas á una época, que dista quizá una centuria ó más de años del Imperio, con la particularidad de que así como se conocen monedas autónomas, con caractéres, indescifrables, no se encuentran en cambio ningunas de las llamadas imperiales.

Obulco, dijeron y escribieron siempre, los naturales de esta poblacion; y esa palabra contiene, segun unos autores, raices ibéricas ó euscarianas, otros hebráicas, y segun terceros, fenicias, siendo la traduccion difícil y nunca incontrovertible, condicion que abona el remoto orígen del vocablo y de la poblacion que lo ostentó por nombre.

El señor Lafuente (don Modesto) como una excepcion, ha escrito *Obula*, y ha sobrenombrado *Urbs Victrix Municipium*. Nosotros sospechamos, que el *Obula*, sea un error de imprenta,

pues el *Urbs Victrix Nobilis* (la Ciudad victoriosa ó vencedora) (1) lo leyó nuestro historiador general, en la inscripcion marcada con el número 5, que corresponde á una pequeña medalla, en la cuál aparece claramente escrito *Obulco* y no habia el señor Lafuente, de alterar, por raro capricho, que eso sería, lo que atestiguan caractéres de bronce, mármoles que seguramente repasaría no una, sino muchas veces, y textos de escritores antíguos de merecido crédito.

Un estimable autor, buscando la etimología de la palabra *Obulco*, la ha considerado compuesta de estas dos, *predio sacerdotal* ó *prædium pontificem*, de donde al sentir del mismo, se originó el título de *Pontificense* con que conocieron los romanos, á aquella antígua Ciudad. (2)

No nos oponemos á esa traduccion, ni tampoco la aceptamos. A nuestro juicio, es más probable, que debido á la celebridad y forma de los ritos de *Obulco*, parte Fenicios, derivados de los primeros establecimientos de estas gentes en España, parte Cartagineses y Romanos, se la apellidara *Pontificalis*, palabra con la que se ex-

---

(1) En las medallas se lee U. V. N. que traduce Cean Bermudez *Urbs Victrix Nobilis* y Lafuente Alcántara *Urbs Victrix Nova*. Estamos por el primero y desde luego no con el señor Lafuente (don Modesto) que ha leido M donde se vé una N.

(2) *La Torre Nueva de Porcuna*. Artículo suscrito por don M. de la Corte, publicado en el número 26 de *La Semana*, periódico que tuvimos el honor de dirigir.

presaba entre los antiguos, lo que pertenecía al Pontifice, ó sea al magistrado que presidia los ritos religiosos.

En efecto, en *Obulco*, el culto sagrado alcanzó ostentoso aparato y fastuosa magnificencia. En la coleccion litológica del Cónsul Jacobo del Bary, publicada en el siglo anterior, se cita una bella inscripcion, dedicatoria á *Isy*, que prueba aquel aserto y justifica el raro desprendimiento de los pobladores de *Obulco*, cuando prodigaban sus riquezas en adornar sus divinidades, con preseas dignas de los templos de Roma. Otra inscripcion, que publicamos al terminar el Capítulo IV de esta obra, acusa que en *Obulco* se dió culto á *Endovelicus*, dios desconocido de los romanos, y sin duda, própio de nuestros aborígenes.

Entre las antigüedades encontradas por el *natural de Porcuna*, que ya hemos citado y escribió *varias noticias de ella*, figuran algunas, cuya aplicacion á sacrificios religiosos es evidente: consérvanse además, como hemos dicho, ruinas de suntuoso templo; y por último, en varias medallas, se observan los atributos de la divinidad conocida entre los egipcios con el nombre *Apis*, buey sagrado al que aquellas gentes atribuian famosas cosas.

¡En vista de estos antecedentes, que más natural que creer, que los romanos apellidaron *Pontificalis* á *Obulco*, no con relacion al significado de este vocablo, cuya traduccion no es tan

segura, sino por correspondencia con la fastuosidad de las ceremonias religiosas de aquel antiguo pueblo, encomendadas á ministros sagrados, presididos por un magistrado llamado *Pontífice!*

Esto, por supuesto, no pasa de conjetura; que lo evidente es, como ya hemos dicho, que la palabra *Obulco* ofrece en su traduccion, dificultades insuperables; prueba de grande alcance, en favor de la antigüedad de su fundacion, que no falta quien atribuya á los primitivos Túrdulos.

Asimismo, no puede ni por un momento dudarse, de la importancia y opulencia que dicha Ciudad alcanzó desde sus primeros dias, ya por la extension de su territorio, acreditada por antiguos textos, ya por la abundancia de granos que en el mismo se producian.

En la mayoría de sus monedas se ven los emblemas del *arado* y la *espiga*, que indican muy á las claras esa circunstancia. Igualmente, esas monedas que llevan esculpido un toro, justificando la razon de uno de sus cultos religiosos, el de *Apis*, prueban quizá, á la vez, que en sus campos se criaba aquella famosa raza de toros, que dió nombre á la nacion Túrdula.

La época romana, á mayor abundamiento, robustece nuestro cálculo de una manera elocuente. En ella, *Obulco*, figura como *Municipio*, cualidad que solo ostentaban en las comarcas granadinas *Urgabona* (Arjona), *Illiberi* (Granada), é *Illiturgi* (Santa Potenciana) del Convento

de Córdoba; *Illugo* (San Estéban del Puerto), y *Tugia* (Toya, cerca de Quesada) del Convento de Cartagena; y *Singilis* (El Castillon) y *Anticaria* (Antequera) del Convento de Ecija. Consta, asímismo, que cuando los romanos dueños de la Península fueron testigos de las rivalidades de César y Pompeyo, *Obulco*, célebre por sus privilegios, abrazó la causa del vencedor de Farsalia, abriéndole sus puertas y acogiendo sus pretensiones, constituyéndose en centro de propaganda y accion; por cuyo beneficio, sin duda, César, con su proverbial magnificencia, colmaría de mercedes á la Ciudad que habia sostenido su bandera, contribuyendo á su mayor engrandecimiento.

Antes de este tiempo, *Obulco* habia figurado en las guerras de *Viriato*, que la arrancó con grande esfuerzo del poder de los romanos, prestando á la causa de la independencia española grandes servicios.

Concluimos este Capítulo, diciendo que Ambrosio de Morales y con él otros muchos autores, han opinado que el actual nombre Porcuna, le vino á *Obulco*, de aquella Scrofa ó Puerca parida y de los 30 lechones de que habla la inscripcion que dejamos registrada con el número 3: conjetura probable, si se tiene en cuenta, como ya dijimos, ocupándonos de *Tucci*, que los nombres de las poblaciones, como de cuanto existe en la naturaleza, por regla general, son hijos de acci-

dentes ó circunstancias, que impresionaron vivamente el ánimo de los que en su dia pudieron aplicarlos; y hecho que impresionara y llamase la atencion vivamente, es el de una Puerca pariendo treinta lechoncillos.

CAPÍTULO XV.

NO ESTÁ AVERIGUADO EL QUE LA ANTÍGUA *SACILI* EXISTIERA EN TERRITORIO DE NUESTRA PROVINCIA.
ES PROBABLE EL QUE *SEGEDA. AUGURINA*, ESTUVO DONDE HOY ARJONILLA.

La materia objeto del presente Capítulo, ofrece no pocas dificultades.

En varios autores, de cierta nota y autoridad, encontramos aplicados á pueblos ó lugares de nuestra provincia, nombres que pertenecieron á determinadas Ciudades, florecientes en la época de Plinio, y nos vemos por ello obligados, á examinar dichas reducciones, que en tanto afectan á nuestra historia provincial.

Más ocurre, que esas correspondencias entre lo que fué y lo que és, no se explican por ningun autor de los que las sostienen y nosotros conocemos; y unido ésto, á tratarse de pueblos que no han dejado de su pasado recuerdos

notables ó hechos famosos, que cual luminoso faro alejen la nave de peligrosos escollos y la lleven á canales ó puertos seguros, dá por resultado, evidente confusion, y vacilaciones sin cuento, que somos los primeros en lamentar pero que consideramos inevitables.

Cuando tratábamos de *Munda* y de *Ituci*, si la materia era de suyo dificultosa y el asunto en los términos que lo planteábamos enmarañado, al ménos los medios para salir adelante del intrincado dédalo y los materiales para una crítica razonada, eran muchos é importantes todos; pero ocuparse, como lo hemos de hacer en este capítulo, de pueblos, de los que no hay otra mencion que la de Plinio ó algun otro geógrafo, y de los que faltan inscripciones, que más ó ménos exactamente delaten el sitio donde esas Ciudades florecieron, y menciones históricas, que nos permitan por la situacion de poblaciones vecinas ó por las circunstancias ó accidentes del terreno, teatro de los hechos, deducir el probable asiento; es yá empresa demasiado árdua, no solo para nosotros, en quienes lo trivial sometido á nuestra competencia resulta difícil, sino para inteligencias superiores y erudiciones reconocidas.

Citó Plinio, como concurrente al Convento de Córdoba, *Sacili*, por sobrenombre *Martialium;* y la citó despues de *Obulco* (Porcuna) y *Epora* ó *Ripepora* (Montoro) y ántes de *Onoba* ú *Onuba*

(Villafranca de Córdoba). Hablaron tambien de *Sacili*, Ptolomeo y Abrahan Ortelio.

El autor de los *Anales Eclesiásticos* de este Obispado, don Martin Gimena, afirma que esa Ciudad, estuvo á media legua de la actual Torredonjimeno, hácia el Septentrion, sobre un despoblado conocido con el nombre de la Torre de Alcázar. (1)

Que en ese sitio, debió florecer en otra época una gran poblacion, es evidente, á juzgar por los numerosos restos que de ella, quedan esparcidos por estenso territorio. El P. Barco, que reconoció éste muchas veces, asegura haber encontrado en el mismo, tres lápidas con inscripciones, que no dán el nombre del pueblo, por ser todas simplemente funerarias, pero que indican haber pertenecido á una Ciudad, que existió en dicho punto. (2)

¿Más fué esa Ciudad *Sacili*, como pretende Gimena?

Debemos declarar, que la generalidad de los autores, que nos son conocidos, convienen en que *Sacili* estuvo en la provincia de Córdoba, no léjos de los límites de la nuestra y á pocas leguas de la Torre de Alcázar, pero nó en este preciso sitio. Así opina Ambrosio de Morales, en sus

---

(1) Página 204.

(2) Las *Colonias Gemelas*, pág. 115 y siguientes.

Antigüedades de España; así piensa Cean Bermudez, en su *Sumario* de las mismas, señalando como punto exacto de reduccion, el despoblado *Alcorrucen*, sobre la ribera del Guadalquivir, cerca de Perabad y á media legua del Carpio; así lo indica el señor Chao, en sus apéndices á la *Historia* del P. Mariana; y así lo crée, por último, el señor Masdeu, en su notable coleccion litológica.

El testimonio, pues, de autoridades, no puede ser más contrario á la reduccion pretendida por don Martin Gimena.

En vista de esto, se nos ocurre preguntar: ¿en qué dato se fundó, en qué antecedente, por qué causa, sin embargo, este escritor, aseguró que Torre de Alcázar fué la antigua *Sacili*? Porque conocida la competencia del distinguido autor de los *Anales Eclesiásticos* y otras notables é importantes obras de interés provincial, su erudicion, su por lo regular sana crítica y buen juicio, y clarísimo talento, no se comprende que fuese á sostener una correspondencia entre el pasado y el presente, por mero capricho y contra toda evidencia.

Desgraciadamente, la clase de trabajo, que venia prestando el ilustrado presbítero, no le brindaba ocasion para detenerse á probar la referencia que iba haciendo de pueblos modernos y antiguos, con motivo del relato de las prebendas y beneficios eclesiásticos de los mismos; y así redujo *Sacili* á Torre de Alcázar, aún en contra

de lo sustentado por Ambrosio de Morales, cuya opinion le era conocida, sin decir una palabra en apoyo de su particular creencia, que no conformaba con el sentir de otros autores anteriores y contemporáneos.

Nosotros hemos querido remediar ese silencio, y hemos pretendido hallar algun fundamento para sostener la reduccion de *Sacili* á Torre de Alcázar, y debemos confesar ingénuamente, que mediante un buen deseo, si el éxito no ha sido completo, hemos sí columbrado un rayo de luz, que quizá sirva para que nuestros lectores acierten con la solucion del problema, que bien á pesar nuestro, nosotros no hemos podido definitivamente resolver. Dichose está con esta declaracion, que si hemos conseguido poseer algun rastro, que en la senda de la investigacion nos conduzca, no hemos llegado, sin embargo, al término del camino.

En Masdeu, aparece una inscripcion encontrada en Villanueva de la Jara, cerca de Pedroches, de la provincia de Córdoba, en la que se lée el nombre de *Sacili* con el de *Idia*, Ciudad de la que hablamos al empezar el anterior Capítulo y con el de *Solia*, poblacion antigua y coetánea, á no dudarlo, de las nombradas. (1)

---

(1) Villanueva de Córdoba, está situada á doce leguas de su Capital. Es de moderna fundacion, segun opina alguno autor, y se apellida *de la Xara*, por una gran dehesa de este nombre que tiene en su término.

La inscripcion es como sigue:

TRIFINIVM
II. VIR
SACILERNVSI
IDIENSIS
SOLIENSIS
EX. SENTENTIA
IVLI. PROCVLI IVD.
IMP. CAESARE.
IVVENCIANO. AVG.

Esta lápida, segun Morales, servia para declarar el Trifinio, ó los límites de la jurisdicion de tres Duúnviratos de las Ciudades de *Sacilis*, de *Idia*, y *Solia*, por sentencia, que dió Julio Proculo, Juez en el Imperio de Joviniano *César Augusto*. (1)

¿Tuvo en cuenta esta lápida, don Martin Gimena, para la reduccion de *Sacili*? Es lo probable, si se atiende á ser uno de los únicos testimonios de su clase conocidos, en que consta el nombre de la Ciudad Pliniana.

Hallada esa lápida en territorio de Villanueva de la Jara, y considerado el objeto á que estaba destinada, y no era otro que el de marcar los li-

(1) *Historia Crítica de España*. T. V., pág. 378. A Juliano sucedió Joviniano, ó sea Juveniano, llamado Juvenciano en la lápida por yerro del cantero ó del grabador, ó quizás del copiante.

mites del Duúnvirato de las poblaciones de que en la misma se habla, ó sean los límites municipales como hoy diríamos, natural es que á *Sacili*, *Idia* y *Solia*, se las suponga enclavadas en territorio, ciertamente poco dilatado, pero en el que se comprenda el lugar en que la inscripcion se encontró, ya sea Gimena quien haga la reduccion, ya Ambrosio de Morales y demás autores citados.

La cuestion, por una ú otra parte, está reducida á puntualizar el sitio preciso que ocupó *Sacili*, dentro del triángulo cuyos vértices son Torredonjimeno al Sur-Este, Villanueva de Córdoba ó de la Jara al Norte y Pedro Abad al Oeste.

Porque sabido és, que los Duúnviros, institucion análoga á la de los Alcaldes de nuestra organizacion presente, ejercian jurisdiccion únicamente, en el ámbito que correspondía al Municipio ó poblacion donde tenian lugar sus funciones, no alcanzando, por lo tanto, su poder ó autoridad, á más allá de los límites del término asignado ó reconocido á la Ciudad, y sin traspasar jamás, en consecuencia, los de otra alguna.

Ahora bien: nombradas *Sacili*, *Idia* y *Solia*, en la copiada inscripcion, que servia para marcar los límites de las tres Ciudades, que seguramente tuvieron litigio acerca de ellos, cuando autoridad superior hubo de marcarlos, fácilmente se comprende que eran colindantes. Este dato,

puede facilitar y desde luego presta un rayo de luz, para determinar más ó ménos próximamente, la situacion respectiva de cada una.

Desgraciadamente, no concurre ahora para el completo éxito, una piedra geográfica, que marque por sí sola, la posicion, siquiera de uno de esos pueblos; en cuyo caso, todo lo demás estaria averiguado. La casualidad, no ha querido en este caso, ponerse de parte de la anticuaria, conservando íntegro ó arrojando á flor de tierra, algun resto escrito del pasado, de autoridad incontrovertible.

¿Donde estuvo *Idia*? ¿Donde existió *Solia*?

Ni de una, ni de otra Ciudad, ciertamente, habló Plinio, cuando hacia la relacion de los pueblos que tocaban al Convento de Córdoba, más de que existieron en la antigüedad, aleja toda duda, la inscripcion publicada por Masdeu, que debió copiar de Grutero y otros antiguos autores.

Igualmente, de que *Idia* y *Solia* concurrian al Convento de Córdoba, hay la casi evidencia, teniendo presente la cualidad de colindantes con *Sacili*, que les acredita la misma inscripcion; y no olvidando, que *Sacili* fué citada por Plinio, como perteneciente á la Chancilleria Cordobesa.

Ambas cosas, así las consideró en su tiempo Cean Bermudez, pues recordarán nuestros lectores, que este escritor, como dijimos al comenzar el anterior Capítulo, redujo *Idia*, teniéndola como del Convento de Córdoba, al despo-

blado la Aragonesa ó la Bretaña, sobre la ribera del Guadalquivir, á un cuarto de legua del otro despoblado llamado S. Julian, donde se crée estuvo *Sitia*, y á media legua próximamente de Marmolejo, que fué la antígua *Ucia*, *Uciense* ó *Ulica*.

¿Cómo, pues, el mismo Cean Bermudez, que coloca á *Idia* en las proximidades de Marmolejo, reduce á *Sacili*, que debió ser colindante á Alcorrucen, cerca de Pedro Abad y á media legua del Carpio, en la provincia de Córdoba?

Ciertamente que no se explica bien, como los Duúnviros de *Sacili*, pudieron disputar con los de *Idia*, sobre alcance de su jurisdiccion respectiva, existiendo en todo el territorio, que hay entre un punto y otro, distintas poblaciones muy antíguas y de importancia, que poseyeron, sin duda, dilatado término.

Serían resueltas satisfactoriamente todas las dudas, llegados á este punto de la cuestion, conociendo el sitio que ocupó *Solia;* más de Ciudad de este nombre, las inscripciones que conocemos, aparte de la copiada anteriormente, y las menciones que de ella hacen los autores, en vez de aclarar, complican y oscurecen el asunto.

En efecto, el P. Florez y Cean Bermudez, se ocupan de una antígua Ciudad, que se llamó *Solia*, pero que reducen á Sanlúcar la Mayor, en la provincia de Sevilla y que concurrió en la época romana, al Convento juridico establecido en esta Capital.

Consta ese nombre, en una inscripcion, que no consideramos necesario trascribir, y en la que se dice, que el Municipio de *Solia* concedió sitio para enterrar á Flavia Emilia, entre el márgen del rio *Menuba* y el *Luco*, que era todo de su jurisdiccion. La mencion del rio *Menuba*, hoy Guadiamar, que pasa al Occidente de Sanlúcar, hecha en dicha piedra, y la del *Luco*, bosques espesos y frondosos, que segun Strabon, hermoseaban las riberas de los rios, y que existian en las proximidades de *Hispalis* (Sevilla), unidas á la circunstancia de haberse hallado esa y otras inscripciones geográficas tambien, en las cercanías de Sanlúcar, con más el mismo nombre actual de esta Ciudad, en el cuál, á la simple lectura, se encuentra una reminiscencia de aquel *Solia* y aquel *Luco*, consagrados al Sol, que tuvo un templo del cuál se conservan algunos restos y memorias, no dejan lugar á dudas, acerca del fundamento y exactitud de la reduccion de que hemos dado noticia. (1)

¿Más fué esta la *Solia* cuya situacion pretendemos hallar?

De ninguna manera: la *Solia* del Trifinio, como yá hemos probado, debió estar en terreno del Convento de Córdoba, y la *Solia*, de que ha-

---

(1) *España Sagrada*. T. IX. pág. 41, 44 y 118. *Sumario de Antigüedades*. Pag. 282.

blan el P. Florez y Cean Bermudez, perteneció á la Chancillería *Hispalense*.

Tampoco significa la exactitud de la reduccion hecha por ámbos autores, que no hubo otra Ciudad llamada de igual manera que la situada á los márgenes del *Menuba*, pues á más de ser un hecho comprobado la existencia entre los antiguos de varias poblaciones de un mismo nombre, la inscripcion de Villanueva de la Jara, lo atestigua de una manera cabal y cumplida.

Habremos sí, únicamente, de convenir, en que de la *Solia Cordubense*, los autores no han hecho mencion determinada ó expresa.

El único dato, pues, que ha de tenerse en cuenta para deducir la situacion de *Sacili*, es la situacion probable pretendida para *Idia*.

Y bien; admitido que *Idia* estuvo en el despoblado la Aragonesa, de nuestra provincia, ¿no ofrece sérias dificultades, la reduccion de *Sacili* á Alcorrucen, en la de Córdoba? ¿Si esta Ciudad floreció á media legua del Carpio, el término de *Epora* (Montoro) que debió ser muy dilatado á juzgar por la importancia que todos los autores la reconocen en la antigüedad, permitiria que las lindes de *Sacili* tocaran con las de *Idia*?

Por otra parte, el hallazgo de la inscripcion publicada por Grutero y que nosotros hemos recogido de Masdeu, en el sitio de Villanueva de la Jara, aún consentido, como no tenemos incon-

veniente en consentir, que fué encontrada en donde primitivamente se puso, y que accidentes que se preveen en todos los casos, pero que no se conocen, pudieron trasportarla allí, tampoco resuelve de una manera indubitable en la presente cuestion, la existencia de *Sacili* en Alcorrucen.

A todo evento, la dicha lápida, lo que puede hacer sospechar es, que en las proximidades del punto en que se halló, existió una de las Ciudades nombradas en la misma, tal vez *Solia*, y que su límite al Sur coincidia con los de *Idia*, si esta fué en el despoblado la Aragonesa; y en este supuesto, que los aledaños de *Sacili*, si ocupó el sitio de Torre de Alcázar, tocaban por el Norte con los de *Idia* y por algunos otros puntos con los de *Solia*, *Epora* y *Obulco*.

Ciertamente que en Torre de Alcázar, como ya hemos repetido hasta la saciedad, no se han encontrado inscripciones geográficas ú otros restos del pasado, que prueben que fué *Sacili* la Ciudad que en dicho sitio existió; ¿pero acaso el despoblado Alcorrucen se encuentra en distintas circunstancias?

No está averiguado, no es cierto é incontrovertible, más quizá don Martin Gimena, sosteniendo la reduccion de *Sacili* á territorio de nuestra provincia, tuvo presentes las consideraciones que á nosotros se nos han ocurrido y hemos dado á conocer á nuestros lectores.

Terminamos este asunto; más ántes dejarémos consignado, que las conclusiones intentadas, no pasan de simples hipotesis, á las que nos consideramos con derecho, pues si Cean Bermudez y otros, discurren sobre la materia, haciendo la reduccion de *Sacili* á Alcorrucen sin fundamento sólido, á nosotros nos debe ser permitido tambien exponer nuestras conjeturas, siquiera porque á ellas, damos por base, una piedra escrita de determinado alcance.

La segunda tésis contenida en el epígrafe del presente Capítulo, es demostrar la probabilidad de que *Segeda*, citada por Plinio, entre las poblaciones del Convento de Córdoba, estuvo donde hoy Arjonilla ó donde la actual Higuera deMartos. (1)

Esta *Segeda*, de que vámos á ocuparnos fué sobrenombrada *Augurina*, *Aurigina* ó *Auriguina*, segun los autores, para distinguirla de otras dos que existieron, una en la region de los *berones* y que se reduce á Canales, villa á diez leguas de Sória y once de Búrgos, y otra en la de los *célticos beturienses*, y que se crée existió en Zafra, villa de Estremadura, en el camino de Badajoz á Sevilla. (2)

---

(1) Despues de impreso el anterior pliego, notamos que por un error puramente material, dejó de consignarse en el epígrafe de este Capítulo, la disyuntiva formulada. Por ser omision subsanable y sin consecuencias, no reproducimos dicho pliego.

(2) *Cean Bermudez*. Sumario de antigüedades, pág. 168 y 293. El Padre Florez, en su *España Sagrada*, T. X, pág. 144, escribe *Augurina* tomándolo de Plinio y nosotros seguirémos á este autor.

Si la designacion del preciso sitio que ocupó en su dia la *Sacili* citada por Plino, ofrece serias dificultades, otro tanto sucede con *Segeda*, *Augurina*.

Si en la anterior desarrollada tésis, que ha ocupado el comienzo de este Capitulo, la falta de inscripciones y otros testimonios de cierta autoridad, nos ha hecho concluir, que nada de cierto puede asentarse sobre la cuestion tratada, ahora, muy á pesar nuestro, algo, pero en mayor escala, ha de ocurrir parecido.

En *Sacili*, una piedra escrita, y la mencion de Plinio, fueron auxiliares poderosos, que combinados, produjeron un rayo de luz, á la manera que brota la chispa del pedernal cuando el eslabon lo hiere, por más que, insistiendo en el simil, ese rayo de luz obtenido, haya sido como la chispa del pedernal, que brilla pero no ilumina.

Tratándose al presente de *Segeda*, *Augurina*, las piedras faltan; existiendo solo, la mencion de Plinio, perpetuada en todos los autores que le han comentado.

De la *Segeda*, *Celtibérica*, quedan en la historia, sus apelaciones al Senado contra la prohibicion de Gracco para fundar nuevas Ciudades; sus socorros á Viriato y sus simpatías para con la causa de la independencia; sus conspiraciones con los Titos y Numantinos; sus combates con Sertorio y su conquista por Pompeyo; y de la

Segeda, *Céltica Beturiense*, apellidada *Restituta Julia*, se conservan sus inscripciones y sus restos de estátuas y templos; más de la *Segeda*, *Augurina*, no tenemos ni menciones históricas, ni inscripciones, ni medallas, ni ruinas.

No obstante esta absoluta carencia de testimonios auténticos, partiendo de la cita de Plinio, que por sí sola acredita, que existió en territorio del Convento Cordobés, una Ciudad que se llamó por los aborígenes *Segeda*, y se apellidó *Augurina*, ó por los naturales ó por los romanos, para distinguirla de otras de igual nombre, algunos autores, no han vacilado en hacer la reduccion de la dicha poblacion, á terreno de nuestra provincia, sosteniendo que correspondió al lugar que ocupa Arjonilla.

Son esos autores, los señores Lafuente Alcántara, Chao y Vadillos, que en varios pasajes de sus obras respectivas, dán como hecho seguro y evidente, que aquella antígua Ciudad floreció en donde actualmente existe la moderna nombrada. (1)

¿En qué se fundan, tan, para nosotros, ilustrados escritores?

Lo ignoramos, pues hacen la reduccion y nada más, ocurriendo en este caso, como en *Sa-*

(1) *Historia de Granada*, T. I, pág. 139.
Apéndices á la Historia del P. Mariana, T. V, pág. 4 y XXXVII.
Historia (sin concluir) *de cada uno de los pueblos de la provincia de Jaen*, página 288.

cili y en otros varios, que en el trascurso de nuestra obra llevamos registrados.

Otro autor, el señor Cean Bermudez, ocúpase tambien de *Segeda*, *Augurina*, pero la correspondencia que de ella hace á moderna poblacion, es bien distinta, por cierto, que la pretendida por los escritores que acabamos de citar.

El ilustrado autor del *Sumario de Antigüedades Romanas*, crée que el pueblo de nuestra provincia, llamado Higuera de Calatrava ó de Martos, fué la *Segeda Augurina*, que floreció en los tiempos de Plinio, en la region de los Túrdulos. (1)

En que se funde Cean Bermudez, para esta reduccion, tampoco nos es conocido; pues base para ella no puede ser la existencia en la Higuera de Martos, de vestigios de construccion romana, que, segun dicho autor, se notan en el expresado punto, pues eso solo podrá acreditar, así aisladamente, la remota fundacion de la villa que nos ocupa.

Pretende además Cean Bermudez, en otra parte de su obra, que los restos de remota edad, que se encuentran en Arjonilla, correspondieron en tiempo de romanos, á una Ciudad llamada *Julia Fidentia*, de la cuál varias inscripciones se trasladaron á Arjona. (2)

---

(1) Obra citada, pág. 365.

(2) Obra citada, pág. 355.

Ahora bien; ¿cuál de las dos opiniones ofrece mayores visos de verosimilitud?

Fácil no es, ni tampoco sería prudente, dar á primera vista, una contestacion terminante y categórica.

Desde luego sí hemos de convenir, en que la reduccion pretendida de *Julia Fidentia* á Arjonilla, no cuenta en su favor con el asentimiento del P. Florez, Lafuente Alcántara, Lafuente (don Modesto), Ambrosio de Morales y Masdeu. Principalmente el primero y último están conformes, en que esa *Julia Fidentia*, citada por Plinio, fué la *Ulia* ó *Ulla*, tantas veces nombrada por Hircio, refiriendo los sucesos de la guerra entre César y Pompeyo en España, y que por su fidelidad á aquel, mereció ese nuevo nombre con el que entre los Romanos se la llamaba.

El mismo Cean Bermudez, conviene en que *Ulia* (Montemayor) se sobrenombró *Fidentia*, por causa del apoyo decidido que prestó á Julio César y de la lealtad con que procedió siempre para con él. (1)

Partiendo de este dato y teniendo en cuenta, que el nombre antiguo de Montemayor, á cuya situacion actual corresponden las señas que nos suministra Hircio, fué *Ulia*, como consta de inscripciones halladas en dicho sitio, vemos co-

(1) *Sumario de Antigüedades*, pág. 240.

mo muy natural, la trasformacion del *Ulia* en *Julia*, en honor del César, en una época, en que todas las Ciudades, á porfía, se disputaron, el adoptar calificativos y nombres adulatarios al vencedor.

Existe á más, en este caso preciso, el testimonio de una medalla encontrada en Montemayor, dedicada al Príncipe de la legion nona, que estuvo en España con Julio César y en la que se lée *COLONIA IVLIA;* medalla que con otra, anterior al Imperio, en la que figura simplemente VLIA, han publicado el P. Florez y Masdeu. (1)

En sana crítica, pues, y dado que para la reduccion á Arjonilla, faltan piedras y medallas que la atestiguen, debemos concluir, que *Julia Fidentia* fué Montemayor, concurrente, segun el P. Hierro, al Convento de Cádiz y segun el Padre Florez, al de Córdoba.

Queda, por consiguiente, desde este momento reducida la cuestion, á investigar cual de las dos Ciudades de nuestra provincia, Arjonilla ó Higuera de Martos ó de Calatrava, pudo ser la antigua *Segeda Augurina*.

Para nosotros, es evidente que, ni la una, ni la otra son de moderna fundacion. Por esta parte, á nuestro sentir, ambas pueden en la litis,

---

(1) *Medallas.=Historia Crítica de España.*

ostentar un igual título, el de la antigüedad, quizá no tan remota que alcance los primeros dias de nuestras poblaciones, pero si que traspase la dominacion romana, de la cual quedan vestigios en sus cimientos y edificios.

No así el señor Espinalt y Garcia. Este autor, ocupándose de Arjonilla, opina que fué fundada en el reinado de don Juan II, que la agregó á la encomienda de Martos, haciendo donacion de ella á la Orden de Calatrava, con la obligacion de aumentarla y fortificarla. (1)

El escritor que acabamos de citar, no estuvo en lo cierto. El Rey don Juan II, empezó á imperar por muerte de su padre don Enrique III, el año 1407; y antes de esa fecha, el 1406, ya existia Arjonilla, como de la Orden de Calatrava, pues refieren las Historias de aquel tiempo, que en el castillo de dicha villa, donde estuvo encerrado por disposicion del Marqués de Villena, fué muerto el célebre enamorado Macias, amante de doña Elvira, bella esposa de Hernan Perez de Vadillo, señor de Porcuna. (2)

Consta asimismo, por una escritura que se conserva en el archivo de la villa de Arjona, que en

(1) *Atlante Español*, T., XIII, pág. 257.

(2) En la época correspondiente, nos ocuparémos de Macias, con la detencion que merece la historia de sus amores. Segun Gimena, en la iglesia de santa Catalina de Arjonilla, existia una inscripcion con estas letras: *Aquí yace Macias el enamorado*. El Castillo es hoy de la propiedad del señor Marqués de la Merced, Senador por la provincia.

pado de Córdoba, hasta *Calzona* que es *Cazlona*, dos leguas de Baeza, sobre las riberas del Guadalbullon.

Conforma con esta opinion de Gimena, el ilustrado escritor, señor Fernandez Guerra, que hablando de los términos del Obispado de *Tucci* dice; «Eran estas las pilas bautismales de *Gigara, Mala Zaya, Balagar, Cárachuel, Mentesa* y *Calona,* hoy la Higuera de Calatrava, Charilla, Balagar, (despoblado junto á Iznalloz), Carchel, la Guardia y los cortijos de Cazlona.» (1)

Está comprobada, pues, la existencia en remota época de Higuera de Martos ó de Calatrava, llamada así por haber pertenecido al señorío de esta Órden, ignorándose en que fecha anterior á ella fué fundada.

¿Más, es posible, aún acreditada la antigüedad de ámbos lugares, reducir yá á uno, yá á otro, segun los autores, á la *Segeda, Augurina,* cuya memoria ha perpetuado Plinio?

Seguramente, que esa correspondencia, no puede considerarse como incontrovertible, no pasando cualquier reduccion, de una mera conjetura, con mayores ó menores probabilidades de acierto.

Por nuestra parte, nada afirmaremos, dejando á nuestros lectores el cuidado de apreciar, á cuál de las dos villas de nuestra provincia, pudo cor-

(1) *Discurso* leido en la Academia de la Historia, el 28 de Diciembre de 1862, con motivo de la recepcion de don Eduardo Saavedra.

responder el asiento de la antigua Ciudad, dado que en ámbas, el investigador puede hallar restos de poblacion romana, lo cuál acredita que existieron durante la dominacion del coloso del Tiber.

CAPÍTULO XVI.

TRÁTASE DE *URGAVO, ALBA*, QUE FLORECIÓ EN EL SITIO QUE HOY OCUPA LA ACTUAL ARJONA Y DE OTRAS CIUDADES QUE SE SUPONE EXISTIERON EN DESPOBLADOS DEL TÉRMINO DE ESTA VILLA.

De pocas Ciudades, que existieron desde los tiempos mas remotos, quedarán seguramente tantas memorias, como de la primera de que vamos á ocuparnos, en conformidad con el epígrafe de este Capítulo. Es verdad, que muy pocas asimismo, serán las que hayan tenido un cronista tan erudito, celoso é inteligente, como el reputado escritor don Martin Gimena, ilustre hijo de Villanueva de la Reina. Este virtuoso sacerdote, inflamado de puro amor á su provincia, dedicó á los estudios históricos toda su vida, cabiendo á Arjona la suerte, de que su pasado, de una manera minuciosa y detallada, se redactase en un libro inédito aún, titulado *Historia ó Anales del Mu-*

nicipio Albense Urgavonense ó Villa de Arjona, cuyo manuscrito, de letra del autor y firmado por él, en Jaen á 24 de Junio de 1643, conserva cuidadosamente, y por lo que le enviamos nuestro aplauso, el Ayuntamiento de aquella villa.

Paso por paso, desde la fundacion probable hasta los primeros dias del siglo XVII, Gimena corrió tras el pasado de Arjona, descifrando geroglíficos, traduciendo inscripciones, removiendo ruinas, recogiendo tradiciones y revolviendo archivos, acumulando en las mil ciento setenta y cinco páginas de letra menuda y apretados renglones de su obra, arsenal de curiosidades y noticias históricas, y tesoros de erudicion que asombra.

Bajo este punto de vista, debe Arjona á Gimena, aún más que á Mazas Jaen, que con el beneplácito de cuantos vemos como natural, que se perpetúe el recuerdo de los hombres que hicieron bien por su país, ha levantado á la memoria del ilustrado Dean, un modesto monumento que acredita su gratitud.

Quizá con tanta exactitud y precision como es narrada por Gimena, la participacion que tuvo Arjona en las parcialidades y disensiones que en el último tercio del siglo XIII amargaron los dias de Alfonso el Sabio, refiérense por el mismo autor, los sucesos ocurridos durante la dominacion romana; justa y respetuosa para con los naturales, cuando la república; paternal, cuando los Tra-

CAPÍTULO XVI.

TRÁTASE DE *URGAVO, ALBA*, QUE FLORECIÓ EN EL SITIO QUE HOY OCUPA LA ACTUAL ARJONA Y DE OTRAS CIUDADES QUE SE SUPONE EXISTIERON EN DESPOBLADOS DEL TÉRMINO DE ESTA VILLA.

De pocas Ciudades, que existieron desde los tiempos mas remotos, quedarán seguramente tantas memorias, como de la primera de que vamos á ocuparnos, en conformidad con el epígrafe de este Capítulo. Es verdad, que muy pocas asímismo, serán las que hayan tenido un cronista tan erudito, celoso é inteligente, como el reputado escritor don Martin Gimena, ilustre hijo de Villanueva de la Reina. Este virtuoso sacerdote, inflamado de puro amor á su provincia, dedicó á los estudios históricos toda su vida, cabiendo á Arjona la suerte, de que su pasado, de una manera minuciosa y detallada, se redactase en un libro inédito aún, titulado *Historia ó Anales del Mu-*

nicipio Albense Urgavonense ó Villa de Arjona, cuyo manuscrito, de letra del autor y firmado por él, en Jaen á 24 de Junio de 1643, conserva cuidadosamente, y por lo que le enviamos nuestro aplauso, el Ayuntamiento de aquella villa.

Paso por paso, desde la fundacion probable hasta los primeros dias del siglo XVII, Gimena corrió tras el pasado de Arjona, descifrando geroglíficos, traduciendo inscripciones, removiendo ruinas, recogiendo tradiciones y revolviendo archivos, acumulando en las mil ciento setenta y cinco páginas de letra menuda y apretados renglones de su obra, arsenal de curiosidades y noticias históricas, y tesoros de erudicion que asombra.

Bajo este punto de vista, debe Arjona á Gimena, aún más que á Mazas Jaen, que con el beneplácito de cuantos vemos como natural, que se perpetúe el recuerdo de los hombres que hicieron bien por su país, ha levantado á la memoria del ilustrado Dean, un modesto monumento que acredita su gratitud.

Quizá con tanta exactitud y precision como es narrada por Gimena, la participacion que tuvo Arjona en las parcialidades y disensiones que en el último tercio del siglo XIII amargaron los dias de Alfonso el Sabio, refiérense por el mismo autor, los sucesos ocurridos durante la dominacion romana; justa y respetuosa para con los naturales, cuando la república; paternal, cuando los Tra-

janos y Adrianos visten la púrpura imperial, pero cruel y sangrienta, cuando son Dioclecianos y Maximianos los que ocupan el trono de los Césares. Quizá tambien, con la diafanidad con que se presentan los acontecimientos de los dos primeros tercios del mismo siglo, durante los cuales, Alhamar la hace piedra angular de la monarquía Nazerita y San Fernando la agrega á su corona, se hallan alumbradas las épocas en que griegos y cartagineses establecen factorias, fundan templos, construyen fortificaciones, levantan estátuas y baten monedas, constituyéndola en objeto de su predileccion y prestándola todos los beneficios de su cultura.

No por esto, se ha de creer exenta de grandes y crasísimos errores, la obra de Gimena. Los tiene como todo lo humano.

Escribió nuestro autor, despues de aquel siglo XVI en que los falsos Cronicones viciaron la historia y aspiraron á corromper sus más puras fuentes; y así en ocasiones, quizá rehuyéndolo, pagó tributo á la falacia de unos cuantos trapacistas y mercaderes de libros, que ni áun halagando á un siglo con pletora de fanatismo religioso, pudieron conseguir en el siguiente, siquiera el silencio ya que no el aplauso de los hombres discretos é imparciales.

Tampoco manejó Gimena el habla castellana, como podieran sospechar nuestros lectores, recordando que escribió en una época en que Cer-

vantes, los Arjensolas, Lope de Vega, Moreto, Quevedo y tantos otros dejaban ó habian dejado ya, á la posteridad, eternos munumentos del bien decir; mas no por eso, es menos apreciable un libro, en el que campean la erudicion y la sana crítica, á una altura colosal aquella y envidiable esta.

Es, pues, dicha obra con todos sus defectos y aún haciendo omision de sus bellezas, de inestimable valor para Arjona; y justificando la razon de lo que al comienzo de este Capítulo decíamos y el motivo de las líneas precedentes, nos servirá de base para nuestro trabajo, en cuanto las opiniones de su autor conformen con las nuestras y sus citas, evacuadas por la confrontacion con otros escritos, aparezcan comprobadas ó exactas.

De las muchas memorias, que como yá hemos dicho, se tienen del citado pueblo de nuestra provincia, hemos de hacer mencion en primer lugar, de la que trae Plinio, en su famosa obra *Historiæ Naturalis*, magnífico diccionario geográfico del mundo antiguo.

Cita el escritor romano, entre las Ciudades del Convento de Córdoba, una que era conocida con el nombre *Urgao*, como aparece en distintas ediciones, y el sobrenombre *Alba*.

Que dicha antigua poblacion, llamada mejor *Urgavo*, como acreditarémos oportunamente, floreció en donde existe actualmente Arjona, es indubitable por muchos y varios testimonios que han de aducirse.

El primero de que hemos de hacer mérito, tanto porque obedecemos al sistema que llevamos establecido, como por ser seguramente el de mayor alcance y fuerza probatoria, son las piedras escritas, halladas y conservadas algunas, en el término y preciso sitio que ocupa Arjona.

Hé aquí, por el momento, las principales, segun las tomamos de Gimena, Cean Bermudez, P. Florez, Masdeu y Lafuente Alcántara.

1.ª

LIBERO. PATRI. AVG.
SACRVM.
IN. HONORE. PONTIFICATVS.
L. CALPVRNIVS. L. F.
GAL. SILVINVS
II. VIR. BIS.
FLAMEN. SACR. PVB.
MVNICIP. ALB. VR...
PONTIFEX. DOMVS. AVGVSTAE.
D. S. P. D. D.

Monumento consagrado á Libero, Padre Augusto (Baco). *Lucio Calpurnio Silvino, hijo de Lucio, de la tribu Galeria, dos veces duúnviro, flamen de los sacrificios públicos del Municipio Albense Urgavonense y pontífice de la casa imperial, hizo un don á espensas própias en honor del pontificado.*

2.ª

IMP. CAESARI
DIVI. TRAIANI. PARTHICI.
FILIO.
DIVI. NERVAE. NEPOTI.
TRAIANO. HADRIANO
AVGVSTO.
PONTIFICI MAXIMO
TRIB. POT. XIIII
COS. III. P. P
MVNICIPIVM.
ALBENSE. VRGAVONENSE
D. D.

Al emperador César Trajano Adriano Augusto, Pontífice Máximo, catorce veces tribuno, cónsul la tercera, Padre de la pátria, hijo del Divo Trajano, vencedor de los Parthos y nieto del Divo Neron, el Municipio Albense Urgavonense por decreto de los Decuriones.

3.ª

L. CALPVRNIVS
L. F. GAL. SILVINVS
II. VIR. BIS. FLAMEN
SACR. PVB.
MVNICIP. ALB. VR.
PONTIFEX DOMVS
AVGVSTALIS.

Lucio Calpurnio Silvino, hijo de Lucio, de la tribu Galeria, dos veces duúnviro y sacerdote de los sacrificios públicos del Municipio Albense Urgavonense.

4.ª

L. CAESARI.
AVGVSTI. F. D. IVL.
NEPOTI.
PRINCIPI IVVENTVTIS
AVGVRI
COS. DESIGNATO.
MVNICIPIVM. ALBENSE. VRGAVONENSE
D. D.

A Lucio César, hijo de Augusto, nieto del Divo Julio, Príncipe de la juventud, Augur y cónsul destinado, el Municipio Albense Urgavonense, por decreto de los Decuriones.

5.ª

COS. III. MVN. ALB.
D. N. M. QVE. E. D.

Resto de lápida en que se lée traduciendo, *siendo cónsul la tercera vez dedicó el Municipio Albense devoto á su deidad y magestad.*

Las anteriores inscripciones, son todas geográficas, como habrán podido observar nuestros lectores á la simple vista. Las siguientes no poseen esa estimable cualidad, pero conviene anotarlas á continuacion, porque completando la numerosa coleccion de esta clase de documentos correspondientes á Arjona, sirven á la vez, de importante base, para observaciones que hemos de hacer, no solo en esta primera parte de nuestra obra, sino en las consecutivas, que con el auxilio y favor de la Providencia, irán viendo la luz pública.

6.ª

TIB. CAES.
AVG. F.
DIVI. NEP.
PRINC. IVVENT
AVGVRI.
COS. DESIG.
D. D.

A Tiberio César, hijo de Augusto, nieto de Divo (Julio) *Príncipe de la Juventud, Augur y Cónsul destinado por decreto de los Decuriones.*

7.ª

L. CETRONIVS
M. F. PACORVS.
L. AEMILIVS. L. F.

NICELIVS. AED. II. VIR.
D. S. P. F.

Lucio Emilio Cetronio Pacoro, hijo de Marco y Lucio Emilio Nicelio, hijo de Lucio, ediles, hicieron de su dinero (aquella obra ó lo que fuera) *siendo duúnviros.*

8.ª

IMP. CAESARI
AVGVSTO. DIVI. F.
PONTIFICI. MAX.
TRIB. POTEST. XVIII.
COS. XI. PATRI PATRIAE.
D. D.

Al emperador Cesar Augusto, hijo del Divo Julio, Pontífice máximo, diez y ocho veces de la potestad tribunicia, consul la oncena y Padre de la Pátria.

9.ª

Q. MARIO. Q. F. HISPANO
PATRI. D. D.

Quinto Mario Hispano, hijo de otro de su mismo nombre (dedicó ó consagró alguna cosa) *con permiso de los decuriones.*

10.

IMP. CAES. AVG.

PONT. MAXIMO
TRIB. POT. XXI
COS. XIIII. P. P.
VICTORI
SACR.
L. AEM. L. F. NICELIVS
AED. II. VIR.
D. S. P. F.

Ara ó estátua, al emperador César Augusto, pontífice máximo, tres veces de la potestad consular y veinte y una de la tribunicia, padre de la pátria y vencedor. La hizo con su dinero Lucio Emilio Nicelio, hijo de Lucio, edil y duúnviro en dicho año.

11.

M. HELVIO. VARO.
AVGVSTALI
PERPETUO. DᴀD.
HELVIA. PROCULA
VXOR
HONOREM. ACCEPIT
IMPENSAM. REMISIT.

A Marco Helvio Varo, sacerdote perpetuo de Augusto. Habia determinado el comun hacerle la dedicatoria, pero su mujer Helvia Procula, decidió levantar el monumento de su dinero, remitiendo el gasto al Municipio.

12.

IVLIAE AVGVSTAE.
D. D.

A Julia Augusta por decreto de los decuriones. (1)

Las inscripciones geográficas, marcadas con los números 1.° al 4.° ámbos inclusives, atestiguan, que el *Municipio Albense Urgavonense*, existió en el sitio donde hoy se encuentra Arjona, puesto que sobre el terreno que ocupa dicha villa de nuestra provincia, han sido halladas y conservadas algunas. Reproducimos en este punto, los argumentos empleados acerca de este medio de prueba, en el Capítulo XIV tratando de *Obulco*.

La inscripcion número 5.° tambien geográfica, contenida en un jaspe negro, resto, á no dudarlo, de una lápida mayor, asímismo acredita, que hubo una época en la que *Urgavo*, como otras muchas Ciudades, usó únicamente del sobrenombre que le dieron los romanos, sin que en este

(1) Nuestro buen amigo don Antonio Luis Cardera, persona muy competente en estas materias, nos ha facilitado apreciables datos acerca de Arjona, que consultamos con interes. Debemos á dicho amigo, la copia de algunas de las anteriores inscripciones y la noticia de que muchas de las que se conservan en las paredes de la iglesia de san Martin, se encuentran tapadas con cal, así como varias figuras, por causa de su obscenidad. Aprovechamos esta ocasion de hacer pública nuestra gratitud para con el señor Cardera, por su ilustrada cooperacion.

caso pueda confundirse con otras Ciudades llamadas *Alba*, que existieron en los Conventos *Cluniense* y *Cartajinense*, por la circunstancia de la cualidad de *Municipio* que marca para esta *Alba* la aludida inscripcion, y por la razon poderosa de haberse hallado ésta en el mismo terreno donde las números 1.° al 4.° en las que, al lado del nombre *Urgavo*, aparece escrito el sobrenombre *Alba*. (1)

No necesitamos detenernos á hacer notar, en vista de tan terminante prueba, el error en que algunos autores incurrieron, y entre ellos el primero Florian de Ocampo, reduciendo á Arjona la antígua *Aurigi*, ni á refutar tampoco la equivocacion cometida por Mendez de Silva, que sostuvo que *Urgao* fué un apellido de *Aurigi*. La situacion de esta Ciudad quedó en otro lugar puntualizadada con exactitud y ahora la de *Urgavo* no lo resulta ménos.

¿Más, esa *Urgavo*, cuya existencia está acreditada por las cinco inscripciones referidas, fué la *Urgao quæ Alba* del naturalista Plinio?

Tenemos aquí, una cuestion análoga, á la de que nos ocupamos y resolvimos, tratando de *Aurigi* é *Illiturgi*, cuyos nombres durante el trascurso del tiempo, sufrieron tales alteracio-

(1) *España Sagrada*, P. Florez, T. XII, pág. 369 y siguientes. *Sumario de Antigüedades*, Cean Bermudez, pág. 166 y 36. La *Alba Cluniense* parece fué Albeniz de la provincia de Álava; y la *Cartajinense*, Abla de la provincia de Granada, cerca de Guadix.

nes, que en determinados casos, resultan tan diferentes del própio con que primitiva y corrientemente se las conoció, que parecen sino los de distintas poblaciones, otros nuevos con que promiscuamente fueron llamadas.

Teniendo en cuenta, la ocasion en que Plinio hizo mencion de Arjona, que fué enumerando las poblaciones del Convento de Córdoba, y no olvidando entre cuales de ellas la nombró; relacionado ésto, con la cita que contiene el Itinerario de Antonino, que pone, segun las ediciones, una *Urcaone*, *Virgao*, *Vircao* ó *Urgao*, á cuarenta y cinco millas de Córdoba, ó sean once leguas y cuarto, que es la distancia entre ámbas poblaciones, fácilmente se comprende en donde está el error, que á primera vista aparece en el nombre de la que al presente nos ocupa.

Sin duda, los copistas de los manuscritos de Plinio, suprimieron en alguna ocasion la *v*, y escribieron *Urgao*, del mismo modo que los que copiaron el Itinerario de Antonino, hicieron las otras alteraciones.

Opinan así, Gimena, Florez, Ambrosio de Morales y Argote de Molina, si bien y ésto lo haremos notar como resultado inmediato de las enunciadas alteraciones, dichos autores y otros, entre ellos Masdeu, Lafuente Alcántara, Lafuente (don Modesto), Cean Bermudez, Mazas y Gimenez Paton, han concluido por considerar como promiscuos los dictados de *Urgávo*, *Urga-*

von, Urgao, Virgao, Vircao, Urcao, Urgavona y *Urcaone.* (1)

Y es evidente, en efecto, el error cometido por los copistas de Plinio y Antonino. Las inscripciones geográficas trascritas, y con especialidad la marcada con el número 2, no dejan lugar á duda, á cerca del nombre antíguo de Arjona. Se lée en ésta con todas sus letras *Urgavonense*, que reducido al caso que le corresponde, solo puede producir *Urgavo* ó *Urgavon*, nombres próprios y exactos reconocidos por Gimena en su obra manuscrita.

Hay otro testimonio de prueba más que aducir en la cuestion planteada. En sus *Anales* M. S. habla el erudito Gimena de una moneda de cobre, que existía en su poder y de la que puso á la pluma curiosa copia, en la cual se vé dentro de un círculo de estrellas, el rostro de Plotina, mujer de Trajano, que en tiempos de Adriano, obtuvo el honor de que se la levantara en Arjona un templo, con sacerdotes exclusivamente dedicados á su culto; y al rededor estas letras DIVA PLOTINA; en el reverso, un águila tendidas las alas, como que se levanta

(1) *Anales Eclesiásticos* é *Historia del Municipio Albense. España Sagrada*, T. XII, pág. 369. *Antigüedades de España*, T. IX, pág. 267. *Nobleza de Andalucía*, pág. 36. *Historia Crítica de España*, T. V y VI, pág. 27 y 65 y 399 y 456. *Historia de Granada*, T. I, pág. 329. *Historia general de España*, T. I, pág. 584. *Sumario de Antigüedades*, pág. 353. *Retrato de Jaen*, página, 8. *Historia de la Ciudad de Jaen*, pág. 10.

para volar, y en la circunferencia el nombre antíguo de Arjona, de esta manera escrito: MVN. ALBA. VRGAVO.

No puede caber duda racional, en vista de esta moneda, acerca de la forma y manera con que era escrito el antíguo nombre de la villa de nuestra provincia; así como tampoco la ofrece para nosotros, de que del nombre *Urgavo*, como pretende Madoz, con la sílaba epentica *na*, que tantos nombres tomaron en la edad media, pudo venir el actual de Arjona: opinion que robustecen, Ambrosio de Morales, Argote de Molina y el Dean Mazas, al considerar el nombre moderno como una corrupcion del antíguo. (1)

Puede atestiguarse al ménos, que Arjona, despues de su conqnista por Fernando III, era ya conocida con nombre que se aproximaba mucho al actual, pues segun el mismo Gimena, tuvo en su poder y pone de ella copia á la pluma en los *Anales* M. S., una moneda de plata, en la cuál se vé, en el anverso al Santo Rey con su corona en la cabeza y en el pico alto de enmedio una cruz de cuatro brazos y en la circunferencia estas letras FERDINANDVS: DEI: GRATIA: y en el reverso las armas de Arjona, aceptadas en aquella época, una puerta con dos torres á los lados y una cruz de cuatro brazos

(1) *Diccionario Geográfico*, T. II, pág. 364 y obras citadas en la nota anterior, por su órden.

y en la circunferencia REX: CASTIELLA: LEGIONE: ARIONA. (Rey de Castilla, Leon y Arjona.)

No consideramos necesario detenernos más, ni insistir, por tanto, acerca del desenvuelto punto. Queda probado, con lo dicho, de una manera completa, que la *Urgao quæ Alba* de Plinio, es la *Urgavo* de las inscripciones geográficas números 1.° al 5.° ámbos inclusives; y la misma citada, en el Itinerario de Antonino, con nombres que son corrupciones evidentes del que aparece en bronces y piedras.

Pasemos, ahora, á ocuparnos de la antigüedad de la poblacion de que tratamos, y de su importancia en lo pasado, que con no ser poca la del presente, la supera aquella, sin embargo, en mucho.

Es indudable, que la sola mencion de Plinio, atestigua la existencia de *Urgavo* en la época romana. Más no es esto bastante. Nosotros hemos, aunque someramente, de robustecer esa cita del naturalista romano, exponiendo á la consideracion de nuestros lectores, las memorias que se conservan de *Urgavo* en los tiempos á que dejamos hecha referencia; y lo harémos someramente, por la razon que alcanzaran los que nos favorezcan con la lectura, recordando los límites del presente trabajo, *primera parte* de otros que publicaremos y en los que lo dominacion romana en nuestro país, será estudiada de la manera más detalladamente posible.

Lo primero que se nos ocurre para inaugurar esta disertacion, que será breve en cuanto nos lo permita la importancia del asunto, es que nadie, en vista de las inscripciones que hemos copiado y de las monedas de que pusimos reseña y de otras de las que tambien la daremos, racionalmente puede desconocer que *Urgavo* floreció y fué una Ciudad importante, desde que los Scipiones conquistaron nuestra provincia, hasta que los romanos despues de algunos siglos la perdieron, ó sea durante toda la dominacion romana.

En efecto; esas inscripciones abiertas en piedra y bronce, nos dan cuenta en medio de su sobriedad de expresion, de la condicion del país, de su legislacion, usos y costumbres, de su organizacion civil, política y religiosa, de sus monumentos, y de sus simpatías para con los distintos jefes del imperio. Cada una de ellas, es una página elocuente de su historia; y todas juntas, forman un volúmen apreciabilísimo, donde se encuentran noticias de dioses, personajes y acontecimientos, própios de generaciones que llenaron el trascurso de muchos siglos.

En una moneda, que poseia Gimena y de la cuál pone copia á la pluma en sus *Anales* M. S., pretende dicho autor, hallar un recuerdo de tiempos anteriores en dos siglos al nacimiento de Jesucristo. Vénse en el anverso de la dicha medalla, la insignia antígua de *Urgavo,* ó sea

como diremos luego, la cabeza cubierta con el píleo y delante del rostro una lanza; y en el reverso un toro y encima una luna, á cuyo lado derecho hay una *L*, y debajo en letra antigua el nombre de *Roma*, redactado al revés y de esta manera *Amor*, que era el modo de escribir de los Africanos, poseedores de la Ciudad al arribo de los hijos del Tiber.

Deduce Gimena, que esta medalla prueba, que desde los primeros dias en que *Urgavo* entró en la dominacion romana, obtuvo los honores de Municipio; condicion apreciadísima, pues permitia á los pueblos vivir con cierta independencia y gozar á la vez, de las preheminencias de la ciudadanía de Roma; y deduce tal prueba el ilustre hijo de Villanueva de la Reina, del mismo geroglífico que la medalla contiene y que descifra, recordando la insignia primitiva de *Urgavo*, y apelando al testimonio de Ambrosio de Morales, que sostiene, que así como dos toros en una moneda indican la cualidad de Colonia para la poblacion en que se batió, uno solo atestigua para la misma, la condicion de Municipio.

Pertenezca ó nó esa medalla á *Urgavo*, como pretende Gimena, y sea ó nó el toro, insignia de los Municipios, indisputable es que dicha cualidad privilegiada la ostentó desde remotos tiempos, como lo acreditan las cinco incripciones geográficas, en las cuales se lée la palabra *Municipio*, con toda claridad y precision; corres-

pondiendo, por tanto, á *Urgavo*, la organizacion y régimen que tocaba á cuantas poblaciones se hallaron en su caso. (1)

Quedan asimismo muchas memorias, del personal administrativo de la enunciada organizacion civil, política y religiosa, durante la dominacion romana.

De los Duúnviros, que venian á ser los Alcaldes de hoy, nos hablan las inscripciones 1.ª, 3.ª, 7.ª y 10ª; de los Decuriones, los Concejales de nuestra época, las piedras marcadas con los números 2, 4, 6, 8, 9 y 12; y de los Ediles, á cuyo cuidado corrian, edificios, mantenimientos, provisiones, pesos, medidas, madres, caños, caminos y fiestas públicas, las inscripciones 7.ª y 10.ª

Sábese igualmente por esos restos del pasado, que en *Urgavo*, habia *flamines sacrorum municipalium*, ó sean sacerdotes encargados del culto y antiguos ritos de la Ciudad; *flamines augustales y plotinianos* ó sean sacerdotes del culto y ritos modernos, instituidos en honor de la casa imperial. Las inscripciones que llevan los números 1.°, 3.° y 11.°, son elocuente testimonio.

Tenemos en la inscripcion 1.ª una memoria de un Dios, cuyo culto corria á cargo de *flamines sacrorum municipalium*. Los naturales de *Urgavo*, participando de la creencia de que Baco,

(1) Véase el Apéndice número III.

llamado Dionisio y Libero, fué fundador de gran número de Ciudades de España é inventor del vino, seguramente le adoraron y le llamaron Padre de la Pátria, como aparece en la lápida; levantando á esta falsa divinidad un templo y una estátua, pues Gimena, asegura haber visto, y pone diseño de ella en su M. S., la cabeza de la misma, coronada de hojas de parra y yedra.

Igualmente queda un recuerdo de los dioses Augustales. La inscripcion 10.ª acusa que el año 1.° de Jesucristo y 13.° del consulado de Augusto, se levantó un ara ó templo á este Emperador, que gustando extraordinariamente de la adulacion, se hizo erigir varios en las provincias de su imperio y estátuas parecidas á las de Júpiter, con una estrella, un rayo y un asta ó lanza por insignias. De los ministros de este templo, llamados *sextumviriagustales*, habla la siguiente inscripcion hallada en Vilches, que copió Gimena y que sepamos, se publica por primera vez: (1)

VICTORIAE
AVG.
C. SEMPRONIVS GEN..... NIVS.

---

(1) Dice Gimena, que esta inscripcion se leia en un mármol blanco, casa de Magdalena Lopez, en la villa de Vilches; y sospecha que en esta poblacion se levantó un templo á Augusto por la misma causa que en Arjona. La inscripcion dice, *que por órden de los seis Augustales y á su propia costa hicieron la dedicatoria á César Octaviano Augusto, en memoria de sus victorias,*

C. SEMPRONIVS CARINVS.
C. SEMPRONIVS GRACVS.
C. SEMPRONIVS MAVRVS
C. SEMPRONIVS SINERVS
C. SEMPRONIVS FIDELIS
VI. VIR. AVGVSTALES
ACCEPTO LOCO PECVNIA
EORVM. D. D. D. D.

Son asímismo, conmemoraciones de dichos ministros, las inscripciones 1.ª y 3.ª que hablan de Lucio Calpurnio Silvino, Pontífice de la casa imperial; y la 11.ª que cita á Marco Helvio Varo, sacerdote perpétuo de Augusto.

Asegura Gimena, que en tiempos de Adriano, se mandó levantar un templo á Plotina, mujer de Trajano y madrastra queridísima de aquel Emperador, en el sitio que hoy ocupa la iglesia de San Martin, como se deduce de inscripciones que existieron y de las que solo quedan indicios, y de la moneda, de que ya hemos hablado, y en la que se lée por ún lado *Diva Plotina* y por otro *Municipio Albense Urgavonense.*

De las simpatías de *Urgavo* hacia determinados Emperadores y personajes, existen memorias, en no escaso número. Las inscripcion 8.ª prueba que se levantó una columna á César Augusto; la 12.ª que se hizo una dedicatoria á Julia, hija queridísima del mismo Emperador; la 4.ª que se erigió un monumento á Lucio, nieto de

Augusto é hijo de Julia y Marco Agripa; la 6.ª que se dedicó una piedra á Tiberio, adoptado por Augusto como hijo y sucesor al trono, despues de muertos Lucio y Cayo; y la 2.ª que se puso una estátua al Emperador Trajano, de la cual en dias de Gimena quedaban restos.

Del tiempo de Augusto, asimismo reconoció Gimena, varias monedas. Con una de buen metal, acredita este autor, que *Urgavo* dejó sus armas y blasones y tomó por empresas la corona cívica del primer Emperador romano, pues se vé por un lado, el rostro de Augusto coronado con guirnalda de laurel y estas letras AVGVSTVS. DIVI. F. (Augusto hijo del Divo Julio) y por otro, una corona cívica y dentro de ella en tres renglones MVN. ALB. VRG. (1)

En otra moneda, se encuentra en el anverso el rostro de Augusto, coronada la cabeza de laurel y en la circunferencia IMP. AVGVSTVS.

---

(1) La corona cívica, fué de encina ó roble, segun Plinio y otros muchos autores, y segun Aulo Gelio, era la que un ciudadano romano daba á otro, que le habia defendido en la guerra y sacádole del peligro de morir á manos de sus contrarios. Despues fué insignia de los emperadores y de su clemencia, segun Plinio, y así el Senado dió á Augusto esta corona por estas palabras, que escribe Dion: *Diéronsele á Augusto muchas honras y entre ellas, que delante de su casa, en el palacio, se pusieran unos laureles y sobre ellos se colgaran coronas de roble por ser perpétuo vencedor de los enemigos y defensor de los ciudadanos.* Preciábase Augusto tanto de la corona, cívica, que la tenia por própia insignia y blason, y era tanto lo que la estimaba, que para responder á Dolarela, que le pedia una cosa de gran valor, le contestó con grande encarecimiento, dándole á entender la dificultad que habia en conceder la merced que pedia: *Antes os diera la corona cívica.* Gimena en sus *Anales de Arjona.*

DIVI. F. PATER. PATRIE (Al Emperador Augusto, hijo del Divo Julio, Padre de la Pátria) y en el reverso los dos Césares, Lucio y Cayo, nietos de Augusto, vestidos con la toga, llamada *pretexta*, á los piés los escudos, dichos *peltas*, sobre las cuales apoyan las manos diestras, y al lado de cada uno de los Césares, una lanza ó asta. En lo alto, sobre los escudos y entre las dos figuras, se vé el *lituo*, insignia propia de Augures y un *simpulo*, sin duda para denotar que habian estado en el colegio de los Augures; y debajo estas letras CAESARES y en la circunferencia AVGVSTIF. COS. DESIG .PRINC. IVVENT. (Los Césares, hijos de Augusto, designados por Cónsules, Príncipes de la juventud.) (1)

No consta en esta moneda el nombre del lugar donde se batió; más considerando Gimena, que en aquellos tiempos se abrian de esta clase, con los rostros de los Césares en algunas Ciudades de España, y que la que nos ocupa carece del S. C. que es la nota ordinaria de las ro-

---

(1) De Julia, hija queridísima de Augusto, como ya hemos dicho en el texto, y de Marco Agripa, nacieron Cayo y Lucio, á los cuales tuvo aquel Emperador gran amor y voluntad. Siendo niños, procuró en el Senado que les nombraran Cónsules y les diesen el título de Príncipes de la Juventud. Igualmente les confirió la honra de ser Colegiales del Colegio de los Augures. Todos estos sucesos están explicados en la medalla y en la inscripcion número 4.

El *lituo*, que era un báculo retorcido como los que usan los obispos y el *simpulo*, que era un vaso en forma de barco, fueron insignias própias de los augures.

manas, deduce que pertenece á *Urgavo* así por hallarse muchas en el término de la poblacion, como por el contenido de la inscripcion 4.ª con el que conviene el bronce, de una manera bastante explícita.

Por último, de acontecimientos memorables existe una alusion en otro resto del pasado, del cual puso noticia y copia el ilustrado Gimena. Trátase de una moneda que por el anverso dice: IMP. C. MAXIMIANVS. P. F. AVG. (Al Emperador César Maximiano, Piadoso, Dichoso, Augusto,) puestas las letras en círculo, dentro del cuál aparece el rostro del Emperador; viéndose en el reverso una corona ó guirnalda de grama y en la circunferencia este letrero: SVPERSTITIONE CHRISTIAN DELETA. (destruida ó borrada la superticion de los cristianos). En medio, finalmente, se vé escrito MVN. ALB. VRG; debajo un ara al lado derecho de la cual se nota un *aspersorio* y al izquierdo un vaso pequeño llamado *simpulum*. (1)

---

(1) Esta medalla la encontró en 1637 Pedro Furgolla de la Cuesta, impresor francés, avecindado y casado en Baeza, que habia trasladado su taller tipográfico á Villanueva de Andújar, ó de la Reina, con el objeto de componer el libro *Discursos de las efigies no manufactas del Santo Rostro y Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo*, escrito por el Doctor Juan Acuña del Adarve.

Refiere Gimena, que su amigo Acuña le donó dicha moneda que descifrada y explicada regaló á su vez al Cabildo de Arjona, con otros muchos más restos del pasado, que sin duda fueron deshechos ó robados cuando la invasion francesa.

El ilustrado Dean Mazas, que en su *Memorial* manuscrito al ocuparse de

Es evidente, pues. sopena de cometer el más monstruoso de los absurdos, y de desconocer toda la fuerza probatoria de los testimonios aducidos, que *Urgavo*, como ya hemos dicho, existió y en floreciente estado, durante la dominacion romana y desde los primeros dias de la misma.

¿Mas es esto todo? El límite preciso de esta *primera parte* de nuestra obra, es el comienzo de ese poder extranjero en nuestro país, y claro es que faltaríamos al buen órden y regular método, ocupándonos aquí de *Urgavo*, si esta Ciudad no fué de fundacion reconocidamente anterior á la destruccion de Astapa.

Tenemos el deber de probar ahora, que la fundacion de Arjona precedió en muchos siglos á su conquista por Scipion el Africano, el vencedor de los Cartajineses.

Stos. Boneso y Maximiano, mártires de Arjona, considera ser incierto cuanto se relaciona con las reliquias de los mismos y milagros que se probaron desde el año 1628, duda de la existencia de esta moneda.

A nuestro juicio, ese bronce pudo existir, pues no hay motivo para creer que Gimena, convertido en otro de los muchos trapacistas que llenaron sus libros con patrañas y cuentos, dijera lo que no era verdad ó inventara una historia falsa de todo punto.

No tiene más, sino que cuando las cosas se exajeran, surje inmediatamente el peligro que acompaña á cuanto se separa de lo racional y justo. En efecto: al encuentro de esa moneda se dió tal alcance por los naturales de Arjona, que vieron en ella una prueba completísima del martirelógio de sus Santos; y en agradecimiento al Señor, hicieron una fiesta muy solemne en la Iglesia de Santa María, con misa, sermon, horas canónicas, y música, en la cual, habiendo ardido contínuamente ocho blandones de cera, no solo no se disminuyó esta, segun una informacion que se hizo, sino que se hallaron algunas onzas de más. (!¡)

Para nosotros, esa moneda tal como la describe Gimena, no presenta ninguna circunstancia por la que pueda tachársela de falsa. En su contexto

Afortunadamente, si en favor de la existencia de *Urgavo* en la época romana, tantos testimonios de indiscutible veracidad hemos registrado, al separarnos en este lugar en alas de la investigacion de esos tiempos, para penetrar en otros más lejanos del presente, tampoco faltan memorias, ni antecedentes relacionados con los primeros dias de la importante Ciudad que nos ocupa. Ya hemos dicho al principio de este Capítulo, que Arjona tiene la suerte de poseer memorias de todos los tiempos de su existencia.

No hemos en este caso, como ha ocurrido en otros, con gran sentimiento por nuestra parte, de recurrir sola y exclusivamente á explicaciones etimológicas, que la mayoría de las veces indican algo, pero convencen poco, para probar que Arjona fué vivienda de gentes y generaciones

---

no hay inverosimilitud alguna; y sin duda, se batió en dias bien tristes para toda la cristiandad perseguida por Dioclecianos y Maximianos.

Gimena, en sus *Anales*, publica alguna que otra inscripcion hallada en España, en la que se conmemoran los sufrimientos de los cristianos; y la siguiente de *Illiturgi*, que no hemos conocido hasta ahora y que no publica ningun otro autor, es una buena prueba:

SVPERSTITIONE
CHRISTIANORVM DE
LETA
COL. IL. FOR. I.
OP. PR
D. D.

Que traducida dice: *La Colonia Illiturgi Forum Julium, dedica esta estátua á su buen Príncipe, parque destruyó la supersticion de los cristianos.*

Cuando nos ocupemos de la dominacion romana, en otra parte de la presente obra, tratarémos este asunto con mayor detenimiento y prólijo exámen.

distintas y teatro de acontecimientos entre pueblos cuyo orígen y modo de ser apenas si se destacan entre las sombras del tiempo prehistórico. Á más de esas investigaciones etimológicas, algun resto material de apartadas épocas, ha de acreditar de una manera irrefutable, que *Urgavo* comparte su antigüedad con *Tuccí, Aurigi, Illiturgi* y *Obulco*, fundadas por nuestros aborígenes, en dias que se escapan á la más escrupulosa de las averiguaciones cronológicas.

Aseguramos en Capítulos anteriores, que á nuestro juicio, ofrecía un indicio grave y concluyente en favor de cualquier pretendida remota antigüedad, el solo caso de que el nombre primitivo de una Ciudad determinada, no tuviera version fácil ó comprobada.

¿Tenemos ese indicio grave y concluyente, como diríamos en términos forenses? Veámoslo.

El ilustrado Gimena, la primera cuestion que trata en sus *Anales*, es la del nombre de Arjona, sosteniendo por virtud de los testimonios de Plinio, inscripciones y monedas, que fué llamada *Urgavo* y *Alba*.

Ahora bien: ¿se usaron estos dos nombres promiscuamente en todos tiempos ó únicamente uno de ellos fué el empleado por los primitivos fundadores ó poseedores?

Sostiene Ambrosio de Morales, y con él alguno que otro autor, que cuando Plinio, dá á un lugar de España dos nombres, débese entender que

el uno de ellos es el que tal lugar tenía desde que lo fundaron, y el otro, el impuesto por los romanos en vista de la dificultad y aspereza con que luchaban para la pronunciacion de aquel.

Y que es así aparece evidente. Plinio, con haber estado en nuestra tierra y conversado en ella mucho tiempo, encarece tanto la dificultad de la pronunciacion de los nombres antíguos de los lugares de España, que habiéndolos de escribir, propone que no ha de referir sino los de algunos pueblos notables y de mucho nombre y que se puedan pronunciar con mayor facilidad por los latinos.

Partiendo, pues, de la sentada base, claro es que de los dos nombres *Alba* y *Urgavo*, este segundo es el antíguo, puesto por los primeros fundadores, porque como dice Gimena, parece que tiene un no sabemos que de aspereza y barbárie, diferente en un todo de *Alba*, nombre tan usado entre los latinos y de declinacion ó pronunciacion fácil y muy blanda. Se corrobora además esto, teniendo en cuenta el sistema constante de Plinio, de nombrar primero los vocablos españoles ó bárbaros, y luego, como explicando éstos, el puesto por los romanos; y recordarán nuestros lectores que el sábio naturalista escribió *Urgavo quæ Alba*.

Resulta, aunque implícitamente hayamos resuelto el punto, que el uso de ámbos nombres no fué promiscuo, hasta la dominacion romana, di-

ciendo únicamente *Urgavo* los naturales fundadores ó poseedores de esta Ciudad en los tiempos primitivos.

Y bien; dado que el nombre de las cosas, no es hijo del azar ó del capricho, sino de las condiciones ó circunstancias inherentes á las mismas y que impresionaron vivamente el ánimo de los que estuvieron en el caso de nominarlas ¿que quisieron dar á entender los fundadores de *Urgavo* con este apelativo?

Gimena, que tan á fondo y con tanta escrupulosidad habia estudiado la historia de Arjona, tratando este asunto, aunque muy someramente, declara que no quiere entrar en el terreno etimológico, porque reconoce que perdida la noticia de la lengua que hablaron nuestros aborígenes, sería estéril el pretender averiguar lo que expresaba el vocablo *Urgavo*.

No desconocemos, sin embargo, la suposicion del señor Madoz, de que la voz *Urgavo* proviene de la raiz hebrea *Chur Albus*, blanco, y de la voz *gah*, altura, significando *altura*, *monte* ó *ciudad blanca*, más no es tan segura la exactitud de la version, que por esto consideremos en absoluto desautorizada la afirmacion de Gimena.

En caso, la opinion del señor Madoz, será un indicio más en apoyo de la antigüedad de Arjona, atendido el orígen hebráico de su primitivo nombre.

Hay que convenir, por consiguiente, en que el

indicio grave y concluyente de ser desconocida su significacion, existe respecto del vocablo *Urgavo*.

Al contrario ocurre con el nombre *Alba*. Gimena, que sospecha que este título se puso á *Urgavo* por los Romanos, en memoria de las ciudades *Albas* de Italia, muy especialmente por la situada cerca del lago Tucino, sobre un alto cerro, dice que el orígen de ese vocablo es Etrusco y que su significado se adapta á las condiciones antíguas y presentes de Arjona, explicándolas á la vez, que es lo que constituye la razon de los nombres de las cosas.

Sostiene Gimena, que la voz *Alba* originada en la lengua antígua italiana, se compone de dos dicciones; la una *Al*, que en latin es lo mismo que *conmixtio*, segun San Jerónimo, y en castellano, *mezcla*, *junta* ó *congregacion*, y la otra *Ebal* ó *Eban*. Entre estas dos palabras existen notables diferencias segun Samuel Talmudista. *Ebal*, ateniéndose á lo que escribe el Santo Padre citado anteriormente, quiere decir, *monton ó cerro de piedras ó lugar puesto en alto ó enriscado;* y *Eban*, significa lo mismo que *monton ó haz de varas ó de hierro*. En ámbos casos, Gimena encuentra la debida aplicacion; en el primero por la situacion de Arjona sobre parte tan alta y eminente, que desde ella se descubre gran extension de la provincia Bética, á semejanza de la *Alba* de Italia construida sobre elevada cumbre; y

en el segundo, por ser Arjona, al entrar en poder de los Romanos, cabeza de varios pueblos, que eran sujetos por la guarnicion establecida en ella, y deducir Gimena de esta circuntancia, que *Urgavo* fué á los lugares de su jurisdicion, lo que la insignia de los lictores que llevaban los Cónsules delante de sí, una amenaza constante contra el que perturbara el sosiego público. (1)

Sea de ello lo que quiera, es evidente que el vocablo *Alba* fué el impuesto por los romanos y que, por tanto, como originado en una lengua conocida tiene más fácil version que el otro *Urgavo*, que por su aspereza y sonido indica por sí perteneció á una lengua desconocida hoy y que hablaron, sin duda, los fundadores de la Ciudad que lo tuvo por nombre. (2)

Tenemos ya conseguido el primer indicio en favor de la antigüedad remota de Arjona.

Pasemos ahora á ocuparnos de otras pruebas,

---

(1) Era costumbre de los romanos, que sus Cónsules llevasen delante de sí, doce como alguaciles, cada uno de los cuales conducia un haz de varas y un hacha ó segur, liado todo con una cuerda. Esta servia para atar á los malhechores, las varas para azotarles y la segur para cortarles la cabeza. Era la insignia, pues, de los lictores una amenaza constante contra el que infringiese la ley. Los romanos tomaron esta costumbre de los Etruscos ó Toscanos y con ella el nombre *Alba* aplicado á dicho manojo de varas y segur.

(2) Más aunque los Romanos, dice Gimena, pusieron nuevo nombre á este pueblo, con todo eso no pudo prevalecer su ambioso intento, ni bastó á oscurecer, ni á borrar el nombre antíguo de Arjona, que no es pequeña grandeza haberlo conservado y haberse nombrado siempre por él, hasta nuestros tiempos, pues conocidamente este nombre Arjona es corrupto del de *Urgavona*.

que igualmente acreditan ese importante extremo. Todo unido, formando un solo cuerpo, dará por resultado un factor único; la seguridad de que Arjona, como ya hemos dicho, floreció á la par de *Tucci*, *Obulco*, *Illiturgi y Aurigi*, las ciudades legendarias de la época primitiva en nuestra provincia, dentro de la parte que fecundizaron los Turdetanos con su trabajo, é hicieron renombrada con su cultura.

Dice el ilustrado Dean Mazas, hablando de Jaen, que siendo hecho constante que los más de los pueblos antíguos y de mayor consideracion se fundaron en sitios ásperos y elevados, así para gozar de mejor vista y sanidad, como para estar más defendidos por el terreno, la Capital de nuestra provincia tiene en esta parte hechas sus pruebas de ser no solo muy antígua, más tambien inconquistable. Estas mismas palabras podemos aplicar á Arjona, cuya posicion topográ-

---

Lo cual denota, añade despues el mismo autor, que sus vecinos prevalecieron y se gobernaron siempre por sus antíguas leyes, porque de no ser así fácilmente se hubiera olvidado el primitivo nombre.

Igualmente del vocablo romano *Alba* queda rastro en una dehesa, que existe junto á la villa y que llaman *Albayda* y asímismo á un pozo cercano. De ámbas cosas se hace memoria en una escritura que se conserva en el archivo municipal, escrita en pergamino y fechada á 17 de Mayo de la era de 1399 ó sea el año 1351 de Jesucristo.

Tambien en el Alcázar, á una de las torres más principales conocida hoy con el nombre de Torre Mocha por su falta de Almenas, fué llamada *Albana*. Consta así en una escritura en pergamino de 300 años de antigüedad, en que se habla de la torre de ese nombre y por las señas que dá se conoce que se refiere á la Torre Mocha.

fica, es sobre lo alto y declive Norte de un elevado cerro, descubriéndose desde ella una parte considerable de la provincia, bajando hácia el Norte por una pendiente rápida hasta concluir en un llano poco extenso y cortado por profundos barrancos, todo lo cual la dá una situacion en armonía con esa costumbre tradicional de que nos habla el Dean Mazas. (1)

Nuestro Gimena, considera igualmente indicio de antigüedad la edificacion en alto, pues respondía esta propension de los antíguos, no solo á la necesidad de procurarse una defensa contra el enemigo, sino tambien al pavor que producía entre las primeras gentes el recuerdo del diluvio, pavor que, segun testimonios antiquísimos, duró mucho entre los hombres. Dionisio de Halicarnaso, dice que era costumbre de los antíguos edificar ciudades muy pequeñas, muy cercanas unas de otras y sobre sitios muy fuertes. El poeta Lucrecio, escribe que los primeros pobladores cercaban de murallas las cumbres de cerros y lugares altos y establecian dentro su vivienda; de lo que metafóricamente vino el

---

(1) *Retrato de la Ciudad de Jaen*, pág. 1.ª

Baste decir en mayor corroboracion de lo expuesto, que la Iglesia de Santa María, que se construyó en el Alcazar, fué elegida por una Comision de Ingenieros, para construir encima de su tejado una planicie ó mirador, convinado pero á mas elevacion, con el que hay en lo alto de Sierra Madrona y punto denominado *Revollera*, y hacer los estudios geodesicos de que estaba encargada dicha Comision. Este dato nos lo facilita nuestro buen amigo señor Cardera.

llamar á las murallas *coronas*, como puede verse en Píndaro, Anacreon y otros poetas.

Arjona, en este punto, pues, por su situacion sobre tan elevada altura, tiene hechas sus pruebas de antigüedad, y sin duda, donde estuvo el Alcázar y se levanta hoy la Iglesia de Santa María, fué donde se establecieron los primeros pobladores; aumentándose consecutivamente despues y durante algunos siglos la Ciudad con nuevas edificaciones, fuera ya de la línea primitivamente marcada. (1)

¿En qué época ocurrió este aumento? ¿Fué durante la dominacion griega; cuando la cartajinesa, ó en tiempos de los romanos? Es de creer que en cada una de esas etapas de la historia de *Urgavo*, esta Ciudad recibiera importante incremento; dado que su situacion inconquistable la hacía seguro refugio para fuertes guarniciones y cabeza de toda la comarca que dominaba por su ventajosa posicion.

---

(1) Era costumbre entre los antíguos, escribe Gimena, cuando habian de edificar una ciudad, señalar con el arado el sitio que habia de ocupar y de esto se dijo *Urbs*, que quiere decir Ciudad, pues esta palabra viene del verbo *Urbare*, que es *Arar* y de *Urbus*, que es el *arado*. Esta costumbre la han perpetuado con sus escritos Plutarco, Columela, Virgilio y Ovidio. Marco Varron, dijo que para fundar una Ciudad uncian los antíguos un buey y una vaca blancos y con el arado hechaban el surco, haciéndolo conforme la religion en dia de buenos auspicios, para que estuviesen seguros, con fosa y muro. Llamaban *fosa* al surco y *muro* á la tierra que dél habia salido; y *Pomerium* al espacio vacío ó calle que quedaba entre el muro y las casas. Porque hay que advertir que los antíguos cuando fundaban una Ciudad no ponian los edificios arrimados á las murallas, sino

Es indudable que los Griegos tuvieron en ella asiento; y claro está que los Cartajineses tambien.

Refieren los historiadores generales que despues de la guerra de Troya, ó sea 1187 años ántes de Jesucristo, comenzaron á venir Griegos á España, estableciendo factorías en varios puntos y procurándose una intimidad extraordinaria y un trato frecuentísimo con los naturales, al punto de confundirse con ellos en algunos puntos donde asentaron sus reales. De esos Griegos invasores, que edificaban ciudades y sujetaban á su poder otras, no por el imperio de las armas, sino por el influjo del progreso y de la cultura de la que eran apóstoles, y de su paso por nuestra provincia, tenemos un testimonio en *Castulo* fundada por los Phocenses, segun Ocampo, y en *Ossigi*, como ya dijimos al ocuparnos de esta Ciudad.

No es inverosimil, por tanto, que esas gentes se establecieran en Arjona; y es probado desde el momento en que existe un testigo del pasado que lo declara.

---

que dejaban entre ellos y el muro una buena calle, de manera que por la parte de adentro se podia andar y dar una vuelta completa al rededor de la poblacion. En esta calle, nombrada *Pomerio*, como ya hemos dicho, junto á la muralla, ponian ciertos mármoles y las aras de sus Dióses, donde sacrificaban en público y al descubierto; y por esta razon, dicho sitio era sagrado é inviolable, digno de todo respeto y veneracion, considerándose gravísimo pecado y sacrilegio, el pasar por cima de aquel surco para entrar ó salir, razon por la cual, cuando iban hechando el surco levantaban la reja y dejaban un espacio sin herir la tierra por el que sólamente era lícito salir y entrar.

En sus *Anales* trae Gimena, copia de una moneda de bronce, cuadrada, que por una parte tiene una cabeza cubierta con el Píleo y delante del rostro una lanza; y por otro ostenta una vara ó cuadrángulo y una cabeza con dos caras. Sobre estas se leé el nombre *Urgavon* en caractéres griegos.

Á juicio de Gimena, no solo los caractéres de letra, que aparecen en esta moneda, sino tambien las figuras é imágenes que se vén en dicho bronce, atestíguan de una manera evidente que Arjona existia en la época en que los Griegos extendian su dominacion por estas partes de la provincia Bética, é igualmente que en *Urgavo* tuvieron su vivienda.

La cabeza con el píleo, fué la insignia propia de esas gentes y nota tambien de gran nobleza; y puesto dicho geroglífico en la moneda, quísose significar, sin duda, cuán noble era la Ciudad en que se batia y cuanto de esclarecido y famoso tenia su orígen. (1)

La lanza, que se vé en la misma, era símbolo de Imperio y nombre muy célebre, é insignia asímismo, de sumo honor, tan estimadísima, por cierto, que antíguamente fué propia de los reyes,

(1) Los griegos pintaban la cabeza de Ulises cubierta con el píleo para manifestar lo distinguido de su cuna: é igualmente los de Castor y Polux. Tambien tenian dichas gentes por costumbre entrar en las batallas con esa especie de bonete dando á entender que sus ánimos no se doblegaban nunca.

que la llevaban en lugar de corona ó diadema. (1)

La imágen del dios Jano, sobre una basa cuadrada, que tambien se ostenta en el bronce que nos ocupa, denotaba la antigüedad del lugar y la estabilidad y firmeza que habia tenido y habia de tener andando al tiempo, por la prudencia de sus moradores, significada por la cabeza con dos caras.

El cuadrángulo, representaba valor y fortaleza, á la vez que un orígen divino, pues segun Pausanias, fué costumbre de los Griegos pintar á sus dióses sobre dicha figura geométrica, para denotar su eternidad, estabilidad y duracion.

Todo, píleo y lanza, dios Jano, cabeza de dos caras y cuadrángulo, aplicado por los griegos á *Urgavo* en la moneda que batieron, acusa para la Ciudad y sus moradores, orígen antiquísimo y escelso, poder, ánimo poderoso y fortaleza, cualidades que no habia de dejar sin exajerar hasta lo infinito por medio de rebuscados geroglíficos, aquella nacion tan amiga de lo fantástico, tan dada á lo novelesco y tan propensa á la vanidad en medio de su civilizacion y renombrada cultura.

Despues de las líneas precedentes, no quedará

---

(1) Escribe Virgilio, que Palante, hijo del Rey Evandro, para recibir á Eneas, tomó una lanza á fin de salir en hábito decente y honorífico cual convenia á Rey. Se sabe que fueron las lanzas adoradas como Dióses; y entre muchas gentes ellas fueron los primeros ídolos á quienes hicieron sacrificios y simulacros.

duda á nuestros lectores acerca de la existencia de *Urgavo* en tiempos en que los Griegos dominaron en nuestro país. La moneda recogida y descifrada por Gimena, ofrece un testimonio de evidente autoridad.

Otro resto del pasado, que el autor de los *Anales de Arjona*, asegura perteneció tambien al *Municipio Albense*, robustece á mayor abundamiento nuestra tésis, de que la poblacion que nos ocupa fué fundada con grande antelacion á la dominacion romana.

Vinieron á España los Cartajineses por el año 516 ántes de Jesucristo; y en poco tiempo consiguieron estender su Imperio por dilatadas comarcas. Á no dudarlo, una de las poblaciones que desde luego entró en el dominio de estos nuevos invasores fué Arjona.

El resto del pasado, á que hemos aludido y que no es otra cosa que una moneda, cuya copia pone en su manuscrito Gimena, al ménos, lo indica así.

Trátase de una medalla de bronce, de mucho grueso y poca circunferencia; en la cual se vé por un lado una cabeza cubierta con el píleo y delante de ella una lanza, y por el otro un escorpion.

No tiene letra alguna, ni parece que en ningun tiempo la haya tenido; más con todo, Gimena, la considera batida en Arjona. Fúndase para ello en la insignia del rostro y lanza, armas

de *Urgavo* en la dominacion precedente, respetadas, sin duda, por los Cartajineses, que pusieron las suyas en el reverso, consistentes en el escorpion, signo característico y distintivo reconocido de los hijos del Africa, que usaron de él, á la manera que entre los primitivos Españoles el conejo fué el emblema con que se marcaba la nacionalidad.

Concluimos esta materia, dejando acreditado á nuestro sentir, la oportunidad con que aquí, en esta *primera parte* de nuestra obra, nos hemos ocupado y nos seguiremos ocupando al hablar de las dominaciones griega y africana, de la Ciudad de Arjona, cuya fundacion alcanzó una época que se escapa á todo cálculo. (1)

(1) La afirmacion de Argote de Molina de que Arjona fué fundacion de Romanos es un error evidente y queda destruido en el Capítulo precedente. *Nobleza de Andalucía*, pág. 36.

CAPÍTULO XVII.

CONCLUYE EL CAPÍTULO ANTERIOR TRATANDOSE DE LAS CIUDADES QUE SE SUPONE EXISTIERON EN DESPOBLADOS DEL TÉRMINO DE ARJONA.

Es este Capítulo continuacion del anterior, y hemos de tratar, por consiguiente, de los pueblos que se supone existieron en el término de Arjona y que el tiempo arruinó é hizo desaparecer para siempre.

El número de despoblados, en los que á cada paso se encuentran restos de antígua Ciudad, acusa el estado floreciente que debió alcanzar aquella comarca, bajo una ó varias de las dominaciones que la historia registra.

Ya hemos dicho en muchas ocasiones, que en el país Túrdulo, debido á la cultura y riqueza de sus moradores, existió mayor número de poblaciones que en otra cualquiera de las zonas que en nues-

tra provincia habitaron Oretanos y Bastitanos.

En este Capítulo se ofrece una nueva y elocuente prueba demostrativa de la exactitud del aserto.

No por esto se crea, que nosotros pretendemos, el que todas la Ciudades que florecieron en los despoblados del término de Arjona, fueron coetaneas de la antígua *Urgavo;* nó, pues eso equivaldría á elevar á la categoría de evidente lo que solo es verosímil. Nosotros creémos que algunas alcanzarían los tiempos más remotos, siendo fundacion de nuestros aborígenes y vivienda de ellos; otras las dominaciones Cartaginesa y Romana; sin dejar de haber tampoco alguna, que únicamente existiera en época relativamente moderna comparada con la nuestra.

En este punto es difícil sino imposible por la carencia de testimonios auténticos, determinar taxativamente la antigüedad de cada una de las pretendidas Ciudades. Ní aun el nombre que tuvieron es posible consignarlo para algunas.

Apesar de todo, vamos á dar una noticia siquiera sea sumaria de esos despoblados, convencidos de que si no en todos en algunos se levantaron las viviendas de generaciones que nos han precedido en el trascurso de los siglos. Más fácil será para nuestros lectores restar en el caso, que la superior ilustracion que les reconocemos, les evidencie de que algo sobra dentro de esta *primera parte* de nuestra obra.

Á una legua de Arjona y al Oriente sobre un cerro y en bastante extension de terreno, se encuentran ruinas de murallas y edificios, por las que se deduce que allí en otros tiempos existió una Ciudad importante.

Cean Bermudez lo dá como seguro; y Gimena, sostiene que dichos restos pertenecen á un pueblo que se llamó *Corbon* ó *Corbúl*, pues de ámbas maneras aparece escrito. (1)

Podemos nosotros decir, que el sitio en cuestion, ha tenido siempre el nombre *Dehesa del monte del Corbúl* y con igual denominacion se conoce un cortijo del mismo punto. (2)

Si realmente, pues, dichas ruinas pertenecieron á *Corbúl*, como la tradicion quiere y la conservacion del antiguo nombre en posesiones modernas lo acusa, corresponde á nuestra provincia la honra de haber tenido en su suelo la célebre Ciudad del dicho título, que presenció la batalla de que habla Appiano Alejandrino, en el libro que escribió de las guerras de España, librada entre Scipion y los Cartagineses, que fueron destrozados por completo.

Teniendo en cuenta esta memoria histórica, no hallamos inconveniente en admitir, que *Corbúl*

---

(1) *Sumario de Antigüedades.—Anales Eclesiásticos de Jaen y Baeza.*

(2) Que pertenece al señor don Antonio Sanmartin, nuestro amigo y á la señora doña Isabel Contreras, que han titulado en el nombre de ese cortijo.

fica, es sobre lo alto y declive Norte de un elevado cerro, descubriéndose desde ella una parte considerable de la provincia, bajando hácia el Norte por una pendiente rápida hasta concluir en un llano poco extenso y cortado por profundos barrancos, todo lo cual la dá una situacion en armonía con esa costumbre tradicional de que nos habla el Dean Mazas. (1)

Nuestro Gimena, considera igualmente indicio de antigüedad la edificacion en alto, pues respondía esta propension de los antíguos, no solo á la necesidad de procurarse una defensa contra el enemigo, sino tambien al pavor que producía entre las primeras gentes el recuerdo del diluvio, pavor que, segun testimonios antiquísimos, duró mucho entre los hombres. Dionisio de Halicarnaso, dice que era costumbre de los antíguos edificar ciudades muy pequeñas, muy cercanas unas de otras y sobre sitios muy fuertes. El poeta Lucrecio, escribe que los primeros pobladores cercaban de murallas las cumbres de cerros y lugares altos y establecian dentro su vivienda; de lo que metafóricamente vino el

---

(1) *Retrato de la Ciudad de Jaen*, pág. 1.ª

Baste decir en mayor corroboracion de lo expuesto, que la Iglesia de Santa María, que se construyó en el Alcazar, fué elegida por una Comision de Ingenieros, para construir encima de su tejado una planicie ó mirador, convinado pero á mas elevacion, con el que hay en lo alto de Sierra Madrona y punto denominado *Revollera*, y hacer los estudios geodesicos de que estaba encargada dicha Comision. Este dato nos lo facilita nuestro buen amigo señor Cardera.

llamar á las murallas *coronas*, como puede verse en Píndaro, Anacreon y otros poetas.

Arjona, en este punto, pues, por su situacion sobre tan elevada altura, tiene hechas sus pruebas de antigüedad, y sin duda, donde estuvo el Alcázar y se levanta hoy la Iglesia de Santa María, fué donde se establecieron los primeros pobladores; aumentándose consecutivamente despues y durante algunos siglos la Ciudad con nuevas edificaciones, fuera ya de la línea primitivamente marcada. (1)

¿En qué época ocurrió este aumento? ¿Fué durante la dominacion griega; cuando la cartajinesa, ó en tiempos de los romanos? Es de creer que en cada una de esas etapas de la historia de *Urgavo*, esta Ciudad recibiera importante incremento; dado que su situacion inconquistable la hacia seguro refugio para fuertes guarniciones y cabeza de toda la comarca que dominaba por su ventajosa posicion.

---

(1) Era costumbre entre los antíguos, escribe Gimena, cuando habian de edificar una ciudad, señalar con el arado el sitio que habia de ocupar y de esto se dijo *Urbs*, que quiere decir Ciudad, pues esta palabra viene del verbo *Urbare*, que es *Arar* y de *Urbus*, que es el *arado*. Esta costumbre la han perpetuado con sus escritos Plutarco, Columela, Virgilio y Ovidio. Marco Varron, dijo que para fundar una Ciudad uncian los antíguos un buey y una vaca blancos y con el arado hechaban el surco, haciéndolo conforme la religion en dia de buenos auspicios, para que estuviesen seguros, con fosa y muro. Llamaban *fosa* al surco y *muro* á la tierra que dél habia salido; y *Pomerium* al espacio vacío ó calle que quedaba entre el muro y las casas. Porque hay que advertir que los antíguos cuando fundaban una Ciudad no ponian los edificios arrimados á las murallas, sino

primera de los lemanos, puso una estátua de oro á la diosa Fortuna y á Mercurio presidente de los camínos un tazon de una libra de peso. Esto por que lo habia prometido por voto. Y tambien les puso dos vasos de plata por cumplir con toda liberalidad su voto. (1)

Dice Gimena, que cuando Daciano vino á Arjona para proceder contra los cristianos, puso las aras de los falsos antíguos dióses y otras en honra del Emperador Maximiano, á cuyo gobierno pertenecia España, instituyendo nuevos sacerdotes que rogasen por la salud y prosperidad de Maximiano y Diocleciano, sacrificándoles como si fueran séres sobrenaturales; de todo lo cual, á juicio del dicho autor, es buena prueba la copiada inscripcion en que se nombra un *flamen de los santos augustales* y se habla de los dióses Fortuna y Mercurio, pertenecientes á la antígua mitología.

De conformar, pues, con la opinion de Gimena, hay que creer que la Ciudad que existió en el *Hardon,* floreció en los tiempos de Maximiano y Diocleciano.

Restan aun otros despoblados en que se encuentran ruinas de lugares.

Á una legua y cuarto de Arjona, al Mediodia y á tres cuartos de legua de Escañuela, están

(1) Gimena en sus *Anales de Arjona*, manuscritos.

los Cortijos y sitio de *Cotrufes*, donde aseguran Gimena y Cean Bermudez, hubo una poblacion romana, á juzgar por las ruinas que se encuentran é inscripciones halladas.

Lo mismo afirman ámbos autores citados, respecto de los despoblados conocidos con los nombres de *Pachena* y *La Atalaya*, á un cuarto de legua al Occidente y á igual distancia al Oriente respectivamente de *Cotrufes*, en los cuales se ven restos de antíguas poblaciones.

Fueron además lugares de la jurisdiccion de Arjona, destruidos hoy;

La Torre que dicen de *Doña Mencia*, que fué una Aldea, á la parte meridional de la antígua *Urgao*, de la cual hay memorias en escrituras del archivo municipal de esta villa, pertenecientes á los años de 1361 y 1544.

El Villar, dicho de *Miguel de Baeza*, á la parte Occidental de Arjona, que fué Aldea de esta villa, segun escritura de 17 de Mayo de la era 1399, que corresponde al 1361.

Las Herrerias á una legua de Arjonilla al Occidente, caminando hácia Aldea del Rio, á vista del Guadalquivir, pueblo del que ha quedado, á más de sus ruínas, una inscripcion gótica, cuya copia pueden ver nuestros lectores en el catálogo de los Obispos de *Utica*, que pone Gimena en sus *Anales Eclesiásticos*.

Por último, consta la existencia de otras aldeas en el término de Arjona, llamadas *Don*

Martin, Casas de Martin Ibañez, Olalla Martinez, Albaida y *Caniellas*, por escritura de 17 de Mayo del año 1361.

El tiempo, en su implacable saña ha pasado sobre esta poblada zona, reduciendo á la nada tantas Ciudades y Lugares.

En un sitio donde florecieron catorce pueblos únicamente uno permanece en pié, desafiando la cólera de los siglos. Parece que todo el esfuerzo de las generaciones que fueron se ha dirigido á sostener firme en su puesto el más importante de todos ellos, como si el tiempo vanidoso de su pasado, no hubiera querido quedar en el presente, sin un testigo de sus glorias y de sus hechos de ayer.

CAPÍTULO XVIII.

TRÁTASE DE *SUCCUBO, NUDITANUM* Y *FRAVASOSON*, CIUDADES REDUCIDAS Á TERRITORIO DE NUESTRA PROVINCIA.

Consta por el dicho de Plinio, la existencia de dos poblaciones, nombradas *Succubo* y *Nuditanum*, concurrentes al Convento de Córdoba; y por el testimonio de una piedra escrita, hallada en la Sierra de Aylló, cercanías de Alcaudete, que en determinado tiempo floreció una Ciudad llamada *Fravasoson*.

De los expresados pueblos vamos á ocuparnos en este Capítulo, investigando si hay fundamento para reducirlos á territorio de nuestra provincia, y en caso afirmativo, determinar con que poblaciones existentes en la actualidad guardaron correspondencia, por lo que se refiere á sus respectivas situaciones topográficas; empresa no muy

fácil, por cierto, debido á la falta, en algun caso absoluta, de antecedentes geográficos, litológicos é históricos.

Plinio, en la relacion que hace de los pueblos del Convento de Córdoba, cita á *Succubo*. Sobre este dato, que de una manera indiscutible acusa la existencia de Ciudad así nombrada, giran los autores haciendo la reduccion que les parece más apropiada y exacta.

Explícito, cual si se tratase de una evidencia incontrovertible, el señor Lafuente Alcántara, afirma que *Succubo* existió en el sitio que hoy ocupa Jimena. (1)

El señor Chao, hace igual reduccion, que sigue Ambrosio de Morales, si bien parece que este último se refiere á una Jimena, situada entre Gibraltar y Ronda, como él dice, ó mejor á una Jimera de Libar, que es como se llama el pueblo á quien sin duda alude. (2)

En sentido bien distinto al de los autores citados resuelve el punto Cean Bermudez. Este autor reduce *Succubo* al cortijo de Cubillas, situado en una altura de la provincia de Córdoba, cerca

---

(1) *Historia de Granada*, tomo I, pág. 139.

(2) *Apéndices á la Historia general del Padre Mariana*, tomo V, pág. 88. —*Crónica general de España*, tomo IV, pág. 66.

No queremos creer, que Ambrosio de Morales aludiera á Gimena de la Frontera, villa de la provincia de Sevilla, en el partido de Cadiz, distante cinco ó seis leguas al norte del Estrecho de Gibraltar, porque esa poblacion fué *Oba*, *Obba*, *Olba* ó *Abba*, de la rejion de los Bastulos.

del rio Guadajoz y de la villa de Castro del Rio, ó sea al lugar en que, como el dicho escritor afirma, estuvo la Ciudad de *Ucubi*, que fué Municipio *Sucubi* de la region Túrdula. (1)

Masdeu, que en tantas otras ocasiones nos ha prestado viva luz para decidir cuestiones complicadisimas, no decide en la presente el punto con ninguno de esos rasgos característicos de su erudicion profunda y de su sana crítica. La inscripcion siguiente, que tomamos de su coleccion litológica, y lo que acerca de ella dice, no resuelve nada concreto, ni seguro.

Se lée en la inscripcion:

D. M.
A. SEIO. ZOSIMIANO
EQVIT. ROM.
PRAEF.
COHOR. III. BRACAR. AVG.
TRIB. LEG. XI. CL. SVCCVVIAE.
ET. DEC. ANTIATI
A. SEIVS. AFRICANVS
PAT. PIISSIM. B. M.
FECIT.

Que traduce: *Monumento consagrado á los*

(1) *Sumario de Antigüedades*, pág. 364.

Dióses Manes. Aulo Seyo, Africano, hizo este sepulcro á su padre pïísimo y benemérito Aulo Seyo Zosimiano, caballero romano, prefecto de la cohorte tercera de ciudadanos de Braga, tribuno de la legion undécima Claudia..... y decurion de la Ciudad de Antium. (Hoy Neptuno.)

El autor de la *Historia Crítica de España*, omite en la traduccion, como habrán observado nuestros lectores, la palabra *Succuviœ*, por no saber con certeza, dice, su significado exacto. Explicando dicha pretericion, y recordando que antiguamente en Andalucía, en el Convento de Córdoba, habia un Municipio llamado *Succubo*, que fué pátria del Abuelo de Marco Aurelio Antonino, Emperador, añade, que si la lápida habla de esta antigua Ciudad, pudiera entenderse que Aulo Seyo, fué natural de ella ó bien que de la misma tomó el renombre de *Succubitana* la legion undécima Cláudia. (1)

Vése, como ya hemos dicho, que de este texto de Masdeu nada concreto se deduce. En caso, únicamente de la piedra escrita copiada puede obtenerse un testimonio confirmatorio del dicho de Plinio, por el que se sabe existió en la antigüedad una Ciudad llamada *Succubo*, pero ni más, ni ménos.

Rasumiendo resultan tres conclusiones opues-

(1) *Historia Crítica de España*, T. VI, pág. 234.

tas de la exposicion que de las opiniones de autores respetables y sérios llevamos hecha; á saber, que *Succubo* floreció en donde la Jimena de nuestra provincia; que estuvo cercana á la Serranía de Ronda; y que fué el mismo *Ucubi*, cuyas ruinas se encuentran en el cortijo Cubillas de la provincia de Córdoba.

¿Cuál de estas tres reducciones se aproxima más á la verdad? Á nuestro juicio, ninguna de esas correspondencias tiene visos de verosimilitud.

Para creerlo así, no tenemos más que fijar nuestra atencion en lo que el P. Florez dice tratando este punto con la erudita diligencia que ha hecho inmortal su nombre.

El autor de la *España Sagrada*, no crée que el Municipio *Succubitano* estuviera hácia la Serranía de Ronda, pues al nombrarlo Plinio, léjos de significar como algunos pretenden que cayese por aquellas tierras, lo excluye por el sólo hecho de colocarlo en el Convento de Córdoba, á cuya jurisdiccion no perteneció la expresada Serranía, que asistía á la Chancillería de Sevilla, teniendo á más por medio el territorio que tocaba á la de Écija.

Tampoco acepta el P. Florez la opinion de Arduino sobre Plinio, seguida por Cean Bermudez, de que *Succubo* fué el *Ucubis* citado por Hircio junto á *Ategua*. «*Ucubis*, dice el reputado escritor sagrado, no era *Succubo* sino *Alubi*; pues

segun las señas que Hircio dá del pueblo que pone junto á *Ategua*, consta que el llamado allí *Ucubi* es el *Atubi* de Plinio; porque al lado opuesto del rio *Salso*, hallamos en frente de *Ategua* á *Atubi*, que fué *Claritas Julia* y á este es al que Hircio llama *Ucubi*.» (1)

Sin considerar que sea preciso añadir nuevas razones á las que aludiendo al P. Florez hemos expuesto, tenemos por contestada en forma la pregunta que nos habíamos hecho y que derivávamos de las tres conclusiones opuestas que resultan del exámen de los textos de Lafuente Alcántara, Chao, Morales y Cean Bermudez. Con las mismas palabras del autor de la *España Sagrada*, que hacemos nuestras, afirmamos que seguramente no estuvo *Succubo* donde la Jimena de nuestra provincia, por que esa parte de nuestro territorio no perteneció nunca á la Bética; que no floreció tampoco en la Serranía de Ronda, porque ésta tocaba al Convento de Sevilla; y que no fué, igualmente, por último, el mismo pueblo llamado *Ucubi* por Hircio y *Atubi* por Plinio, porque este concurria á la Chancillería Astijitana.

¿Donde existió, pues, *Succubo*? ¿Fué acaso en territorio de nuestra provincia, pero en sitio distinto del señalado por el autor de la *Historia de Granada*?

---

(1) *España Sagrada*, T. XII, pág. 284 y siguientes.

Si para el P. Florez, el determinar el lugar que ocupó dicha Ciudad, es solo cuestion de que se descubra alguna piedra geográfica, ya comprenderán nuestros lectores lo difícil que es para nosotros contestar las anteriores preguntas, dado que esa piedra geográfica aún no ha sido hallada.

Lo acertado en este oscuro caso sería asentar como axioma el que la situacion de *Succubo* es desconocida.

Sin embargo, nos vamos á permitir una conjetura, que nuestros lectores apreciarán segun las reglas de una crítica racional y justa, aceptándola ó no, á tenor del concepto que les merezca; advirtiendo que por nuestra parte solo un buen deseo, de ninguna manera la conviccion, nos lleva á investigar por un terreno en que escaso fruto hemos de cosechar por cierto.

Al citar Plinio á *Succubo*, nombró inmediatamente otra Ciudad que se llamaba en aquellos tiempos *Nuditanum*.

De esta poblacion, que concurria al Convento de Córdoba, no se sabe más sino que existió, y eso bajo la autoridad del dicho naturalista romano.

En efecto; de *Nuditanum* no se encuentran memorias de ningun género; ni geográficas, ni históricas, ni litológicas.

Y no obstante; cierto número de autores no vacilan en reducir el pueblo que nos ocupa á Alcaudete, villa de nuestra provincia, situada en los

confines Sur-oeste de la misma. Véan nuestros lectores á Cean Bermudez, Lafuente Alcántara, Chao, Lafuente (don Modesto) y Vadillos, y hallaran en todos completa unanimidad en que la *Al-Cabdhig* de los árabes, Alcaudete hoy, fué en la época romana *Nuditanum*. (1)

En qué se funden para esa reduccion lo ignorámos, pues ni ellos lo exponen; más admitiendo, no como comprobado ó evidente, sino como probable, ínterin testimonios de cierta autoridad y alcance no demuestren otra cosa, que con el vocablo *Nuditanum* se denominó la Ciudad que se pretende, no vemos dificultad, á la vez, en suponer que *Succubo* estaba próxima á aquella otra poblacion nombrada inmediatamente por Plinio.

¿Hay en la suposicion algo que se oponga á una crítica racional? Creémos que nó.

Partiendo pues de esta hipótesis, que no es ciertamente una contradiccion, por no ser igual el caso, con lo que sostuvimos tratando de *Ituci*, sospechamos que *Succubo* floreció en el sitio que hoy ocupa la actual villa de nuestra provincia, cono-

---

(1) *Sumario de Antigüedades*, pág. 349.—*Historia de Granada*, T. I. pág. 139.—*Apéndices á la Historia general de España del P. Mariana*, p. XLVIII. —*Historia general de España*. T. I. pág. 582.—*Historia de cada uno de los pueblos de la provincia de Jaen*, pág. 288.=El señor Espinalt, *Atlante Español*, T. XIII. pág. 100, dice que Alcaudete fué fundada por nuestros aborígenes ignorandose el primitivo nombre, hasta que los moros la tomaron y llamaron con el título que hoy conserva. Sin embargo á juzgár por el relato de Aben-Adherí de Marruecos, *Historias del Al-Andalus*, T. I. pág. 223, Alcaudete, en tiempo de los moros, se llamó como decimos en el texto.

cida con el nombre de Castillo de Locubin.

En efecto; si en Alcaudete, restos de construccion romana, acusan que este pueblo existió en remota época, tambien en el Castillo de Locubin se hallan testimonios comprobantes de una gran antigüedad. En el término de esta villa y al pié de los mismos edificios que la generacion presente tiene por viviendas, se ha nencontrado y se descubren aún todos los dias, fragmentos de murallas, objetos de barro y monedas de plata y cobre, con los bustos de los Emperadores Romanos.

Además, en el vocablo moderno *Locubin*, se encuentra mucho del antiguo *Succubo*, á poco que se fije la atencion.

No se olvide, sin embargo, que todo es una conjetura, que, como ya hemos dicho, exponemos sin fé alguna, toda vez, que la reduccion de *Nuditanum* á Alcaudete, como verosimil únicamente podemos tambien admitirla.

Para concluir, que las dos Ciudades nombradas por Plinio y cuya existencia consta por su dicho, si existieron en nuestro territorio provincial, quizá ocuparon el mismo sitio que Castillo de Locubin y Alcaudete, sin que pueda afirmarse, ni contradecirse con alguna seguridad en uno ó en otro caso.

La tercera Ciudad, de cuya existencia y situacion debemos tratar en este Capitulo, se llamó *Fravasoson* y floreció, sin duda, en territorio de nuestra provincia. No ocurre en este caso como

en los anteriores, en que la falta de una piedra geográfica no permite asegurar nada en concreto. En la ocasion presente la existencia de *Fravasoson* está comprobada por una lápida, que, á la vez, acusa el lugar donde existió.

Dice esa piedra, hallada en un despoblado situado en la Sierra de Ayllo y distante media legua de Alcaudete:

Q. VALERIVS OPTATVS
AVGVSTALIS. PERP.
HVIC. ORDO. MVNICIPII
FRAVASOSON. LIGITANORVM.
CENAS. PVBLICAS. DECREVIT.
ET LOCVM. IN. QVO
STATVAS. SIBI. VXORI.
LIBERIS. Q. PONERET
LOCO ADSIGNATO
PONENDAS. CVRAVIT.

Con lijeras variantes publican esta inscripcion Masdeu y Argote de Molina, y con una de cierta gravedad, puesto que en vez de *Fravasoson* pone *Travasoson*, Cean Bermudez; más tal como la insertamos nosotros es como aparece escrita en la piedra hallada y que se llevó á Alcaudete.

Tambien respecto de la traduccion de esa lápida difieren Masdeu y Argote de Molina. El primero hace la siguiente version:

El Órden ó Magistrado del Municipio Frava-

sosona, en los Ligitanos, en agradecimiento á los beneficios públicos de Quinto Valerio Optato, seviro augustal perpétuo, ordenó cenas públicas y señaló lugar en que se erigiesen estátuas á él, á su mujer y á sus hijos: y él cuidó de que se pusieran en el lugar señalado.

El segundo traduce en esta forma: *Quinto Valerio Optato, sacerdote perpétuo de los Emperadores, habiéndole concedido los del Gobierno del Municipio Fravasosonense de los pueblos Ligitanos por decreto público, que comiese en los convites públicos y dádole lugar señalado en que pusiese su estátua y las de su mujer é hijos, él las mandó poner.* (1)

En realidad, si la version no es idéntica el espíritu de la inscripcion no se altera y en ningun caso, la diferencia afecta á la existencia de *Fravasoson.*

En el despoblado donde se halló la lápida, se han encontrado y se encuentran restos de antígua poblacion, que perteneció á no dudarlo á la Ciudad cuyo nombre se lée en las copiadas letras.

Lo que no podemos afirmar es si *Fravasoson* fué de las primeras Ciudades que existieron en nuestra provincia, ó tuvo su origen en la época romana.

---

(1) *Sumario de Antigüedades*, por Ceau Bermudez, pág. 349.—*Anales Eclesiásticos de los Obispados de Jaen y Baeza*, por Gimena, pág. 169.—*Historia Crítica de España*, por Masdeu, T. VI, pág. 345.—*Nobleza de Andalucía*, por Argote de Molina, pag. 35.

Plinio, no hizo mencion de ella ó por falta de noticias acerca de su nombre y situacion ó por que ya no existiese en tiempos del naturalista romano, á lo cual nos inclinamos, pues una Ciudad que se permitía celebrar cenas públicas y erigir estátuas y que ostentaba el título de Municipio, no debió pasar desapercibida al diligente y activo escritor.

CAPÍTULO XIX.

ES SOSTENIBLE QUE EN EL SITIO DE LA ACTUAL VILLA DE BAILEN Ó EN SUS INMEDIACIONES EXISTIÓ ANTIGUAMENTE UNA CIUDAD FAMOSA CONOCIDA CON EL NOMBRE DE BETULO Ó BETULA.

Examinado yá en la casi totalidad de su extension el terreno que ocuparon Túrdulos y Turdetanos en nuestra provincia, y próxima, por consiguiente, la terminacion del tomo primero de esta obra, una cuestion se nos presenta, de dificultades quizá insuperables para nosotros; la de si Bailen, con otro nombre, existió en la más remota antigüedad.

Por primera vez, desde que comenzamos la taréa de escribir estos apuntes históricos decae nuestra fé. ¡Tan complicado aparece ante nuestra vista el asunto y tan grave su solucion!

En efecto; figura en la historia de los tiempos en que Cartajineses y Romanos se disputaban el

dominio de España. una Ciudad nombrada *Betulo, Betula, Becula* y *Beturia* y de alguna otra manera más que despues diremos, cuya situacion se asigna por anticuarios é historiógrafos á distintos puntos de nuestro territorio provincial.

Algunos además se inclinan á sostener que se trata de distintas Ciudades y, segun su juicio, aplican cada ó varias de las modificaciones de los dichos antiguos vocablos á diferentes poblaciones unas existentes, monton informe de ruinas otras.

Como consecuencia de esta falta de uniformidad en las reducciones resulta extraordinaria confusion, puesto que cada autor rebusca datos y razones en que apoyar su dicho, produciéndose, como es natural, grave y profunda perturbacion en el ánimo del que penetra ansioso de la verdad en ese laberinto de citas, argumentos y encontradas tésis.

Prácticamente han de apreciar nuestros lectores los resultados de esa disparidad de criterios, pues á fin de que estos apuntes respondan al objeto principal que inspira su redaccion, vamos siquiera sea en sumarísimo resúmen por ahora, á citar las opiniones de los que con mayor ó menor preferencia se han ocupado del asunto.

El señor Lafuente Alcántara, opina que *Betula* ó *Bœcula* existió en el despoblado conocido con el nombre de Ubeda la Vieja, inmediato al puente de Ubeda y á siete millas de Baeza. El

mismo autor se inclina á creer que *Babyla*, otra de las variantes con que aparece *Betula* ó *Betulo* en los libros de antiguos escritores, fué *Abula*, Vilches.

El señor Fernandez Guerra, sospecha que *Bœtulo*, *Betula*, *Becula*, *Betaria* ó *Beturia* estuvo cerca de Vilches, cuyo nombre le parece una corrupcion de aquel.

El Arcipreste Juliano, la asigna á Ubeda, con cuya opinion simpatiza el Dean Mazas en uno de sus manuscritos.

El señor Rodriguez Galvez, crée que estuvo en Bailen.

Cean Bermudez, llama á Bailen *Betula*, *Betulo* y *Beturia*, pero á la vez nombra á Ubeda la Vieja *Baetula*, *Besula*, *Baecula* y *Babyla*; *Becila* al despoblado Baezuela y *Beatia*, *Biacia*, *Becula* y *Beatica* á Baeza.

Gimena, opina que Ubeda fué *Betula*, que *Becila*, *Betila*, *Besula* y *Betula* fueron dos pueblos en las comarcas de Baeza y Ubeda, correspondientes á los despoblados de Baezuela y Ubeda la Vieja, y que Bailen se llamó *Baalim* por el ídolo Baal, que supone recibió culto en dicho punto.

Ambrosio de Morales, decídese por la opinion de los que creen que *Betulo* ó *Betula* fué en las comarcas de Ubeda y Baeza, en la falda de Sierra Morena. Su anotador, en cambio, fundado en el Padre Ruano, que dedicó á este asunto prolijo

estudio, sostiene que *Betulo, Becula, Betula* y *Beturia* fué Bailen.

El señor Guichot, sitúa á *Betula* no léjos de *Castulon*.

El señor Chao, dice que *Cœcila, Bœcila* y *Bœcula Bética* fué Bailen.

El P. Mariana, habla de *Betulon* que existió entre Ubeda y Baeza.

Ferreras, indica que *Becula* pudo ser Baeza ó Beas y *Betulona* Baeza ó allí cerca.

Masdeu, coloca á *Becula* poco distante de *Castulon* en el sitio de Baeza.

El señor Vadillos, nombra *Betula* á Ubeda la Vieja y *Bessul* á Bailen.

Y Argote de Molina, por último, crée que Baeza se fundó en el mismo lugar ó cerca de las ruinas de *Betulo*, si bien su ilustrado anotador, el inolvidable señor Muñoz Garnica, sospecha que Bailen fué *Betulo*. (1)

¿Puede darse mayor disparidad de opiniones, que es lo que queríamos probar con las anteriores citas?

Es evidente, que en tiempos en que los Ro-

---

(1) *Historia de Granada.—Discurso leido ante la Academia de la Historia.—Adversarios.—Memorial.—Apuntes Históricos sobre el movimiento de la Sede Episcopal de Jaen.—Sumario de Antigüedades.—Anales Eclesiásticos.—Antigüedades de España.—Historia de Andalucía.—Apéndices á la Historia de España.—Historia general de España.—Synopsis Histórica Cronológica de España.—Historia Crítica de España.—Historia de cada uno de los pueblos de la provincia de Jaen.—Noblcza de Andalucía.*

manos y Cartagineses luchaban en España, existió una Ciudad famosa, testigo de formidables encuentros entre los ejércitos de ámbas partes; asi como el que los autores que de aquellos acontecimientos han tratado, no solo discrepan acerca del nombre de esa poblacion, sino tambien respecto del sitio que ocupó.

Resulta que para unos se trata de solo una Ciudad, no obstante las múltiples variantes con que aparece nombrada; y que para otros determinados apelativos correspondieron á distintas poblaciones. Es para unos Ubeda la Vieja lo que para otros es Bailen; y no falta tampoco quien hable de Baezuela, Baeza y Vilches, considerándolas con derecho á alguno de los antiguos vocablos que yá nuestros lectores conocen. Por último, hay tambien quien sostiene que Bailen se llamó antiguamente *Baalim* y *Bessul*.

La salida de este complicado dédalo, es, como yá hemos dicho, sumamente difícil; y lo parece más aún, si se tiene en cuenta la falta de monumentos que sirvan de luminoso guía, para marchar en línea recta y sin peligro, por entre los escollos y revueltas del camino.

Sólo un buen método podrá conducirnos al apetecido fin, que no es otro, que el de aclarar, en cuanto posible sea á nuestras fuerzas, un punto histórico que consideramos de importancia suma.

En consecuencia, pues, hemos de empezar por consignar valiéndonos del Príncipe de los Histo-

riadores Romanos, Tito Livio, los hechos que dieron motivo á que la Ciudad que nos ocupa, fuese nombrada por este y otros autores. De la referencia de esos sucesos arranca el conocimiento de *Becula* ó *Betula*, y sin duda, ni el nombre exacto, ni la situacion que ocupó, serían hoy la desesperacion de los escritores modernos, si los encuentros entre Cartagineses y Romanos hubieran tenido lugar en territorio distinto, pues los geógrafos nada dicen de la Ciudad *Betulonense* por esta parte de la Bética, ni inscripciones de ningun género son conocidas como própias de la misma.

En el cap. VIII, lib. VII, *Déc.* III, Tito Livio, se ocupa de las desafecciones, que por los tiempos á que se refiere, tuvieron los Cartagineses y de los engrosamientos de adeptos que recibieron los Romanos. Refiere, que Indibilis y Mandonio, los más principales de toda España, con la multitud de parciales que les seguían, dejando á Asdrubal, se instalaron en unos montecillos sobrepuestos al real africano, para que por los cerros, juntos pasasen con toda seguridad al campo de los Romanos. Dice, que puestos de acuerdo dichos jefes Españoles con Scipion, que habia salido de Tarragona, sirvieron de guia al ejército de este, llegando hasta los enemigos. El ejército de Asdrúbal Cartaginés, escribe Tito Livio, estaba cerca de la ciudad llamada *Bécula*. Delante del real, continúa narrando el ilustre historiador,

tenia las estaciones de los de á caballo, á los cuales los lacayos y compañeros de banderas y los que eran de la primera escuadra, viniendo del camino, antes de tomar lugar para el real, con tanto menosprecio arremetieron, que facilmente parecia el ánimo que tenia cada uno. Los caballeros huyeron hasta el real y las banderas romanas llegaron á las puertas del mismo. En la noche, Asdrúbal, llevó sus huestes á un montecillo que en la cumbre tenia un campo llano y detras y delante lo cercaba un rio á manera de una ribera cortada y debajo había otra llanura de difícil subida. En este campo más bajo, al dia siguiente, Asdrúbal, puso los caballeros Numidas, los Mallorquines y los Africanos de armas ligeras. Scipion, apercibido de este movimiento, sacó todo el partido posible atribuyendolo á miedo, y arengó á su ejército escitándolo para el combate, que se libró con encarnizamiento, perdiendo la batalla Asdrúbal, el cual, despues de salvar el dinero y elefantes que pudo, pasó el rio Tajo y se fué hácia los Pirineos. Scipion tomó el real enemigo é hizo merced á los caballeros de todo el despojo, sacados los hombres libres, regresando á Tarragona por el bosque *Castulonense*.

En el cap. VI, lib. VIII, *Déc.* III, Tito Livio, se ocupa de Asdrúbal Gisgon, el capitan más esclarecido de los que habian comandado en España despues de Asdrúbal Barca y Anibal, y dice que vuelto de Cádiz con la esperanza de tor-

nar á la guerra, ayudado de Magon, hijo de Amilcar, juntó gente por la España Ulterior y armó hasta cincuenta mil peones y cuatro mil quinientos caballos. En la gente de caballo, escribe el Historiador Romano, casi todos los autores concuerdan; en la de los peones algunos escriben que trajo setenta mil á la Ciudad llamada *Silpia*. Allí, añade, sobre los campos anchos, se colocaron los dos capitanes Africanos con pensamiento de no rehusar la batalla. Scipion, supo cuan numeroso y fuerte era el ejército enemigo y envió á Syllano para que recibiese de Colca, que reinaba en veinte y ocho villas, los caballeros y peones que le habia ofrecido allegar en el invierno. Él partió de Tarragona y recogiendo socorros de los amigos, que moraban cerca del camino, llegó á *Castulona*, en donde se reunió con la gente de Syllano, que sumaba tres mil peones y quinientos caballos. Y de aquí fué á la Ciudad llamada *Betula* con todo el ejército de ciudadanos y compañeros, de peones y caballeros, que eran cuarenta y cinco mil. Estando colocando el real, Magon y Massinisa acometieron á los Romanos con toda la caballería y lo hubieran pasado mal éstos, si Scipion, astutamente no hubiera situado detras de un monte cierto número de caballeros, los cuales saliendo de improviso, destrozaron casi sin pelear al enemigo, que huyó á la desbandada. Durante algunos dias, los dos ejércitos estuvieron frente á frente, empeñando

ligeras escaramuzas, pero sin librar formal batalla, hasta que pasado algun tiempo se dió con desgracia para los Cartagineses, que perdieron muchos hombres, terreno, influencia, riquezas y alianzas, viéndose obligado Asdrúbal á refugiarse en Cádiz.

Hemos estractado el relato de los anteriores sucesos históricos de la traduccion al castellano de Fr. Pedro de Vega, de la órden de San Jerónimo, revisada y aumentada por Arnaldo Byrkam, que vió la luz pública en Madrid el año 1794. (1)

Ateniéndose al copiado texto, aparece que la Ciudad delante de la cuál combatió Asdrubal Barca se llamaba *Becula;* y *Betula* aquella frente á la que sufrió grave derrota Asdrubal Gisgon. Así al ménos resulta á primera vista, si ajustamos nuestra comprension al sentido literal de lo narrado.

Más no cabe en estas interesantes cuestiones histórico-geograficas, y con doble motivo cuando como ocurre en este caso existen contradicciones evidentes, fundar un juicio de cierta trascendencia, sobre la deleznable autoridad que sea dable prestar á una edicion tipográfica, que aún reconociéndola cierto mérito por el esmero y cuidado de su confeccion, pudiera adolecer de alguna

(1) Tomo III. págs. 31 y siguientes, 106 y siguientes.

errata que por inadvertencia dejó de ser correjida.

Porque claro es, que si por lo que resulta de la edicion consultada de las *Décadas* de Tito Livio, hemos de afirmar que cada variante marca el nombre de poblacion diversa, lógicamente enjuiciando debemos asímismo reconocer otras nuevas Ciudades, en cada una de las demás variantes que acogen en sus obras los escritores modernos, con cargo yá á las ediciones diferentes de los escritos del Príncipe de los Historiadores Romanos, yá á diversas obras de otros autores antíguos que se ocuparon tambien de aquellos remotos sucesos; y esto, sin que se originen graves complicaciones, no es posible.

Lo primero, por tanto, que debemos investigar para poder acercarnos de una manera más expedita al objetivo propuesto, es si *Betula* y *Becula*, *Betulo* y *Babyla*, *Betaria* y *Beturia*, *Besula* y *Becila*, *Bætica* y *Betila* y alguna que otra variante, son el nombre promiscuo de una sola Ciudad ó son por el contrario, el vocablo con que fueron conocidas diversas poblaciones de la antigüedad.

Acerca de este punto conocida es yá la opinion de los autores, que nada resuelve, ántes bien complica la solucion, pues para la generalidad se trata de poblaciones diversas.

Reflejo de esas opiniones, es la siguiente tabla de reduccion, que Cean Bermudez trae en su *Sumario de Antigüedades Romanas:*

«*Babyla*,»

Véase, «*Bœtula*,» etc.

«*Bœcula*,»

Véase, «*Bœtula*,» etc.

«*Bœtula*, *Bœsula*, *Bœcula* y *Bœcila*,»

Que aplica el dicho autor, como nombres promiscuos en la antigüedad, al despoblado Ubeda la Vieja, á siete millas de Baeza, é inmediato al puente de Ubeda;

«*Betula*, *Betulo* ó *Beturia*,»

Que considera apellidos promiscuos de la Ciudad que floreció donde hoy existe la villa de Bailen;

«*Becila*,»

Que asigna al despoblado llamado Baezuela; y

«*Beatia*, *Becula* ó *Biacia*,»

Que opina fueron los antiguos nombres de Baeza, nombrada, dice, por Appiano *Bœtica*. (1)

No podemos estar conformes con lo que pretende Cean Bermudez y que, como yá hemos dicho, es el espejo fiel donde se reflejan las opiniones varias, emitidas por los escritores que con mayor ó ménor profundidad se han ocupado del asunto.

Para nosotros, eliminando los vocablos *Beatia* y *Biacia*, que reconocidamente pertenecieron á Baeza, todos los demás apelativos son los de una sola Ciudad nombrada promiscuamente con ellos.

---

(1) Pág. 472.

Hablando de la antigua *Aurigi* hicimos notar la multiplicidad de variantes que sufrió el verdadero nombre en el trascurso de los siglos; y probamos que, racionalmente pensando habia de tenérselas como resultado de la inexperiencia, descuido ó ignorancia de los copistas de los antiguos escritos.

En aquella ocasion, llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el hecho elocuente de nombrarse *Oninge*, en algunos escritos, á la Ciudad que segun las inscripciones fué conocida con el nombre de *Aurigi*.

Pues bien; el caso, á nuestro sentir se reproduce ahora.

En unas ediciones de Tito Livio, se lée *Beturia* donde en otras *Betulo*, *Betula* y *Becula;* escríbese en Polibio *Becila* donde en otras impresiones *Becula* y *Betila;* hállase en Plutarco *Besula* donde en otros códices *Betula;* y encuéntrase en Appiano *Bœtyca* y en Stefano *Bœcyla* á la Ciudad que otros nombran con diferente título.

¿Es acaso, que cada autor habla de poblacion diversa ó narra sucesos distintos?

Á nuestro juicio, no existe fundamento para suponer, como lo hace el señor Lafuente Alcántara, que las batallas libradas entre Cartagineses y Romanos, lo fueron en lugares diversos. Del relato de Tito Livio no resulta dato, ni antece-

dente alguno que así lo compruebe. (1)

Fígense nuestros lectores en la narracion de aquellos hechos de armas, y verán como ámbos se libraron en la España Ulterior y en terreno igualmente montuoso. En la primera batalla, los Cartagineses resultan acampados cerca de *Becula*, que les sería adicta; en la segunda, los Romanos fueron á *Betula*, que sin duda habian conservado en su poder desde la derrota de Asdrúbal Barca. Despues de la primer batalla, Scipion volvió á Tarragona, pasando, segun Tito Livio, el bosque *Castulonense*, como ántes de la segunda, el mismo caudillo viniendo de Tarragona, pasó por *Cástulo*.

¿No indica todo esto, que *Betula* y *Becula* fueron una sola Ciudad, ó mejor, que fué la misma aquella ánte cuyos muros midieron dos veces sus armas Romanos y Cartagineses?

No se olvide, que por la época á que estos sucesos se refieren, los Romanos, que no habian penetrado aún en el interior de la *Bética*, peleaban en las fronteras de la misma, en las que se hallaban enclavadas *Aurigi*, asaltada por el hermano de Scipion el año ántes de la segunda batalla librada en las inmediaciones de *Becula*, y *Cástulo* é *Illiturgi*, vueltas á la alianza Cartaginesa hacía poco tiempo; y no ofrecerá nada de extraño, por consiguiente, el que en el breve es-

(1) *Historia de Granada*, T. I. pág. 78.

pacio de tres años y en el mismo lugar, se empeñaran dos importantes acciones de guerra, cuando ese sitio era más ó ménos próximamente, el límite hasta donde alcanzaba la dominacion de los ejércitos beligerantes.

Claro es, pues, que si se trata, como nosotros así lo creemos, de un solo hecho, una será tambien la Ciudad en cuyas inmediaciones tuvo lugar, yá sea citada con un nombre por Tito, con otro por Polibio, con diferente por Plutarco y con diverso por Stéfano y Appiano.

Lógico es creer, por tanto, que las múltiples variantes con que aparece el nombre en cuestion, débense á errores de traduccion en unos casos y á faltas de los copistas en otros.

Pero ocurre, y esto salta á la vista, que si de *Betula* pudo fácilmente venirse á decir ó escribir *Becula*, *Becila*, *Betulo*, *Betila* y *Besula*, no lo es tanto respecto del apelativo *Bætyca* cuya composicion etimológica es bastante distinta. Hacemos omision del vocablo *Beturia* ó *Betaria*, pues pudo ser muy bien que se aplicara por el todo en vez de la parte, ó más claro, que si *Betula* era cabeza de la region nombrada *Beturia*, con este nombre se la llamara en alguna época.

Han visto nuestros lectores, que Cean Bermudez en su tabla de reducciones, considera como nombre promiscuo de Baeza los apelativos *Beatia*, *Becula* y *Biacia* y el de *Bætica*, que escribe Appiano.

Más nosotros no aceptamos ni esa promiscuidad, ni tampoco el que Baeza se llamara nunca *Bœtica*, ni *Bœtis*, como se vé en Strabon.

Para esta répulsa de lo dicho por Cean Bermudez, sírvenos de base la opinion del P. Florez, que consideramos muy fundada, por más que no la conceda sus simpatías, un crítico tan profundo y erudito, como el abate Masdeu.

Creer que Baeza, dice el autor de la *España Sagrada*, se llamó *Bétis*, fué empeño poco fundado por no haber principio en los geógrafos antiguos para aplicar á dicha Ciudad el sitio de la que en Estrabon se lée *Bétis* y en Appiano *Bética*, y hay fundamento para lo contrario en algunos monumentos; pues Strabon, habla de lugar de la *Bética* cuando nombra al pueblo *Bétis*, y Baeza, en tiempo y ántes de Strabon, no tocaba á esa provincia sino á la Tarraconense; luego la *Bétis* de este autor no puede ser Baeza. Lo más cierto, añade, es que en Strabon hay error, por no encontrarse en ningun autor mencion de Ciudad *Bétis*. El pueblo de que habla Stéfano es *Bœcyla* y este es el que debe entenderse en Strabon, pues es el que Appiano nombra *Bœtyca* y Livio con Polibio *Bœcyla* ó *Bœcula*, segun el uso promiscuo de convertir en *Y* ó *U* el ypsilon griego.

Esta Ciudad, continúa el P. Florez, era de alguna fama, segun las menciones del tiempo de Scipion, por cuya historia consta, que el nombre de *Bética*, referido en Appiano (donde hay bas-

tantes erratas) es la Ciudad de *Bœcyla,* pues el órden de la guerra narrada por aquel autor prueba, que habla del pueblo que en Polibio se escribe *Bœcyla* y del mismo que en Livio se nombra *Bœcula,* pues unos y otros tratan de un mismo pueblo, y en Polibio, como escritor que estuvo aquí, hay más firmeza en las voces, para que no se corrijan sus nombres por los de Appiano, sino los de este por los de aquel cuando discrepen, y en el caso presente se reduce á una letra *Bœtyca* ó *Bœcyla.*

Hasta aquí el P. Florez, á cuyos razonamientos creémos ocioso añadir una sola palabra, pues con lo trascrito queda demostrada la promiscuidad de los apelativos *Bœtica, Bœcyla,* y *Becula* ó *Betula,* complemento de la tésis que venimos sustentando de que fué una la Ciudad ánte la cuál lucharon Asdrúbal Barca y Asdrúbal Gisgon con el ejército Romano por los años 209 y 206 ántes de Jesucristo; y que á esa Ciudad, corresponden todas las variantes con que el título de la misma aparece escrito; si bien hemos de confesar que, no nos atrevemos á determinar cuales sean los nombres corruptos y cuál ó cuales los exactos, por la falta de monumentos de autoridad indiscutible, que decidan la cuestion de una manera puntual y precisa.

Corresponde ahora investigar la situacion de esa Ciudad famosa; segundo punto acerca del que discrepan gran número de los autores que nos son conocidos.

Dijimos al comenzar este Capítulo, que la Ciudad que nos ocupa, existió, segun el criterio de los que de ella han hablado, en el despoblado Ubeda la Vieja, en el mismo sitio de la actual Ubeda, en el terreno en que se levanta Baeza, en las inmediaciones y entre esas dos Ciudades, en Beas, en Vilches, y en Bailen.

Es sin duda de capital importancia para determinar la puntual situacion de *Betula* ó *Becula*, el averiguar primeramente si la Ciudad testigo de los hechos de armas narrados, perteneció á la provincia *Bética* ó á la *Tarraconense;* porque dichose está que, si la citada poblacion perteneció á la jurisdicion de la primera provincia, sin alterar toda una division territorial, se hace imposible la reduccion á determinado lugar, y viceversa.

Saben nuestros lectores desde los primeros Capítulos de la presente obra, que ni Ubeda, ni Baeza, ni Beas, ni Vilches, correspondieron á la provincia *Bética*, y si á la *Tarraconense*, que llevaba sus lindes por el rio Guadabullon, subiendo hasta *Cástulo*, Ciudad tocante á la última pero fronteriza de la primera.

Partiendo de esta base, no dudamos un momento en declarar que estamos por la opinion de los que sustentan, que *Betula* floreció donde hoy Bailen, ó en sus proximidades, y que no admitimos, por tanto, ninguna otra reduccion que sea contraria.

Como comprenderán nuestros lectores, esta afirmacion tan terminante encierra este otra; la de que *Betula* ó *Becula* tocaba á la jurisdicion de la provincia *Bética;* lo que vamos á demostrar seguidamente, en cuanto los medios de que disponemos nos lo permitan.

Derrotado Asdrúbal Barca, ante los muros de *Becula*, recordarán nuestros lectores que, segun Tito Livio, el general Cartagines, se retiró hácia los Montes Pirineos, pasando el Tajo.

Pues bien, el mismo historiador, á las pocas líneas, de las dedicadas á narrar los accidentes de aquella accion de guerra, escribe estas otras, que literalmente copiamos: «Pocos dias despues, dice, de la batalla de *Becula,* como Scipion se tornase á Tarragona y hubiese pasado el bosque *Castulonense*, Asdrúbal, hijo de Gisgon, y Magon, Capitanes, vinieron de la España Ulterior á socorrer á Asdrúbal. Y trataron entre sí, lo que habian de hacer para gobernarse en lo venidero y que ánimos tuvieran los Españoles en cualquiera parte de las provincias. Solo Asdrúbal, hijo de Gisgon, decia que la postrera costa ú orilla de España, que está contra el mar Occeano y Cádiz, aún no tenía noticia de los Romanos y que por eso seria bien fiel á los Cartagineses. El otro Asdrúbal y Magon, tenian por cierto, que los ánimos y voluntades de todos estaban yá prevenidos por los beneficios que habian recibido de Scipion y que no cesarían de pasar todos á Sci-

pion, sino que los hombres de armas Españoles fuesen apartados de los fines de España ó traspasados de Francia. Y por ende, aunque el Senado de los Cartagineses no lo determinase, Asdrúbal debia ir á Italia, donde estaba la principal y mayor guerra, y que juntamente llevase consigo los hombres de guerra Españoles, por apartarles del nombre de Scipion y de España. Y de esta manera, el ejército de Asdrúbal disminuido, así por los que se pasaban á Scipion, como por los que en la batalla adversa eran muertos y presos, que fuese rehecho y reparado con los caballeros Españoles. Y que Magon, dejando su hueste á Asdrúbal, hijo de Gisgon, con mucho dinero debia pasar á Mallorca á traer soldados, y Asdrúbal de Gisgon, con la hueste, se fuese dentro en Lusitania y no combatiese con los Romanos, y que á Masinisa, de toda la gente de caballo más esforzada le cumpliese tres mil caballos, para que corriese por todas las partes de la España Citerior ayudando á los amigos de los Cartagineses y robase y talase las villas y campos de los enemigos. Estas cosas así deliberadas, los Capitanes se dispusieron á poner por obra lo que habian ordenado.» (1)

Basta detenerse un poco á meditar sobre los trascritos párrafos, para comprender que la bata-

(1) *Década* III, lib. VII, cap. VIII, pág. 37.

lla de *Becula* se libró en territorio de la provincia *Bética*.

Resulta de los hechos narrados al principio de este Capítulo, y de los que acabamos de hacer mencion, que derrotado Asdrúbal Barca, se retiró hácia los Pirineos, sin duda, no porque por esta parte de España contara con más elementos para reponerse de las contrariedades sufridas, sino porque su plan, al emprender la marcha desde Cádiz y dirigirse hácia las fronteras septentrionales de la *Bética*, habia sido el ir á Italia, desde donde Anibal pedia prontos é inmediatos auxilios, y porque, á la vez, entraba en los cálculos de los Cartagineses, retirar de la *Bética* á los enemigos, á fin de que su estancia en este territorio no fuera motivo de desafecciones para la causa africana, pues como lo comprueba el dicho de Livio, solo por esta parte de España eran completamente desconocidos los Romanos.

Scipion, habia salido al encuentro de Asdrúbal viniendo de Tarragona, y despues de la batalla de *Becula* regresó al mismo punto, pasando el bosque *Castulonense* ó sea Sierra Morena, por aquella parte de *Cástulo*, que es forzoso creer, segun los autores, fuese el puerto de Muradal ó el de Santistéban, sitios por donde iban las comunicaciones entre la *Bética* y el resto de España. (1)

---

(1) *Crónica general de España.*—Ambrosio de Morales.

Se deduce de esa marcha del caudillo Romano, que si para llegar á *Becula* y regresar á Tarragona necesitó atravesar Sierra-Morena, es porque el terreno en que luchó con Asdrúbal estaba en la *Bética*, que comenzaba donde concluia el término de *Cástulo*, y esta famosa Ciudad existía despues, ó sea al Sur, del bosque, llamado por Livio, *Castulonense*.

Explícase así el hecho de que habiéndose retirado Asdrúbal hácia los Pirineos y marchado Scipion hácia Tarragona, el otro Asdrúbal y Magon, viendo libres de enemigos las fronteras de la *Bética*, entraran por la España Citerior en socorro del ejército salvado en *Becula* ó *Betula*.

Datos aún más concluyentes y decisivos en apoyo de la tésis que sostenemos, nos facilita el relato de los acontecimientos en que por segunda vez, aparece nombrada aquella famosa y antígua Ciudad.

En efecto; dice Tito Livio, que Asdrúbal Gisgon, vuelto de Cádiz, con la esperanza de tornar á la guerra, ayudado de Magon, juntó gente por la España Ulterior, (á la que pertenecía la provincia *Bética*) y armó hasta cincuenta mil peones.

¿Qué quiso dar á entender el autor de las *Décadas*, con la frase «Asdrúbal vuelto de Cádiz» que aparece en el trascrito párrafo?

En la época de los sucesos que nos ocupan, Cádiz, era el refugio, el abrigo, el baluarte á

cuyo amparo resistían los Cartagineses sus desgracias, ó reponian sus fuerzas quebrantadas por continuados reveses. De aquí, que la vuelta de Asdrúbal de dicho punto, significaba en cualquiera caso y en este con mayor motivo por lo que hemos de decir, que los Africanos salian de su retiro para ir de nuevo al campo de batalla predilecto ú obligado ahora por las circunstancias; al punto donde se habian de decidir los destinos de dos naciones rivales, porque de la posesion de lo que hoy pertenece á nuestra Provincia y era entónces frontera de la *Bética*, dependía la dominacion de los unos ó de los otros sobre toda España, pues si los Cartagineses eran vencidos en el único territorio donde conservaban prestigio é influencia, su poder vendría por el suelo, como así ocurrió, segun han de ver nuestros lectores, andando el tiempo.

El año ántes de esta salida de Asdrúbal de la Ciudad de Cádiz, muerto yá en Italia Asdrúbal Barca, y derrotado y hecho prisionero en España, Hannon, venido del África con poderoso ejército, Asdrúbal Gisgon se habia visto amenazado gravemente por Scipion, y no queriendo comprometer la suerte de Cártago en una batalla, habia levantado banderas y real y marchado á refugiarse en Cádiz, desde donde dispersó su ejército.

Scipion, entónces retrocedió á la España Citerior, aposentando los reales de invierno en Tar-

ragona, pero encargando á su hermano Lucio de la toma de *Aurigi*, qué, como yá hemos dicho, era considerada despues de Cartagena la plaza de armas más importante de España.

Tenemos, pues, que Asdrúbal volvió de Cádiz al punto donde las operaciones habian terminado el verano anterior, y no era otro que el que comprendían las primeras tierras septentrionales de la *Bética*, en las que estaba situada *Aurigi;* y volvió, con un ejército reclutado en la España Ulterior ó sea en la *Bética* y en la *Lusitania*, quizá por Extremadura.

Continúa Livio y dice, que el ejército que habia reunido Asdrúbal lo trajo á la Ciudad llamada *Silpia*.

Discrepan los autores acerca del puntual sitio que ocupó esta Ciudad y aún tambien respecto del nombre exacto que tuvo en la antigüedad; más todos convienen, y es incuestionable, pues nada hasta aquí del relato de Tito indica lo contrario, que fué poblacion de la *Dética*, que nosotros no tendríamos reparo en situar, á pocas jornadas de las fronteras de dicha antigua provincia. (1)

---

(1) En algunos códices de Livio se lée *Silipa*, así como en Polibio se dice *Elinga* y en Appiano *Lersa*. Ciertos autores, entre ellos Ferreras, han corregido estos nombres escribiendo un cuarto, *Illipa*.

Rodrigo Caro, Ferreras y Lafuente Alcántara, que creen que la *Silpia* de Livio es *Illipa*, la reducen á Peñaflor entre Córdoba y Sevilla.

Cean Bermudez, la asigna á Estepona la Vieja, despoblado de la provincia de Granada, dos leguas al Poniente de Marbella, media de las Bóvedas y

É allí, añade Tito, es decir, en las inmediaciones de *Silpia*, sobre los campos anchos, se colocaron los dos Capitanes Africanos con ánimo de no rehusar la batalla.

¿Qué hace entretanto Scipion? Livio refiere, que enterado del número de parciales que seguían á Asdrúbal y Magon, envió á Syllano para que recibiese de Colca los auxilios prometidos y él partió de Tarragona, recogiendo los socorros de los amigos que moraban cerca del camino, hasta llegar á *Cástulo*, que como yá saben nuestros lectores, se levantaba en la frontera de la *Bética*. (1)

Para nosotros no ofrece duda, el que Scipion,

---

seis de Fuengirola. Dice este autor, que los antíguos la llamaron *Cilniana*, *Silvia*, *Silpa* y *Silbis* y que era cabeza de los *Silbienses* de que habla Avieno.

El anotador de Ambrosio de Morales, se inclina á creer que como estas guerras de Romanos y Cartagineses tenian lugar entre *Cástulo* y Bailen, los pueblos *Lersanos* se denominaron así de la Ciudad de *Arsa*, situada en la *Beturia* y reducida hoy á la villa de Azuaga.

Jimena, por último, habla de *Lersa*, y dice haber existido en frente de Baeza, en la ribera meridional del Guadalquivir, poco más abajo de la Puente Nueva, por donde se vá á Ninches, en la parte llamada Cerro Seron, en donde se ven ruinas de edificios y se hallaron sepulcros é inscripciones góticas.

Lo cierto es, que nada puede decirse con exactitud respecto de *Silpia*, sino que existió en la *Bética*, que es á todo lo que se atreven Morales, Masdeu y Mariana, pues cualesquiera de las otras reducciones ofrecen graves dificultades por la falta de monumentos que pudieran dar alguna luz. Lo prudente es creer, que no estaba muy léjos de *Becula*, á donde sin duda se dirigieron los Cartagineses una vez organizados en las llanuras de *Silpia*, donde, segun Livio, acamparon cuando volvian al sitio donde se suspendieron las operaciones de guerra el verano anterior.

(1) Este poderoso Colca, señor de veinte y ocho poblaciones, imperaba hácia Granada.

La observacion que hace Pedraza, dice el señor Lafuente Alcántara, para demostrar que ese magnate español dominaba hácia *Illiberi* y sus con-

como era natural por ser el término de la vía militar que venía desde Roma por los Pirineos y el principio de otras tres que iban por distintos rumbos á Córdoba y Málaga, llegó á *Cástulo* pero no entró, porque en este tiempo dicha Ciudad estaba en la alianza Cartaginesa. (1)

Seguramente dió descanso el general Romano á sus tropas y esperó á Syllano ánte los muros de *Cástulo,* y por eso continúa Livio; É de aquí se fué á *Betula* con todo el ejército y estando asentando el real, Magon y Masiniza le acometieron con toda su caballería.

Betula, en este tiempo, debía estar en poder ó alianza con los Romanos, por resultas de la batalla librada en sus inmediaciones tres años ántes; y sin duda, Magon y Masiniza, que estarian á la vanguardia del ejército Cartaginés acampado en *Silpia,* lo que hicieron fué, apercibidos de la llegada de Scipion, avanzar con la caballería para impedir la instalacion del real Romano.

---

tornos, es exactísima. Los Cartagineses, ocupaban la provincia de Málaga, toda la parte de la de Jaen perteneciente á la *Bética* y los reinos de Córdoba y Sevilla; solo podia contar Scipion en la *Bética*, con adalides de la region granadina.

(1) Ambrosio de Morales, quiere que se lea en Livio *Castaon* (Cazorla) en vez de *Cástulo*. La razon en que se funda es que *Cástulo* estaba en poder ó alianza de los Cartagineses y dice, que no podia Scipion llegar á ella sino para destruirla, cuanto más que de tal manera cuenta Tito el llegar Scipion á esta Ciudad, que parece entró y se aposentó en ella como confederada y amiga de los Romanos. Morales exajera y dá un alcance á una simple palabra de Livio que seguramente no tiene. Ya decimos en el texto lo que es verosimil, sin necesidad de alterar los hechos, ni la cosmografía de los mismos.

Ahora bien; ¿puede lógicamente deducirse del relato de Livio, que la situacion de *Betula* fuese en la España Citerior?

Desde las primeras palabras con que se narran los hechos, entrase en conocimiento de que Asdrúbal Gisgon, en la España Ulterior, es donde busca los elementos con que ha de hacer frente al enemigo y que al campo de operaciones abandonado la campaña anterior, es á donde ahora vuelve á reanudarlas. Asímismo, desde las primeras líneas se advierte, que Scipion viniendo de la España Citerior, penetra en la Ulterior ó sea en la *Bética* por *Cástulo,* desde donde se dirige á una Ciudad que estaría más hácia el interior y en las faldas meridionales del bosque *Castulonense* ó Sierra-Morena.

Sería un absurdo creer, que Scipion desde *Cástulo* retrocedió á la España Citerior, por el mismo camino que habia traido, en busca de *Betula;* ni es lógico pensar tampoco, que esta Ciudad estuviera al Sur de *Cástulo,* y en las primeras tierras de la provincia *Cartaginense,* colindante con la *Bética,* que es lo más que pudiera concederse, pues hay que recordar que *Aurigi,* que dominaba como fortaleza de importancia las fronteras orientales de la *Bética,* habia caido en poder de los Romanos y claro es que los Cartagineses no habian de rebasar la línea marcada por el Guadalbullon, exponiéndose, sin resultado alguno, á gravísimos accidentes de guerra.

Es evidente, pues, que si las palabras de Livio, explicadas con arreglo á una crítica tan racional como severa, basada sobre hechos comprobados, obligan á buscar la situacion de *Betula*, en territorio de la España Ulterior, ni Ubeda, ni Baeza, ni Vilches, ni Beas, como yá hemos asegurado, pudieron ser aquella antígua Ciudad por la razon de que cada una de estas poblaciones, además de haber tenido en la antigüedad, segun hemos de acreditar en el lugar oportuno, sus nombres correspondientes y una historia conocida en lo que cabe desde sus orígenes probables, tocaron siempre á la jurisdiccion de la España Citerior.

Y si ni Ubeda, Baeza, Vilches y Beas, no pudieron ser y no fueron en lo antíguo la Ciudad de *Betula*, muchos ménos lo seria el despoblado Ubeda la Vieja, inmediato al Puente que sobre el Guadalquivir lleva el nombre de la primer poblacion de las citadas y á siete millas de donde se encuentra situada la segunda, por las razones que vamos á exponer.

Acomodando Mariana, Morales, Ferreras, Masdeu y algunos otros autores, determinadas noticias descriptivas del terreno en donde Asdrúbal Barca libró batalla con el general Romano, á la situacion topográfica del despoblado Ubeda la Vieja, han señalado al Guadalquivir, que pasa por ese punto, como el rio de que habla el autor de las *Décadas* y que no nombra con el título

que sin duda tendría entre las gentes del país.

No lo afirmarémos, pero quizá, la confrontacion de esa cita de Livio con la situacion del despoblado á los márgenes del Guadalquivir, habrá sido un dato más, sino el principal, para que la opinion que con mayor número de adhesiones cuenta, se decida por la reduccion de *Betula,* al despoblado en cuestion.

Más á nosotros nos ocurre pensar lo contrario, pues de esa confrontacion, deducimos á la inversa un argumento en frente de la reduccion pretendida.

Partimos de la base, que hemos yá discutido, de que fué una la Ciudad ánte la cuál lucharon Asdrúbal Barca y Asdrúbal Gisgon, con Scipion el Africano.

Dice Livio, que en la misma noche en que Scipion instaló sus reales delante de *Betula,* Asdrúbal «llevó sus huestes á un montecillo que en la cumbre tenía un campo llano y detrás y delante lo cercaba un rio á manera de una ribera cortada y debajo habia otra llanura de difícil subida.»

¿Fué el *Bétis,* el rio á que aludió Livio, como pretenden Mariana y demás autores nombrados?

Á nuestro sentir es evidente que no. No podemos admitir el que Livio en la relacion de sucesos bien trascendentales, dejara de nombrar con su título á un rio tan conocido y que viene llamando *Bétis* siempre que de él se ocupa.

Livio, no lo nombró, porque no era el que cortaba el campamento Cartaginés; y sí otro de escasa importancia, sin duda, cuyo título no sería conocido del autor Romano.

La prueba palmaria de que es así, encuéntrase en la narracion de los hechos ocurridos cuando la segunda batalla librada ánte los muros de *Bétula*. Á las pocas páginas de las dedicadas al relato minucioso por cierto, de los accidentes del combate empeñado, refiere Livio, que Asdrúbal, en vista de que Attanes, señor de los Turdetanos se pasó á los Romanos y los prefectos de dos villas (que no nombra en mal hora, pues quizá la situacion de ellas sería rayo de explendente luz para aclarar el punto) las entregaron, resolvió levantar como lo hizo en el silencio de la siguiente noche su real y marchar á otro sitio.

Y Scipion, prosigue Tito, en amaneciendo, luego que supo que los enemigos se eran idos, enviando delante la gente de caballo mandó sacar las banderas y tan diligentemente salieron, que si por camino derecho los persiguieran, sin duda, los alcanzaran; más Scipion, creyó á los guias, que decian que habia otro camino más corto para el rio *Bétis*, para que al paso los acometiesen. Asdrúbal, viendo que el paso del rio estaba yá ocupado, volvió contra el mar Occeano y despues de varios dias, una noche se fué al mar y tomando unas naos se embarcó para Cádiz.

¿Puede admitirse, en vista del anterior relato que fuera el *Bétis*, el rio que pasaba por *Betula* y sirvió de defensa al primer Asdrúbal cuando estableció sus reales, con ánimo de aceptar la batalla si se le presentaba?

De ninguna manera. El despoblado conocido con el nombre Ubeda la Vieja, se encuentra en la orilla meridional del *Bétis* y no tenía Asdrúbal necesidad alguna de haber pasado tan caudaloso rio, exponiéndose á las consecuencias de un nuevo embarque despues de una derrota. Más supongamos que el general Cartaginés habia pasado el *Bétis* dejando á sus espaldas á *Betula;* y entónces, ¿como se explica, que caminando Asdrúbal desde la noche, no llegara con tiempo de atravesar aquel rio ántes que le cortara la retirada Scipion, que hasta el amanecer no emprendió la marcha, y por cierto, no por el camino más corto, sino por el más largo?

Por otra parte, ¿como hemos de explicarnos satisfactoriamente, si *Betula* estuvo en el despoblado Ubeda la Vieja, esa marcha descrita por Livio, que emprendió Asdrúbal hasta llegar á Cádiz?

Resulta de lo dicho por el autor de las *Décadas* que Asdrúbal no pudo pasar el *Bétis;* y claro es que para tomar en la costa del Occeano unas naos que le llevaran á Cádiz, si *Betula* fué Ubeda la Vieja, tuvo que hacer una marcha tan larga que no se explica; tuvo que subir hasta *Cás-*

tulo, y pasar por delante de *Ossigi,* de *Ipa,* de *Isturgi* y demás poblaciones de la ribera del Guadalquivir hasta tocar en las costas de la provincia de Huelva.

Y es que *Betula* no existió en el despoblado Ubeda la Vieja; sino en el terreno que ocupa Bailen ó en sus inmediaciones; (1) y dada esa situacion, para nosotros evidente, todos los hechos tienen su explicacion, clara, natural y sencilla.

Admitida la situacion de *Betula,* en las faldas meridionales de Sierra-Morena, que miraban á las comarcas de *Cástulo,* y reconociendo en cualquiera de los rios que pasan por el término de Bailen, aquel á que aludió Livio, (2) se explica el que Asdrúbal al intentar el paso del *Bétis,* quizá por las vecindades de *Illiturgi,* que estaba entónces en la alianza Cartaginesa, tropezara con el ejército Romano, que le fué persiguiendo sin descanso, viéndose obligado por esto el general Cartaginés, á continuar su marcha entre el *Bétis* y Sierra-Morena, en cuyas estribaciones meridionales iria apoyando su movimiento de retirada.

---

(1) En la ribera occidental del rio Guadiel, término de Bailen, donde dicen las Peñas del Hardado, se ven ruinas de poblacion antígua, sin que de ellas se tenga noticia alguna.

(2) Un gran número de arroyos, originados en las vertientes de Sierra-Morena, forman el rio de la Campana que toma luego el nombre de Rumblar ó Herrumblar, en el que desaguan el rio Pinto y el Arroyo de San Vicente. Más al Occidente, el Arroyo de los Plomeros, paga su tributo al Guadalquivir, siguiendo igual suerte que todos los otros rios y arroyos citados.

Más ocurre preguntar; ¿el terreno en donde se levanta Bailen, perteneció á la provincia *Bética*? Porque habiendo sostenido que *Betula* fué una Ciudad de esa antigua provincia, necesario es probar, que el punto á que la reducimos tocó á esa y no á otra jurisdiccion distinta.

Á nuestro juicio no ofrece dificultad alguna, el admitir como hecho comprobado, la contestacion afirmativa á la anterior pregunta.

Basta recordar para ello lo que dijimos en los Capítulos cuarto y quinto, tratando de los límites de la *Bética*, y del territorio que dentro de los mismos forma hoy parte de nuestra provincia.

Sabido es por nuestros lectores, pues lo tenemos hasta la saciedad repetido, que la línea divisoria de las provincias *Bética* y *Tarraconense* corria desde *Mujacra* por entre *Illiberi* y *Acci*, *Cástulo* é *Illiturgi*, hasta terminar en Guadiana, cerca del punto que mira á *Medellin*.

Imposible sería al más erudito historiógrafo, determinar con toda puntualidad, con solo el anterior antecedente, lo que de una manera precisa perteneció á esta ó la otra provincia; pues es evidente, que se trata de una línea, si ha de hablarse con propiedad, imaginaria, toda vez que los geógrafos para marcarla, no se atienen como lo harían hoy á una carta geográfica ó plano topográfico, sino á la situacion de los pueblos que dentro de una reducidísima zona pertenecieron

notoriamente á la *Bética* ó á la *Tarraconense*.

Desde luego hay que reconocer la forma irregular de esa línea, que el P. Florez hace pasar por el punto en que el rio Guadalimar se une al *Bétis*, por la conjuncion del Herrumblar con el Guadalquivir y por las cuestas de Fuencaliente; lo que muy claramente indica, que desde Sur-este iba recta en direccion Oeste, que se desviaba hácia el Norte á partir del punto de desagüe del Herrumblar, metiéndose por las Navas de Tolosa y Sierra-Morena y que se inclinaba por último, decididamente al Occidente hasta tocar en Guadiana, dejando en la *Bética á Sisapon*.

Si, pues, desde la conjuncion del Guadalimar, la línea divisoria de la *Bética* empezaba á desviarse hácia el Norte, marcándose resueltamente esa direccion en el desagüe del Herrumblar, ¿que objecion séria puede hacerse para contradecir que el término de la villa de Bailen fué de la provincia *Bética*?

Ninguna á nuestro juicio, pues la situacion de Bailen, al pié de Sierra-Morena entre el Rumblar y el Guadiel y al Norte precisamente de *Ossigi*, punto por el que el *Bétis* entraba en la provincia *Bética*, léjos de discrepar coincide con los antecedentes que llevamos expuestos acerca de la materia. (1)

---

(1) Junto á las Navas de Tolosa, entre los arroyos del Rey y Galbarin y rio Almuradiel, á tres leguas de Vilches, al septentrion, existe un des-

Sin duda, la *Beturia* una de las regiones en que, segun Plinio, se dividia la *Bética*, llegó por esta parte donde existe Bailen, hasta tocar con los límites de *Cástulo*, y con las fronteras de *Ossigi*, pues comprendía lo que hay entre Guadiana y *Bétis*, y ocupaban los Túrdulos la porcion oriental de la region, precisamente por donde van las lindes de Bailen; razon por la cual dijimos ántes, que no nos extrañaba el que *Becula* fuera nombrada en alguna ocasion *Beturia*, en la hipotesis de que aquella Ciudad fuese la capital de la region *Beturiense*, lo que no puede ni afirmarse ni contradecirse con documento de autoridad.

Concluimos; queda demostrado que es soste-

---

poblado, segun Jimena, en sus *Anales del Obispado*, pág. 189, llamado *Xarandilla*. Tendrá tres cuartos de legua de largo y otro tanto de ancho y en él se conocen hoy muchas de las calles y la plaza. En este sitio y ruinas, dice dicho autor, se hallaron dos grandes piedras por las cuales parece que allí fué *Betula;* las cuales piedras ni parecen, ni hay quien haya tenido razon cierta de ellas, más de lo que escribió un maestro de escuela de Linares, que dejó copia de dos inscripciones, que sin mucha dificultad se conoce ser fingidas y muy poco mudadas de otras semejantes que otro autor refirió y se tuvieron por sospechosas. Una de las cuales comienza: *Prope Astigim non longe á pública via, quæ ducit Granatam;* y una de estas dice: *Prope Betulum non longe á pública via quæ ducit Castulum;* y continúa lo demás de la manera que la otra. Y yó, continúa Jimena, mientras otra cosa no hubiere, seguiré á Juliano, que afirma haber sido *Betula* la que hoy llamamos Ubeda: y que aquí en *Xarandilla* fué el *Municipio Flavio Vivatano*, del cual hay memoria en la villa de Vilches en una inscripcion de una grande piedra que se llevó á aquella villa del sitio la *Torrecilla*.

De ese despoblado, como de los demás que se han nombrado en este Capítulo, nos ocuparémos en el segundo tomo, al tratar de la parte de nuestra Provincia que tocó á la España Citerior.

nible que en el sitio de la actual villa de Bailen ó en sus inmediaciones, existió antíguamente una Ciudad con el nombre de *Betulo* ó *Betula*, que fué ánte la que lucharon en el espacio de tres años dos veces los ejércitos Romano y Cartaginés; y que esa Ciudad, perteneció á la *Bética*, fué vivienda de los Túrdulos y tuvo remoto orígen dado que existía yá doscientos años ántes de Jesucristo como muy importante y famosa.

Respecto de si Bailen se llamó *Baalim* y *Bessul*, como pretende Gimena y Vadillos, andando el tiempo lo veremos, pues por ahora hemos cumplido lo que nos proponíamos y está dentro de de los límites del actual trabajo.

CAPÍTULO XX.

CONCLÚYESE EL EXÁMEN DEL TERRITORIO DE NUESTRA PROVINCIA QUE PERTENECIÓ ANTÍGUAMENTE Á LA *BÉTICA*

Hemos llegado al final del primer tomo de la presente obra.

Con una sumarísima cita de determinadas reducciones pretendidas para poblaciones que actualmente existen y para despoblados en los que apenas si se conservan yá ruinas y vestigios del pasado, habrémos terminado el exámen de la parte de la *Bética*, que está comprendida hoy en la Provincia de Jaen; el estudio de esa zona importantísima en que tantas Ciudades se levantaron al poderoso empuje de la civilizacion *Turdetana*.

Quisiéramos que no fuera este el último Capítulo; y ocuparnos del rio *Bétis* y del Monte

Mariano (Sierra-Morena) ántes de terminar el primer tomo, pero considerando que aquel rio y esta montaña fueron comunes á la *Bética* y *Tarraconense*, nos reservamos para el último apéndice del segundo tomo, el hablar del abolengo de los rios y montes principales de nuestra Provincia.

Habrémos, pues, de concretarnos á hacer mencion, como yá hemos dicho, de cuanto aún no nos ha ocupado en los Capítulos anteriores, relacionado con las Ciudades de mayor ó menor importancia, que se supone existieron en la parte de la *Bética*, que está incluida hoy en nuestras fronteras provinciales.

Que la taréa no exije yá grandes esfuerzos se comprende, pues, no desconocerán nuestros lectores, que hasta aquí la mayoría de los pueblos enclavados en la region que venimos estudiando, ha sido objeto de nuestras investigaciones, y que solo muy contadas son las poblaciones de cuya situacion y antíguo nombre no hemos dado noticia. Más, no obstante, para facilitar la empresa de salvar esas omisiones y rindiendo culto al sistema que preside la redaccion de estos sumarísimos apuntes, hemos de dividir el presente Capítulo en tres partes; la primera, dedicada á ocuparnos de las reducciones pretendidas de pueblos modernos á pueblos antíguos; la segunda, destinada á investigar cuales poblaciones existieron en mayor ó menor remota época; y la terce-

ra, encaminada á citar sumariamente los sitios donde se encuentran ruinas que acusan la estancia ó el paso por los mismos de antíguas gentes.

Dentro de la primera parte, solo el pueblo de Lopera tiene natural cabida.

Pretende Cean Bermudez, que esta villa, del partido judicial de Andújar, existió en tiempo de Romanos con el nombre de *Bascena;* y cita como comprobantes ruinas de antígua poblacion, y fragmentos de estátuas y de inscripciones, en una de las cuales se lée:

$\overline{\text{II}}$. VIR. POTESI.

Gimena sostiene lo mismo; más ni uno ni otro autor dán más explicaciones acerca de la dicha reduccion, que no encontramos, por cierto, combatida en otros escritores, ni emiten opinion determinada sobre el orígen ó fundacion probable de *Bascena.*

Nosotros consignamos la opinion de Gimena y Cean Bermudez, pero sin pretender, ni sostenerla ni rechazarla, dado que carecemos de toda clase de antecedentes, que por otra parte, consideramos sumamente difícil sino imposible hallar.

Pasemos á investigar cuales poblaciones, de las que no hemos hecho mencion anterior, existieron antíguamente, á deducir por ciertos vestigios que dán motivo á presumirlo.

Gimena, en sus *Anales de Arjona*, manus-

critos, dice que en la villa de Cazalilla, existe una antígua torre, que en todo lo alto y en una de las esquinas, presenta una inscripcion, compuesta de cuatro letras tan grandes, abiertas en la piedra, que la ocupan toda. El ilustrado escritor, duda si dichos caractéres acusan el paso por dicho punto de los hebréos, más se inclina á creerlos púnicos.

Lo cierto es, que la inscripcion no puede fácilmente traducirse y motivo dá para sospechar, que si Cazalilla no existió en tiempo de los Cartagineses como una de tantas Ciudades de la *Bética*, su castillo fué fortaleza de guerra en aquellos dias, y que en otros posteriores, al amparo de ella se fueron edificando viviendas, formándose la actual poblacion, de la que en la *Crónica del Condestable D. Miguel Lúcas*, escrita en la segunda mitad del siglo XV se encuentra noticia.

De la villa de Torredelcampo consérvase igualmente otro vestigio del pasado; pero sin que sea permitido decir nada acerca del nombre que pudiera haber ostentado en la antigüedad, caso de que existiera ántes y durante la época Romana, lo que no debemos afirmar ni contradecir.

Espinalt y García, pretende que Torredelcampo fué la antígua *Ossaria; Bitosiria* de los Godos y *Tucci-vetus* de algunos autores; y que fué fundado á la vez que Jaen y Martos; más el error de dicho autor es manifiesto y la contradiccion en que incurre evidente, pues hablando de

Torredonjimeno, dice que esta villa fué la antígua *Ossaria*, como si hubiera habido nunca dos pueblos de este nombre.

Lo único de cierto que puede afirmarse, es que Torredelcampo fué poblacion antígua, á deducir por la arquitectura del castillo que se levanta en su misma plaza y de las dos siguientes inscripciones Romanas, abiertas en lápidas de jaspe azul, que por algun tiempo se leyeron en la lonja de la Iglesia:

1.ª

QVOD VOTO PETIERE
SVIS PLERVMQVE PARENTES
CVNCTA TIBI
DIGNAE CAESIA CONIICERINT.
LANIFICI PRAECLARAE FIDES
PIETATIS ALVMNA PRISCA
PPRECIPVAE FAMA PVDICITIAE.
TE ROGO PRAETERIENS DICAS.

2.ª

S. T. T. L.
CAESIA. I. F. CELSA.
AN. LXV. H. S. E.
Q. Q. V. L. P. XII.
D. M. S.
IVLIA FORTVNATA VIXIT.
ANNIS XXXV.
PIA IN SVIS. H. S. E.
S. T. T. L.

Por último, hay motivos para suponer que Santiago de Calatrava fué poblacion antígua, si bien no se puede afirmar que se remonte á la época histórica que nos ocupa, pues muy poco es saber que por los años de 1220 estaba en poder de los Cristianos; y que por el contrario Frailes, Fuerte del Rey, Valdepeñas, Los Villares, Fuensanta de Martos, Villardompardo, Baños é Higuera de Arjona, reconocidamente han sido fundadas en época moderna, siendo su historia la de generaciones muy próximas á la nuestra, como en su lugar y tiempo oportuno han de ver nuestros lectores.

Concluimos citando los sitios que dentro del territorio *Bético* muestran señales de poblacion antígua; para lo cual tomamos por guía principalísima los escritos de Cean Bermudez y Gimena.

Á una legua de Martos, una y media de la Higuera de Santiago y una de Villardompardo, se encuentra un despoblado que se conoce con el nombre de *Benzalá*. Sostienen Cean Bermudez y Gimena, que en este punto floreció en tiempos de Romanos una Ciudad llamada *Batora*, como consta de una inscripcion en la que únicamente se léen estas palabras:

ORDO BATORENSIS.

Entre las ruinas de antígua poblacion, hállanse las de una fortaleza, que debió ser de alguna consideracion á deducir por los antiguos vestigios que se conocen.

Por este despoblado pasa el camino que vá de Porcuna á Jaen; y segun Jimena, el año 1347 aún existía poblacion, como consta de escritura existente en el archivo de la villa de Arjona.

En el término de Torredonjimeno, hay un despoblado nombrado *Las Pardillas*, donde á juicio de los autores ántes citados, debió existir una Ciudad Romana, cuyo nombre se ignora. Próximo á ese despoblado, hállase otro llamado *La Torre de Fuencubierta*, con señales de antígua poblacion, y en la misma zona, existe el apellidado *Torre del Alcázar*, del que nos ocupamos en Capítulo anterior hablando de *Sacili*.

En el término de Alcaudete se hallan las ruinas de *Albendin*, castillo muy fuerte situado entre las lindes de los obispados de Jaen y Córdoba, que conquistó el Santo Rey D. Fernando, y del que hace memoria el poeta Juan de Mena en sus *Trescientas*. Esta fortaleza, quizá alcanzó remoto orígen, si se atiende á la posicion que ocupa muy apropiada para la defensa de extenso é importante territorio.

Lo mismo podríamos decir de otro Castillo llamado de *Vívoras*, cuyas ruinas se encuentran á la parte meridional de la Ciudad de Martos, junto al rio de aquel nombre.

Susana y *Tornera*, es un despoblado en la Sierra, que la General de España y el libro de *Montería* de Alfonso XI, llaman de *Susana*, y junto al rio *Susana*, ó sea en la Sierra que se

apellida de Jaen, en la mitad del antiguo camino de la Capital de la Provincia á Alcalá la Real. La Historia del Condestable Iranzo, hace memoria de estos lugares, que se mandaron reedificar por Cárlos V, sin que la órden fuera cumplida en ningun tiempo.

En la falda de Sierra-Morena, á media legua de Bailen, entre Occidente y Mediodia, se halla un despoblado conocido con el nombre *Cortina*, donde se supone existió la antígua *Cotina*, de los *túrdulos beturienses*. Á juzgar por la extension que ocupan las ruinas de este despoblado, que llega hasta el cortijo *La Toscana, Cotina*, como la nombra Strabon en el libro *De Situ Orbis*, ó *Cortinia*, como escribe el antiguo poeta Vario, fué una Ciudad de importancia. El geógrafo griego, que acabamos de nombrar, dice que junto á *Cotina* se enjendraba oro y cobre, señas que confirman con la situacion del despoblado, muy próximo al sitio llamado *Los Escoriales de Baños*, por los grandes montones de escorias de metales, extraidos, sin duda, desde muy antiguo, de toda esta rica zona minera.

En la ribera del Guadiel y al Occidente de Linares, se conoce un despoblado con el nombre de *Tobaruela* ó *Tobaria*. En este punto, segun Cean Bermudez y Gimena, existió el Municipio de *Túrbula*, que quizá al arruinarse por alguna de las catástrofes de que fué testigo nuestro suelo, levantaron sus naturales más al Oriente y

en territorio de la provincia *Tarraconense*, como dá que sospechar el hecho de existir hoy á poca distancia del despoblado, una poblacion nombrada Tobaruela, del partido de Baeza. Los autores ántes citados, hablan tambien al ocuparse de *Tobaria*, de otros dos despoblados muy próximos llamados *Fuencaliente* y *Berlanga*, al Occidente de aquel y muy cerca del rio Guadiel.

Citan tambien los autores, como comprendido en la *Bética*, un despoblado llamado *La Ventosilla*, sito en la márgen septentrional del Guadalquivir, no muy léjos de las ruinas de *Maquiz* ú *Ossigi*. Por medio de este despoblado, debió pasar el célebre arrecife *Via Heraclea*, á deducir por los vestigios que se conservan entre ruinas de calles y plazas y acueductos de conducion de agua.

Á la parte meridional de las Navas de Tolosa, en la entrada de Andalucía, existen las ruinas de un Castillo llamado de *Tolosa*, ganado por los Cristianos el 15 de Julio de 1212. Próximo á él hubo otro nombrado *Molosa*, conquistado tambien hácia el mismo año. Cerca de los dos hubo otro conocido con el nombre del *Ferrol*, que cayó en poder de los Cristianos por la citada fecha. Por último, á la parte meridional del anterior y en lo más angosto de la entrada á Andalucía, existieron *Peñaflor*, *La Losa* y *Mogon*, esta fortaleza ya en lo más alto y fragoso de la Sierra y junto á las mismas Navas.

Es lógico suponer que en las inmediaciones de Bailen, existieron en todo tiempo fuertes Castillos que defendieron la entrada de la España Ulterios. Nada de extraño, pues, será el creer que todas ó algunas de las ruinas de fortalezas que se encuentran á cada paso en dicho territorio, son las de edificaciones antiquísimas. Gimena, sostiene que en el título del último Castillo de los citados, se encuentra mucho del nombre del famoso capitan Cartaginés Magon; y verosimil es que dicho Castillo fuera levantado por ese caudillo Africano, á fin de defender el paso de la *Bética* y el territorio en que están enclavadas sus ruinas, allá en aquellos dias en que Romanos y Cartagineses luchaban diariamente y á cada hora.

Últimamente, sobre la ribera septentrional del Guadalquivir, frente á los *Barrios,* despoblado del que yá hemos hablado, y en el término de Andújar, se halla otro sitio de ruinas, que se nombra *La Torrecilla,* en el que se supone existió alguna antígua Ciudad; y en la falda de Sierra-Morena, á legua y media de Andújar y otro tanto de Villanueva de la Reina, se conoce un lugar llamado *San Vicente,* donde se creé floreció un pueblo, que en tiempos de Cárlos V debia estar arruinado cuando se ordenó, aunque sin resultado, su reedificacion.

Sin duda, algunos otros despoblados, en los que restos de edificios y vestigios de calles y

plazas, acusan fueron el asiento de alguna Ciudad, habrémos dejado de citar como existentes en la parte de la *Bética,* comprendida hoy dentro de la frontera de nuestra Provincia, por no tener noticia de ellos.

Otros, por la accion del tiempo habrán sido sido trasformados en campos bien cultivados y por lo tanto, á la extraña como á la propia mencion, habrán pasado desapercibidos.

Todo acusa la importancia de la region *Turdetana;* todo hace admirar el génio poderoso de aquella antígua civilizacion tan celebrada por Griegos y Romanos, y á la que estos llevaron andando el tiempo todo el influjo y el sello de su grandeza y de su poderío.

No se nos oscurece, que algunos de esos despoblados pudo ser el asiento de Ciudad relativamente moderna en comparacion á la época que historiamos; más repetirémos aqui lo que yá dijimos en el Capítulo XVII: que no debiendo nosotros dejar de hacer mencion de cada uno de esos sitios de ruinas, más fácil es á nuestros lectores restar, en el caso que la superior ilustracion que les reconocemos, les evidencie de que algo sobra dentro de esta *primera parte* de nuestra obra, que acometer nosotros la dificilísima sino imposible empresa, de determinar taxativamente la antigüedad de cada una de esas pretendidas Ciudades, dada la carencia absoluta de toda clase de monumentos de autoridad.

No sabemos si con acierto, desde luego creémos que nó, pero sí con la mejor buena fé hemos paseado por la tierra de la *Bética*, que es hoy parte de Provincia tan querida, pidiéndola el secreto de su pasado, para formar la carta geográfica que nuestros lectores deben tener á la vista cuando nos ocupemos de las sucesivas dominaciones que han ejercido su influjo en este país.

Esperamos de cuantos nos lean la indulgencia que se debe á un trabajo que es el primero de esta naturaleza; y confiamos en que la Providencia nos ha de dejar continuar nuestra empresa, y nos ha de ayudar dando á nuestras facultades las luces y las fuerzas que son necesarias para llegar hasta el fin que nos proponemos.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

ÍNDICE DE MATERIAS.

PÁGINAS

AL LECTOR. V

CAPÍTULO PRIMERO.—Dudas acerca de la situacion de algunos pueblos primitivos y dificultad de llamar por el nombre que tuvieron otros cuyas ruinas se conocen. Importancia y numerosa poblacion de la Provincia de Jaen en la más remota antigüedad. 1

CAPÍTULO II.—Oscuridad acerca de la primitiva poblacion de España. Opiniones de los autores que con más sana crítica se han ocupado de ella y principales hechos que relatan. . 11

CAPÍTULO III.—Continúase la materia tratada en el anterior Capítulo. Opiniones acerca de los Ibéros y Celtas, primeras gentes que aparecen poblando la tierra Española. . . 39

CAPÍTULO IV.—Instalacion en España de los Celtas é Ibéros. Idéa general geográfica de la region andaluza. Primeros habitantes de la misma y opiniones de los autores acerca de la cultura superior de alguna de las tribus principales. Organizacion, carácter y costumbres de los primitivos pobladores. 69

CAPÍTULO V.—La hoy Provincia de Jaen ocupada por los Turdetanos, Oretanos y Bastitanos. Los primeros debieron poseer y fundar más ciudades que los últimos y tantas quizá como los Oretanos. Territorio ocupado en nuestra provincia por los Turdetanos y Túrdulos. Conventos jurídicos de la Bética y Tarraconense. Interin documentos auténticos no acusen fundacion más moderna, las poblaciones de fundacion reconocídamente antiquísima hay que considerarlas de la época primitiva. . . . . 1 [illegible]

CAPÍTULO VI.—La Ciudad nombrada *Tucci* es de fundacion inmemorial. La circunstancia de haber más de un pueblo con ese nombre ha ocasionado grandes controversias. Las inscripciones que se conservan y han sido halladas en la Ciudad de Martos, prueban que allí fué *Tucci*. 114

CAPÍTULO VII.—Conjeturas razonables acerca de la situacion de la voz *Tucci* por el vocablo *Martos*. Razon porque se intituló *Augusta Gemela*. Existencia en la más remota antigüedad de Jamilena, Torredonjimeno y Barba. . . . 140

CAPÍTULO VIII.—La actual Ciudad de Jaen perteneció siempre á la *Bética*. Asímismo estuvo enclavada en la region que habitaron los Túrdulos y Turdetanos. Fué de fundacion inmemorial y se conoció con distintos nombres. Monumentos y textos históricos que comprueban esas denominaciones y antedicha situacion. 185

CAPÍTULO IX.—Con evidencia no puede afirmarse que á más de *Tucci* y *Aurigi*, otras poblaciones enclavadas en el territorio de nuestra Provincia concurrieron al Convento Astigitano. La famosa *Munda* no estuvo en nuestra Provincia. La Colonia *Ituci*, *Virtus Julia*, no puede reducirse sin discusion á ninguna de las Ciudades actuales de la Provincia de Jaen. El pueblo estipendiario *Callet* no fué Alcalá la Real. 224

CAPÍTULO X.—Trátase de las dos últimas afirmaciones contenidas en el epígrafe del anterior Capítulo. . . . 277

CAPÍTULO XI.—Antiguas poblaciones de nuestra Provincia, concurrentes al Convento de Córdoba. *Ossigi*. . . . 310

CAPÍTULO XII.—La antígua Ciudad *Illiturgi* existió en el despoblado Santa Potenciana de nuestra Provincia. La actual Ciudad de Andújar, fué la llamada en remota época *Andura*, heredera de *Illiturgi*, sobrenombrada *Forum Julium* por los Romanos. 322

CAPÍTULO XIII.—En el nombre *Ipasturgi* comprendió Plinio la antígua *Isturgi*, que existió en el despoblado los Villares é *Ipa* que puede reducirse á Espeluy. 349

CAPÍTULO XIV.—La antígua Ciudad llamada *Obulco* sobrenombrada *Pontificense*, es hoy la villa de Porcuna. . . 358

CAPÍTULO XV.—No está averiguado el que la antígua *Sacili* existiera en territorio de nuestra Provincia. Es probable el que *Segeda*, *Augurina*, estuvo donde hoy Arjonilla ó donde Higuera de Martos. 381

CAPÍTULO XVI.—Trátase de *Urgabo*, *Alba*, que floreció en el sitio que hoy ocupa la actual Arjona y de otras Ciudades que se supone existieron en despoblados del término de esta villa. 404

CAPÍTULO XVII.—Concluye el Capítulo anterior tratándose de las Ciudades que se supone existieron en despoblados del término de Arjona. 443

CAPÍTULO XVIII.—Trátase de *Succubo*, *Nuditanum* y *Fravasason*, Ciudades reducidas á territorio de nuestra Provincia. 451

CAPÍTULO XIX.—Es sostenible que en el sitio de la actual villa de Bailen ó en sus inmediaciones existió antíguamente una Ciudad famosa conocida con el nombre de *Betulo* ó *Betula*. 463

CAPITULO XX.—Conclúyese el exámen del territorio de nuestra Provincia que perteneció antíguamente á la *Bética*. . 498

FÉ DE ERRATAS.

Algunas y de consideracion hemos notado en las anteriores páginas; más como todas pueden ser correjidas por el lector de buen juicio, suprimimos ese largo catálogo de equivocaciones, obligado remate de un libro, y que, á nuestro sentir, no sirve para otra cosa más que para acreditar el mayor ó menor esmero de la impresion.

ADVERTENCIA.

El precio del primer tomo de esta obra es el de *cuarenta* reales.

El segundo tomo se comenzará á editar inmediatamente en cuadernos de 32 páginas á *dos reales* cada cuaderno.

Los suscritores tienen la ventaja de adquirir la obra en condiciones más económicas que tomándola por tomos concluidos.

Los pedidos á casa del autor Aldana 2, ó principales librerías, acompañando el importe del tomo, ó el de seis cuadernos por lo ménos, cuando la suscricion haya de servirse fuera de Jaen.

Los suscritores al primer tomo, cuya impresion se ha concluido, no necesitan avisar para que se les remitan los cuadernos que se vayan publicando del segundo, y únicamente se les ruega, para que el envío no sufra retraso alguno, tengan al corriente sus pagos.



